DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Miércoles 28 de Noviembre de 1990 - Nº 23236

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 457/990.- Exceptúanse los gastos por suministros de la reducción de compromisos de gastos establecidos en el decreto 207/990.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 511/990.- Modifica régimen de franquicias para funcionarios diplomáticos o consulares que representaron a sus respectivos gobiernos y organismos internacionales.

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 457/990.- Exceptúanse los gastos por suministros de la reduccción de compromisos de gastos establecidos en el decreto 207/990.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 2 de octubre de 1990.

Visto: lo dispuesto por el decreto 348/990 de 31 de julio de 1900.
Resultando: que por la mencionada norma se pone en funcionamiento la Cámara Compensadora creada por el Art. 450 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.
Considerando: que a los efectos del funcionamiento de dicha Cámara, se considera necesario habilitar al 100% los créditos presupuestales de suministros de los incisos 2 al 19 y 25 al 27 del Presupuesto Nacional.
Atento: a lo antes mencionado y al decreto 207/990 de 26 de abril de 1990,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Excéptúanse los gastos por suministros de la reducción de los compromisos de gastos establecidos en el artículo 1º del decreto 207/990 de 26 de abril de 1990.

Art. 2º Comuníquese, etc.- AGUIRRE RAMIREZ.- JUAN ANDRÉS RAMIRES.- EDUARDO MEZZERA.- MARIANO R. BRITO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑI.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- CARLOS A. CAT.- JULIO CESAR MAGLIONE.- ALVARO RAMOS.- AMADEO OTATTI FOLLE.- RAUL LAGO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 511/990. - Modifica régimen de franquicias para funcionarios diplomáticos o consulares que representaron a sus respectivos gobiernos y organismos internacionales.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 8 noviembre 1990.

Visto: la necesidad de introducir modificaciones al régimen actual de franquicias a efectos de contemplar algunas situaciones no recogidas en la normativa vigente.
Considerando: I) Que es de interés para el país que funcionarios diplomáticos o consulares que representaron a sus respectivos gobiernos y a organismos internacionales residan en Uruguay, luego de su retiro o jubilación;

II) Que a tales fines es conveniente ofrecer a quienes fijen domicilio en la República, algunos de los privilegios que gozan quienes se encuentran en ejercicio activo de sus funciones.
Atento: a lo dispuesto por el decreto 99/986 de 13 de febrero de 1986, el decreto 809/986 de 9 de diciembre de 1986 y el decreto 95/987 de 24 de febrero de 1987.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Podrán beneficiarse de las franquicias otorgadas mediante el presente decreto:
a) los miembros del personal diplomático de las naciones con las que nuestro país mantenga o haya mantenido relaciones y que hayan pasado a situación de retiro o jubilación;
b) Los funcionarios no nacionales de Organismos Internacionales de los que forme parte la República y que se encuentren en situación de retiro o jubilación;
c) Los ciudadanos uruguayos que hayan prestado tareas por lo menos durante 20 años en el exterior, en Organismos Internacionales de los que forme parte la República y que se encuentren en situación de retiro o jubilación.
Art. 2º Para acogerse a los beneficios del presente decreto, el funcionario deberá presentarse a solicitarlo ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, acreditando:
a) Encontrarse en situación de retiro o jubilación, indicando el monto de la misma. En el caso de no percibirse beneficio jubilatorio deberá presentarse comprobante de ingresos, certificado por Escribano Público;
b) Ser propietario el titular o su cónyuge de una propiedad inmueble con destino a casa-habitación en el territorio nacional, la que deberá tener un valor mínimo de U$S 50.000,00 y no podrá ser enajenada durante un período de 10 años. El valor del inmueble referido, se acreditará mediante prueba fehaciente. En su defecto, haber adquirido papeles públicos emitidos por el Gobierno del Uruguay por un valor mínimo de U$S 100.000,00, los que permanecerán bajo custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay por un período mínimo de 10 años.
Art. 3º Las solicitudes de franquicias se tramitarán ante la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, la que, en caso de reunirse las condiciones requeridas, informará al Poder Ejecutivo que dispondrá que las personas amparadas en el presente decreto gozarán de los siguientes privilegios:
a) La introducción, a su arribo al país, en cantidades adecuadas a sus necesidades, libres de todo trámite cambiario y exentos de toda clase de derechos de aduana, tributos o gravámenes conexos, de los muebles y efectos de su casa-habitación;
b) La introducción periódica, en las mismas condiciones, de los objetos destinados al uso y consumo normal del beneficiario y los familiares que vivan con él, con excepción de los artículos electrodomésticos cuya importación se autorizará cada cinco años;
c) La introducción cada cinco años, en las mismas condiciones, de un vehículo automotor para uso personal del beneficiario o de los familiares que vivan con él. Dicho vehículo deberá asegurarse por daños producidos contra terceros dentro del territorio nacional por el valor de aforo del automotor como mínimo.
Art. 4º En los casos a continuación indicados, el privilegio referido en el literal c) del artículo anterior, tendrá lugar solamente a partir de transcurridos cinco años desde la fecha de introducción de los vehículos en ellos mencionados:
a) Cuando la persona a la cual se aplicare el presente decreto, poseyere un vehículo automotor introducido a la República bajo el régimen de franquicias diplomáticas durante su período de acreditación en el Uruguay.
Sin perjuicio de ello, desde el momento en que dicha persona se amparase en el presente decreto deberá cumplirse con lo prescripto en el artículo 5º párrafo 2;
b) Cuando la persona comprendida en el literal c) del artículo 1º, al regresar a la República haya introducido un vehículo automotor al amparo del artículo 57 del decreto 99/986 de 13/2/86.
Art. 5º Las normas que rigen para los funcionarios diplomáticos y consulares en actividad en la República en lo relativo a condiciones para la utilización de los vehículos automotores y el régimen de su enajenación y transferencias serán aplicables, en lo pertinente, a los vehículos importados al amparo de lo dispuesto en el literal c) del artículo tercero.
Los citados vehículos deberán ser empadronados directamente por los interesados en las Intendencias Municipales correspondientes y sin que se les otorgue ninguna placa espoecial. Pagarán igualmente la correspondiente patente de rodado.
Art. 6º En caso de fallecimiento de la persona beneficiada por el presente decreto se extinguirán todos los derechos y obligaciones que de él derivan.
Art. 7º El Ministerio de Relaciones Exteriores queda facultado para interpretar el presente decreto, aplicando en forma supletoria las disposiciones del decreto 99/896 de 13 de febrero de 1986 y modificativos.
Art. 8º Derógase el decreto 317/990 de 10 de julio de 1990.
Art. 9º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - HECTOR GROS ESPIELL. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - CARLOS A. CAT. - ALFREDO SOLARI. - GUSTAVO FERRES. - JOSE VILLAR GOMEZ. - WALTER GRAIÑO.

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial de fecha 15 de noviembre de 1990.
En la carátula en el número del ejemplar dice :23.226
Debe decir: 23.227

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LARROSA ARIAS, FRUCTUOSO, "Sucesión" (Ficha 1143/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37311 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

ULISES RAUL FERRIOLO DEAMBROSI, (Ficha 731/1989).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34986 Nov 16- v Nov 29

PRONZATTI, JULIO NELSON, (Ficha D./307/88).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37136 Nov 19- v Nov 30

AMERICO OTTADO MANGANELLI, (Ficha 847/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38239 Nov 27- v Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de cuarto turno, en autos: PAYOVICH BIANCHI AGUSTIN "Sucesión" (Ficha A. 47/990) se hace saber que María Julia Pérez Peyraube, César Manuel, eduardo Victorio y Alvaro Rafael Payovich Pérez, iniciando acción solicitando la expedición de Segundo Certificado de Resultancia de los mencionados autos. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36362 Nov 27- v Dic 10

SEXTO TURNO

SECUNDINO SENA VEIGA. "Sucesión", (Ficha E. 593/87).
decreto Nº 5158 de fecha 21 de junio de 1990.
Montevideo, agosto 27 de 1987.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33339 Nov 16- v Nov 29

CIRILO CALISTO IBARRA, (Ficha E. 1107/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38174 Nov 26- v Dic 07

SEPTIMO TURNO

PABLO BONIFACIO VARELA, (Ficha S/613/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 151190 Nov 15- v Nov 28

PABLO BONIFACINO VARELA, (Ficha S./613/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37121 Nov 19- v Nov 30

VICTORIA NARIZANO LAGOS, (Ficha S. 441/89).
Se deja constancia que el presente trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44724 Nov 22- v Dic 05

OCTAVO TURNO

ELECTRA COPPOLA BARREIRO, (Ficha F. 844/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37816 Nov 22- v Dic 05

BOLESLOVAS o BOLESLAO DAILYDA o DAILIDA STANKEVICUITE y MARIA BERTLING o BERTLING AITE o BERTLINGAS VENOLAUSKAITE de DAILYDA o DAILIDA).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38086 Nov 23- v Dic 06

NOVENO TURNO

GEORGINA GABRIELLA KLARA MARIA o JORGELINA GABRIELA CLARA MARIA, MAILATH ALMASY, (Ficha 476/1988).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37138 Nov 19- v Nov 30

DECIMO TURNO

ESTHER DE STEFANI, (Ficha F. 1356/85).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37534 Nov 19- v Nov 30

PEDRO ZOZAYA ERROTAVEREA, (Ficha A./352/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37963 Nov 23- v Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIUZZI o GIUSSI DOMINGO, "Sucesión", (Ficha S/628/987).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Ría, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38244 Nov 27- v Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

EMILIA DIAZ de ALMEIDA o EMILIA DIAS da GRAÇA o EMILIA da GRAÇA o EMILIA de GRECE, (Ficha E. 372/989).
Montevideo, 8 de junio de 1989.
M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35754 Nov 22- v Dic 05

RAMONA SOSA, (Ficha E./1032/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37659 Nov 22- v Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN FERRANTE BRIONES (Ficha A. 386/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37086 Nov 15- v Nov 28

MIRTHA o MYRTHA TERESA MOYA FARO, (Ficha A/443/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. P'Iez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37115 Nov 15- v Nov 28

JUAN CARLOS SAAVEDRA GARCIA, (Ficha A/409/90).
Montevideo, 14 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37116 Nov 15- v Nov 28

HECTOR MANUEL GONZALEZ LOPEZ, (Ficha A. 274/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31164 Nov 16- v Nov 29

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

AIDA GRILLE GONZALEZ, (Ficha A. 303/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36991 Nov 19- v Nov 30

JAIME FERNANDEZ PAZOS, (Ficha A. 430/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37309 Nov 20- v Dic 03

PRIMITIVA GUTIERREZ COLINA, (Ficha A. 410/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37492 Nov 20- v Dic 03

RAMONA REDEGUNDA NIEVES o NIEBES PADILLA, (Ficha A/339/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36444 Nov 21- v Dic 04

FELIPA ANTONIA MARIA NICOLINI DOMINGUEZ, (Ficha A 381/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34951 Nov 22- v Dic 05

BEATRIZ MARIA BELLO TROCOLI o TROCCOLI, (Ficha A. 432/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37702 Nov 22- v Dic 05

DARDO MARIA SENA DUTRENIT, (Ficha A. 421/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37814 Nov 22- v Dic 05

AMPARO HERNANDEZ de ESCARON y MARGOT ELIDA ESCARON HERNANDEZ, (Ficha A. 473/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37915 Nov 22- v Dic 05

HAYDEE DELIA REBORA GAZZANO, (Ficha A./245/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36848 Nov 26- v Dic 07

HERNESTO JOSE o HERNESTO JOSE MARIA o ERNESTO o ERNESTO JOSE MARIA BARIZO COTELO, (Ficha A/482/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38230 Nov 27- v Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

LEANDRO FERNANDEZ DEVOTO, (Ficha A. 386/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34546 Nov 16- v Nov 29

NESTOR o ERNESTO RODRIGUEZ VILLASBOAS o VILASBOAS o BISLABOAS o VILASVOAS o VELLASBOAS o VILLABOAS, (Ficha A. 250/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35103 Nov 16- v Nov 29

ALFONSO GOMEZ PEREZ, (Ficha A. 331/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36013 Nov 16- v Nov 29

AGUSTIN FEDERICO COSTA PENA, (Ficha A. 365/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37139 Nov 19- v Nov 30

HENRI FRANCISQUE GEORGES TRONQUOY o ENRIQUE FRANCISCO JORGE TRONQUOY, (Ficha A. 306/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37363 Nov 19- v Nov 30

MARTHA CLORINDA TOBLER BOTTINI, (Ficha A. 352/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37369 Nov 19- v Nov 30

GISELA IRENE MILANO CHERATO, (Ficha A. 18/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37310 Nov 20- v Dic 03

JOSE GUBITOSI DE SIO, (Ficha A. 317/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34962 Nov 21- v Dic 04

ALBERTO FRANCISCO CANZANI OSSOLA "Sucesión", (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36058 Nov 21- v Dic 04

FRANCISCA GONZALEZ CARBALLO DE RIVERO, (Ficha A./369/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37678 Nov 22- v Dic 05

SARA ANTONIA BESADA ROSALES DE FIGUEROA, (Ficha A./318/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37705 Nov 22- v Dic 05

MARZAL MARTINEZ SOSA, (Ficha A./379/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37710 Nov 22- v Dic 05

JUAN MANUEL FALCONE BLANCO, (Ficha A./337/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37787 Nov 22- v Dic 05

AMALIA NIETO GARRIDO, (Ficha A. 392/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37813 Nov 22- v Dic 05

DOMINGO LAPADJIAN KASPARIAN, (Ficha A. 367/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37815 Nov 22- v Dic 05

OMAR DOELLO, (Ficha A. 281/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37848 Nov 22- v Dic 05

EMILIA PEREIRA MENDEZ, (Ficha A. 391/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37916 Nov 22- v Dic 05

PURO LARRAZABAL MADERO, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38028 Nov 23- v Dic 06

LUIS ALBERTO QUARTINO SANTURIO y MARIA JULIA CUESTAS de QUARTINO, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38061 Nov 23- v Dic 06

HEBER PEDRO HEGUI CHOY, (Ficha 377/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38098 Nov 26- v Dic 07

NOE ZYGMAN o ZIPMAN ZYSERMAN, "Sucesión", (Ficha A/344/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38220 Nov 27- v Dic 10

MARTA BOCAGE SOSA de FRILING, (Ficha A/405/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38293 Nov 27- v Dic 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA CORREA TITO, (Ficha A. 376/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37364 Nov 19- v Nov 30

JUAN JOSE MOLINARI MORENGO y de AMALIA ESTEFANIA CARRASCO CABAÑA, (Ficha A. 151/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37365 Nov 19- v Nov 30

MARIA ANTONIA SANGIACOMO GAGLIARDI, (Ficha A. 311/90).
Montevideo, setiembre 24 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37460 Nov 19- v Nov 30

JULIO CESAR FLORES BEAUXIS, (Ficha A. 355/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37476 Nov 19- v Nov 30

YOLANDA EUGENIA DELFINA ZUNINO STILLO, (Ficha A./397/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37517 Nov 20- v Dic 03

ALBERTO JESUS GORDILLO GOMEZ, (Ficha A./403/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37532 Nov 20- v Dic 03

MARIA NIEVES CAVASSA BLANCO DE BRUZZONE, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36450 Nov 22- v Dic 05

JOSE o JOSE MARIA FORNOS RODRIGUEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37676 Nov 22- v Dic 05

WALTER TAUBER PRESICS, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37708 Nov 22- v Dic 05

SALMA RAHI JONES o YUNES, (Ficha A. 385/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37812 Nov 22- v Dic 05

SARKIS ADURIAN CHAPUTIAN, (Ficha A. 386/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37817 Nov 22- v Dic 05

PEDRO FOGLINO GARCIA, de HERMINDA GRAZIANI o GRAZIANI PAJARES de ARNALDI y de OTTO u OTTO HERALDO ARNALDI GRAZIANI.
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37964 Nov 23- v Dic 06

ADAN DA LUZ DO COUTO, (Ficha A. 371/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38026 Nov 23- v Dic 06

FELIPA MENDIETA PUGLIESE y LUIS PINTO PUGLIESE, (Ficha A. 373/90).

Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38097 Nov 26- v Dic 07

ELIDA SARMIENTO TAIBO DE ASPERGER, (Ficha A/322/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38185 Nov 26- v Dic 07

DULCELINA RODRIGUEZ PERUGORRIA de DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha A/407/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38243 Nov 27- v Dic 10

ESTHER PETRONE BERRUTTI, (Ficha A/409/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38292 Nov 27- v Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR RAUL ANGENSCHEIDT RICCI (Ficha A./ 291/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37061 Nov 15- v Nov 28

MARIA BOTTO POALA y ADELMO MINO GARLANDA, (Ficha A/222/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31989 Nov 16- v Nov 29

BEATRIZ CLELIA ADRIANA BISSO DE AMBROSI o DEAMBROSI de MARIN "Sucesión", (Ficha A. 288/ 990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32062 Nov 16- v Nov 29

JULIO FERNANDO VIANA TUVINO, (Ficha A. 285/ 990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34969 Nov 16- v Nov 29

HECTOR RAUL ANGENSCHEIDT RICCI. "Sucesión", (Ficha A/291/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37061 Nov 19- v Nov 30

BRENDA GLADYS DE ARMAS VITANCURT o de ARMAS BITANCURT, (Ficha A./366/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37106 Nov 19- v Nov 30

ANTONIO SANTARCIERI LABELLA, (Ficha A./ 399/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37154 Nov 19- v Nov 30

ALCIDES JULIAN PINASCO TATE y de LUCIA ROJAS de PINASCO, (Ficha A. 180/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37339 Nov 19- v Nov 30

OFELIA PETRONA PASCUAL FRESSIA o FRESIA DE LATASTE, (Ficha 349/90).
Montevideo, noviembre 6 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37475 Nov 19- v Nov 30

OLGA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha A. 347/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37490 Nov 20- v Dic 03

MARIA MARTA o MARTHA MACCIO SAINT HILAIRE de PINTOS, (Ficha 276/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34967 Nov 21- v Dic 04

GENARO JOSE PERI, (Ficha 339/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35829 Nov 21- v Dic 04

JUAN MARIA MERTINEZ BODINO, (Ficha A. 285/ 90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37647 Nov 22- v Dic 05

DOMINGO BERNASCONI MAÑANA, (Ficha A./73/ 90); (Art. 89 y 414.2 del C.G.P.) Montevideo, 26 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37661 Nov 22- v Dic 05

RAMONA BENTANCOR LISTA, (Ficha A./411/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37662 Nov 22- v Dic 05

ALFONSO DELL'ISOLA FONTANA, (Ficha A. 341/ 90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37680 Nov 22- v Dic 05

RAFAEL ANICETO DESANTI o DESANTE ROSSI, (Ficha A. 355/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37857 Nov 22- v Dic 05

BLANCA ESPERANZA FALERO LINDNER, (Ficha A. 362/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38029 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO ADILCHE CALVO, (Ficha A. 391/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38099 Nov 26- v Dic 07

HILARIO PRESA BARRIOS, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38157 Nov 26- v Dic 07

MARIA TERESA ZAPPINO RUIBAL DE BRACCINI. Herencia Yacente, (Ficha A/211/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38304 Nov 27- v Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ESCOLA DONIS y JOSE o JOSEP ESCOLA CAPDEVILA (Fa. A/323/90). - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37088 Nov 15- v Nov 28

HECTOR CONSTANCIO o HECTOR CONSTANTINO PIFFARETTI CASSARONI o CASARONE, (Ficha A 327/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37117 Nov 15- v Nov 28

CIRILA EMMA BERRUTTI OLIVERA y MARIA ANGELICA SICCO BERRUTTI, (Ficha A/249/90).
Montevideo, setiembre 24 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35504 Nov 19- v Nov 30

"FEDERICO RICARDO VOELKER RUFENER, Sucesión", (Ficha A/259/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35598 Nov 19- v Nov 30

LAYLIE ESTHER RUIZ ROMEU, (Ficha A. 312/90).
Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37335 Nov 19- v Nov 30

LUIS HORACIO CARIBONI, (Ficha A./230/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37295 Nov 20- v Dic 03

ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha A./317/ 90).
Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37533 Nov 20- v Dic 03

LEONOR ELLA SERE ORTIZ "Sucesión", (Ficha A 280/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33859 Nov 21- v Dic 04

SANTOS SEQUEIRA CRUZ, (Ficha A. 336/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37677 Nov 22- v Dic 05

DANTE LORETO RAVERA CAPOTE, (Ficha A./311/ 90).
Montevideo, octubre 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37684 Nov 22- v Dic 05

GUILLERMO EMILIO PEREZ BUIST, (Ficha A. 364/ 90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37796 Nov 22- v Dic 05

MARIA DE LA CONCEPCION FERNANDEZ PEREZ, (Ficha A./319/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36965 Nov 23- v Dic 06

BLANCA LEONOR SUAREZ FRAGA de SACARELO, (Ficha A. 320/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37977 Nov 23- v Dic 06

EUGENIA SKOTNIK de JORGEKEWICZ, (Ficha A. 313/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38082 Nov 23- v Dic 06

FEIGA o FANNY BRODACZ o BRODACH ADLERSZTEJN o ADLERRSZTEIN, "Sucesión", (Ficha A/358/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38138 Nov 26- v Dic 07

AMALIA GONZALEZ VIGIL y CLOTILDE BIBIANA o BIBIANA ELISA CLOTILDE GONZALEZ VIGIL, (Ficha A. 328/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38176 Nov 26- v Dic 07

ISIDRO BENITO VIVAS BAEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38177 Nov 26- v Dic 07

MARIA o MARIA DELIA DIAZ DE BALLESTRASSE o DIAN PEREIRA DE BALESTRASSE y VIRGINIO BALLESTRASSE FRANCO, (Ficha A/314/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38249 Nov 27- v Dic 10

JESUS HERMINIO SAINZ, (Ficha A/349/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38274 Nov 27- v Dic 10

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ VIERA, (Ficha A/ 449/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38287 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

DOMINGO BOGGIO FONTES, (Ficha A/316/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37087 Nov 15- v Nov 28

JUAN JOSE ARTOLA BALERDI, (Ficha A./287/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37152 Nov 19- v Nov 30

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, (Ficha A./319/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37163 Nov 19- v Nov 30

CELMIRA ALSINA GOMEZ, (Ficha A. 308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37312 Nov 20- v Dic 03

RUBEN PAIS MOREIRA, (Ficha A./288/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37478 Nov 20- v Dic 03

ISAURA VIDELA CARDOZO, (Ficha A./304/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37519 Nov 20- v Dic 03

MARIA RAQUEL CUNEO CASTRO, (Ficha A. 263/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37707 Nov 22- v Dic 05

FOLCO ROSA RUBERTONI, (Ficha A. 298/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37847 Nov 22- v Dic 05

JOSE PANES, SALVADORA PANES DEBALI y ANGELA DOLORES PANES ZAS, (Ficha A. 310/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37858 Nov 22- v Dic 05

CLEMENTINA SILVA de OLIVERA, (Ficha A. 307/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38033 Nov 23- v Dic 06

PEDRO SUAREZ DIAZ, (Ficha A. 271/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38100 Nov 26- v Dic 07

ERNESTA VALENTINCIC GASPRIN o VALENTINCIC GASPARMA o VALENTINCCE GASPARINA o VALENTINCIE GASPARINA DE LEBAN, "Sucesión", (Ficha A/335/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38145 Nov 26- v Dic 07

MARTHA GEROMA o GERONA ACUÑA HERNANDEZ, (Ficha A. 294/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38188 Nov 26- v Dic 07

LEONIDAS ANTONIA BONADEO DELFINO, (Ficha A/318/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38248 Nov 27- v Dic 10

RICARDO LORIETO BIOTORTTO, (Ficha A/311/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38294 Nov 27- v Dic 10

AGUSTINA LEONOR NICOLETTI DE ROSA, (Ficha A/134/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38345 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA IRENE FERRER KREIENBUHLR ó KREINBUHL, Ficha S/263/90,, (Ficha S/263/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37123 Nov 15- v Nov 28

JOSE AMOROSO PERRONE y EMMA HUMBERTA SEMPERE REVERTE, (Ficha S./222/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33402 Nov 16- v Nov 29

RAQUEL CASERZA MENDY o MENDI de VIGO, (Ficha s. 149/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34961 Nov 16- v Nov 29

DOMINGO BONIFACIO SOCA o BONIFACIO DOMINGO SOCA ANDUERZA, (Ficha S. 233/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35834 Nov 16- v Nov 29

DELIA COURTOISE CERVIÑO, (Ficha S/258/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35470 Nov 19- v Nov 30

LUIS ALBERTO SICHERO BOURET o BOURRE, (Ficha S./287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36990 Nov 19- v Nov 30

LUIS DANIEL VICTORA LAGUARDIA, (Ficha A. S./4/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37111 Nov 19- v Nov 30

OCTAVIO TELESFORO BARBADORA FRESE, (Ficha S. 286/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37345 Nov 19- v Nov 30

BLANCA VERA GUASQUE y EZIO OVIDIO SANGUINETTI, (Ficha S/272/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37315 Nov 20- v Dic 03

LUIS VARELA LAMAS, (Ficha S/299/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37479 Nov 20- v Dic 03

OMAR CORREA RODRIGUEZ, (Ficha S/298/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37480 Nov 20- v Dic 03

JUAN ANTONIO FIGLIAMONTE FRECHOU, (Ficha S. 304/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37512 Nov 20- v Dic 03

HORACIO MAILHOS FERRIOLO, (Ficha S./306/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37703 Nov 22- v Dic 05

ROMEO ALEJANDRO DI CANDIA BARANZANO, (Ficha (S. 322/990)).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37706 Nov 22- v Dic 05

MARIA CELIA FRANCISCA TORRES GIORDANO, (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38024 Nov 23- v Dic 06

FLORENTINA MOIZO de SANTORO o FLORENTINA MOIZO MUSSO, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38030 Nov 23- v Dic 06

AMELIA BARUSSO SCANAVINO de MAGLIANO, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38084 Nov 23- v Dic 06

RAUL MALVAREZ o MALVARES SANTIAGO, (Ficha S. 223/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38110 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO LA TORRE POTENZA, (Ficha S. 282/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38190 Nov 26- v Dic 07

WALTER VICENTE CLAVERA SPOSITO, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36987 Nov 27- v Dic 10

KATALINA o CATALINA o KATHARINA STIEGLER o STIGLER DE SUTTNER, (Ficha S/6/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38231 Nov 27- v Dic 10

GUADALUPE LEOPOLDINA o LEOPOLDINA GUADALUPE MENDEZ, (Ficha S. 315/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37342 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELIAS PERFECTO ANDRADA o ANDRADA OBELAR, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37143 Nov 19- v Nov 30

WALTER o WALTER NELSON JUNCAL, (Ficha S./223/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37153 Nov 19- v Nov 30

PATRICIO JUAN ACOSTA SANCHEZ, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37247 Nov 19- v Nov 30

GRACIANO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 279/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37337 Nov 19- v Nov 30

JOSE WASHINGTON MOSQUERA LEMBO, (Ficha S.308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37344 Nov 19- v Nov 30

BLANCA CARREÑO PERALTA, (Ficha S. 235/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37477 Nov 19- v Nov 30

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FALCON., (Ficha S/118/90).
Montevideo, julio 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37313 Nov 20- v Dic 03

PETRONA BAIS de los SANTOS, (Ficha S/289/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37314 Nov 20- v Dic 03

ELVIRA GIRONA, (Ficha S/252/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37318 Nov 20- v Dic 03

TOMAS RUBEN ARBELO, (Ficha S./269/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37645 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS VIDIELLA SERRATOSA, (Ficha S./297/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37704 Nov 22- v Dic 05

PEDRO ARTIGAS MICHY DERUDER, (Ficha S. 288/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37850 Nov 22- v Dic 05

EMILIO DE LUCA ESTEVEZ, (Ficha S. 259/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37921 Nov 22- v Dic 05

RICARDO ALFONSO LAGORMARSINO PETRILLO, (Ficha S/292/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38133 Nov 26- v Dic 07

MARIO ALBERTO INDART MONDOUTEY, (Ficha S. 284/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38175 Nov 26- v Dic 07

ROSA DOMINGA SALLES LEBRATTO o ROSA DOMINGA SALLES DULAN LEBRATTO, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38179 Nov 26- v Dic 07

LUIS RIÑON PERRET, (Ficha S/296/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38184 Nov 26- v Dic 07

EPIFANIA FLORA CABRAL FURTADO, (Ficha S. 258/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38187 Nov 26- v Dic 07

MARIA ROSA PERRONE RABINO y CELINA JULIETA ANGELA PERRONE RABINO, (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38189 Nov 26- v Dic 07

IRIS FRANCISCA NADAL JAUME, (Ficha S/302/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38222 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

KRIKOR MAGARIAN KUZUKIAN o GREGORIO MAGARIAN KUZUKIAN o KUTUKIAN y de MARIA TERESA MAGARIAN KUPELIAN, (Ficha S 178/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33675 Nov 16- v Nov 29

ROSA JULIA TUTTE DONADINI o TUTTE DE PIETROBONO, (Ficha S. 143/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35121 Nov 16- v Nov 29

MARCELINA VERDE DELGADO DE ROTELA y de INDALECIO RAUL ROTELA VERDE, (Ficha S/120 bis/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35842 Nov 16- v Nov 29

OLGA ISABEL DIAZ DEL PINO DE LAPIAZZA, (Ficha S/209/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35599 Nov 19- v Nov 30

AURELIO ACOSTA DE LA PEÑA o de la PEÑA, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36992 Nov 19- v Nov 30

ISABEL BERTA CASTRO ARGONES DE PAOLILLO, (Ficha S./223/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37488 Nov 20- v Dic 03

MARIANA ROSA MAZZITELLI MININNI, (Ficha S./251/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37489 Nov 20- v Dic 03

JOSE ANGEL FRAGA BONOMI o BUONGMO, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37646 Nov 22- v Dic 05

LUISA o MARIA LUISA MASSA REPETTO o REPETTI DE LOJO, (Ficha S. 19/90).
Montevideo, marzo 12 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37663 Nov 22- v Dic 05

ALVEZ GONZALEZ RAMIREZ, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37819 Nov 22- v Dic 05

ULISES TEODORO CARRATO CABRERA, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37820 Nov 22- v Dic 05

ANDRES PARODI BUSCABA o BUSCALIA, (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37846 Nov 22- v Dic 05

CONSTANCIO RODOLFO FRANCIONE, (Ficha S. 216/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37867 Nov 22- v Dic 05

OLGA BANTI MARTINEZ, (Ficha S./253/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37978 Nov 23- v Dic 06

ROMILDA BARCELO MACHADO, (Ficha S. 229/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38027 Nov 23- v Dic 06

ANICETO GONZALEZ BARRETO, (Ficha S. 220/90).
Montevideo, 9 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38085 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ, (Ficha S. 236/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38106 Nov 26- v Dic 07

JOSE CARABEL CALVO, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37491 Nov 27- v Dic 10

MERIDA ALONZO o ALONSO FERNANDEZ de RAMOS y de FILOMENO NERIS RAMOS ALBANO, (Ficha S. 269/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38215 Nov 27- v Dic 10

JOSE LUIS RODRIGUEZ ELMINI y MARIA STELLA PANETTA MARTINO, "Sucesión", (Ficha S/219/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38253 Nov 27- v Dic 10

MANUEL ESTEBAN SACRISTAN, (Ficha S/250/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38305 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR CLAUDIO CAPELAN BORRAZAS, (Ficha S/316/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37118 Nov 15- v Nov 28

ROMA MARINO D'URSO DE SUAREZ o DURSI DE SUAREZ y de MARIA SANCHEZ LISTA o LISTA DE SUAREZ,
(Ficha S. 217/990)
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34553 Nov 16- v Nov 29

CARMINIA o CARMEN FONSECA de SILVA, (Ficha S. 264/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35116 Nov 16- v Nov 29

INOCENCIO ARIEL ACOSTA MENDIVIL, de JOSEFA HERMIDA BARRAL de ACOSTA y de MERCEDES HERMIDA BARRAL, (Ficha S. 267/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35759 Nov 16- v Nov 29

JOSE ALEJO PEREYRA, (Ficha S./286/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37142 Nov 19- v Nov 30

CARLOS WUALTE o CARLOS VUALTE o CARLOS WALTER ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35425 Nov 21- v Dic 04

MARIA HILDA BULGO o BURGO DE CORRALES, (Ficha S./275/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37643 Nov 22- v Dic 05

WALTER FELIX MOLEDA SMITH, (Ficha S./304/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37711 Nov 22- v Dic 05

EUGENIA TKACHENKO o TKACHENCO IGNATENCO o GNATENKO, (Ficha S./273/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37723 Nov 22- v Dic 05

VICTOR COHEN o COHEN MOALDEB o COHEN MUALBED, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37851 Nov 22- v Dic 05

YOLANDA OFELIA NAPOLEONE SELLERA, (Ficha S. 309/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37917 Nov 22- v Dic 05

FERMIN JESUS BRIZ GARRIDO, (Ficha S. 310/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37938 Nov 22- v Dic 05

DELIA YOY FONTANA, (Ficha S/237/990).
Tiene auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. ,Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44700 Nov 22- v Dic 05

IRIS VIDAL o VIDAL LARRAÑAGA de BOLOTIN y de RAFAEL BOLOTIN REGUELSON "Sucesiones", (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37366 Nov 23- v Dic 06

GREGORIO DIAZ CABRERA, (Ficha S./306/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37980 Nov 23- v Dic 06

FELIPE ARTIGAS LUCAS y de JOSEFA GERTRUDEZ o GERTRUDIS LUCAS MEDINA, (Ficha S. 189/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38122 Nov 26- v Dic 07

JUAN ADEMAR o JUAN ADHEMAR o ADHEMAR CARBONE BASSO, (Ficha S. 321/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38186 Nov 26- v Dic 07

JUAN MANUEL UBOLDI VARELA, (Ficha S/323/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38192 Nov 26- v Dic 07

AGUSTINA GUILLERMINA o AGUSTINA GUILLERMINA RAFAELA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/320/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38232 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA BERARDI RODRIGUEZ, (Ficha S 401/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36988 Nov 15- v Nov 28

EDILIO ALEJANDRO RODRIGUEZ MUÑOZ, (Ficha S 397/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37119 Nov 15- v Nov 28

MARIA ELISA CASARAVILLA BONCE o BONSI y MARIA ELENA CASARAVILLA BONCE o BONSI, (Ficha S/134/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33665 Nov 16- v Nov 29

RAMON DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha S. 413/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37140 Nov 19- v Nov 30

AMANDA GALLENO CARRO de GOMEZ, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37370 Nov 19- v Nov 30

CARLOS ALBERTO CARAMES FIGUEROA, (Ficha S. 367/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37454 Nov 19- v Nov 30

ANICETO SILVEIRA, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37514 Nov 20- v Dic 03

BLANCA NAHIR DAVRIEUX CELIO (Ficha S/177/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32866 Nov 21- v Dic 04

ROSITTA LILLI HEYMANN MAYER de HEIMANN, (Ficha S. 373/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35376 Nov 21- v Dic 04

MAGIN RICARDO JUNYENT BERCETCHE, (Ficha S. 323/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36810 Nov 21- v Dic 04

MARIA ESTHER PERDOMO VILA de SASTRE, (Ficha 409/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36984 Nov 21- v Dic 04

AIDA GESTAL POLITO de ZUCCO y JUAN PEDRO ZUCCO VALERDE, (Ficha S. 369/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37868 Nov 22- v Dic 05

NEMESIA CARDOZO de PEREZ, (Ficha S. 379/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37976 Nov 23- v Dic 06

JORGE o JORGE NELSON NICOLETT[illegible] [illegible]cha S/363/99[illegible]).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38134 Nov 26- v Dic 07

MARIA ELIDA SALAZAR VAZQUEZ, (Ficha S/389/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38136 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

VITAL CUITIÑO FIERRO (Fa. S. 312/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37090 Nov 15- v Nov 28

ANGEL GARCIA RUIBAL, (Ficha S. 258/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37166 Nov 19- v Nov 30

NELSON AURELIO TORRENS GONZALEZ, (Ficha S. 318/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37515 Nov 20- v Dic 03

ANDRES CONSTANCIO DA SILVA ALVEZ, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37660 Nov 22- v Dic 05

JUSTINA TOLEDO DE VICENTE de MUTTI, (Ficha S. 368/90).
Montevideo, noviembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37712 Nov 22- v Dic 05

ASSUNTA VOLPE de FEDERICO, (Ficha S. 250/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38062 Nov 23- v Dic 06

RAUL MENDEZ BARREIRO, (Ficha S. 192/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38107 Nov 26- v Dic 07

EMILIA FARCIC MARINOVIC de ZUVELA, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38156 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NARCISA ANIDO VERDES, (Ficha S./273/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35609 Nov 19- v Nov 30

AUGUSTA MICHELETTO de FAORO, (Ficha S. 280/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37336 Nov 19- v Nov 30

ENRIQUE ELBIO HERNANDEZ SCARPELLI, (Ficha S/281/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37317 Nov 20- v Dic 03

ERLINDO ALVAREZ TEIJEIRA y de MARIA ALVAREZ ESTEVEZ O ESTEVES de ALVAREZ, (Ficha S/252bis/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36428 Nov 21- v Dic 04

MARIA RENEE HELGUE YANNEO y de FERNANDO APARICIO BLEZIO UBAL, (Ficha S./253/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36633 Nov 21- v Dic 04

SEVERINO SANTIAGO RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha S./215/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Sivera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37683 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAHEL GEBELIAN CHOLAQUIAN, (Ficha S/22/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36955 Nov 15- v Nov 28

ALVARO PIRES LOURENCO, (Ficha S/88/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37120 Nov 15- v Nov 28

EDISON HECTOR IGLESIAS MONTES, (Ficha S. 156/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34479 Nov 16- v Nov 29

ALFREDO JUAN LAVA GRISON y de MARIA GRISON MAHNIC de LAVA, (Ficha S/216/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31795 Nov 19- v Nov 30

PROSPERO DA SILVA, (Ficha S./220/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Sivera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37487 Nov 20- v Dic 03

JUAN PEDRO AGAZZI CAPRILE, (Ficha S. 278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38101 Nov 26- v Dic 07

MATIAS o MATYAS o MATEO HERNER GRAF y de ERZSEBET o ELIZABETH o ELISA o ISABEL FUCHS

BORBALA o FUCHS NAGY de HERNER, (Ficha S. 241/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32497 Nov 27- v Dic 10

HANA SANCOVSCHI o SANCOUSKY o SANCOVSCKI TENLER de ZIMET, (Ficha S/181/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaris.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38241 Nov 27- v Dic 10

MARIA MERCEDES CEJAS o SEJAS Y MANUEL NORBERTO DELGADO MAYA, (Ficha S/282/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38286 Nov 27- v Dic 10

WALTER OSCAR PERAZA ROSSI, (Ficha S./264/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37709 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMONOVENO

FELICIA CANCELA NOYA, (Ficha S/345/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37122 Nov 15- v Nov 28

SEVERINA o SEFERINA FERMINA SANTOS y RAMONA SANTOS "Sucesión", (Ficha S./257/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31596 Nov 16- v Nov 29

JUAN JOSE PIANA "Sucesión", (Ficha S./243/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31597 Nov 16- v Nov 29

WENCESLAO DALIZ o WENCESLAO DALIS PIÑEYRO. "Sucesión", (Ficha S/245/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33674 Nov 16- v Nov 29

MARIA DEL CARMEN GELLSI MARQUEZ "Sucesión", (Ficha S./269/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35213 Nov 16- v Nov 29

ESTEBAN ALFARO DELGADO "Sucesión", (Ficha S./240/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37091 Nov 19- v Nov 30

JUAN CARLOS CARDOZO CARSI "Sucesión", (Ficha S./289/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37141 Nov 19- v Nov 30

FRANCISCO PEDRO OLGUIN OLVEIRA "Sucesión", (Ficha S./347/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37513 Nov 20- v Dic 03

LUIS LOMBARDO MAZZEA "Sucesión", (Ficha S. 306/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37367 Nov 23- v Dic 06

BLANCA ESTER YANES o LLANEZ MOREIRA "Sucesión", (Ficha S./344/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37967 Nov 23- v Dic 06

OSCAR PERDOMO SANCHEZ "Sucesión", (Ficha S. 358/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38083 Nov 23- v Dic 06

RUBEN CALVO JUNCAL "Sucesión", (Ficha S. 177/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38104 Nov 26- v Dic 07

ISABEL FELICIA GASAMAN o GASAMANS LAGOS de VIGNOLI, "Sucesión", (Ficha S/333/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38139 Nov 26- v Dic 07

JORGE GUSTAVO SAMPIL BLANCO, (Ficha S./113/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38158 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMO TURNO

OTILIA BARTOLA BERTALMIO.- Sucesión, (Ficha S-237/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36951 Nov 15- v Nov 28

ARAMITO BARRIOS OLIVERA "Sucesión", (Ficha S. 216/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35108 Nov 16- v Nov 29

FLAUBER LA CRUZ "Sucesión", (Ficha S. 208/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37818 Nov 22- v Dic 05

ELADIO ASTRAY RAMOS "Sucesión", (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37845 Nov 22- v Dic 05

GERMAN SATURNINO CABRERA SARACENO "Sucesión", (Ficha S. 119/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37856 Nov 22- v Dic 05

MAURO MONICO GARRIDO MORENO "Sucesión", (Ficha S. 283/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38031 Nov 23- v Dic 06

MARCELINO BOBADILLA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S. 285/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38032 Nov 23- v Dic 06

MARIA CRISTINA ROSSADO GARCIA, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38102 Nov 26- v Dic 07

JACINTA ACOSTA y LUIS BELTRAN CUELLO ACOSTA, (Ficha S/286/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38137 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO MARIA DIHARCE y MARGOT SODRE o SODRE VIGOT "Sucesión", (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38191 Nov 26- v Dic 07

JUAN CARLOS LOYATE FRANQUETTI, "Sucesión", (Ficha S/262/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38254 Nov 27- v Dic 10

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

BRENDA FANNY FERRER ROLDAN, (Ficha S/525/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36952 Nov 15- v Nov 28

RAUL VICTOR SANGUINETTI BERNADA, (Ficha S. 157/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31886 Nov 16- v Nov 29

ORELIA BENIA MORO y HECTOR AMADEO ELLERO D'AMICO (S/319/90). - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31990 Nov 16- v Nov 29

OLGA ESTER ALVARADO RODRIGUEZ, (Ficha S./441/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35743 Nov 16- v Nov 29

ZELMAN ZELEK LEWI NADBORNY, (Ficha S/317/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31789 Nov 19- v Nov 30

ANSELMO OSCAR LUQUES, (Ficha S./545/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37155 Nov 19- v Nov 30

ELSA o ELBA GARCIA, (Ficha S./507/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37164 Nov 19- v Nov 30

MARIA ISABEL CRUZ VICENTE o MARIA ISABEL CRUZ VICENTE de CARDOZO, (Ficha S./543/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37165 Nov 19- v Nov 30

BERNARDINO NUÑEZ SOTO, (Ficha 139/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37282 Nov 19- v Nov 30

GUILLERMO FERNANDO PUNSCHKE o PONESHKE FRIPP, (Ficha S./573/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37294 Nov 19- v Nov 30

LUISA PETROCELLI o PETRUCELLI GIOCOLI, (Ficha S. 293/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37338 Nov 19- v Nov 30

MARIA LUISA SUAREZ BILBAO, (Ficha S. 491/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37340 Nov 19- v Nov 30

BRUNO FEDERICO HAMANN MAYR, (Ficha S. 539/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37444 Nov 19- v Nov 30

CARLOS IGNACIO MARIA JOSE D'AVIANO BATTHYANY o CARLOS IGNACIO MARIA JOSE D'AVIANO BATTHYANY, (Ficha S/473/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37516 Nov 20- v Dic 03

GIOVANNI o JUAN PEDRO MIGLIANICO LANGONE o LANGONI, (Ficha S/365/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37535 Nov 20- v Dic 03

AMELIA EUGENIA GARICOITS ALZUETA, (Ficha S. 183/90).

Montevideo, julio 24 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37541 Nov 20- v Dic 03

MARGARITA DEL MOLINO CARRAU, (Ficha (S. 501/990)).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37681 Nov 22- v Dic 05

DOMINGA SALABERRY GARCES, (Ficha (S 377/990)).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37682 Nov 22- v Dic 05

PABLO BENITO SCOFFONE FERRIO, (Ficha S. 597/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37821 Nov 22- v Dic 05

ANGEL LOZANO INFANZON, (Ficha S. 593/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 37822 Nov 22- v Dic 05

MARIA ELENA PASO PICASSO, (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37849 Nov 22- v Dic 05

SARA SZPADA, (Ficha S./585/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37979 Nov 23- v Dic 06

IRMA EUGENIA MERLO VEGLIO o IRMA EUGENIA MERLO de AVELEIRA o IRMA EUGENIA MERLO de ABELEIRA, (Ficha S. 531/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38058 Nov 23- v Dic 06

RENE ROSSI, (Ficha S. 563/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38105 Nov 26- v Dic 07

LILA ANTONIA RIAL LOBATO, (Ficha S/589/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38135 Nov 26- v Dic 07

JOSE PEDRO PEREIRA LUGO o JOSE PEDRO LUGO PEREIRA, (Ficha S. 583/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38178 Nov 26- v Dic 07

ISABEL o AURELIA AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/162/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38251 Nov 27- v Dic 10

FELIPE ASTABURUAGA ALVARADO, "Sucesión", (Ficha S/413/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38295 Nov 27- v Dic 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERLA BLANCA BERTONE BIDART, (Ficha S/484/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36989 Nov 15- v Nov 28

AMERICO CARLOS VILA ANSO, (Ficha S/382/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36993 Nov 15- v Nov 28

RAMON TELESFORO CABRERA RODRIGUEZ (S./478/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37089 Nov 15- v Nov 28

AMILCAR CESAR DAGNINO PIAGGIO, (Ficha S./498/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37156 Nov 19- v Nov 30

MARIANNE HILDEGARD BRASEL MUDROCH de SCHOENEMANN, (Ficha S. 508/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37334 Nov 19- v Nov 30

CARLOS WALTER ALLIOT TOGNOLA, (Ficha S/346/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37316 Nov 20- v Dic 03

HAYDEE ILLA y FONT de FERNANDEZ o HAYDEE ILLA DEL CASTILLO de FERNANDEZ o HAYDEE ILLA ERWY FONT de FERNANDEZ, (Ficha S/544/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc, Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37518 Nov 20- v Dic 03

WALTER ROBERTO ABAL BALBI, (Ficha S./470/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37644 Nov 22- v Dic 05

AMELIA BEADE TATO, (Ficha S./426/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37664 Nov 22- v Dic 05

MANUEL ULFE SOUTO, (Ficha S./464/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37679 Nov 22- v Dic 05

HUGO GIRARDO BERNARDINIS YETRI (Ficha S. 480/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38034 Nov 23- v Dic 06

CELIA MONRROY GOMEZ, (Ficha S. 472/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38109 Nov 26- v Dic 07

LUIS BERNARDO BEROT CARRASQUET, (Ficha S/476/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38221 Nov 27- v Dic 10

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BERTO BELZARENA VILLEGAS, (Ficha B./191/90).
Artigas, 2 de octubre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37023 Nov 15- v Nov 28

CIRINO JOSE BRAZEIRO SOUZA o SOSA, (Ficha B./209/90).
Artigas, 8 de octubre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37024 Nov 15- v Nov 28

ANDREOLINA SARACHEGA BESSIO, (Ficha B./198/90).
Artigas, 4 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37025 Nov 15- v Nov 28

ADELAIDO LOPEZ PRATS, (Ficha B./207/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37223 Nov 20- v Dic 03

DORILA SALSAMENDI MORAES, (Ficha B./203/90).
Artigas, 22 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37224 Nov 20- v Dic 03

CELESTE MORAES DE PAULA, (Ficha B./220/90).
Artigas, 26 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37226 Nov 20- v Dic 03

VITALINO PAIVA VARGAS, (Ficha B./213/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37227 Nov 20- v Dic 03

ANA JULIA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ o ANA JULIA DE LOS SANTOS de FRAGA, (Ficha B./221/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37228 Nov 20- v Dic 03

ELVIRA CARBALLO DE DE SOSA, (Ficha B./201/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37229 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS FORASTIERO MACHADO Y GLADYS BEATRIZ FORASTIERO ROCHA, (Ficha B 174/90).
Artigas, 25 de setiembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38002 Nov 23- v Dic 06

BLANCA ELIDA FERNANDEZ DE SOUZA O BLANCA ELIDA BADARACCO FERNANDEZ O BLANCA ELIDA FERNANDEZ, (Ficha B 159/90).
Artigas, 21 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38003 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DIEGO BARROS SUAREZ. - Bella Unión, 2 de octubre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37022 Nov 15- v Nov 28

LUIS CONSTANTE FIRPO. - Bella Unión, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37222 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILEO MANUEL ELIZALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37225 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NILSO ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 9 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38001 Nov 23- v Dic 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANIBAL HUMBERTO DAMIAN BORCHIO (Ficha V 239/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37050 Nov 15- v Nov 28

FRANCISCO ANGEL LAVALLETO o LABALLETO y EULOGIA PINTADO ESPINO (Ficha V. 224/90).
- Canelones, 17 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37063 Nov 19- v Nov 30

GABRIEL DOMINGUEZ (Ficha V. 246/90).
- Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37273 Nov 19- v Nov 30

ALBERTO MARIA o ALBERTO MARIO MAIDANA MONTECORAL (Ficha V. 192/90).-
Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37351 Nov 19- v Nov 30

MIRTHO MARIA MACHIN CABRERA (Ficha V 254/990).
- Canelones, 30 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.900,00 10/pub 37724 Nov 22- v Dic 05

JUAN DE DIOS NOVA MESA (Ficha V. 249/990).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.900,00 10/pub 37725 Nov 22- v Dic 05

ALBERTO RAUL DEL CARMEN YANIBELLI DE CUNTO (Ficha V 259/990).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37726 Nov 22- v Dic 05

MARTIN RENE VARELA RODRIGUEZ (Ficha V. 251/90).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37727 Nov 22- v Dic 05

JULIO RAMON GARCIA LENCINA (Ficha V. 139/90).
- Canelones, 7 de agosto de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37728 Nov 22- v Dic 05

NELLA BASSI de GARBUYO (Ficha V. 187/90).
- Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37729 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JACINTO ALBINO CROSSA GHERSI, (Ficha F.B. 423/90).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30249 Nov 19- v Nov 30

LUIS ENRIQUE HONORATO DELBONO GENTA, (Ficha B. 607/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37191 Nov 20- v Dic 03

ZULEMA PETRONA o ZULEMA BORDAHANDY o BORDAHANDI ANCHIA DE GARAYALDE, (Ficha B. 623/90).
Las Piedras, 31 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37193 Nov 20- v Dic 03

LUCIANA ROSA MARTINEZ OLIVERA, (Ficha B. 529/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37196 Nov 20- v Dic 03

CARLOS VENANCIO ACOSTA, (Ficha B. 559/90).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37198 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

I) MARIA o MARIA DELIA PERGALE o PERGALES REYES DE GLAQUE; II) JUAN JOSE FLAQUE PERGALES; y III) JUAN ANTONIO FLAQUE PERGALES, (Ficha B. 524/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. unto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37192 Nov 20- v Dic 03

NELSON MARIO CABRERA CEDRES, (Ficha B. 740/90).
Las Piedras, 19 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37194 Nov 20- v Dic 03

CELIA MORENA NAYA, (Ficha B. 338/90).
Las Piedras, 29 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37195 Nov 20- v Dic 03

FRANCISCO RAMON LAVEGA MARTINEZ, (Ficha B. 710/90).
Las Piedras, 4 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37197 Nov 20- v Dic 03

CARLOS MARIA SUAREZ LOPEZ, (Ficha B. 694/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37199 Nov 20- v Dic 03

PETRONA MARRERO, (Ficha B. 770/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37730 Nov 22- v Dic 05

MARIA LUISA PIZZORNO SCARCELLA DE TOSCANINI, (Ficha B 216/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35026 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ELEUTERIO PIÑEIRO, (Ficha A./859/1990).
Pando, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mata Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37028 Nov 15- v Nov 28

MARIO MACCHI COZZI, (Ficha A./1239/1990).
Pando, 10 de octubre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37030 Nov 15- v Nov 28

ISAAC ACOSTA, (Ficha 1221/A./1990).
Pando, octubre 8 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37033 Nov 15- v Nov 28

NIDIA GONZALEZ DE CALABRIA, (Ficha 1349/A./1990).
Pando, octubre 29 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37035 Nov 15- v Nov 28

ARISTIDES ERNANDO BORJAS BARRIOS, (Ficha A./1301/1990).
Pando, 22 de octubre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37275 Nov 19- v Nov 30

PEDRO TEIXEIRA DA SILVA, (Ficha 1201/A./1990).
Pando, octubre 5 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37276 Nov 19- v Nov 30

BERNARDINA IRENE BRESESTI SUAREZ, (Ficha 1193/A./1990).
Pando, octubre 4 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37277 Nov 19- v Nov 30

ANIBAL PASCACIO CAMEJO REYES, (Ficha A. 1401/990).
Pando, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37586 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

ANDRES CABRERA DUARTE, (Ficha 1180/A./1990).
Pando, setiembre 25 de 1990.
Esc. Mata Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37029 Nov 15- v Nov 28

CECILIA AMERICA CAREAC LEMOS, (Ficha 1342/A./1990).
Pando, octubre 23 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37031 Nov 15- v Nov 28

ELSA ELVIRA CAREAC LEMOS, (Ficha A./1340/1990).
Pando, 25 de octubre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37032 Nov 15- v Nov 28

PEDRO ARNALDO GUTIERREZ PEREZ, (Ficha A./1172/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37034 Nov 15- v Nov 28

IRMA LELIA RIAÑO DE ROLDAN, (Ficha 1264/A./1990).
Pando, octubre 10 de 1990.
Esc. Rosrio Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37274 Nov 19- v Nov 30

PATRICIA SUAREZ DE CARLO o CARLOS, (Ficha A. 1170/990).
Pando, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37587 Nov 20- v Dic 03

STANLEY MORTON WALLACE, (Ficha A. 1042/990).
Pando, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37588 Nov 20- v Dic 03

ESTEBAN BARRETO MOREIRA, (Ficha A. 1442/990).
Pando, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37589 Nov 20- v Dic 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISOLINA PROFESORA SILVERA SILVA, (Ficha 525/89).
Cerro Largo, 22 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37798 Nov 22- v Dic 05

DE TERCER TURNO

AYDEE CRUZ NUÑEZ y de CELIA CORREA MUNIZ, (Ficha 309/90).
Melo, noviembre 1º de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37329 Nov 20- v Dic 03

JUAN ADOLFO DUCHE LIMA, (Ficha 310/90).
Melo, noviembre 1º de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37330 Nov 20- v Dic 03

QUITERIA ALVEZ, (Ficha Letra B. Nº 299/90).
Melo, octubre 25 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37738 Nov 22- v Dic 05

HERACLIO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha 131/90).
Melo, octubre 11 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37739 Nov 22- v Dic 05

BENJAMIN CELMAR o MANJASMIN ZELMAR CUELLO SILVERA, (Ficha 292/90).
Cerro Largo, octubre 15 de 1990.
Fredy Emirio Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37742 Nov 22- v Dic 05

PROSPERO ALVAREZ ROCHA, BENITA PALERMA LAUREANO y ANTOLINA ALVAREZ LAUREANO, (Ficha 281/90).
Melo, 28 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37743 Nov 22- v Dic 05

DE CUARTO TURNO

DALILA DA SILVA LOPEZ - Melo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37740 Nov 22- v Dic 05

BUENAVENTURA MENDEZ VALLONY GARCIA. - Melo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37741 Nov 22- v Dic 05

ECHEVERRIA CARDOZO, CECILIO, (Ficha 113/90).
Cerro Largo, mayo 21 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37800 Nov 22- v Dic 05

SANTIAGO RUIZ AROZTEGUI.
Melo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37863 Nov 22- v Dic 05

ALGEMIRO NUÑEZ CAETANO y DARMI NUÑEZ ARELLANO.
Melo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37906 Nov 22- v Dic 05

DIONICIA CARMEN MAGALLAÑES, (Ficha 328/90).
Cerro Largo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37958 Nov 23- v Dic 06

JUAN ANTONIO BORBA NOBLE o NOBRE, (Ficha D. 319/90).
Cerro Largo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37959 Nov 23- v Dic 06

MARINA ISIDORA MACHADO DELLEPIANE, (Ficha 318/90).
Cerro Largo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37960 Nov 23- v Dic 06

FLORENCIO NESTOR MENDEZ PIMIENTA, (Ficha 317/90).
Cerro Largo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37961 Nov 23- v Dic 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

DANIEL FEDERICO o FEDERICO DANIEL AHLERS MEYER, (Ficha 259/90/B.).
Carmelo, 10 de octubre de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37217 Nov 19- v Nov 30

IRMA GREGORIA BAZTARRICA o BASTARRICA MAZZA de IGOA y de ILYAN ADALBERTO IGOA BAZTARRICA, (Ficha 271/90/B.).
Carmelo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37218 Nov 19- v Nov 30

JOSE MARIA MARIN HERNANDEZ, (Ficha 274/90/B.).
Carmelo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37219 Nov 19- v Nov 30

JULIO CAMPBELL o CAMBELL o CAMBRE, (Ficha 147/90/B.).
Carmelo, 29 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37220 Nov 19- v Nov 30

MARIA ANGELICA ARRIOLA BEVILQUA o BEVILACQUA de CALLERO y de JUAN ALMANZOR CALLERO BANCHERO, (Ficha 258/90/B.).
Carmelo, 10 de octubre de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37216 Nov 20- v Dic 03

MARIA ESTHER BONANSEA o BONANCEA MARTINA o MARTINEZ de FRASCHERI, (Ficha B/299/990).
Carmelo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Kruylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38342 Nov 27- v Dic 10

ARTEMIO ARNALDO HEROU CIPPOLINI o CIPULINI, (Ficha 285/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38348 Nov 27- v Dic 10

ANTONIO MARIA SARACHU ONETO, (Ficha 246/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38349 Nov 27- v Dic 10

PEDRO JUAN BOUZON DEALOY, (Ficha 256/90/B).
Carmelo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38350 Nov 27- v Dic 10

GREGORIO INOCENCIO PULERO, (Ficha 283/90/B).
Carmelo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38351 Nov 27- v Dic 10

ARIEL NOVO BOGLIACINO y LIBERTO NOVO BOGLIACINO, (Ficha 190/B/90).
Carmelo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38352 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RALPH o RAELPH BELL MAC CULLOCH, (Ficha civil Nº B. 194/990).
Rosario, 16 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37590 Nov 20- v Dic 03

RAMON ROSENDO CABRERA MOREIRA y MATILDE GOMEZ CASANOVA, (Ficha civil Nº B. 217/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37591 Nov 20- v Dic 03

JUANA BOUVIER DOMENECH, (Ficha civil Nº B. 216/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37592 Nov 20- v Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BASILIA ELSA CEDRES VIERA, (Ficha B./284/90).
Durazno, 24 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37246 Nov 19- v Nov 30

VICTORIANO BURGOS RODRIGUEZ y SABINA DIAZ ENCIZO o ENCISO, (Ficha B./289/90).
Durazno, 25 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37108 Nov 20- v Dic 03

NESTOR URIA REGO, (Ficha B./291/90).
Durazno, 31 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37109 Nov 20- v Dic 03

ARGELIO SILVA, (Ficha B. 290/90).
Durazno, 26 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37137 Nov 20- v Dic 03

RAMON CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha B./235/90).
Durazno, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37521 Nov 20- v Dic 03

WILSON CLELIO GONZALEZ OTORMIN, (Ficha B./268/90).
Durazno, 15 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37522 Nov 20- v Dic 03

CONCEPCION ABELINO ABELDAÑO y FLORENCIA DEMACIA o DAMASIA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha B. 236/90).
Durazno, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38042 Nov 23- v Dic 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIPE AMERICO CABRERA "Sucesión", (Ficha B. 63/90).
Flores, junio 27 de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37211 Nov 20- v Dic 03

PRAXEDES BERNARDINA LUGO BURGOS y de VICTOR LOPEZ BARRIOS, (Ficha B. 146/90).
Flores, 1º de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37212 Nov 20- v Dic 03

HUMBERTO ESPINOSA QUEVEDO, (Ficha B. 151/90).
Flores, 8 de octubre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37213 Nov 20- v Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO o ALVERTO MOLINA MARINO, (Ficha B. 332/990).
Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
01) N$ 16.200,00 10/pub 37605 Nov 20- v Dic 03

TERCER TURNO

OMAR GUSTAVO DELGADO PIÑEYRO, (Ficha B. 666/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37016 Nov 15- v Nov 28

PEDRO JESUS CEBALLOS o CEBALLES CACERES y JACINTA LEIVA CASTRO, (Ficha B. Nº 719/90). - Florida, noviembre 1º de 1990. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37017 Nov 15- v Nov 28

JUANA ANTONIA RODRIGUEZ PEREZ y MIGUEL ARCANGEL IZQUIERDO, (Ficha B. 665/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37018 Nov 15- v Nov 28

ALBERICO SOBRERA SOBRERA, (Ficha B. Nº 706/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37019 Nov 15- v Nov 28

HUGO HUMBERTO FIERRO RODRIGUEZ, (Ficha B. 613/90). - Florida, 18 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37020 Nov 15- v Nov 28

ANTONIO D'ALESSANDRE o DE ALEXANDRE, (Ficha B. Nº 733/990). - Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36127 Nov 16- v Nov 29

WALTER SAUL MIGUEZ TRIPODE, (Ficha B. Nº 715/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37304 Nov 20- v Dic 03

NICOLAS PEDRO PLACIDO FERRARI, (Ficha B./103/90). - Florida, 6 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37621 Nov 22- v Dic 05

MARIA ESTHER CURBELO MONTES de OCA, (Ficha B. Nº 714/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37622 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS GARCIA GHAN, (Ficha B. Nº 753/90). - Florida, octubre 31 de 1990. - Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37623 Nov 22- v Dic 05

HUGO MAS PICCARDO, (Ficha B. 565/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37624 Nov 22- v Dic 05

TEODORO GONZAGO GARCIA, (Ficha B. Nº 708/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37625 Nov 22- v Dic 05

MARIA ROSA ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 693/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37626 Nov 22- v Dic 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ASUNCION ANIBALA BARRERA ESCOBAR DE RODRIGUEZ y LAUREANO CLARO RODRIGUEZ DAMESTOY, (Ficha 198/84).
Minas, julio 24 de 1984.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37038 Nov 15- v Nov 28

GILBERTO GREGORIO PEREIRA SUAREZ, (Ficha B./281/bis/90).
Minas, setiembre 18 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37039 Nov 15- v Nov 28

AMALIA BASERGA ESPOSITO DE BADIOLA y MAXIMO BASERGA ESPOSITO, (Ficha B./323/90).
Minas, octubre 22 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37041 Nov 15- v Nov 28

SEGUNDO TURNO

DOMINGO ESTEVAN TECHERA PAIS, (Ficha B. 267/90).
Minas, setiembre 11 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37040 Nov 15- v Nov 28

WILSON RENE CORBO TECHERA, (Ficha B./259/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37042 Nov 15- v Nov 28

SARA BELIA ARAMBILLETE CORREA, (Ficha B./306/90).
Minas, octubre 15 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37043 Nov 15- v Nov 28

MOSESTA CECILIA ZUASNABAR LAPITZ, (Ficha B./303/90).
Minas, octubre 8 de 1990. - Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37303 Nov 20- v Dic 03

HELVECIA BENTANCOR o BENTANCOUR de BARRETO, (Ficha B. 154/990).
Minas, 13 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37602 Nov 20- v Dic 03

OFELIA LILL RICCATTO CLAVERIA, (Ficha B. 216/990).
Minas, 10 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37603 Nov 20- v Dic 03

CELINA MARTINIANA CABRAL LORENZO de SANTANGELO, (Ficha 445/986).
Minas, 18 de noviembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37604 Nov 20- v Dic 03

ANDRES DOMINGO MUÑOZ PEÑA, (Ficha B. 218/90).
Minas, agosto 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30793 Nov 27- v Dic 10

TIMOTEO GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha B/210/90).
Minas, agosto 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30794 Nov 27- v Dic 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVIA PEREIRA SILVERA, (Ficha 589/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Dra. Mirta Queijeiro Paulos, Actuari.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37000 Nov 20- v Dic 03

ISIDRO CELSO GEIDO MESA, (Ficha 613/988).
Maldonado, 17 de mayo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38010 Nov 26- v Dic 07

QUINTO TURNO

CLEMENTE HERIBERTO ó ERIBERTO HERIBERTO RAFAEL CAIRO BOSSO, (Ficha Nº 163/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Jeanette Cabrera Calabuig, Administrativo.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36999 Nov 15- v Nov 28

ELVIRA SINFOROSA ESCOBAR DE SOCA, (Ficha 109/90).
Maldonado, 27 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37009 Nov 15- v Nov 28

HECTOR LUIS VOLPE GALLEY, (Ficha Nº 162/90).
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37991 Nov 23- v Dic 06

RAFAELA DEMETRIA ACOSTA FONTES, (Ficha Nº 171/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38009 Nov 26- v Dic 07

HOMERO MACHADO TECHERA, (Ficha 150/990).
Maldonado, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38131 Nov 26- v Dic 07

NELSON OLIVERA BUSQUET, (Ficha 396/989).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38369 Nov 27- v Dic 10

DE SEXTO TURNO

WILSON NUÑEZ, (Ficha 88/90).
Maldonado, 28 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37243 Nov 19- v Nov 30

HEYDEE SILVA ANTONINI, (Ficha 87/90).
Maldonado, 25 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37245 Nov 19- v Nov 30

MACHADO PEREIRA, RAMIRO DAMIAN, (Ficha Nº 180/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Lucía Peralta, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37468 Nov 19- v Nov 30

ANTONIA HERMENEGILDA LOPEZ LOPEZ, (Ficha Nº 201/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37992 Nov 23- v Dic 06

MOZO CASTELLANOS HECTOR FABIAN, (Ficha B 134/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38011 Nov 23- v Dic 06

MENDEZ VIERA, COSME PABLO, (Ficha 172/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38370 Nov 27- v Dic 10

SEPTIMO TURNO

CIRILO NOCETTI y BLADY LUIS NOCETTI HERNANDEZ, (Ficha 150/90).
Maldonado, 15 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36998 Nov 15- v Nov 28

CACERES HOLBER, (Ficha 181/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37001 Nov 15- v Nov 28

GILBERTO GONZALEZ, (Ficha B 174/90).
Maldonado, 6 de setiembre de 1990.
Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37002 Nov 15- v Nov 28

NIEVES UMPIERREZ de ALVIRA, MARIA JUANITA, (Ficha B. 171/90).
Maldonado, 6 de stiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37244 Nov 19- v Nov 30

ROCHA PAZ, RICARDO, (Ficha Nº 180/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37637 Nov 22- v Dic 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISAURA RIVERO ROMERO DE TECHERA y SALUSTIANO TECHEIRA o TECHERA DELGADO, (Ficha B./163/1988).
Paysandú, 24 de octubre de 1990.
Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37231 Nov 19- v Nov 30

DE QUINTO TURNO

ALFREDO HARWIG RICHART, (Ficha B./373/1990).
Paysandú, 28 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 37232 Nov 19- v Nov 30

JULIO GARMENDIA HETMEN o EIMEN, (Ficha B/405/1990).
Paysandú, 11 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37573 Nov 20- v Dic 03

PETRONA ESPERANZA GUTIERREZ COELHO, (Ficha B/457/1990).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37574 Nov 20- v Dic 03

CECILIA MARGARITA O CECILIA MATILDE de PESCE PESCE de VENTURINO, (Ficha B 459/90).

Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37994 Nov 23- v Dic 06

JUAN OLIVO PENON BLANCO, (Ficha B 385/90).
Paysandú, 9 de octubre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38019 Nov 23- v Dic 06

ROSA FRENAIS de HORNOS, (Ficha B 349/90).
Paysandú, 24 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38020 Nov 23- v Dic 06

SEXTO TURNO

ALMADA ETCHENIQUE ROGELIO JOSE, (Ficha B 470/90).
Paysandú, 7 de noviembre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37993 Nov 23- v Dic 06

MENENDEZ FELIPE de DIOS, (Ficha B 418/90).
Paysandú, 19 de octubre de 1990.
Elida Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37995 Nov 23- v Dic 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MAIDANA CRUZ de ZECCA, GENOVEVA o MAIDANA CRUZ GENOVEVA, (Ficha letra B. Nº 57/990).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37601 Nov 20- v Dic 03

ESCOBAR PIO, RAFAEL, (Ficha B. Nº 83/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38346 Nov 27- v Dic 10

SANGUINETTI CAMBLOG, RUFINO, (Ficha letra B. Nº 84/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38347 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODRIGUEZ ROMERO JORGE "Sucesión", (Ficha B. 46/990).
Young, 13 de agosto de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37595 Nov 20- v Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CLAUDIA FEO y CARLOTA ESTANISLADA FEO, (Ficha B. 187/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37524 Nov 20- v Dic 03

CELINA TERESA NUÑEZ DE MORAES NUÑES DE MORAES o NUÑEZ DEMORAIS NUÑEZ DE MORAIS, (Ficha B. 184/1990).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37563 Nov 20- v Dic 03

MONICA MARIA PINTOS MEDEROS, (Ficha B. 233/990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37611 Nov 20- v Dic 03

ISAUL DA SILVA ROMERO, (Ficha B. 203/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37612 Nov 20- v Dic 03

HERMINIA o HERMIÑA DA SILVA FERRON o FERRON DA SILVA o FERRON MELLO o MELLO FERRON de LARA y AUGUSTO LARA MICOL, (Ficha B. 198/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37617 Nov 22- v Dic 05

JUAN AUGUSTO o JOSE AUGUSTO SOAREZ o SOARES DE LIMA PEREIRA o SUAREZ PEREIRA, (Ficha B. 196/1990).
Rivera, 20 de setiembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37955 Nov 22- v Dic 05

CUARTO TURNO

PENELOPE FONSECA BANDERA y MARIA INES FONSECA BANDERA, (Ficha B. 245/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37352 Nov 19- v Nov 30

ROSAURA RUMUALDA RIVAS RODRIGUEZ o ROSAURA RUMUALDA RIVAS DE OLIVERA y MODESTO OLIVERA CORREA, (Ficha B. 253/90).
Rivera, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37523 Nov 20- v Dic 03

ISABELINO GIORDANO o JORDAN, (Ficha B. 108/90).
Rivera, 5 de octubre de 1990.
Esc. Walter O. Figueredo, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37525 Nov 20- v Dic 03

HOMERO PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha B. 248/90).
Rivera, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37613 Nov 22- v Dic 05

VALERIANO ZAPATA, (Ficha B. 229/90).
Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37614 Nov 22- v Dic 05

INOCENCIA DONINELLI de CASTILLO y FRANCISCO CASTILLO VIGNOLO, (Ficha B. 154/90).
Rivera, 6 de agosto de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37616 Nov 22- v Dic 05

ALFONCINA o ALFONSINA ALVEZ PONS o ALFONCINA o ALFONSINA PONCE, (Ficha B 247/90)
Rivera, 8 de noviembre de 1990).
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38119 Nov 26- v Dic 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEREZ MACHADO FELIPE SANTIAGO, (Ficha 795/90).
Rocha, 22 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37569 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

JUANA ISABEL ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha 942/90).
Rocha, 9 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37568 Nov 20- v Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSANA MERCEDES ARIAS FERNANDEZ, (Ficha B. 206/1990).
Salto, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37104 Nov 19- v Nov 30

QUINTO TURNO

AIDA JOFRE de OMERO, (Ficha B. 211/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37463 Nov 19- v Nov 30

JUAN CARLOS PAGANI JARDIM, (Ficha B. 385/990).
Salto, 31 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37581 Nov 20- v Dic 03

IWAN o JUAN GERASIMCZUK o HERASIMCHUK o HERASIMCZUK o HERASYMCZUK o HERASSINCHK, (Ficha B/355/90).
Salto, 16 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37584 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS MACCIO y MARIA AUXILIADORA VIGANO de MACCIO, (Ficha B. 157/90).
Salto, 21 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38043 Nov 23- v Dic 06

SEXTO TURNO

ANILIDES TOMAS IBARRA, (Ficha B. 158/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23002 Nov 19- v Nov 30

TERESA SCHOTT de MARTIN, (Ficha B. 266/90).
Salto, 28 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37462 Nov 19- v Nov 30

FEDERICO SCHEIFER o SCHEFER o SCHAFER MUJT y LUISA ALBRECHT de SCHEIFER o SCHEFER o SCHAFER, (Ficha B. 232/90).
Salto, 11 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37467 Nov 19- v Nov 30

AMABILIO TORRENS, (Ficha B/310/90).
Salto, 20 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37582 Nov 20- v Dic 03

VIRGINIA SOSA, (Ficha B/334/90).
Salto, 11 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37583 Nov 20- v Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GERARDO ANTONIO FAJARDO DE LEON, (Ficha B./1377/90).
San José, 26 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37256 Nov 20- v Dic 03

DOMINGA AURELIA RUIZ ARNEJO, (Ficha B./1005/1990).
San José, 30 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37257 Nov 20- v Dic 03

JUANA LARZABAL TARDAGUILA, (Ficha B./1349/90).
San José, 24 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37258 Nov 20- v Dic 03

ELISEO SELLANES, (Ficha B./1191/90).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37259 Nov 20- v Dic 03

MAXIMA AURELIA LAPIZAGA DE RODRIGUEZ, (Ficha B./1317 bis/90).
San José, 18 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37260 Nov 20- v Dic 03

TELESFORA JOAQUINA CHAMORRO DE JAVIER o CHAMORRO GONZALEZ, (Ficha B./1365/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37261 Nov 20- v Dic 03

BLANCA GLADY o GLADYS ABALO DELGADO, (Ficha B./1363/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37262 Nov 20- v Dic 03

ELENA HERNANDEZ GARCIA DE PEÑA y BERNARDINO PEÑA DE ARMAS, (Ficha B./1177/90).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37263 Nov 20- v Dic 03

MARIA ISABEL DEBECE PEREZ de FAJARDO (Fa. B./1229/90).
San José, setiembre 28 de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35553 Nov 27- v Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MAURICIO ALBERICO ANTOÑIOLI o ANTONIOLI SILVA, (Ficha B/150/1990).
Dolores, 17 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37564 Nov 20- v Dic 03

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN, (Ficha B/154/1990).
Dolores, 23 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37565 Nov 20- v Dic 03

JUSTO ADORACION RIOS ALBISTEGUI, (Ficha B/127/1990).
Dolores, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37567 Nov 20- v Dic 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORINA SILVA MOREIRA, (Ficha B. 246/90).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37239 Nov 20- v Dic 03

RICARDO DA SILVEIRA OLIVERA, (Ficha 164/90).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38356 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

BERNARDINA DIAZ de AYALA, RAMON OMAR AYALA y JUAN AYALA ALEJARRA, (Ficha 473/90).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos
01) N$ 16.200,00 10/pub 37237 Nov 19- v Nov 30

ZULMA GONZALEZ MENDEZ de PORTO, (Ficha B. 476/90).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37238 Nov 19- v Nov 30

EVANGELISTA TEXEIRA MARQUEZ o TEXEIRA MARQUEZ de MEDEIROS, (Ficha 329/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ros Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37577 Nov 20- v Dic 03

RUTH MARY MARTINEZ MERLO, (Ficha B/454/90). Tacuarembó, 15 de octubre de 1990
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37578 Nov 20- v Dic 03

GLADYS TERESA ROSADILLA, (Ficha B. 330/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38355 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GERONIMA EUGENIA LARRAUD.
Paso de los Toros, 5 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37832 Nov 22- v Dic 05

FELICIANO CARDOZO.
Paso de los Toros, 21 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37910 Nov 22- v Dic 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IGNACIA RICARDI de GARCIA, (Ficha 721/81).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1981.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37175 Nov 19- v Nov 30

SEGUNDO TURNO

ADEMAR MARTINEZ MATAS, (Ficha 684/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37113 Nov 15- v Nov 28

ISIDORO FLORO ALZUETA, (Ficha 700/90).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36964 Nov 19- v Nov 30

JULIO MARIA FLEITAS MARIÑO, (Ficha 641/90).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37176 Nov 19- v Nov 30

HUGO EMILIO BENTANCOUR CAMACHO, (Ficha 621/90).
Treinta y Tres, 1º de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37177 Nov 19- v Nov 30

JOSEFA DE CRECENZIO de QUIRQUE, (Ficha 595/90).
Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37328 Nov 20- v Dic 03

CECILIA SILVEIRA MARTINEZ, (Ficha 735/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37699 Nov 22- v Dic 05

RUBEN ADEMAR RUVIRA IGUINI, (Ficha 617/90).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38060 Nov 23- v Dic 06

JUAN SILVINO O ZUNINO RODRIGUEZ, (Ficha 678/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38129 Nov 23- v Dic 06

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

TACUAREMBO

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el Art. 10 de la Ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a los promitentes compradores que se relacionan o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de las fracciones de chacra, ubicadas en el departamento de Tacuarembó, Sexta Sección Judicial, paraje "La Aldea", empadronadas con el Nº 1.211 en mayor rea, señalada con el Nº 1 y Nº 2 en el plano del Agrimensor Ildefonso P. Esteves, Inscriptas en la Dirección de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2903 el día 23 de julio de 1965. - Clelio Piñeiro Vaz y Juan Bernardo Legascue.
02) N$ 99.000,00 15/pub 35330 Nov 09- v Nov 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CINOCA S.A.
Compañía Industrias Nacionales Oxígeno, Caños Acero S.A.
Escisión Patrimonial

La Asamblea Extraordinaria de accionistas resolvió el 16 de noviembre de 1990 la escisión patrimonial de las actividades metalúrgicas y de carburo y calcio. A estos efectos decidió constituir nueva sociedad anónima cuya denominación será TUBACERO S.A. con capital de N$ 535:000.000 (nuevos pesos quinientos treinta y cinco millones) continuando CINOCA S.A. con su actual actividad en gases.
Los accionistas recibirán acciones de TUBACERO S.A. en la alícuota que de acuerdo a sus tenencias en CINOCA S.A. les corresponda en el patrimonio que se escinde, según valor resultante del balance especial de escisión. El acta de esta Asamblea así como el balance especial, están a disposición de los accionistas y acreedores (art. 126 Ley 16.060) en la Sede Social, calle Martín García 1238, Montevideo.
Se convoca con plazo de 20 días desde la última publicación a los acreedores que deseen deducir oposición.
03) N$ 88.000,00 10/pub 37548 Nov 19- v Nov 30

PARQUE DEL PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas de Parque del Plata S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 30 de noviembre de 1990 a las 10 horas en el local de la calle Julio Herrera y Obes 1365, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y ganancias, destino de las utilidades e informe del Síndico, correspondiente l ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2) Integración del Directorio y fijación de sus retribuciones.
3) Elección del Síndico titular y suplente y fijación de sus retribuciones.
4) Designación de dos delegados para la firma del acta.
Se previene a los señores accionistas o sus representantes que deberán presentar sus acciones con, por lo menos, tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 49.500,00 5/pub 38169 Nov 22- v Nov 28

INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Industrias Fotográficas del Plata S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la sociedad, calle Sitio Grande 1327, el día 19 de diciembre de 1990, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial del ejercicio finalizado el 31/1/90.
2) Consideración del Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1º/2/89 al 31/1/90.
3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación de los Directores.
Se previene a los señores Accionistas, que podrán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
Pasada una hora de la convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, cualquiera sea el número

de accionistas presentes. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - El Directorio.

03) N$ 26.400,00 3/pub 38214 Nov 26- v Nov 28

CENTRO CULTURAL CANDELA

El Centro Cultural Candela convoca a sus socios fundadores al acto eleccionario de su institución a realizarse el jueves 30 de noviembre de 14:30 a 15:30 horas en Manuel Pérez 6257 esquina Córcega.
A continuación, se hará la Asamblea General y el tema del día será:
1) Memoria.
2) Balance.
3) Ratificación de lo actuado.
4) Nombramiento de socios de honor.

03) N$ 13.200,00 3/pub 38217 Nov 26- v Nov 28

DIS CAR S.A.

Se convoca a los Accionistas de DIS CAR S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1990, a la hora 19;00, en el local social de Cerro Largo Nº 1289, para considerar el siguiente Orden del día:
Renovación de Autoridades:
Se previene a los Acionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito, en la Sede de la Sociedad, Cerro Largo Nº 1289. el Registro se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (Art. 16 de los Estatutos).

03) N$ 26.400,00 3/pub 38609 Nov 27- v Nov 29

FLANGIN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Flangin S.A. para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1990 a las 1990 horas en primera convocatoria en el local de Avda. Gorlero 941 apto. 16 de Punta del Este, departamento de Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Secretario (art. 353 Ley 16.060);
2) Consideración de la memoria del Directorio, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Sindicatura, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1984; 31 de julio de 1985, 31 e julio de 1986, 31 de julio de 1987, 31 de julio de 1988, 31 de julio de 1989 y 31 de julio de 1990;
3) Designación de dos accionistas para suscribirse el acta de Asamblea (artículos 103 y 358 de la ley 16.060). La Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (art. 354 ley 16.060). De conformidad al art. 350 de la ley 16.060 para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en el local indicado, sus acciones o los documentos que la ley permite, entregándoles la sociedad los comprobantes necesarios de recibo. El Directorio.

03) N$ 17.600,00 3/pub 38717 Nov 27- v Nov 29

GERMEX CORPORATION S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1990 a las 10:00 horas en el local social de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, donde se tratará el siguiente Orden del día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/8/90.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de Accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 26.400,00 3/pub 38725 Nov 27- v Nov 29

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoritas LYDA HAYDEE FLOREZ BELLAGAMBA y ELSA NAIR FLORES BELLAGAMBA, en su calidad de titular del Nicho - Urnas Nº 2647, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez. Director Servicios de Necrópolis.

04) N$ 66.000,00 10/pub 37131 Nov 26- v Dic 07

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: EDITH NYDIA ENRICH SOLER y HEBER FRANCISCO ENRICH SOLER, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 300 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Melquier Francisco Enrich Costa.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.

04) N$ 13.200,00 3/pub 38532 Nov 27- v Nov 29

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: CORALIO ALBERTO Y JAVIER EMILIO SANCHEZ RODRIGUEZ; WALTER MANUEL y MANUEL ROQUE SANCHEZ DARRIULAT, solicitan título del Panteón Nº 154 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de José Domingo Cabrera y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. D. 83.744/83).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 28.800,00 5/pub 38259 Nov 26- v Nov 30

Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ESTHER, ANA MARIA, RAMON LUIS, JOSE MARTIN, CARLOS MARIA, MARGARITA MARIA y MARIA TERESITA ARRILLAGA PATRON; JOSE SERVANDO, LEONARDO MARTIN, RAUL TOMAS, MARIA BLANCA, ARTIGAS MARIA y ALEJANDRO MARIA ARRILLAGA ETCHEVERRIA; MARIA del CARMEN y JUSTO MARIA ARRILLAGA RUIZ DIAZ; GUILLERMO ARRILLAGA BOETTO; MARIA INES, MARIA CLEMENCIA, MARIA MONICA, CARLOS ALBERTO, JULIO CESAR, ALEJANDRO VICENTE, MARIA MARTHA y MARIA STELLA ARRILLAGA PATRON; MARIA ONDINA, MARIA OLGA, MARIA CRISTINA, MARIA VIRGINIA y MARIA MONICA ARRILLAGA GORRIARAN; JOSE MARIA ARRILLAGA HERRAN y JOSE PEDRO ARRILLAGA CARRIL, solicitan título del Nicho Nº 54 actual sector A, anterior Nº 31 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Justo Arrillaga en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K. 11024/82).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 66.000,00 5/pub 38376 Nov 26- v Nov 30

Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ANTONIO EXALTACION, MANUELA, JUAN CARLOS, MARIA LUISA, MARIA EDENIA, DANIEL, RAMON, CARMELO, ANGEL HERMINIO y PEDRO JOSE MASTROIANNI FARRAYS, solicitan título del Nicho Nº 106, Sector F del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Antonio Mastroianni en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. G. 162828/90).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 38.500,00 5/pub 38384 Nov 26- v Nov 30

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN JORGE BARNECH BEYHAUT; ZULMA y LAURA BARNECH GALLO; MARIA CELIA y RODOLFO BARNECH CASAS; PAULA VERONICA, CAROLINA y MONICA INES BARNECH RODRIGUEZ; MARIA ELISA BARNECH JORGE; SALVADOR y PEDRO BARNECH CHILINCHABIDE, solicitan título del Panteón Nº 18, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Pedro Barnech y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. G. 143808/84).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 44.000,00 5/pub 38386 Nov 26- v Nov 30

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Dirección de Cementerios

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. WILSON JOSE GALOSO GIL, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 1154, primera fila, segundo cuerpo del Cementerio local que figura a nombre de Manuel Gil Martínez, desde el 31 de octubre de 1919.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 de la ordenanza de Cementerios, decreto 2.222 se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

04) N$ 55.000,00 10/pub 38635 Nov 27- v Dic 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por ición de los señores Jueces Letrados de Famili ace saber que se ha decretado la disolución y liq. ión de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CHAUD, VICTOR c/MIRANDA, MARTHA "disolución y Li uidación de Sociedad Conyugal (Ficha: (E. 373/989)).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37835 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

ROMERO RUBENS y MARIA CRISTINA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 1131/988).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Mónica Payssé Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36617 Nov 13- v Dic 10

OSCAR OMAR PEREIRA RUBI y SILVIA LILIAN SICA MENZZEROTOLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: E. 1051/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37455 Nov 19- v Dic 14

TERCER TURNO

ESMORIS, BARRIOS LEONEL ALVARO y BERTOLA, RIAL ROSA NERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35766 Nov 16- v Dic 13

CUARTO TURNO

RONALD PEDRO GATTI Y ELSA SETELICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 275/72).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35215 Nov 08- v Dic 05

MYSZNE NOEMI y DAYE DAVID. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: E 157/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35905 Nov 08- v Dic 05

ENRICO, ARNOLDO C. GALANO IDA MED "Preparatoria". (Ficha: E/839/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Alicia Cury Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37537 Nov 28- v Dic 26

QUINTO TURNO

SOTELO ECHAVE, ARIEL y RICO MENGE, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D. 551/89).
Montevideo, 21de julio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35576 Nov 08- v Dic 05

CORUJO, MIGUEL ANGEL y OLIVER BRUFAU, MIRTA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35602 Nov 19- v Dic 14

ROSSI SPOTTI, CECILIO LUIS c./ CARVALLO FIGUEROA, ULMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38224 Nov 27- v Dic 24

SEXTO TURNO

GOYCOECHEA DEL VALLE, ELIZABETH SHIRLEY c./ CARLOS TOMAS BAERTONE COLO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 510/87).
Montevideo, 1º de febrero de 1988.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35678 Nov 08- v Dic 05

RISSO GARCIA, MARI GLADYS y BRUNO ZUCCO o SUCCO ESTALTARI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B/425/89).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35814 Nov 08- v Dic 05

SEPTIMO TURNO

Omar Delfino Gonzalez Marrero c/MABEL CUITIÑO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/1136/86).
Montevideo, 12 de diciembre de 1986.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35496 Nov 08- v Dic 05

TRUJILLO LORENZO, IGNACIO JOSE e IGLESIAS MASTALLI, SOLEDAD "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 649/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36781 Nov 14- v Dic 11

BOLONINI HUGO ERIC y SARATSOLA, SELVA MARGOT, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 757/989)).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37824 Nov 22- v Dic 19

BONINO, LUIS ANGEL y SIMON NANSEN, BEATRICE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 850/85).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38039 Nov 23- v Dic 20

OCTAVO TURNO

FRAGA AMOROSO, JUAN JOSE c/BERMEJO DEL CAMPO, ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 36/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33114 Nov 08- v Dic 05

NOVENO TURNO

AMALIO MARTINEZ FERNANDEZ y DOLORES GARDA BARCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/422/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34949 Nov 08- v Dic 05

PETER CHARLES LYFORD PIKE y ELENA BEATRIZ BRESCIANI HAMBROOK "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 952/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36268 Nov 13- v Dic 10

BENJAMIN FERRARO y ELIA RENEE BENTANCOUR (Ficha: E/142/80).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36295 Nov 13- v Dic 10

DECIMOPRIMER TURNO

GONZALEZ, CRISTINA ALICIA c./ FARINA, RAFAEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1008/89).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37129 Nov 26- v Dic 21

VIANA LUIS y MONTES DE OCA MARIA, OLIRA u OLIVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (E/1 Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37836 Nov 28- v Dic 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGUILAR ELBIO RODOLFO c/VERAS MARIA ANGELICA "Dis. y Liqu. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/860/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34585 Nov 06- v Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Nov 16- v Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

VALLES, WASHINGTON GUSTAVO y CORUJO, ALICIA OBDULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 732/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37986 Nov 23- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

DELEON, JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Oct 31- v Nov 28

JUAN POSEIRO y MARGARITA SPERANZA (Ficha: D. 149/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29998 Nov 06- v Dic 03

DEL CASTILLO, MIGUEL e ISABEL BELLON "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 119/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32607 Nov 06- v Dic 03

RIVEIRO, BERNARDINO c/CAMBON, ALMA DORIS (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34460 Nov 06- v Dic 03

REGUEIRA HERNANDEZ, RUBEN MARTIN c/ IMBRIAGO LAGAZETA, BLANCA ORFILIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/246/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33690 Nov 08- v Dic 05

SAMACOITZ OROMI, GUSTAVO y MAS FRANCO, MARGARITA ANTONIA "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 262/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35575 Nov 08- v Dic 05

ALONSO, MARGARITA ELISA y BLAS RODRIGUEZ, RUY (Ficha: D/324/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36367 Nov 13- v Dic 10

FRANCHI ALBESANO BEATRIZ con MOTTU RODRIGUEZ JUAN PEDRO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 317/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36410 Nov 13- v Dic 10

MANGOYAN ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABETH (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 18585 Nov 14- v Dic 11

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Nov.16- v Dic 13

AGUERRE, MARIA DEL PILAR c./ RAMIREZ, ALVARO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 279/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36982 Nov 19- v Dic 14

RODRIGUEZ ACOSTA, ALONSO y VIDARTE OBELAR, ELVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 150/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44857 Nov 27- v Dic 24

HERNANDEZ POSE, JORGE FERNANDO y FRECCERO GUILLEN, ANAHIR EMILIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37716 Nov 28- v Dic 26

DECIMOSEXTO TURNO

SELVES LAWLOR, VERONICA c/CASAS BERNADA, ROBERTO JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./313/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34058 Oct 31- v Nov 28

"CONTRERAS RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y ORSI CAVALLERO, MARGARITA MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, diez de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 200,00 20/pub 32962 Nov 06- v Dic 03

CARRERE FERBER, JUSTINO c/SEIZER MARTINEZ, MAGDALENA. (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34489 Nov 06- v Dic 03

SAAVEDRA, MANUEL LEOPOLDO y GELPI, GRACIELA TERESA "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso., Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35243 Nov 08- v Dic 05

CAMPIGLIA RODRIGUEZ, SILVANA PATRICIA c/ BOGARIN PAUL, RICARDO DEL PILAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/338/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35245 Nov 08- v Dic 05

Flores Novas, María Del Carmen c/ROMERO BULA, MARIO. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/318/90).
Montevideo,bre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35768 Nov 08- v Dic 05

BARAYBAR TOLFO, ARMANDO c./ DIAZ RODRIGUEZ, MONICA DANIELA "Disol. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36071 Nov 08- v Dic 05

CURBELO BAYURE ARBO y FERNANDEZ GERPE MARGARITA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 282/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36619 Nov 13- v Dic 10

PIÑEYRO MARTINEZ, MIRYAM ELIZABETH c/ NOTAROBERTO ALBERTINI, JORGE JOSE EUGENIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./199/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36857 Nov 14- v Dic 11

LAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Nov 22- v Dic 19

SANCHEZ CID, BASILIO c/DIEGO BONORA, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./241/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37649 Nov 22- v Dic 19

REICH, FERNANDO c/GONZALEZ, STELLA MARIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37671 Nov 22- v Dic 19

URTA, FERNANDO CARLOS y CANTU, LIDIA LAURA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 308/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Ceatau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37698 Nov 22- v Dic 19

FARINASSO, HECTOR c/GUIDO, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha: D./114/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38196 Nov 26- v Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALMADA MOTTA CARLOS ENRIQUE y LEZAMA TECHERA MARIA DEL PILAR (Ficha: D/268/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34732 Nov 06- v Dic 03

SANCHEZ, MIRYAM DIANA c./LANDABERRY SALHON, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/212/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34459 Nov 07- v Dic 04

BAZZANI LAGE, MARCELO c./ GOMEZ CANNING, BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 226/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35682 Nov 08- v Dic 05

BRAIDA SERGIO y AMILIVIA, VIRGINIA ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 295/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36411 Nov 13- v Dic 10

DAGUERRE, MIGUEL Y GONZALEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/126/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35125 Nov 16- v Dic 13

PEREIRA DE SOUZA SUAREZ, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ SUAREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35128 Nov 16- v Dic 13

MUÑOZ, EDISON ROBERTO C/PIRIZ TERESA (Ficha: D/170/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28556 Nov 19- v Dic 14

MERLO SANCHEZ, MARIA ISABEL y BERTOLA LENZI, RAUL ARMANDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 297/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37374 Nov 19- v Dic 14

GONZALEZ PICERNO, HUMBERTO JOSE c/ ACOSTA PAOLINI, CLOTILDE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/275/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35082 Nov 21- v Dic 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

CAO RODRIGUEZ, DOMINGO y ALONSO PEREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 330/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34166 Oct 31- v Nov 28

JACINTO DIEGO MUXI MUÑOZ Y MARIA BEATRIZ DEVINCENZI SEMBLAT (Ficha: D 287/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34179 Oct 31- v Nov 28

BARBONI URRABURU FERNANDO TOMAS c/ PEKMEZIAN QUIJANO, MABEL SOFIA (Ficha: D/339/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34490 Nov 06- v Dic 03

PONZONI RAUL YOFFRET C/FALERO, DOMINGA ELETRA "Dis. Liq.Soc. Cony." (Ficha: D/359/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34604 Nov 06- v Dic 03

SILVA, JULIO EDINSON c/ LARZABAL, MARIA MATILDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/234/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopesdjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33691 Nov 08- v Dic 05

PEREZ MANZIONE, JUAN CARLOS y PUCCIARELLI BARBETTI, LUCIA TERESA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 140/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36070 Nov 08- v Dic 05

DODERA, RAUL C/CABRERA, CARMEN "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/162/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36255 Nov 13- v Dic 10

ABELLA BALDI JORGE WALTER y HERNANDEZ LATO GISELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 382/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36581 Nov 13- v Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

CASARIEGO NADER, ALVARO c./ MINOLI ASTIAZARAN, LAURA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 227/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjuntos.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34189 Oct 31- v Nov 28

CINCUNEGUI TRUJILLO, MIGUEL DAMASO Y SUSANICHE MONTANS ELSA ADELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/262/90).

Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34530 Nov 06- v Dic 03

SALVIA, ANTONIETA C/PASCAL, NESTOR "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Jos M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34563 Nov 06- v Dic 03

BLIMAN, GISELLE c/JINCHUK, JORGE EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33498 Nov 08- v Dic 05

GUERRA, ANTONIO EBER GILBERT c./ ROMERO, EMILIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 228/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35677 Nov 08- v Dic 05

SIENRA MILES, MARIA MAGDALENA c/ VAZQUEZ PLATERO, GERARDO JOSE (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32670 Nov 09- v Dic 06

MUJICA BATISTA, YHONNY ALI c/LOPEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/298/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36207 Nov 13- v Dic 10

PELLEGRINI CARDOZO, OLGA ELIZABETH c./ LABORDA, RAUL IGNACIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37128 Nov 19- v Dic 14

HUERTAS LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO c./ CONTI OSORIO, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37376 Nov 19- v Dic 14

ELIZONDO ORTIZ JUAN IGNACIO con PALLEIRO CABRERA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 265/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36603 Nov 21- v Dic 18

DEMICHELI CACHES, MARIO AMERICO y GARCIA ANTELO, MARIA CRISTINA "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./283/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38195 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMO TURNO

WALTER VIERA PEREIRA Y LILIAN JEANNETTE AZANZA GARCIA (Ficha: D 262/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34303 Oct 31- v Nov 28

DE SANTIAGO ZABALA, JUAN ALBERTO y SOTO CACERES, GLORIA IVONNE Dis. y Liq. Soc. Conv. (Ficha: D/258/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34565 Nov 06- v Dic 03

SPALTER, MENAJIM JOSE c/ SAPIRO ARLIN, ZULEMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/168/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33558 Nov 08- v Dic 05

PIEMONTE, MARIA CARMEN c./ CALANDA, HECTOR CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 204/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35681 Nov 08- v Dic 05

BLANCO CASAS, JORGE LUIS c/ BOSCO GARCIA, LILIANA BEATRIZS (Ficha: D/214/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36206 Nov 13- v Dic 10

SAMPEDRO RODRIGUEZ EDUARDO y RODRIGUEZ TERESA GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 319/990).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36618 Nov 13- v Dic 10

PERROTTA ALBERTO, ALDO JAVIER Y BORGES TORT, ROSSANA MARIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/274/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34842 Nov 16- v Dic 13

DAGNINO ALPINO, JORGE PEDRO c./ BRIGNONI PEREZ, BEATRIZ OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 178/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria
05) N$ 54.000,00 20/pub 37160 Nov 19- v Dic 14

BARCOS VILLAR, JULIO y MARIñO, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/259/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37325 Nov 20- v Dic 17

VEGA, ROBERTO y MAGNONE, SYLVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./200/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38166 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVEZ DA SILVA HECTOR WALTER y SILVEIRA CIRESA MARTA NEREY (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34606 Nov 06- v Dic 03

PIFFARETTI REYES, GUSTAVO CESAR y JACQUELINE ADRIANA GOENAGA TANNER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/56/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35536 Nov 06- v Dic 03

FRAGA, MARIO RUBENS y LIA SILVA DANIELA J. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 268/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31986 Nov 08- v Dic 05

FERNANDEZ ALDO y MACHADO ILCE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/98/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33858 Nov 08- v Dic 05

GARCIA SCOLA MARIA DEL CARMEN y MOREIRA ENRICO OMAR SANTIAGO "Disolución y Liquidación" (Ficha: D/231/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34903 Nov 08- v Dic 05

DINEGRE AMORIN, RICARDO c/PITTAMIGLIO BARLOCCO, ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corralez Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34983 Nov 08- v Dic 05

BOLLA GONZALO y BEROIS ROXANA VIRGINIA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D 250/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35480 Nov 08- v Dic 05

CIVERA, ALBERTO y UZAL, ALICIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 322/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35679 Nov 08- v Dic 05

TOGNOLA VERGA JORGE ANTONIO y MORENO TONDINI CAROLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36382 Nov 13- v Dic 10

VAZ VIERA, ESTELA c/CASTRO MARCEL ISE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 540.000,00 20/pub 36643 Nov 13- v Dic 10

CERNICCHIARO BERMUDEZ, LUIS GUILLERMO y SELZER GUROVSKY,PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Nov 14- v Dic 11

BRUM BERNINZONI JUAN JOSE y CORTAZZO DE SOUZA MARIA SILVIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34844 Nov 16- v Dic 13

FAJARDO GARGANO, GUSTAVO EDUARDO y GARCIA INFANTE, LILIAN GRACIELA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" [illegible] D. 190/90).
Montevideo, 24 de julio [illegible]
Esc. Gloria Corrales Goñi, [illegible] junta.
05) N$ 54.000,00 [illegible] 19- v Dic 14

BARRALES FERREIRA [illegible] ALBERTO y NELLY TERESA FERN [illegible] EU "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/15[illegible]/90).
Montevideo, 24 de julio de [illegible]
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36383 Nov 21- v Dic 18

NAVARRO, MARIA ISABEL [illegible] ACHARD, PEDRO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 30 de octubre de [illegible]
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38038 Nov 23- v Dic 20

MENDEZ VALIERO, HERMES JUAN c/MARYS ESTELA FONSECA ROCHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 253/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38171 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARCE MACHIN EDUARDO c/ FREIJEIRO RODRIGUEZ MARIA INES (Ficha: D/261/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33444 Nov 06- v Dic 03

DENDI SOBRAL GUSTAVO CARLOS y GARBARINO RAPETTI ALICIA ISABEL "[illegible] lución y Liquidación de Socied [illegible]
Montevideo, 19 de setiembre [illegible]
Esc. Gloria Corrales Goñi [illegible]
05) N$ 54.000,00 20/pub [illegible] 06- v Dic 03

LOPEZ LUCAS BLANCA [illegible] LIA ROSSO NARCISO AR [illegible] Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D [illegible]).
Montevideo, 25 de [illegible]
Gloria Corrales Goñi, [illegible]
05) N$ 54.000,00 [illegible] 08- v Dic 05

MACCIO LUIS y MAIDANA MIRTA. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: D 322/90).
Montevideo, 1º90.
Esc. Gloria C''orrales Go ñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35805 Nov 08- v Dic 05

CARLOS ARBURUAS FERRARI y JUANITA OLALQUIAGA PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27910 Nov 14- v Dic 11

EGOZCUE o EGOZENE OTEIZA JOSE LUIS y STIFANO o STEFANO PISSANO MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37497 Nov 20- v Dic 17

ESPASANDIN WALTER HUGO y GONZALEZ DAPHNE NINOCHKA (Ficha: 171/1990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36368 Nov 21- v Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

VARONA GONZALEZ, JESUS c/TOBLER MOLINI, MARIA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./93/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34012 Oct 31- v Nov 28

CARBONELL RAVENNA, MARIA ENRIQUETA c/ REDIN RODRIGUEZ, JUAN CARLOS "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./73/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34017 Oct 31- v Nov 28

CARLOS EDUARDO MOYANO ARCOS y MILAGROS IZILDIñA CASAL FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34169 Oct 31- v Nov 28

SILVETTI ALLEN, SILVYA ALICIA c/RAMA GARAY DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33642 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ MAGLIO DE CABALLERO SHIRLEY c/CABALLERO JOSE RAMON "Diligencias preparatorias" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34925 Nov 08- v Dic 05

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Nov 16- v Dic 13

DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO y CASARAVILLA COLLARES, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. D. 243/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37147 Nov 19- v Dic 14

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: (D. 196/990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Nov 28- v Dic 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

JURI GOSSN WADIH c/MARIA LUISA o MARIA LIDIA GONZALEZ MORALES "Disol. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/168/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34275 Oct 31- v Nov 28

DE SOUZA ARBELOA, ELSA c/ SZCZEPURA, JOSE JUAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/195/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32167 Nov 06- v Dic 03

TORRES CASTAGNERI, URUGUAY VICTOR JACINTO Y ALONSO MORALES, RAQUEL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/236/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34534 Nov 06- v Dic 03

FAGALDE SOTO ALFREDO EDGART y BRANDON BOGADO MARIA DE LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34598 Nov 06- v Dic 03

BAVA RAMPA ALVARO ERCOLE y MARTINEZ COPPOLA MARIA ELENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/308/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34845 Nov 08- v Dic 05

Núñez Rodríguez, Ernesto Aníbal c/CAMACHO BUCETA, LYSEE INES. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35955 Nov 08- v Dic 05

TEJERA, MARIA CECILIA y MENENDEZ, RAUL EDUARDO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36020 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ ARAMBILLETE, JOSE MARIA c/ ANGELA SABINA O GABINA PINHEIRO CORREA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/119/1990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33646 Nov 09- v Dic 06

GOMEZ MONTALDO, CARLOS HORACIO y CARDOZO SANCHEZ, ROSARIO LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36737 Nov 12- v Dic 07

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Nov 13- v Dic 10

REY RABUÑAL, CARLOS y NIEVE SILVEIRA, MARIA JORGELINA (: D. 300/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36962 Nov 19- v Dic 14

JOSE MARIA TOLEDO PERLAS c/DOLORES VALLE TRIGO, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Nov 21- v Dic 18

VILARIÑO, BOSSIO LUIS MANUEL c/ ESPINOSA, LOPEZ JORGELINA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 22- v Dic 19

BAGALCIAGUE PALMIERI, MIGUEL y DIAZ LOPEZ, MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 368/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37670 Nov 22- v Dic 19

VANDUZIEL MANERA, ANTONIO VICTOR y RAGUT KAZITCH, ANGELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/Año 1990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37691 Nov 22- v Dic 19

MONTEMURRO LUMACONI, JULIO CESAR y GALEANO ALVA o ALBA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 367/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37970 Nov 23- v Dic 20

SCHINCA VALLARINO, ELSA CECILIA c/FARINA, TEOFILO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 323/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37975 Nov 23- v Dic 20

GUIDO MANUEL YERLAS SILVA y MARIANNINA IULIANI SANTACROCE o SANTACROSE (Ficha: D/251/1990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36384 Nov 27- v Dic 24

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Nov 28- v Dic 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

PICOS LANZA, JOSE MANUEL y MOURELLE, MARIA TERESA "D.L. S . C." (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34491 Nov 06- v Dic 03

ETCHART MARIA CRISTINA c/ GLISENTI WILLIAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 110/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33725 Nov 08- v Dic 05

TENA CRISCIO, WALTER VICENTE y CRISTOFARO RISSARDO, ELIS CIONEA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34843 Nov 08- v Dic 05

ALVAREZ, ANA MARIA y GINI MELCHIORI, LEONARDO "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34895 Nov 08- v Dic 05

COSTA MIGUEZ, ALVARO ARTIGAS y ELENA LUJAN FENANDEZ COLOMBO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/297/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34936 Nov 08- v Dic 05

IRAZOQUI MEDEIROS, ARMANDO MARTIN y AHLIG o AHLIZ SCHAUB, DORIS "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./273/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36856 Nov 14- v Dic 11

JUSTO GUTIERRREZ VENANCIO Y BERRIOLO REVETRIA ZELMA ANGELA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/118/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.

Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34922 Nov 19- v Dic 14

FRETES RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO y DURE ROSANO, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 357/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37456 Nov 19- v Dic 14

PERDOMO BENITEZ HEBERT c/NIEVES, MARIA de los ANGELES (Ficha: D/114/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37484 Nov 20- v Dic 17

SILVA LUCAS, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 22- v Dic 19

GARCIA, JUAN y RODRIGUEZ, SONIA "D. L. S. C." (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38170 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROJAS, TERESA NORMA c./ DA COSTA, REYNALDO "D.L.S.C.", (Ficha D. 214/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34033 Oct 31- v Nov 28

ALVAREZ, VALENTIN FELIPE y ROSSI TORRI, PIER ANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./348/990). - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34192 Oct 31- v Nov 28

ROCCO BARRENECHE, AMERICO y CARLEVARO BOTTERO, EMILIA MARTA "D. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D. 284/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33863 Nov 08- v Dic 05

EBBERO, ALFREDO NESTOR c./ GONZALEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 240/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35683 Nov 08- v Dic 05

MALDONADO, NORBERTO y BALADON, MARIA GABRIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 244/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36961 Nov 19- v Dic 14

ROMERO SILVA, ADOLFO c./ MARIS LUZ LOPEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 336/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37146 Nov 19- v Dic 14

NAVARRO GONZALEZ, EDUARDO BELTRAN y BENVENUTTO CESTAU SELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/396/90). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37503 Nov 20- v Dic 17

AÑON NOCETI, GUSTAVO CESAR RAMON y GENDE MOSQUERA MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(ficha D. 216/990)
Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36602 Nov 21- v Dic 18

AZAMBUJA, OCTAVIO y JONES, ANA MIRTHA "Disolución L. S. C." (D./384/90). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37797 Nov 22- v Dic 19

BAGURSKAS PAKALKAITE, VYTAUTAS JUAN y KLIMAS GRIGAITE, CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 392/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36976 Nov 23- v Dic 20

PALACIOS LARROSA, JULIO y RAQUEL DONATA MAGALLANES ECHEVERRIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 324/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 10/pub 38252 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JAIME J. MOPPETT HILL c. ANA Ma. MARSIGLIA AGÜETE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./244/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34024 Oct 31- v Nov 28

LUIS EDUARDO ECHENIQUE c/SYLVIA DINORAH CAMPOS (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34531 Nov 06- v Dic 03

GIGLIO VICINO, JORGE REMISIO y RODRIGUEZ CAFFARO CRISTINA MARTA Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: F/D/183/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34535 Nov 06- v Dic 03

NELSON E. GARCIA RAMA C/MIRYAM G. SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/240/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34564 Nov 06- v Dic 03

GENTILE, COLOMBA y ROCCA, DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 207/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35684 Nov 08- v Dic 05

Gadea, Julio César c/FARRO, MARIA de los ANGELES (Ficha: 110/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro dé Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35767 Nov 08- v Dic 05

MIGUEL A. MARTINEZ c/MARIA L. FIGNONI BRUSSONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36204 Nov 13- v Dic 10

EDUARDO PIÑEIRUA PITTALUGA c./ LUCIA T. MAILHOS ACEBEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 286/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37408 Nov 19- v Dic 14

ARDACHAS BASMADJIAN y CRISTINA MOUMDJIAN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: (D. 33/990)).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37831 Nov 22- v Dic 19

FREDY C. CASTRO MENDIOLA c/SUSANA J. HAKAS DELLU "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./259/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37971 Nov 23- v Dic 20

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERESITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Nov 28- v Dic 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

CRISTINA GIRI y GINO CESAR GIRARDI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./103/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montumurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34014 Oct 31- v Nov 28

MAYO LAURO LISTA ESPERON Y MARIA TERESA BRAGUNDE AVERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" :Ficha: D 106/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34167 Oct 31- v Nov 28

JORGE P. STIGHETTI ZITO contra HAZEL MARIANNE DEE HORNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 238/990).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33596 Nov 07- v Dic 04

TOJEIRO, MIGUEL c/ LARROCA, GLORIA "Disolución y Liq de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/139/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35081 Nov 08- v Dic 05

NICOLA IORIO STANZIOLA c/SILVANA ANTONELLI BORDIGNON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/246/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35129 Nov 08- v Dic 05

JANSSEN CASAL, ARMANDO y PEREZ GOMEZ, FATIMA "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36413 Nov 13- v Dic 10

CRISTINA ADRIANA GOMEZ FERNANDEZ c./ GERARDO ROBERTO ZUNINO BELO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 220/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36959 Nov 19- v Dic 14

JUAN CARLOS SUAREZ HERNANDEZ c/ELENA GLADYS ESPINOSA CASAL (Ficha: D/222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34769 Nov 21- v Dic 18

MIGUEL CHECHILE DI SANTI y MARY CONCEPCION COSENZA DELLA BADIA "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 273/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36448 Nov 27- v Dic 24

SARQUIS VIERA, OLGA AMERICA c./ DELGADO DEBALI, MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 113/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38216 Nov 27- v Dic 24

VIGESIMONOVENO TURNO

DANZA, SPERA ROMULO c/DE LEON, AIDA "Dis. y Liq. de Soc.Cony." (Ficha: D./41/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33407 Oct 31- v Nov 28

MACHADO CORREA NEY y JAKELINE MICELI SUAREZ Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/276/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34572 Nov 06- v Dic 03

SORONDO GUTIERREZ MARIA GRACIELA y FREDDY GORDIOLA de los SANTOS (Ficha: D/263/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34622 Nov 06- v Dic 03

BRESIA MARQUEZ o MARQUES, HUGO y MARIA CRISTINA SILVA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 296).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35737 Nov 08- v Dic 05

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Nov 16- v Dic 13

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 22- v Dic 19

DOMINIQUE RODOLPHE TSCHIRREN c/SUSANA LILIA VILA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 206/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38114 Nov 23- v Dic 20

TRIGESIMO TURNO

MOREIRA RIVERO, INOCENCIO EURICO c/GONZALEZ CURBELO, CECILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./186/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33409 Oct 31- v Nov 28

LARROCA MARTINEZ PABLO E IDA MARIA JOSEFINA SILVEIRA de ANDRADE (Ficha: D/320/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34610 Nov 06- v Dic 03

MENDEZ ABARACON ALEJANDRO y MARIA PAULA ARAMENDIA FERBER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33641 Nov 08- v Dic 05

ONS INDART, JULIO MARIA y MARIA VIRGINIA COMAS ALDAVE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33645 Nov 08- v Dic 05

DIAZ PENSADO ROBERTO y LORENZA IRMA JAIME "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/299/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35079 Nov 08- v Dic 05

DALLA ROSA VIARENGO, JULIO MARIA y MARIA del CARMEN HENRY PEZZOLO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 317/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35733 Nov 08- v Dic 05

BALZARINI LOPEZ ROBERTO ADOLFO y BECERRA SILVA CARMELA ALICIA "Dis. Liq. Soc. Cony" (Ficha: D/197 bis/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35127 Nov 09- v Dic 06

RODRIGUEZ BELLETTI WASHINGTON LUIS Y VIVIANE LAFFITTE BORRELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36381 Nov 13- v Dic 10

VICTORIA GONZALEZ MARIA DELIA c/ EDUARDO WPONS o POUS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35130 Nov 16- v Dic 13

PORRAS DONOSO EMILIO ALBERTO y UGARTE BARRANDEGUY JUANA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35247 Nov 16- v Dic 13

DAL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Nov 21- v Dic 18

JIMENEZ DE ARECHAGA, JOAQUIN y PATRICIA NEVES DE JIMENEZ DE ARECHAGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34023 Nov 21- v Dic 18

TECHERA GRACIELA c/NELSON DIOLINDO HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 293/990)).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37830 Nov 22- v Dic 19

WSZEBOR, GABRIEL c./ BLANCA CATHERIN PIPERNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38306 Nov 27- v Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

SANCHEZ, MARTA y GABRIEL BOUROUNSOUZIAN (Ficha: D. 371/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34170 Oct 31- v Nov 28

WINSTON FRANKLIN DAVIES Y MARIA CRISTINA BAEZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33643 Nov 08- v Dic 05

CASELLA MONTERO CLAUDIA ETHEL y LUSTEMBERG VILLANOVA ALVARO EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu gal" (Ficha: D/100/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33644 Nov 08- v Dic 05

RUSSI ALICIA MARIA y MIGUEL ANGEL ALBERTI (Ficha: D/293/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35454 Nov 08- v Dic 05

LEZAMA, GUSTAVO y MIRTA ELENA GONZALEZ (Ficha: D. 491/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub [illegible] Nov 08- v Dic 05

UBAL MARIA RENEE y VARELA CURRAS, MANUEL JULIO "Disolució n y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 11/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36419 Nov 13- v Dic 20

PALLEIRO MARIA LIDIA Y CESAR LUZARDO (Ficha: D/489/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34908 Nov 19- v Dic 14

VIOLANTE GUERISOLI, MARIA CRISTINA y LOMBARDO ROSSI, CARLOS ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 117/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37092 Nov 19- v Dic 14

NEBEL SIMONDINO, CARLOS EDUARDO y TERESITA VARELA DIAZ (Ficha: D./637/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37985 Nov 23- v Dic 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEGRESA ZERBONI, DIEGO EUGENIO y GABRIELA FRIONI MACHADO Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/406/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34597 Nov 06- v Dic 03

FIGUEREDO BRENA, LUIS PEDRO c/RODRIGUEZ SIMEONE, ADRIANA LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 159/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33692 Nov 08- v Dic 05

BLANCO ZARATE CARLOS Y GLADYS GRISOLIA SILVA (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34977 Nov 08- v Dic 05

SILVA ETCHART MIRYAM c/ HUGO MACEIRAS MAUROS (Ficha: D/280/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35126 Nov 08- v Dic 05

CARBAJAL PERFETTI, MILKA y RUFINO JOSE PEREIRA MUGUIONDO (Ficha: D. 490/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36005 Nov 08- v Dic 05

OLAVE CASTRO CARLOS y ELSA GENDRA BLANCO (Ficha: D. 302/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Alhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 36968 Nov 15- v Dic 12

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Nov 16- v Dic 13

RIMOLDI PARALLADA, JUAN ANDRES y ASTIGARRAGA CANABAL, PATRICIA DELIA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/65/90).
Montevideo, 18 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35246 Nov 16- v Dic 13

DELUCA RUETALO JOSE RAMON y NANCY MIREYA POMBO SOTO (Ficha: (D. 532/990)).
Mon 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37866 Nov 22- v Dic 19

PRADO SUSANA EMILIA y HOMERO RODRIGUEZ VIERA (Ficha: (D. 538/990)).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37942 Nov 22- v Dic 19

ELHORDOY PAULLIER, LUIS PEDRO y ADRIANA MARTHA ROVERANO NOGUEZ (Ficha: D./404/90)
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.

Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37969 Nov 23- v Dic 20

DACOL, IRIS MARGA c/CANABE, JULIO CESAR (Ficha: D./150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38150 Nov 26- v Dic 21

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SAUL QUEVEDO y MARTA CRISTINA PIRIZ (Ficha: B./178/90).
Artigas, 17 de setiembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37027 Nov 15- v Dic 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

UMPIERREZ REYES, LUIS EDUARDO y BASSALO PEZZANO, LUCY del CARMEN Dis y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 144/90).
Canelones, 15 de junio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34391 Nov 06- v Dic 03

MOZZO GONZALEZ, CESAR FREDDY y SOLARI PIOLI MARIA DEL ROSA RIO Dis y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 59/90).
Canelones, 2 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34392 Nov 06- v Dic 03

BOEDO MENA, ANA MARIA y GONZALEZ RODRIGUEZ VICENTE Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 199/90).
Canelones, 27 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34393 Nov 06- v Dic 03

PRIMER TURNO

ESPINO CURBELO, RAMON ISMAEL y TEJERA PERCIANTE, ROSA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil V. 293/86).
Canelones, 25 de octubre de 1990.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37734 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

GARCIA PARODI, JUAN ALBERTO y NOVO CLAVERO, AMANDA "Disol ución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 316/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36691 Nov 13- v Dic 10

MONCHI BARRETO, HUGO HEBERT c/TOFFUL, ADELMA LELIDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 261/90).
Canelones, 23 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36692 Nov 13- v Dic 10

GONZALEZ LOPEZ, ISLEBRANDA DOLLY c/SILVERA FALERO, ANSELM O "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil Nº 311/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36693 Nov 13- v Dic 10

ESPINOSA VANOLI, HUMBERTO DAMIAN y LEMA GUIZZONES, NANCY MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 355/90).
Canelones, 26 de octubre de 190.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37735 Nov 22- v Dic 19

CAPO TELLO, JULIO CESAR c/SANDE FRENCIA MARIA GRISELDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (313/990)).
Canelones, 26 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37736 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

POZZI ICHUSTE, JORGE ANGEL c./ MARIA JULIA ECHUDE ROJAS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 203/87).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35032 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

RIZZO RINALDO y ANNANTONIA GIUSTINIANI. "Dis. liq. soc. c onyugal" (Ficha: B 534/88).
Las Piedras, 10 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35867 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

CABRERA FRANCISCA NANCY c/ DIAZ WALDEMAR EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/237/90).
Las Piedras, 25 de julio de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35083 Nov 08- v Dic 05

INZAURRALDE, NELSON y ELIZABETH, SAMURIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 571/90).
Las Piedras, 11 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37208 Nov 19- v Dic 14

VARELA, MARIA del ROSARIO y ALVARO DANIEL MANGIERI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.B. 461/90).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37765 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

SOLIS BLANCO c./ ORFILIA CUELLO (Ficha: 91/B/1989).
Pando, setiembre 19 de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjuhta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36165 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

OSCAR GONZALEZ VISCAINO c/JOSEFA DELGADO (Ficha: 857/A/90).
Pando, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33789 Nov 09- v Dic 06

NEFFER DELIA ACOSTA y PEDRO EUSTAQUIO MACEDO AYALA (Ficha: A. 693/1990).
Pando, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 37469 Nov 19- v Dic 14

MARIA INES GUANCHE c/HUGO CESAR GIMENEZ FALERO (Ficha: 1341/A./1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38124 Nov 23- v Dic 20

MIRTA JULIA DE LEON y EMERCITO NICANOR VENTURA (Ficha: A./1433/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38125 Nov 23- v Dic 20

CUARTO TURNO

LAURA ESTHER PINTOS SAAVEDRA y ALFREDO RODOLFO MONZON FABRA (Ficha: A./728/1990).
Pando, 3 de setiembre de 1990. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44565 Nov 14- v Dic 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FRANCISCO NUñEZ FERREIRA y EVA MABEL CACERES TABAREZ (Ficha: B/248/90).
Melo, 13 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34082 Oct 31- v Nov 28

CRESCENCIA SORIA DOS SANTOS y BALDOMIR LIMA OLIVERA (Ficha: 176/90).
Melo, 5 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44199 Oct 31- v Nov 28

JULIO CESAR LEONE y NEVIA BEATRIZ PEREIRA DE AVILA (Ficha: 127/90).
Melo, 25 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37746 Nov 22- v Dic 19

NICANOR DUARTE y DELIACIR GONZALEZ (Ficha: 288/90).
Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44710 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

BECERRA, ISIS MIRABEL c/SANTANA, LUIS HERIBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 146/90).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44198 Oct 31- v Nov 28

TORRES, RICHARD EDUARDO y JORGE MALVARES, GRACIEDA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de la Socieda Conyugal" (Ficha: 295/90).
Melo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34873 Nov 08- v Dic 05

PEREIRA BUENO, ROSA GLECY c/ARAUJO MATEOS, ADAN RICARDO " Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37802 Nov 22- v Dic 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HABIAGA, MARIA JULIA c/ROBERTO NELSON RIGALE "Disolución y Lliquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:). Colonia, 10 de agosto de 1982.
Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36889 Nov 14- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

VALIKOSQUI SCHENCK AUGUSTO c/ IRMA CARBAJAL CAMIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/90).
Colonia, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33845 Nov 09- v Dic 06

PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c/ MARIA MARTHA SANNA BOGGIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 9/90).

Colonia, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35680 Nov 21- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

EDUARDO VICO DARVICH y CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ REBORI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 3/989)
Carmelo, 28 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13696 Nov 16- v Dic 13

DE SEGUNDO TURNO

CAMPOT CARDOZO JORGE y BOMBACI TURCO NURY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 29/990).
Carmelo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36499 Nov 13- v Dic 10

PIZURNIA PERINI, HUGO RAFAEL c./ PINAZO BERMUDEZ, ROSANA LILIAN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 33/90/B).
Carmelo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37221 Nov 19- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

KELLAND GABARROT, GILBERTO ELBIO y DIAZ DROVANDI, ANGELICA YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C/189/90).
Rosario, 21 de agosto de 1990.
Esc. Rodlfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33958 Oct 31- v Nov 28

BERRIEL URSE, ANA ROSA y CARRIQUIRY EBBELEN, RICARDO ANDRES "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: C. Nº A. 22/90).
Rosario, 25 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38341 Nov 27- v Dic 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PEREIRA SAMPALLO LINO CLARESTINO y REYES GONZALEZ, JENNIFFER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes"
(Ficha B. 177/990)
Durazno, 3 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29776 Oct 31- v Nov 28

SALEIM ABU ARAS y ALBA NUñEZ ALVÁREZ (Ficha B/256/90). - Durazno, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34342 Oct 31- v Nov 28

LEAL CAMELIA ESTHER C/FERNANDEZ, OSCAR AMADO "Disolución de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/76/90). - Durazno, 13 de agosto de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 35313 Nov 09- v Dic 06

RAMONCITO o RAMON CACERES VERON y MARIA SUSANA ALVARES
Durazno, 5 de octubre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36279 Nov 13- v Dic 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BETTY ESTELA MAGALLANES c./ JUAN ALBERTO GIMENEZ TAPIA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/90). Auxiliada de Pobreza Ficha B. 123/90. Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44602 Nov 19- v Dic 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SOCA, MARIA ESTHER c./ JUAN NEPOMUCENO FERREIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 410/90).
Florida, 28 de agosto de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36136 Nov 08- v Dic 05

ALANIS, NELIDA ALICIA c./ OMAR MORENO "Dis. y Liq. de Soc . Conyugal" (Ficha: 476/90).
Florida, 27 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36138 Nov 08- v Dic 05

SASTRE HERNANDEZ, JORGE NEOFITO c/MARIA DEOLINDA MOREIRA NORAN (Ficha: (B. 481/990)).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37628 Nov 22- v Dic 19

ERNAUT SEGREDO, FERNANDO - ALICIA RAQUEL HERNANDEZ MORENA (Ficha: B. 168/90).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37629 Nov 22- v Dic 19

BERMUDEZ LA BANCA, YAMANDU - MIRYAM FATIMA DIAZ LACASSIE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 728/90)Florida 31 de octubre de 1990). - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37630 Nov 22- v Dic 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMIREZ MARIA ESTELA c/ TOURNE, DANIEL ALCIDES "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 98/90).
Lavalleja, 25 de setiembre de 1990.
Pedro M. Diaz, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35066 Nov 08- v Dic 05

MELGAR O'DONELL, ARTURO c./ LORENZO RECALDE, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 319 año 1990).
Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36977 Nov 19- v Dic 14

GARCIA OTEGUI, DUGLAS c./ MONTAÑEZ CUADRADO, EMIR YOLANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 307 año 1990).
Lavalleja, octubre 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36978 Nov 19- v Dic 14

URRETA, WASHINGTON AUGUSTO c/SANTANGELO DULCELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/1990).
Lavalleja, 24 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37608 Nov 20- v Dic 17

RAMIREZ ALMARA JULIO CESAR o HERNANDEZ DUTRA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/1990).
Lavalleja, 23 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37609 Nov 20- v Dic 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

SUAREZ, MIGUEL ANGEL y SUBIA, MARIA CRISTINA 'Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: 125/90).
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33791 Nov 09- v Dic 06

FERNANDEZ DE LEON MARIA MILKA y SANCHEZ NELSON WALDEMAR " Disolución y liquidación de la sociedad sonyugal" (Ficha: 72/990).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36504 Nov 13- v Dic 10

INZAURRALDE ALVAREZ, MARY JOAQUINA c./ GADEA CURBELO, DAGOBERTO CIRIACO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 133/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37013 Nov 19- v Dic 14

LORENZO, RICHARD JAVIER y CHACON, LUZ MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 147/90).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38374 Nov 27- v Dic 24

SEXTO TURNO

SILVA NOCETTI ROBUSTIANO RAMON Y MEDINA VELAZQUEZ MARISEL (Ficha: B 162/90).
Maldonado, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33975 Oct 31- v Nov 28

LAZO GUADALUPE, MIGUEL ANGEL y GEYMONAT SILVA NORA RUTH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Maldonado, 28 de junio de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33782 Nov 09- v Dic 06

MANFREDI POMBO, GUILLERMO RAUL y ECHARTEA CABRERA ADRIANA CARMEN (Ficha: 128/90).
Maldonado, 30 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33783 Nov 09- v Dic 06

PAIS FERNANDEZ, LILIANA y BASCOY GONZALEZ, CARLOS "Disolución de la Sociedad Conyugal".
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37006 Nov 19- v Dic 14

BONILLA CALVETTE, DULCINEA c/CEDRES URRUTIA, NIVERT OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37810 Nov 22- v Dic 19

GUTIERREZ, HEVER SERVANDO y PEREZ, ANA MARIA "Disolución de Sociedad Ganancial" (Ficha: 110/90).
Maldonado, 25 de unio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38013 Nov 23- v Dic 20

SEPTIMO TURNO

INSUA CARLOS ENRIQUE Y SOUTO, IVONNE "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: 160/90).
Maldonado, 27 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35368 Nov 08- v Dic 05

LOPEZ PEREZ, CLAUDIO Y GUTIERREZ NELLY RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 167/90).
Maldonado, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33790 Nov 09- v Dic 06

SADER ALEJANDRO JOSE y VIDAL ALEJANDRA GABRIELA "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 187/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36489 Nov 13- v Dic 10

PEREA DI CIOCCO, NIBIA con GAYDO CARPANI, ALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 189/990).

Maldonado, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36490 Nov 13- v Dic 10

LUCERO SARAVIA, ORLANDO y CABRERA MORALES, VIRGINIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: 58/90).
Maldonado, 2 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 10/pub 38018 Nov 23- v Dic 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

SUANEZ VEINS, GABINO ARIEL c/PACHECO ECHAVARRIA, KARINA RAQUEL (Ficha: B/303/90).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 35044 Nov 08- v Dic 05

CULELA AMARILLO, WALTER ANTONIO y GLORIA SUSANA VAITURE PEDROSO (Ficha: B. 445/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37236 Nov 19- v Dic 14

VAZQUEZ, MARIA ELENA c/ZUCCHETTI CAPDEVILLE, LUIS OMAR (Ficha: B./291/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37998 Nov 23- v Dic 20

CARAMAN, SILVIA BEATRIZ con EUGUI, HUGO RAMON (Ficha: B./441/1990).
Paysandú, 5 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37999 Nov 23- v Dic 20

SEXTO TRUNO

MAREQUE, WALTER MARIA c/ZANA, ELIZABETH YAQUELINE "Disolución y liqidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./268/1990).
Paysandú, 27 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 34241 Oct 31- v Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KÜH, ADELA c/ FRIEDRICH, LINGTON ARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/71/1990).
Young, 1º de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37597 Nov 20- v Dic 17

FAUST FASSI MARIO FERNANDO y VERA TAURIZANO, JUANA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de d bienes" (Ficha: A. 97/990).
Young, 4 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37598 Nov 21- v Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OSCAR SILVA RODRIGUEZ y ALDA OCARIZ TERMEZANA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" de (Ficha: B. 138/1990).
Rivera, 17 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36124 Nov 08- v Dic 05

GASTON ANTONIO CURADO y ROSA SHIRLEY MULATTIERI "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 86/990). Rivera, 17 de mayo de 1990. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33797 Nov 09- v Dic 06

NICOLAS CASTAÑO ORTIZ y GENY ASIS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 205/1990).
Rivera, 17 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36702 Nov 13- v Dic 10

DE CUARTO TURNO

ANTONIO ALBERTO GARIN VEGA E IVONNE MACHADO RETAMAR (Ficha: A 27/90).
Rivera, 20 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34234 Oct 31- v Nov 28

ADAN CUÑA ZAMPETTI y TERESA MABEL D'ALESSANDRO ROSSI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/90).
Rivera, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36125 Nov 08- v Dic 05

VILIBALDO JOSE RODRIGUEZ LOPEZ y MARY TANIA RODRIGUEZ BORTAGARAY (Ficha: B/246/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36397 Nov 13- v Dic 10

LUCIANO VITAL AQUINO BEVANS c/RENEE VILLAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 181/90). Rivera, 2 de octubre de 1990. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36701 Nov 13- v Dic 10

MARIA GRACIELA SOSA c/ANTONIO MEDARDO LANZZERI "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 93/90). Rivera, 18 de setiembre de 1990. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) 20/pub 37620 Nov 22- v Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEREYRA CASTILLO PABLO y NIEDDU CABALLERO MIRTA (Ficha: 664/89).
Rocha, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37570 Nov 20- v Dic 17

TERCER TURNO

MENDIVIL PEREYRA WILLIAM DANTON y DE LOS SANTOS ALONZO SCHUBERT MARLENE (Ficha: 407/90). Rocha, 11 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37571 Nov 20- v Dic 17

CUARTO TURNO

ROCHA MARTHA con PINEIRO JUAN ANTONIO "Disolución y liqui dación de la sociedad conyugal" (Ficha: 718/990). Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36713 Nov 13- v Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

MALVASIO GARAVENTA, LUIS OMAR y GOMEZ, GLORIA AIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 309/90). Salto, 24 de setiembre de 1990. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35541 Nov 08- v Dic 05

ROCHA, RODOLFO y SOUTTO SILVEIRA, TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 264/90). Salto, 15 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35628 Nov 08- v Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARQUEZ ESPINOSA, RAMON ANTONIO y GARCIA GONZALEZ, BLANCA SELVA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 617/1989).
San José, 3 de octubre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35559 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

DOLIO JORGE CANDIDO y CUSENZA MARIA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 752/989). San José, 13 de noviembre de 1989. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Nov 16- v Dic 13

TERCER TURNO

GARCIA VIZCAINO o VIZCAñO JOSE GREGORIO y DIAZ MARIA ANGELICA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/1147/1990). San José, 17 de setiembre de 1990. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34409 Nov.06- v Dic 03

LEONE DALMAS MIRTA y SONDEREGGER ARDUIN FREDY GERMAN (Ficha: B/913/1990).
San José, 20 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34410 Nov 06- v Dic 03

MOREIRA PEREZ LUIS BELTRAN y ROLANDO ARNEJO MARIA HORTENSIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1205/90).
San José, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35055 Nov 08- v Dic 05

SILVA CERDEÑA, MARIA NILKA c./ VILLAGRAN, ALBERICO FRANCISCO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1067/1990).
San José, 5 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37270 Nov 19- v Dic 14

REYES FERNANDEZ, JORGE DANIEL y CORUJO BRITOS, BEATRIZ IVONNE "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1367/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37271 Nov 19- v Dic 14

BORGES PEREIRA, CARLOS JULIO y OCHANDORENA TORRES, ELFA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1045/1990). San José, 5 de setiembre de 1990. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37272 Nov 19- v Dic 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ANAHI SILVANA KLUVER IMBACH y ROBERTO LUIS ZUCARET. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 658/90).
Mercedes, 4 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35850 Nov 08- v Dic 05

LUIS MANUEL IRASTORZA y MARIA DE LOS ANGELES SANIZ RASINES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 686/90).
Mercedes, 19 de octubre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36881 Nov 14- v Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACOSTA de DOMINGUEZ SONIA RAQUEL c/a RUBEN DIONISIO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/196/87).
Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37300 Nov 20- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

POSADA PETER DANIEL y AROTCE AIDA ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"

(Ficha: B. 146/90).
Tacuarembó, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33965 Oct 31- v Nov 28

BUFANO JOSE HECTOR y CASTRO RORGARELLI SUSANA (Ficha: B/28/89).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37580 Nov 20- v Dic 17

CORREA CAYETANO, GRACIELA y SAMURIO DIAZ, ABIDAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 11/89).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38359 Nov 27- v Dic 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HERNANDEZ JUAN JOSE y CASIANA COTTO "Disolución y Liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 520/86).
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta AdHoc.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35207 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

SOSA AVILA, VICTOR HUGO y OLGA VITALINA VICA PEREIRA u OL GA VICTALINA VICA PEREIRA "Disolucióiedad Conyugal" (Ficha: 259/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33497 Nov 08- v Dic 05

VERA ROBLEDO, DANIEL HORACIO y ELVA JAUREGUI ALMEIDA "Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 604/90).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33750 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/MABEL BALADAN RODRIGUEZ "Disoluc ión y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 462/90).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36674 Nov 13- v Dic 10

CORONEL, MARIO HEBERT c. / GABINA SILVA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 351/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37021 Nov 19- v Dic 14

ALPUY GUERRA, HEBERT ALBERTO y NANCY GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 61/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37554 Nov 20- v Dic 17

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
TRABUCATI & CIA. S.A.
DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 362 de la ley 16.060, se hace saber que en las Asambleas Extraordinarias celebradas los días 27/04/1990 y 12/07/1990, se resolvió proceder a la disolución anticipada de "Trabucati & Cía. S.A." de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de sus Estatutos Sociales y 159 y siguientes de la ley 16.060. Dicha resolución fue adoptada por el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto. - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
06) N$ 132.000,00 10/pub 36514 Nov 16- v Nov 29

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Mezzetta, Ma. Dolores c/ NICROSI, CARLOS ALBERTO. "Divorcio" (Ficha E 884/89), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Nicrosi Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de agosto de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44451 Nov 16- v Nov 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: BERNARDO AVILA, OSCAR SERGIO c/ DENIS, CLARA MARIA "Divorcio" (Ficha D. 262/90), se notifica y emplaza a Clara María Denis, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 38280 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en autos caratulados: Ferreira Cabrera, Ricardo Omar c/ ANTUNEZ SAURA, SONIA BELQUIS. "Divorcio" (Ficha D/341/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Belquis Antúnez Saura, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36967 Nov 28- v Dic 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: BURGOS CAFFERATTA, NANCY C/ SANTANA VENTURELLI, JOSE GERVASIO "Divorsio" (Ficha D 246/90), se notifica y emplaza a José Gervasio Santana Venturelli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 30732 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados IGLESIAS, ROSARIO c./ NORDALM, GUILLERMO EZEQUIEL "Divorcio S/V." (Ficha D. 355/90), se cita, llama y emplaza a: Guillermo Ezequiel Nordalm para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36216 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Ríos, Zulma Aída c/ Arruda, Guillermo Jesús. Divorcio D6136/90, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Jesús Arruda, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio:- Montevideo, 7 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 37852 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados DA LUZ PIRIZ LEOPOLDINA c/ FEIJO ODI "Divorcio por causal", (Ficha D/311/90), se cita, llama y emplaza a Odi Feijo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo 1º de octubre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33580 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: JUAREZ MAYA, MIRTA ANGELA c/ ALVAREZ BRUM, GILBERTO EUGENIO "Divorcio por causal" (Ficha D.346/90), se cita, llama y emplaza a Gilberto Eugenio Alvarez Brum para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 37157 Nov 19- v Nov 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27 Turno, dictada en los autos caratulados: Alba Rossini c/ MIGUEL ANGEL DELGADO "Divorcio", (Ficha D/294/90), se cita, llama y emplaza a: Miguel Angel Delgado Alvez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 37493 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados TELLO VILLAR, BEATRIZ c./ SCANEGATTI, JORGE "Divorcio" (Ficha D. 164/90), se cita, llama y emplaza a Jorge John Scanegatti León, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44290 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados Viera Rosa Zulma c/ Ogando Alberto. Divorcio Fa. D 159/90, se cita, llama y emplaza a; ALBERTO OGANDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44825 Nov 22- v Dic 05

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: CORBO QUIROGA, ARACELI NELLY c./ OLIVERA SANTANA, GUSTAVO NERI "Divorcio" (Ficha D. 195/90), se llama y emplaza a Gustavo Neri Olivera Santana para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 37126 Nov 16- v Nov 29

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos

caratulados: CHIANCONE, SUSANA c/ HECTOR ESCARIZ "Divorcio" (Ficha D. 501/90), se cita, llama y emplaza a Héctor Escariz, a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 35269 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martinicorena Zadcovich Marinela c/ CARLOS LUIS RUMI TORRES "Divorcio" (Ficha D/ 301/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Luis Rumi Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Convocándose para la audiencia el día 21 de febrero de 1991 a las 8 horas.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 27.000,00 10/pub 37496 Nov 27- v Dic 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: FERRARO FUENTES NELLY c/ DIONISIO AQUINO TOURN.- Divorcio (Ficha D/430/90), se cita, llama y emplaza a Dionisio Aquino Tourn, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 32061 Nov 16- v Nov 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas se emplaza a MARTHA DE LA ROSA, para que comparezca a estar a derecho en autos Meneses Pedro Osorio c/ MARTHA DE LA ROSA. "Divorcio". (Ficha A/125/90), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Artigas, 26 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44718 Nov 20- v Dic 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: LOPEZ, CARLOS CLEMENTE c/ MOREIRA BARRAGAN, BETTINA "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 266/ 1990), se cita, llama y emplaza a Bettina Moreira Barragán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procediado de pobreza. - Paysandú, 26 de octubre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44599 Nov 19- v Nov 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: NANCY LILIAN CACERES CROZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. 200/1990), se cita llama y emplaza a Carlos Alberto Bagnasco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rivera, 1 de octubre de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 54.000,00 20/pub 34233 Oct 31- v Nov 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39.72.49, habilitado en Adolfo Berro 909. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 9.900,00 3/pub 38229 Nov 27- v Nov 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40.01.61 habilitado en Colonia 2073/75. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 38255 Nov 27- v Nov 29

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78-29-69, habilitado en Libertad Nº 2489, Apto. 802. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 38149 Nov 26- v Nov 28

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria NORMA TRIFUNOVIC OLIVERA del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de noventa días en el Departamento de Sumarios, Uruguay 948 Piso 2, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley Nº 14.416.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44849 Nov 26- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a GREGORIO SALADINO y ALFONSO JOAQUIN VELAZCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de cuarenta días a aceptar o repudiar la herencia de Gregorio Escolástico Velazco de Oliveira, (Ficha A 107/90), bajo aopercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 1070 del Código Civil). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Marta Pirez Rangel, Actuaria.

08) N$ 21.600,00 10/pub 37667 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: Suárez Ramos, Gladys Anita c/ACOSTA TORRES, JULIO PANTALEON "Divorcio" (Ficha D./309/90), se notifica y emplaza al Sr. Julio Pantaleón Acosta Torres para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

08) (R. 20/04/55) 10/pub 44830 Nov 26- v Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "GRANJA, MIRIAM IRIS. Posesión notoria de Estado Civil". (Ficha B. Nº 279/89) se cita, llama y emplaza a los herederos de Héctor Julio Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, octubre 19 de 1990. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

08) N$ 32.400,00 10/pub 37204 Nov 20- v Dic 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: BARRERA CABRERA ANTONIO "Sucesión" (Ficha 35/989) cita y emplaza a los señores Severino José María Barrera Gómez y su estirpe, Bernardina Bernarda Barrera Gómez y su estirpe; Teófilo del Carmen María Magdaleno Barrera Gómez y su estirpe; Doroteo alfredo Barrera Gómez y su estirpe; Eugenio José Barrera Gómez y su estirpje; Dolores Epifania ciriaca Barrera Gómez y su estirpe; Juan Antonio Barrera Gómez y su estirpe; Dionisio Barrera Gómez y su estirpe; Magdaleno Barrera Gómez y su estirpe; Ramón Barrera Gómez y su estirpe y Eugenio Leopoldo Barrera Gómez y su estirpje para que acepten o repudien la herencia en el plazo de 40 días bajo apjercibimiento de tenérsele por repudiada a los que no concurran (1070 del C. Civil). - Minas, 15 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) N$ 54.000,00 10/pub 37047 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVA BACCARO, Anacleto. Sucesión. Ficha 199/B/1988, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] días, a los herederos del S[illegible]r. ANACLETO SILVA BACCARO, a din de notificarles que al no haberse suscrito los documentos para la refinanciación de las deudas con el Banco República, han quedado excluidos de la misma, bajo apercibimiento de que si no comparecieren ante esta sede se designará De[illegible]sor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Paysandú 25 de octubre de 1990.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

08) N$ 27.000,00 10/pub 38021 Nov 22- v Dic 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en au[illegible] caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C./ REIGOSA LOPEZ, MARIA JOSEFA "Expropiación" (Ficha 116/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Josefa Reigosa López propietaria del Padrón Nº 2123 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 44129 Nov 06- v Dic 1[illegible]

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/PALADIN, Avois. Toma Urgente y Expropiación. Ficha Nº 1488/88, se cita, llama y emplaza por el término legal al Sr. Avois Paladían y a quienes se consideren con derechos sobre el predio empadronado con el Nº 105 (P), de la 3a. sección judicial de Maldonado en Ruta 37 sobre Zanja del Encanto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 28 de agosto de 1990. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 44751 Nov 21- v Dic 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

- QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "TRUJILLO MUÑOZ, MARIA ROSARIO - Incapacidad (y Aux.)" (Ficha TV. 425/89), se hace saber que por auto Nº 5613 de fecha 28 de junio de 1990, se decretó la incapacidad a de María Rosario Trujillo Muñoz, y se designó Curadora propietaria de la misma a Aída Muñoz González. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44852 Nov 26- v Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PASELLI DUARTE, MA. CRISTINA. Incapacidad" (Ficha C-627/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Cristina Paselli, habiéndose designado curador/a de bienes a Martha Duarte de Pàselli.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37249 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: HONORATO FERREIRA, CEFERINO "Incapacidad" (Ficha C-133/89), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 8715 de fecha 13 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Ceferino Honorato Ferreira, habiéndose designado curador/a propietario a Vulperio Honorato Ferreira.- Por auto Nº 7149 del 7 de junio de 1989, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, y por auto Nº 10101 del 21 de setiembre de 1990, se le concedió la exoneración de la publicación en diario privado. - Montevideo, 23 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta..

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44809 Nov 22- v Dic 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CACERES DIAZ, WASHINGTON FIDEL. "Incapacidad" (Ficha C 544/89), se hace saber que por decreto Nº 1610 de fecha 8 de marzo de 1990 se designó en estado de incapacidad a Washington Fidel Cáceres, designándose curador definitivo a Gabina Irma Díaz Revetria.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44637 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: FONTELA COURTIE, STELLA MARIS. "Incapacidad" (Ficha C 490/89), se hace saber que por decreto Nº 2888 de fecha 16 de abril de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Stella Maris Fontela Courtie, designáadose curador definitivo a Olga Emilia Courtie Masante. - Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Laura Ventimiglia D., ActuariA Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44716 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PERDOMO GARCES, GUILLERMO MARTIN (Ficha C 156/89, Incapacidad), se hace saber que por decreto Nº 4648 de fecha 5 de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Guillermo Martín Perdomo Garcés, habiéndose designado curador/a definitivo a Guillermo Perdomo.- Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38094 Nov 22- v Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ELBIA ANGELA PALLAS BENTANCOR (Ficha C-506/89), habiéndose designado curadora a Delia Nelli Pallas Bentancor.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44834 Nov 26- v Dic 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: DIZ LANZA, MARIELA. "Incapacidad" (Ficha V/524/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mariela Diz Lanza, habiéndose designado curadora a Delfina Josefina Lanza Feito.- Y a los solos efectos legales se realizan estas publicaciones. - Estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44846 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ESCUIN, MARIA TERESA "Incapacidad" (Ficha C./68/90), se hace saber que por auto nº 2128 del 24/9/90 se designó curador/a de bienes a Rolando Agustín Laguarda Trias.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38193 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria del juzgado Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, certifico: que en los autos tramitados en este Juzgado y caratulados: ROJAS CALVO, MARTA ELSA. "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/43/90), por resolución Nº 828 del 15 de mayo de 1990, se autorizó a la Sra. María Esther Rojas Calvo a tramitar y cobrar la pensión correspondiente al presunto incapaz Marta Elsa Rojas Calvo, a servirse por el Banco de Previsión Social, expediente Nº 1.826.136-9. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día 3 de agosto de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44842 Nov 26- v Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, dictada en autos: PAYSSE ROSSI CARLOS DANIEL.- Incapacidad (Ficha C/42/90), se hace saber que por auto 1444 del 23/7/90, se designó curadora interina del presuntoa incapaz Carlos Daniel Paysse Rossi a la Sra. María Sarah Rossi Laures, quien aceptó el cargo el 31/7/90.- Montevideo, 1º de agosto de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32008 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: BENTOS ROSSI CARLOS DANIEL, Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C/24/90), se hace saber que por auto 989 del 6/6/90, se designó curador interino del presunto incapaz Carlos Daniel Bentos Rossi, a la señora Nelia Mary Rossi de Bentos quien aceptó el cargo el 26/7/90. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Marta M. Prez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44702 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 20º Turno, en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ FELIPE.- Aux. de pobreza e incapacidad" Ficha C/16/90, se hace saber que por auto Nº 1214 del 23/7/90, se declaró incapáz a Felipe Rodriguez Gonzalez y se designó curador definitivo del mismo a la Sra. iris Rodriguez González quién aceptó el cargo el 9.8.90.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.- Montevideo, 28.8.90. Se hace saber que la gestionante litiga con aux. de pobreza.-

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44671 Nov 19- v Nov 30

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ COTROFE, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 614 de fecha 11 de mayo de 1990, se designó curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres del presunto incapaz Julio César Rodríguez Cotrofe, Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 960 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44497 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: CLAVARES MASSA, ILDA ROSA. "Incapacidad" (Ficha V/64/90), se hace saber que por decreto Nº 784 de fecha 21 de mayo de 1990, se designó curador/a interina a la señora Isabel Clavares de la presunta incapaz Ilda Rosa Clavares Massa. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al art. 89, inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de agosto de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44717 Nov 20- v Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ROSA RIVERO, DANIEL "Incapacidad" (Ficha B. 9/89), se hace saber que por auto Nº 6763 de fecha 22 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Rosa Rivero, Daniel, habiéndose designado curador/a a Erilda Rivero.- Las Piedras, 15 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37203 Nov 16- v Nov 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VARALDO, MARIA DOLORES (Ficha B. Nº 182/89), se hace saber que por auto Nº 4112 de fecha 8 de agosto de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a María Dolores Varaldo, habiéndose designado curador a Antonio Bartet.- Las Piedras, setiembre 17 de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37201 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: CABANA, IRMA YOLANDA.- Incapacidad

(Ficha A/21/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Irma Yolanda Cabana, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Azucena García.-Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 5 de noviembre de 1990.- Esc. Rosario Frenández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44660 Nov 19- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: SEDARRI, MONICA DEL CARMEN.- Incapacidad (Ficha A/753 bis/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica del Carmen Sedarri, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Rosa Hernández Díaz auxiliatoria de pobreza.- Pando, 26 de octubre de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44688 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: MARIA JULIA CABRERA.- Incapacidad (Ficha 652/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Julia Cabrera, habiéndose designado curador/a a Adela Suanes auxiliatoria de pobreza.- Pando, 31 de octubre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44689 Nov 20- v Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREIRA, JOSE ENIS - Incapacidad" (Fa. 76/88), por auto Nº 2498, de fecha 28 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a José Enis Pereira Videla, habiéndose designando curadora del mismo a su hermana legítima Ethel Pereira Videla. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 23 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44712 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FERREIRA, WILLIAN.- Incapacidad (Ficha 397/86, por auto Nº 2191 de fecha 5 de setiembre de 1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a William Ferreira Freitas, habiéndose designado curador/a de bienes a Luz del Alba Freitas de Ferreira auxiliatoria de pobreza.- Melo, 9 de octubre de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44715 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FREIRE CUELLO ERIL y RUBEN - Incapacidades (Ficha 313/86), se hace saber que por auto Nº 310 de fecha 10 de marzo de 1987 se ha decretado en estado de incapacidad a Eril y Rubén Freire Cuello, habiéndose designado curador/a de bienes a Rivera Freire Pereyra.- Cerro Largo, 3 de octubre de 1990.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44711 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AVILA LIRIA - Incapacidad (Ficha 166/90), se hace saber que por auto Nº 1312 de fecha 16 de octubre de 1990 h. 17 se ha decretado en estado de incapacidad a Liria Avila, habiéndose designado curador/a de bienes a Octavio Rubén Avila.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, Melo, 1º de noviembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44713 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CAETANO, EVA LUZ.- Incapacidad (Ficha 132/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eva Luz Caetano, habiéndose designado curador/a de bienes a Isabel López.- Cerro Largo, 30 de octubre de 1990.- Esc. oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44714 Nov 20- v Dic 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: OTAROLA, GUSTAVO WILFREDO.- Su incapacidad (Ficha 420/86), se hace saber que por resolución Nº 2615 del 27 de setiembre de1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Wilfredo Otarola, habiéndose designado curador/a legítimo a Jesús Alcides Otárola.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44807 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: RODRIGUEZ CABRERA, María Estela.- Incapacidad (Ficha Civil Nº 98/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Estela Rodrígose designado curador/a de bienes a .- Rosario, 24 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37593 Nov 19- v Nov 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: COSTA MARTINEZ, TERESA MARILU.- Incapacidad (Ficha B Nº 225/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Marilu Costa Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Roberto Ulises Costa Martínez.- Florida, 5 de abril de 1990.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 37828 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBALLO, MARIA AGUSTINA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./479 bis/1988), se hace saber que por decreto Nº 1.755 de fecha 4 de abril de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María Agustina Carballo, designándose Curador a Leonides Carballo. - Está auxiliada de pobreza. - paysandú, 25 de octubre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44601 Nov 20- v Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución Nº 3576 del 11/9/90, se declaró en estado de incapacidad a : MARIO ARTURO CORREA (Ficha B. 279/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Arturo Correa, habiéndose designado curador/a de bienes a Carolina Hoferlin auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 2 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44685 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 658 y 1444 del 7/6/90 y 19/9/90, se declaró en estado de Incapacidad a: GUSTAVO GUEDES LEMOS (Ficha B. 29/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Guedes Lemos, habiéndose designado curador/a de bienes a Yeny Lemos Laguna, auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44683 Nov 20- v Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: GUERRA ESPINO, MARTIN "Incapacidad" (Ficha F. 183/1989), se hace saber que por resolución Nº 371 del 12 de febrero de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Martín Guerra Espino, habiéndose designado curador/a a María Luisa Guerra Espino. - San José, junio 29 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37267 Nov 16- v Nov 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: MADERA, Alba Gladys.- Incapacidad (Ficha B. 942/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alba Gladys Madera, habiéndose designado curador/a de bienes a Virginia Pedrozo.- Tacuarembó, 23 de octubre de 1990. Se tramitó Auxiliatoria de Pobreza en autos caratulados Pedrozo Virginia - Auxiliatoria de Pobreza" ficha 177/90.- Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44598 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANGELICA - Incapacidad" (Ficha B. 710/1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angélica Rodríguez, habiéndose designado curador a Celestino Sosa Fernández. - Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones con auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 22 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44603 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: LUQUE, JUAN CARLOS "Su incapacidad" (Ficha B. 173/90), se hace saber que por decreto Nº 1755 de fecha 19 de octubre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Luqué, habiéndose designado curador interino al Sr. Sergio Texeira habiendo aceptado el cargo con fecha 19/10/1990.- Tacuarembó, 29 de octubre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37240 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos: RODRIGUEZ CARABELLI, JOSE TOMAS "Su incapacidad" (Ficha B. 161/90), se hace saber que por decreto Nº 1856 de fecha 26 de octubre de 1990 se designó curador interino de José Tomás Rodríguez Carabelli a su hermano Hipólito Rodríguez.- Tacuarembó, 5 de noviembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38354 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: TAFURA, ELIZABETH.- Su Incapacidad (Ficha 43/87), se hace saber que por auto Nº 1581 del 6 de octubre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Elizabeth Tafura, habiéndose designado curador/a de bienes a Miramar Conde, la que aceptó el cargo con fecha 16 de noviembre de 1987.0 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 37172 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: AMARO, JUAN JOSE. "Su incapacidad" (Ficha A/30/87), se hace saber que por auto Nº 835 de fecha 26 de junio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Amaro, habiéndose designado curador definitivo a: Hermenegildo Amaro el que aceptó el cargo con fecha 25 de julio de 1990. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 38237 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MONZON ANTONIA. "Incapacidad" (Ficha A/62/989), se hace saber que por auto Nº 1.416 del 28 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Antonia Monzón, habiéndose designado curadora a Marina Valerio Feirrer, la que aceptó el cargo con fecha 5/3/1990. - Paso de Los Toros, 7 de marzo de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38298 Nov 26- v Dic 07



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos ANDREA GOLDSZTEIN BANK (Ficha V 114/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Fátima Paseyro y Alicia Cancela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziato, actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33870 Nov 16- v Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos YEANETTE MINSKI GABAY (Ficha V. 67/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yeanette Minski Gabay, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Virgini traversa y Lilián Cammarotá sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36600 Nov 21- v Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MARIA CECILIA MARTINEZ GARCIA (Ficha 177/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Martínez García, título Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gabi Lencina y Julio Alzugaray sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mouro, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38256 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos Sra. María Ester Del Negro Martínez (Ficha A 121/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Ester Del Negro Martínez. Inf. de vida y costumbres, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Yanet Barbó Vizcarra y María Verónica Fontana Biraben sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37472 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA SARLI THEVENET en autos caratulados Sarli Thevenet Patricia "Información de Vida y Costumbres, (Ficha V A. 119/990) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Rosario Novegil y Laura Goncalvez Toral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 26 de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34694 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL LUJAN REYES BEITTONE en los autos caratulados Reyes Beittone María del Luján, (Ficha V B. 118/90 optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alba Solsona y María Laura Tremesano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 35801 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos RODRIGUEZ MOLLO DORIS SILVIA (Ficha V. B. 108/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doris Silvia Rodríguez Mollo, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mirta Rossi Cristina Besada y María del Valle Lavagna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria..

11) N$ 27.000,00 10/pub 36622 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos PERLA GRACIELA PRIGUETTI TABOADA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 120/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Graciela Priguetti Taboada, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mabel Maurin y María del Carmen González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38148 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de a señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos LUIS ANTONIO PACHECO CARVE (Ficha V C 174/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Antonio Pacheco Carve .- Inf. de vida y costumbres, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Laprovitera Rodríguez Villamil y Pablo Mella Salomón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37839 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos ROSARIO GARCIA NIN (Ficha VC 184/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosario García Nin, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Ibarra y Leandro de los Santos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38278 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados "Canetti Lereaj Perla Luisa "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V.D. 133/990), optando el título de escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela. Y a los esfectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de Octubre de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos SHIRLEY RENEE RIERA FERNANDEZ.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V Nº 144/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Shirley Renee Riera Fernandez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ana Lopetegui y Ricardo Gomes sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37829 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados: "Canetti Leveaj Perla Luisa "Información de vida y costumbres" (Ficha V. D. 133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Luisa Canetto Lereaj, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris Mariela Justet Fontes (Ficha VA 84/90), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Camejo Castro y de Daniel Armando Erazo Vila sobre su Vida y Costumbres.- Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37505 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Méndez Moure (Ficha VA 83/90), optando por su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Berasain Miraballes y de Rodolfo Larrea Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37506 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, (Ficha V.B 135), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Lamas Vázquez optando por los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Lenú y Rossana Puerto, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37473 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos Fa. V.C. 85/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Uriarte Zajac, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Varela y Margot Amaro. - Montevideo, 6 de junio de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37694 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos SUSANA BLANCO ZAMORA.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha VC 143), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Esther Blanco Zamora, domiciliado/a en la calle Durazno 1424 ap. 3 de ésta ciudad, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Liliana Cozzo Macceo y Elena Beatriz Besio Díaz, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37714 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos OMAR GELOS RODRIGUEZ.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha VC 151/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Gelós Rodríguez, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Omar Maurente y Lorenzo Maisterra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990.- Esc.án, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37764 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada

en autos PERUZZO TRIVELLONI SUSANA GABRIELA (Ficha v. 142/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Gabriela Peruzzo Trivelloni, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Bettina Porcaro, Adriana Ibarra y Alicia Quintillán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36624 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha V C 157/90) Lydia Graciela Bonomi Méndez, domiciliada en Ing. José Serrato 3618 optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de: Elsa Bruzzone Garbuyo y María Alicia Vallarino Idarreta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, doce de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37860 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos Sylvia Mónica Castelli Balsamo (Ficha V C 158/90), domiciliada en José Serrato 3666 apto. 10, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Dardo Salgado y Miriam Mabel Brum Angio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37973 Nov 22- v Dic 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos ROIZNER WEJCKIN, SUSANA, (Ficha VC 146/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Riera, Rossana Sozo y Fabio Sungurlian sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38045 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos COZZO MACCEO LILIANA- Información de Vida y Costumbres, Ficha VC 144/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Cozzo Macceo, domiciliada en Fco. Solano López 1833 Apto. 807, optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Blanco Zamora y Laura Bianchi Crosa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37713 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos HECTOR DOTTA LAGEARD. "Información de vida y costumbres". (Ficha V D 99/90), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Bianchi y Juan Olaizola. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 16.200,00 10/pub 37368 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos ARRIOLA BONJOUR SYLVIA "Información de vida y costumbres" (Ficha VD 97/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sylvia Arriola Bonjour, domiciliada en Durazno 1783, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Belén Amorín y Jacqueline Bentancour sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38194 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos RAFAEL GASTON ARIMON FERNANDEZ (Ficha 148/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Rúben D'Argenio y Fernando Díaz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37638 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos KATIA FERNANDEZ FOSSATI (Ficha 149/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de Aduana, y ofreciendo las declaraciones de Rubén D'Argenio y Fernando Díaz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37639 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos WINSTON RAFAEL ARIMON VENTURA (Ficha 147/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Winston Rafael Arimon Ventura, optando su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Rubén D'Argenio y Fernando Díaz, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37640 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ALBERTO CASARIEGO DELFINO (Ficha V E 143/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Casariego Delfino.- Inf. de vida y costumbres, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testidos Shirley Riera y Alfredo Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37826 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ROSA MARIA GARRAMONE CIRIGLIANO.- Inf. de Vida y Costum. (Ficha E 153/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Garramone Cirigliano, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Gloria Antonioli y Mónica Figueredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38257 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELBA NANCY MAYA PORTELA (Ficha VE Nº 144/90), optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Rossana Gabriela Puerto Alcoba y de don Juan Carlos Roel Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 16.200.00 10/pub 38340 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictado en autos caratulados: BERRIEL LILIANA. Inf. de Vida y Costumbres (Ficha Nº 146 Año 90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Liliana Berriel Farías optando por el título/s de escribana y ofreciendo las declaraciones de María Dolores Vila Viceitez y Silvia Fernandez Silva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37320 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos Fernandez Silva, Silvia. Inf. de Vida y Costumbres (Ficha 147 Año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Fernández Silva, optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Gabriel Guareschi Capote y Sara Liliana Berriel Farías sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37321 Nov 19- v Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos ANA GABRIELA MONTEIRO RIOS -Inf. de vida y costumbres (Ficha 56/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Gabriela Monteiro Ríos, domiciliado/a en Viejo Pancho 2545, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cr. Rafael Aparicio y del Dr. Derley Chagas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37669 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: FERNANDO LOPEZ FABRGAT (Ficha V/117/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , Fernando López Fabrgat, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Monín Carsín, Alejandro Silveira y Olmo y Ricardo Silvera Olmo sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36804 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos MARTINEZ PEREZ, MARIA JOSE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A.V. 1711/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Martínez Pérez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gladis Sarli Sorrentino y Myriam Callero de Mascheroni sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 35431 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos CLARA NIEVES DELGUE BALBELA (Ficha 337/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara Nieves Delgue Balbela, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Liliana Ferreira y Susana Gianarelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37838 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada, en autos LESLIE ELIZABETCH ISASA ARAUJO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1622/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leslie Elizabetch Isasa Araújo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosa Ana Lombardi y Graciela Monticcelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36363 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos DE CASTRO LA GAMME, LAURA.- Inf. de vida y costumbres (Ficha B. 1598/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Castro La Gamme, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de pablo Mailhos y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37939 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos MAILHOS GUTIERREZ, PABLO- Inf. de vida y costumbres (Ficha B 1599/90), se hace saber que ante este Juzgado se plo Mailhos Gutierrez, optando por la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura De Castro y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37940 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LUIS FRANCISCO KORAHAIS GOMEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1628/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Francisco Korahais Gómez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Fátima Fontans García y Ricardo Kossyrczyk sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38152 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos JOSE MARTIN BAHARIAN MEGARDICHIAN (Ficha V. 1794/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Martín Baharian Megardichian, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María del Rosario Gadea Fernández y Ariel Maggiari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 31535 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos GABRIELA VIRGINIA PEÑA GELATIAN (Ficha VC 1704/90)), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Virginia Peña Gelatian, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Delia Fernández Cano y Francisco Burgos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva, Actuaria. - Silvia Da Silva, Juez.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32060 Nov 22- v Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de San José, dictada en autos FERNANDO CESAR LEMA ODELLA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 22/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando César Lema Odella, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Héctor Benzano Pérez y Tabaré Díaz Sozzo sobre su vida y costumbres. - A a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37266 Nov 16- v Nov 29

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
LICITACION PUBLICA Nº 20/90
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 20/90 para "Adjudicar la Concesión relativa a la Instalación y Explotación de Bar y Restaurant en Aeropuerto Angel S. Adami (Melilla). APERTURA DE LAS OFERTAS.
Primer llamado: 17 de diciembre de 1990 a la hora 9.00.
Segundo llamado: 17 de diciembre de 1990 a la hora 10.00
Ambos actos serán realizados en la Sala de Sesiones de esta Dirección General (Camino Carrasco 5519) en presencia de los interesados que concurran.
Los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (Nuevos pesos treinta mil) podrán ser consultados y retirados de la Sección Licitaciones (Cno. Carrasco Km. 18), los días hábiles de 8.30 a 13.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44759 Nov 21- v Dic 04

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
DR. MANUEL QUINTELA

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3501 PRODUCTOS CARNICOS. PREVISION 1991.- PLAZA APERTURA: 7 de diciembre de 1990.- Hora 10.00 Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 10.000 en la Sección Pagaduría. Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44841 Nov 26- v Nov 28

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 563 (Plaza)

Objeto: adquisición de hasta 1.500 pares de botas largas de caballería con suela de goma, según pliego de condiciones.
Apertura: 3 de diciembre de 1990. - Primer llamado: hora 10. - Segundo llamado: hora 10.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 30.000,00. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44337 Nov 27- v Nov 29

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 573
Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 50.000 metros de tela verde autoplanchable según muestra.
Apertura: 3 de diciembre de 1990. Primer llamado: hora 11.00. Segundo llamado: hora 11.30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 35.000,00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44338 Nov 27- v Nov 29

A. N. E P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 10/90

Obra: Construcción de local del Liceo Nº 2 de Las Piedras, departamento de Canelones.
Monto estimado: N$ 1.800:000.000.
Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Departamento de Licitaciones. J.C. Gómez 1314, 3º piso, hasta el 5 de diciembre de 1990. Hora: 12.30 a 18.15.
Precio: N$ 80.000.
Recepción y apertura de propue stas. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Apertura: Fecha 28 de diciembre de 1990. Primer llamado: hora 10.00. Segundo llamado: hora 10.30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. - Depto. de RR.PP.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44833 Nov 27- v Nov 29

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACINAL

Llámase a licitación pública Nº 379/990 para la adquisición de Equipamiento, repuestos de buceo y salvamento para el grupo de Buceo de la Armada Nacional.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles.
El valor de los pliegos es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1990 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A" puerta Nº 15, área: Puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 44835 Nov 27- v Dic 06

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 553 (Plaza)

Objeto: Adquisición de hasta 10.000 buzos de lana con hombreras y coderas, según muestra.
Apertura: 3 de diciembre de 1990. - Primer llamado: hora 9. - Segundo llamado: hora 9.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego N$ 40.000,00. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44836 Nov 27- v Nov 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3503, Alimentos Varios, Previsión 1991. Plaza.
Apertura: 11 de diciembre 1990, Hora: 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 10.000,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44840 Nov 27- v Nov 29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 82/990 A
Nueva Convocatoria

Objeto: Adquisición de herramientas y repuestos para máquinas Ridgid-Kollman modelos K 1.000 y K 2.000 con destino al Servicio de Conservación de Saneamiento.
Apertura: 21 de diciembre a las 10 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 10 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Pcio. Mpal. con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles de 13 a 18 horas, previo pago de la suma de N$ 23.000 (veintitrés mil nuevos pesos). - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44864 Nov 27- v Nov 28

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Proyecto Desarrollo de O.S.E. Préstamo BIRF Nº 2921
Licitación Pública Internacional Nº 1008/10.BM

Suministro de una Central Telefónica Distribuidora de Llamadas para el Nuevo Sistema de Atención al Público en Montevideo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares se encuentran a la venta al precio de N$ 70.000 en la sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso.
Fecha de apertura de ofertas: 28/1/91.
Hora de apertura: 9 y 30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44877 Nov 27- v Nov 29

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del estado
Licitación Restringida Nº 2951
Plaza - 1er. Llamado

Suministro de: BALDOSAS PARA VEREDA.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 5.000,00.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 11.12.90 a las 15 y 30, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44878 Nov 27- v Nov 29

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública Nº 11/90
"TUNICAS PARA ESCOLARES"
1990

Fecha de Apertura: 12 de diciembre de 1990.
Hora: 11.00 (once).
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9 y 30 a 16.00 horas. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 44881 Nov 27- v Dic 03

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Se cita a acreedores de "Treseles Ltda." Farmacia Guarino a presentarse en ésta. Francisco Solano López 1546.

13) N$ 22.000,00 20/pub 36780 Nov 14- v Dic 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 27 de Noviembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALEJANDRO DE LA FUENTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliiado en Cnel. Bolognese 185 y GABRIELA ESTELA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliado en Emancipación 5454.

JOSE LUIS DELLE ONDE, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Fco. Azarola 7543 y ANA MARIA GENTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Azarola 2353.

RAMON MAXIMO ALVAREZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en J. Lindolfo Cuestas 1570 y ALEJANDRA DANIELA GALIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curuguaty 1013.

RICARDO GUSTAVO DUARTE, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Juan Acosta s/n block A/008 y SUSANA JUDITH RIOS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta s/n Block A/008.

BERNARDO DEL SIGNORE, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en J. Zudañez 2526 y ANA MARIA DE CASTELET, 24 años, soltera. fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Pza. Fabini 4641.

OFICINA N.o 2

LINO VICTOR BONFIGLIO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4492/804 y MONICA SUSANA BUENDIA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gil 1158.

HECTOR GABRIEL BIANCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guemes 3051 y SHIRLEY GISELE MEDINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José de Bejar 2623.

PABLO DANIELO BENTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto P. Martínez 939 y SANDRA SOLANGE CABRERA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto P. Martínez 935.

DANIEL BULGARELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3844/203 y MARIAM ANAHID ARAKELIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3844/203.

FERNANDO RUBEN BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5212/4 y MARIA DE LOS ANGELES FALERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lascano 681.

DANIEL ALEJANDRO BORDON, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1179/5 y JACQUELINE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domicilada en Pablo de María 1179.

WALTER ELIAS ESTELA, 34 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Perú 1718 Ap. I y GLADYS ESTHER PEREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4130 bis.

JOSE BUCETA, 68 años, viudo, industrial, español, domiciliada en La Paz 1611 y ELBA SARA YANER, 55 años, divorciada, cosmetologa, oriental, domiciliada en La Paz 1613/101.

DANIEL IGNACIO BORDONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Araucho 1168 y ANA LAURA VELAZQUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itacumbú 3988.

ALEJANDRO BUCERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1945 y ROSANA BARRIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2225 bis/8.

PEDRO CELESTINO BAUZA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 443 bis y BEATRIZ EVA LO RUSSO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Campichuelo 443 bis.

ANGEL LEONARDO BANADO, 76 años, divociado, jubilado, oriental, domiciliada en Emilia Reus 2371 y TERESA DOMINGA OVIEDO, 55 años, soltera. oriental, domiciliada en Emilio Reus 2371.

OFICINA N.o 3

HUGO PASCUAL CORONADO, 67 años, viudo, feriante, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3811 y ANA KUROPOTKIN, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3811.

GUSTAVO CASANOVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 997 y MARIA NOEL BURGUEÑO, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Juan Carlos Dighiero 2455.

DANIEL CARLOS CORREA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en uruguay 818-20 y MARIANA LUCIA VIDONI, 17 años, soltera. estudiante, oriental, domicilada en Requena 1004 bis.

PABLO ENRIQUE CONCARI, 30 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Gil 1083 y MARIA CRISTINA DUFRECHOU, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en gil 1083.

JULIO MARIA CORREA, 57 años, divorciado, carpintero, oriental, domicilado en Juan Rosas 3871 y MIRTA MABEL BORDAGORIA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3871.

DANIEL CAMPODONICO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emancipación 4285-3 y MARISA DE LOURDES GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirineos 2828-8.

OFICINA N.o 4

CARLOS WALTER LEMOLE, 67 años, divorciado, Despachante de Aduana, oriental, domiciliado en Pampas 1903 y NORMA TERESITA NERY, 53 años, viuda, oriental, domiciliada en Yberia 3741.

MARIO CARLOS LESTIDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. B. Berres 4670 y MARIANA MOROSOFF, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 203.

WASHINGTON EDMUNDO FORTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domicilado en Pasteur 4838 bis y GABRIELA VERDE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Av. Sayago 1066/1002.

OFICINA N.o 5

FABIO DONEY GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4978 y LAURA INES DI GIOVANNI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 844.

ANDRES GONTAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3476 y RITA JULIA LARREA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Isabela 3476.

JOVER GASTON IBARRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Giralt 1136 y DANIELA ALICIA VIDAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en . D 5793.

RAUL ALBERTO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1637/3 y CRISTINA VERONICA GIORGE, 28 años, divorciada, peluquera, oriental, domíciliada en Carlos M. Ramírez 723.

FERNANDO HERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado en Estero Bellaco 2817/2 y DALIA MARSICANO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2523/402.

EDUARDO JOSE GOLLO, 19 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado en María Orticochea 4480 y PATRICIA LAURA DEGRADI, 22 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada en Valentín Gómez 967.

LUIS RAFAEL GOMEZ, 35 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Rivera 2207/15 y ADRIANA MARIA VILIZZIO, 27 años, soltera, fisioterapeuta, oriental domiciliada en Rivera 2207/15.

GERARDO FERNANDO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 5762 y MARY GRACIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casavalle 5048.

OFICINA N.o 6

GIANNI MICHELINI, 24 años, soltero, futbolista profesional, oriental, domiciliado en Otelo 1531 y MADALI RICHIERI, 22 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada en Calle A Nº 5614-6.

FREDY LEONEL MOREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1598/9 y MARIA SONIA MARENALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domicilada en Río Branco 1480/101.

MARIO HOMERO MIGLIANO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2669-3 y STELLA MARY PERNAS, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3162/1.

LUIS ALBERTO MONTEMAR, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ignacio Bazzano 4223 y MARIA NUñEZ DE MORAES, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 4223.

GERARDO WASHINGTON MARROCCO, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3660 y MONICA PATRICIA PEREZ, 22 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3253.

MARCELO JORGE MOLINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. y Berres 6435 y SANDRA LUIS BERGLAVAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domicilio en Emilio Romero 169.

GUSTAVO MIGUENS, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4161 y JANINA MARIELA IBARRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en San Cono 4098.

ENRIQUE MAURO MELO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 y CLAUDIA LILIAN FIGUEROLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etanislao Vega 3626/1.

OFICINA N.o 7

CARLOS DANIEL PORTILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado en José María Silva 3954. y MARIA DEL CARMEN PALERMO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Futes 1422.

HEBERT DANIEL PEREYRA, 30 años, divorciado, taximetrista, oriental, Yaguarón 2075/2 y SILVIA ESTHER MONTERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, Cornelio Guerra 1843.

OFICINA N.o 8

EDUARDO ESTEBAN RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cesar Batlle Pacheco 4182/7 y GRACIELA YANETH GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3065/4.

WILLIAM RICHARD RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2087/2 e INES MARCELA CONDENANZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1626/28.

ALVARO JOSE RUSSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6163 y RAQUEL SUSANA PORLEY, 21 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada en Areguá 5227.

ENRIQUE DANIEL REAL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Bello 1988/1 y LOURDES JACQUELINE RAMOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Anzani2223/3.

ALEJANDRO MARIANO RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliada en Dante 2245 y AGLAE TERESA CARPANESSI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dante 2245.

JOSE MARIA RAMIREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elías Regules 4687 y ADRIANA MARISA PEREZ, 27 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada en José María Silva 4156.

OFICINA N.o 9

JOSE SEIJAS, 65 años, divorciado, jornalero, español, domiciliado en Agustín Abreu 2307 y ALIX SARINA PELETTI, 55 años, soltera, empleada, oriental, , domiciliada en Agustín Abreu 2307.

NESTOR LADYS SANTOS, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1323 y RAMONA FLORENTINA LOPEZ, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada en Río Negro 1323.

CARLOS SUAREZ, 53 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado en Abrevadero 3081 y ARACY NATALIA RAMOS, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Abrevadero 3081.

WASHINGTPN ROTAN SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo 1492-1 y NANCY RODRIGUEZ, 22 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada en Belgica 1806/1.

ALEJANDRO ROBERT SALKIND, 28 años, divorciado, actor, oriental, Misisipi 1634-411 y NANCY RAQUEL TRIUNFO, 22 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Juan J. Rosseau 3418.

OFICINA N.o 10

ALEJANDRO VIONE, 24 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado en Cap. Petirosi 4668 y MARINA BEATRIZ MIER , 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Cap. Petirosi 4668.

NESTOR WILBERT TRIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Genoas 3424 y SILVIA MONICA OBELAR, 22 años, solteras, empleada. oriental, domiciliada en Iguazú 4992 bis.

RICHARD TAPIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scarbne 4902 y CORAL JANE CASTRO, 18 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4831.

VICTOR DANIEL VALDENEGRO, 62 años, viudo, mecánico, oriental, domicilado en Pontevedra 3634 y MARIA CELIA LUQUE, 54 años, viuda, comerciante, oriental, d48.

OSCAR AMADO NOBILE, 30 años, soltero, Ingeniero Agrimensor, oriental, domiciliado en Ramón Ortiz 2928 y MARIELA LAURA FORSELLEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2996.

Montevideo, 26 de Noviembre de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ADOLFO DRESCHER, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 3727 Apto. 16 y MARIA CRISTINA ERRAMOUSPE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3727 Apto. 16.

ELBIO RAQUEL ABREU, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Rivera 2018 y LUZ ANAIR SILVA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Avda. Italia 7440.

CARLOS BALTAZAR ALMEIDA, 50 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Madreselva 3906 Apto. 1 y MIRTHA ANGELICA LENA, 48 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 976 Apto. 702.

WALTER HIPOLITO DONDERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Central 2255 y ALEJANDRA del CARMEN RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Estadode Israel 2693.

HUMBERTO DARIO DURANTE, 30 años, soltero, marinero de pesca, oriental, domiciliado en Reconquista 377 Apto. 008 y MARTHA GISELLE BOGGIO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Hocquart 1974.

OFICINA N.o 2

RICARDO BARBEITO, 69 años, viudo, jubilado, español C/L. domiciliado en Yugoslavia 716 y AURORA BARBEITO, 61 años, viuda, española C/L. domiciliada en Yugoslavia 714.

GUSTAVO DANIEL BUENO, 22 años, soltero, técnico máquinas, oriental, domiciliado en República Francesa 779 Apto. 1 y DANIELA BROCAL, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República Francesa 779 Apto. 1.

SERGIO MILTON ESTEVES, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Julio César Grauert 3326 y ROSANA MUNIN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en César Díaz 1340 Apto. 3.

CARLOS DANIEL BRUN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3174 y MARIANA LUZ ARIAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2620.

ANGEL GERARDO BENTANCUR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1540 Apto. 205 y MARIA del CARMEN CARNOTA, 27 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2226.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO ALEJANDRO CORBO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Haya de la Torre 1541 Apto. 301 y BRENDA SALERNO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3295 Apto. 204.

ANGEL CALABRESE, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Martí 3209 y MARIA del CARMEN DOLORES CAMBON, 40 años, soltera, española, domiciliada en José Martí 3209.

DANY ABEL CARDOZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 747 y VERONICA GINETT PEREDA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Herrera 760.

JORGE LUIS COITIÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2460 Apto. 309 y ANA MARIA ALBANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2460 Apto. 309.

JOSE CARLOS CORBO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Colón 1579 y ANA FRANCISCA AMARO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4259 Block 18 Apto. 304.

OSCAR MARCELO CAETANO, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Cno. Vidiella 5531 y ANA LAURA BENTANCOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3673.

OFICINA N.o 4

ESTEBAN DANIEL FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2120 Apto. 1 y VERONICA MERCEDES IRAZABAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en La Palmera 095 (Las Torres).

JOSE MARIA LEMOS, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en La Boyada 2019 y ERES BARBOZA, 70 años, soltera, oriental, domiciliada en La Boyada 2019.

SAUL MARTIN LAMBROSQUINI, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Tardáguila 3873 bis y CRISTINA DEMORA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tardáguila 3873 bis.

LEONARDO NEPOMUCENO FALLER, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cerrito 231 y ZULLY DA ROSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Divina Comedia 1681.

MILTON RODRIGO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en Thiebaut 1686 y CORALILLO MISOL, 20 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Thiebaut 1686.

ENRIQUE JOSE LOPEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3034 y MARIELA ELIZABETH FRACASSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Díaz 1336 Apto. 14.

OFICINA N.o 5

ELBIO LUIS GRILLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thompson 3027 y MARIA ELIDA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440 C.

JUAN ANGEL IANNINO, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1176 y MARTA BEATRIZ GOMEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Araúcho 1340 Apto. 7.

DIEGO ALEJANDRO GASCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 4627 y MARA CAROLINA CAMEJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Victoria 106.

SERGIO HENRY GODOY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1934 bis Apto. 17 y SONIA LILLIAN PERDIGON, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gualeguay 3368 Apto. 111.

HORACIO GABRIEL GONALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valle Eden 3736 y ELSA BEATRIZ CAMPELLO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vicente B

FRANCISCO GUSTAVO GALLINAL, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rivera 2088 y SANDRA GABRIELA VEPO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2088.

URUGUAY ARIEL GARAT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 Nº 5254 y MARIA SANDRA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 3 Nº 5254.

OFICINA N.o 6

JOSE MANUEL MISA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4258 y LAURA GABRIELA BARRIOS, 23 años, soltera, docente, paraguaya domiciliada en Garzón 218 Apto. 301.

RAUL DANIEL MARANA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 606 y ANA CAROLINA de LEMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2125 Apto. 101.

HUGO JAVIER MENENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2820 Bis y

MARCELA ANDREA ARAUJO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vicenza 2820 Bis.

BRAULIO MERONI, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chimborazo y Gral. Flores Senda 4 Apto. 14 y MARIA TERESA MARQUEZ, 50 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Chimborazo y Gral. Flores Senda 4 Apto. 14.

MARIO FREDY MARTINS, 29 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Camino Melilla, Block D2 Apto. 004 y SILVIA ESTHER TEJERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Melilla, Block D2 Apto. 004.

OFICINA N.o 7

ANTON ENRIQUE MARIO PATRON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 6643 y ROSA DI RENDE, 34 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2034.

JORGE DANIEL PAZOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1º Nº 515 Apto. 5 (Bº Boiso Lanza) y MARIA DEL ROSARIO GIL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Pose 612.

HUGO SERGIO PELUFFO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4611 y ELVIRA GLADYS CAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4611.

OSCAR FRANCISCO QUAGLIATA, 26 años, soltero, depostista, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3321 y AURORA CORINA PLATERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1774.

FERNANDO JOSE PONCE, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Nueva Troya 3774 y SILVIA KARINA URRUTIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2138 bis Apto. 4.

OFICINA N.o 8

HEBER RAÑA, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 6 D Apto. 301 y NANCY BEATRIZ LOPEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block 6 D/ 301.

DEMETRIO ZEBALLOS, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70 Block 20 Apto. 103 y JOSELINE ELIZABETH MENDOZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Melián Lafinur 2276.

HEINRICH ERLAN REMLINGER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4477 y PATRICIA VILLAR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coronel Alegre 1164.

CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magenta 4032 Y MARGARITA RABELINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Páz 1591.

ARIEL RUBEN ZUNINO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3203 y DOMENICA ROSA CARBONARA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2697.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3726 y ROSANNA ISABEL MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 5985 Block E 2 Apto. 303.

JORGE EDUARDO RIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viena 5682 y ADRIANA GRACIELA PEREZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chicago 5270.

CARLOS ALBERTO ROBELLO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Larravide 3041 Apto. 1 y MARIA DEL CARMEN CASAL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larravide 3041 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

NICOMEDES LAUDARES SOSA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4659 y GIOVANNA ALEXANDRA FLORES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Lacoste 4659.

JULIO GUILLERMO SONINO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Abayubá 2876 y VIVIANA OLIVER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 4695.

ROBERTO EDUARDO SCONFIENZA, 50 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Obligado 1341 y DULCE MARIA HERRERO, 42 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Mar Artico 1228.

PABLO ARMANDO SILVA, 34 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Avda. El Libertador 1748 Apto. 304 y OLGA LAURA CUROTTO, 34 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1487 Apto. 102.

MIGUEL ANGEL SILVA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 2989 y MARIA ELIZABETH ALVAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 2989.

JAVIER JULIO SOUZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2261 y JULIA ELENA GALVAN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1286.

GUALBERTO SELLANES, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 168 y FLOR DE LIS MARTINEZ, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 168.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL TOSETTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Mac Eachen 1678 Apto. 1 y FABIANA DEL VALLE MAMALI, 19 años, soltera, estudiante, orien tal,iliada en Méndez Núñez 3165.

RAUL TICINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Ortiguera 3408 y CLAUDIA SANDRA ZAMORA, 2? años, oriental, oriental, empleada, domiciliada en Antonio Díaz 4266.

CARLOS SERGIO TABERA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1648 Apto. 204 y GABRIELA CARMEN CHILINDRON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4399.

OFICINA N.o 12

JULIO HILMAR CARDOZO, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cont. Rusia 2523 y GLADYS MABEL PEREYRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Rusia 2523.

14) N$ 3.000,00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados DIAZ de STEFANOLI, DOMINGA y Otros "Prescripción Adquisitiva" (F. 1076/988), se hace saber que se han presentado Dominga Díaz de Stefanoli, Teresa Isabel y María del Carmen Stefanoli Díaz, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble suburbano ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Lancaster 4288, empadronado con el Nº 78.417 con una sup. de 312 metros 30 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Daniel González y Josefina García y los linderos Ma. Esther Casas de Recalde, Eduardo Yaguna, Juan de León y Alvear Vega, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 43.200,00 10/pub 35437 Nov 21- v Dic 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PACCIELLO ALBERTO, Prescripción adquisitiva, Ficha C3/ 210/85, Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, respecto del bien inmueble sito en la 11& Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 74.836 (setenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis), señalado con el N& 11 en el plano del agrimensor M.E. Aviles, inscripto en la Dirección de Topografía el día 15 de julio de 1913, que se compone de una superficie de 363 mts. (tresicnetos sesenta y tres metros cuadrados), que se deslinda así: 8,95 mts. al N.E. de frente a la calle Guemes, 24 mts. 77 cm. al N.O., 20 mts. 55 cm. al S.O. y al Este, dos tramos de 12 mts. cincuenta y cinco centímetros y 14 mts. 80 cm. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37717 Nov 27- v Dic 10

DE NOVENO TURNO

EDICTO,. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: GONZALEZ, DORA, "Prescripción", (Ficha 9/ 418/90), se hace saber que se presentó Dora Iris González La Cruz promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del automóvil marca Volkswagen, modelo 113, año 1963, tipo sedán 2 puertas, moto. Nº 7997430, Padrón de Montevideo Nº 193.702, Matrícula de Montevideo Nº 145.974 (antes 269.079). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor referido, y en especial a los sucesores de Carlos Alberto Porto Cabanellas, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37457 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "FUENTES DE BALADAN, FLORDELIS y otra - Prescripción" (Fa. 90/268/90), se hace saber que se presentaron Flordelís Fuentes de Baladán y Yilma Neris Amorín, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al solar de terreno y demás mejoras sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 167.898 con frente a la calle Dr. Capdehourat 2466, compuesto de una superficie de 216 mts. cuadrados 70 dcm. cuadrados, con 10 m. 15 cm. de frente a la citada calle; 19 m. 70 cm. al sureste lindando con Padrón 408.632; 11 m. 07 cm. al Noreste lindando con Padrón 104.438 y 24 m. 98 cm. al Noroeste lindando con Pdrón 138.794.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Antonio Domínguez y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 34568 Nov 21- v Dic 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Oct 18- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos PRESA, OSCAR y Otra "Prescripción" (Ficha 151/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto al inmueble padrón 151.583 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo según plano del Ing. Agr. Carlos I. Turcatti de febrero de 1988 inscripto en la Dirección Nac. de Catastro con el Nº 12.976 el 30.8.988, sup. 962 metros 19 decímetros que se deslinda 14 metros 97 centímetros al Sur de la calle Santa Lucía, 15 metros 16 centímetros al Norte con el padrón 151.579 correspondiente a la finca de la calle Timote Nº 5397, ocupada por la Flia. Péndola (lindero, 63 metros 83 centímetros al Oeste padrón 151.584 correspondiente a la finca de la calle Santa Lucía 5370 ocupada por Marta Di Giovanni y José Toledo (lindero) 63 metros 90 centímetros al Este con padrones 151.580, 151.582, correspondiente a la finca de la calle Santa Lucía 5382 ocupada por Marta e Inés Larranda (lindero). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión especialmente a María Isabel y María del Carmen Gómez Scorza, Samuel Gómez y a los sucesores a cualquier título de Isabel Scorza Sityes de Gómez, para que comparecan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 70.200,00 10/pub 37171 Nov 16- v Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: RODOLFO ABREU "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 18º/520/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Abreu promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Vigésima Seccion Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 37. 369, el que según plano del Agr. Francisco D. Bellis del 23 de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro el 28 de los mismos con el Nº 43.856, se compone de una superficie de 222 metros 14 decímetros que se deslinda así: 8 metros 62 centímetros de frente al S.O. a la calle Ascasubí, puerta Nº 4186, distando su punto más próximo 17 metros 20 centímetros de la calle Benito Riquet; 25 metros 77 centímetros al N.O. lindando con padrón 37.370; 8 metros 62 centímetros al N.E. lindando con padrón 37.363 y 25 metros 77 centímetros al S.E. lindando con padrón 37.368.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Mario Litvinenko, Nicolás Lamboglia y María Angélica Cañete de Lamboglia y Juana Marichal, así como a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título Sres. Feliciano Morales Hernández y María Hernández de Morales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38316 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictado en autos: PALOMINO ALONZO JUAN C/JUAN C. y JULIO SAPIS GONZALEZ y/o sucesores. Prescripción, Fa. 20º/539/90, se hace saber que se presentó Juan Palomino Alonzo promoviendo acción de prescripción del automóvil marca Commer, tipo rural año 1951, Padrón Nº 204.655 de Montevideo, Matrícula Nº 122.302, motor C-309297 LXO. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN CARLOS Y JULIO CESAR SAPIS GONZALEZ y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de octubre de 1990.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37305 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "NILO ERASMO OLMOS y LORELEY SALGUEIRO DIAZ. Prescripción treintenaria". (Ficha 104/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Nilo Erasmo Olmos y Loreley Salgueiro Díaz promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 57.493, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Félix María Olmedo 3789/91 y bis, con un área según título, de 1430mc. 35dm., con forma de un polígono de seis lados, delineado en crpoquis del Ing. Juan A. Papín, de julio de 1879 con frente al E. al Camino Félix María Olmedo; según plano de mensura de setiembre de 1956 del Agr. Julio Fabini, inscripto en Catastro con el Nº 32283 al 1º de julio de 1956, consta de una superficie de 1421m} 22cm. y se deslinda: 21m. 62cm. frente al N.E. a la calle Félix María Olmedo, al S.E. con Padrón Nº 57.492, línea quebrada de tres tramos al S.O. y S.E., linda por estos dos lados con el Padrón 57.515, al S.O. con el 57.514 y al N.O. y S.O. con padrón 57.513, al N.O. y O. linda con Padrón 57.498, al N. con los padrones 57.497 y 57.496, al N.O. con los Padrones 57.496 y 57.494 y la otra mide 19m. 59cm. y linda con padrón 57.494. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de Felipe Stein Soiffer y Rosa Haffer de Stein, señores Máximo y Miguel Stein, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 38559 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, dictado en autos: GRECO CIAURRIZ, PAULINO RUBEN "Prescripción" (F. 344/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 39.880, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente de 9 metros 27 decimetros al NO a la calle Adolfo Vaillant 183, entre Carlos de la Vega y Vicente Basagoity, con una superficie de 334 metros 79 decímetros, al NE 35 metros 71 centímetros lindando con los padrones Nos. 39.857, 39.858, 39.859 y 39.860; al SE 9 metros 39 centímetros con padrones Nos. 39.861 y 39.875; al SO 36 metros 09 centímetros lindando con padrones Nos. 39.876, 39.877, 39.878 y 39.879.
En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos Mabel Curbelo (padrón 39.859), Hugo Roberto Ferrari (padrón 39.860), Ruben Videla (padrón 39.861) Zulma Irujiyo (padrón 39.875), Elsa Sabastiero Blanco (padrón 39.878), Griselda Luquiño (padrón 39.876), Raúl López (padrón 39.877), Marina Regueira (padrón 39.879), Gilda Rodríguez (padrón 39.858), Raúl Videla (padrón 39.857) para que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 64.800,00 10/pub 31267 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: BUSTIN, CARLOS "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 23/352/90), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos sobre el inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 83.090, Nº 15 en el plano del agrimensor Donato Gaminara de octubre de 1911, inscripto en noviembre del mismo año en la Dirección de Topografía; superficie: 325 metros 94 centímetros; deslinde: 9 metros al Oeste de frente a la calle Porongos Nº 3178, 35 metros 95 centímetros al Norte linda con solar 16 (padrón Nº 83.089), 9 metros 2 centímetros al Este confina con solar 11 (padrón Nº 83.094), y 36 metros 46 centímetros al Sur con solares 14 (padrón Nº 83.091), 13 (padrón Nº 83.092), 12 (padrón Nº 83.093). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 64.800,00 10/pub 33727 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, se hace saber que se han presentado, MARIO ARMENGO FRANCO LASA y MARIA CELIA GARGIULLO FULCHI de FRANCO, en autos FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 86/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Décima Sección del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n, que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, está compuesto de una superficie de 5 hectáreas 8071 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 247,14 metros de frente al Noroeste al Camino Agrarios; 244,64 metros al Noreste y 239,09 metros al Sureste, lindando con el padrón 60.041 y 237,27 metros al Suroeste, lindando con el padrón 105.833.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho especialmente a Raquel y Esilda Franco Burgueño y Antonia Burgueño; a Pablo Hernández y Fernando León Denis y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, 5 de noviembre de 1990. -
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38258 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos "CORDERO, ANA LUISA" Prescripción Adquisitiva, (Ficha D/1501/90), se hace saber que se presentó Ana Luisa Cordero solicitando prescripción adquisitiva del vehículo Fordson Pick-up, año 1949, Matrícula Nº 106.433, empadronado en Montevideo con el Nº 213.408. - En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos en el mismo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 32.400,00 10/pub 37471 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 29º Turno, dictada en autos; Eduardo Basaudonne.- Prescripción adquisitiva (ficha F 1014/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Basadonne iniciando acción de prescripción adquisitivca del vehículo moto matrícula 60760, marca Yamaha IB 50, padrón 842181, por posesión en forma pacífica e ininterrumplida por más de 6 años. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1990.- Mila Bugueño, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 36069 Nov 27- v Dic 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROSALINA COSTA. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 203/987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosalina Costa, promoviendo acción de prescripcion treintenaria del siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, (Zona Colonia Pintado) empadronada con el Nº 1441, compuesta según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1706 el 28/10/985, de una superficie de 11 hectáreas 6667 metros que se deslindan así: al Norte de frente a Cno. público; el Este lindando con padrón 1442, al Sur línea quebrada lindando con padrón 1440 y al Suroeste con padrón 1501 propiedad del Estado.

Emplázase a los sucesores de Francisca Coelho de Pereira y a todos aquellos que se consideren con derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Artigas, 11 de abril de 1988. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 38008 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: AMO VITALE, BORIS y LUCY NERINA.- Prescripción Treintenaria, (ficha civil C 20/982), se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideran con derechos al bien inmueble: una fracción de terreno, sita en la 12a. sección judicial del depto. de Canelones, padrón Nº 63, manzana 10 de la ciudad de San Bautista, compuesta de una superficie de 2.500 metros cuadrados; que lindan; al norte en cien metros, con padrones Nos. 62 y 64; al Sur, en 98 metros 38 decímetros con calle Tala; al Este en 25 metros, con calle Luis Alberto de Herrera y al Oeste en 18 metros 47 decímetros con calle Margarita Martínez de Fariña y en especial a los vecinos linderos del mismo: Miguel Villalba y Rómulo Capecce, para que comparezcan a deducirlos, bajo aperciibmiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los arts. 307 y 308 del C.P.C. Canelones, 30 de octubre de 1990.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37737 Nov 20- v Dic 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: DIAZ, MANUEL. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/155/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Díaz promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 572 zona urbana, terreno y mejoras ubicado en la 2da. Sección Judicial de Canelones, calle José E. Rodó y B. brum s/n. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Teófilo Conto a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 1º de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37731 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: FERNANDEZ GUTIERREZ, MARIA ELSA "Prescripción" (Ficha A. 309/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Elsa Fernández Gutiérrez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien: Padrón 3378, solar 1005, ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones y según el plano del Agrimensor Danilo Boggio de junio de 1954 fue inscripto en la Dirde Catastro con el Nº 8474 el 5 de octubre de 1954. Que el bien tiene una superficie de 463 metros cuadrados 02 decímetros con 12 metros de frente a la calle Lucidoro Maciel. lindando con los solares 1004 y 1006 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 1º de octubre de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37207 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en los autos caratulados: ROJAS CUELLO, MARIO ASDRUBAL "Prescripción Adquisitiva Treintenal".(Ficha A. 1276/1990), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Mario Asdrúbal Rojas Cuello, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto al inmueble empadronado con el Nº 5132 (parte), Décima Sección Judicial Canelones de Costas de Tala. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, 24 de octubre de 1990. -
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 37209 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: ESTEBAN PEDRO REGALIN CHURI. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 1412/990) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Esteban Pedro Regalín Churi, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble padrón Nº 17.469 de la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlas ante esta sede pòr el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Pando, 12 de noviembre de 1990. -
Esc. Rosario Fernández Fubilar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 10/pub 38126 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: Perez Achard, Walter y PUIG de PEREZ ACHARD, María Rosa c/HEREDEROS DE BELARMINA BARRIOS.- Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha A/1304/1990, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Walter Perez Achard y María Rosa PUIG de PEREZ ACHARD, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto al inmueble Padrón Nº 19.487, ubicado en Paraje Piedras de Alfilar, 8a. Sección Judicial de Canelones. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los posibles sucesores de Belarmina Barrios o R. de Britos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 24 de Octubre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 38385 Nov 26- v Dic 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede se presentó EUGENIA INES IGOA de LIZASOAIN y MARIA INES LIZASOAIN IGOA (Ficha A. 80/90), solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: padrón urbano Nº 3098, manzana 460, de 348 metros 42 decímetros cuadrados, con frente al Este calle P. Navea; al Norte solar Nº 86; al Oeste solar Nº 87 y al Sur solares 93, 94, 95 y 96. Padrón urbano Nº 2028, manzana 460, de 462 metros cuadrados con frente al Este a la calle primera de huertos al Oeste con solar Nº 94, al Sur calle Berro; al Norte solar Nº 88 ambos sitos en la Primera Sección Judicial de Flores. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días para estar a derecho, tentar conciliación y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a doña Blanca Rosa Ramírez Fernández, con domicilio desconocido o a sus causahabientes a cualquier título y a los padrones 5972; 3253; 3122 y 3580, así como a todos los que se consideren con derecho a la 1/28 ava parte indivisa de los inmuebles urbanos 2028 y 3098. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 1 de octubre de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) N$ 64.800,00 10/pub 37215 Nov 16- v Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante esta Sede se presentó OBDULIO ORESTES OLIVERA (Ficha 290/90), solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1274 ubicado en la Primera Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, este bien posee un área de 919 metros cuadrados con 13 centímetros, según plano del Ing. Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 6796 y linda con el padrón 1273 propiedad del Sr. José C. Arbolella, y con el padrón Nº 11298 propiedad del Sr. Pablo Eleuterio Lorenzo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se cita y emplaen forma especial a la Sra. María Marcela Paolillo de pereira en su calida de última propietaria. -
Minas, 27 de setiembre de 1990. -
Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 70.200,00 10/pub 36980 Nov 15- v Nov 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: VEGA JOSE P. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 321/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José P. Vega promoviendo accion adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Padrón Nº 3288 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja con un área de 440 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados, dando a las calles Ellauri y Colón. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 25 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37046 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ SALABERRY DINORAH.- Prescripción Treintenaria. Fa. A/323/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dinorah Suárez Salaberry promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción Nº 2 del Inmueble rural padrón Nº 83 ubicado en la 4a. Sección judicial de Lavalleja, paraje Casupá, que tiene una superficie 56 Hás. 1698 m2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, en especial a Zulema Pozzi de Barreta y Enrique Debenedeti o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Minas, 24 de octubre de 1990.- Pedro M. Díaz prieto, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 37607 Nov 20- v Dic 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES DUARTE, DIONISIA ISRAEL. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 310/990) se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón rural Nº 1160, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú, paraje Pueblo Sacachispas, de una extensión de 9 hectáreas 855 metros cuadrados, ubicada sobre el arroyo Zanja Honda y teniendo como linderos al Este y Norte los campos del señor Miguel Caraballo, al Oeste el arroyo Zanja Honda que separa con los campos de la Sociedad El Madrigal y al Sur los campos del señor Desiderio Zeballos, por lo que se cita, llama y emplaza al señor José Leal y/o sus sucesores, a los linderos y a todos los interesados, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 1º de octubre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 38022 Nov 23- v Dic 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Soc. Hospital Británico en el Uruguay y Sociedad Británica del Uruguay (Ficha A. 177/990) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes:
A) Una fracción de campo ubicada en la Quinta Sección Judicial de Rivera, padrón 3977, que según plano del agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 816, el 18/8/71 consta de un área de 942 hectáreas 4046 metros que se deslinda así: al NO con padrones 7559 y 4979, al E. con parte del padrón 3958 y padrón 3942, al SE con padrón 1003, al SSE con padrón 3930. al SO con padrón 690; B) Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, padrón 538 que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Ofician Técnica de Empadronamiento de Rivera con el Nº 31 el 1/4/37 consta de una superficie de 869 hectáreas 4752 metros 35 decímetros que se deslinda así: al NO con padrón 3480, al NE con padrón 6787 y parte del 6786, al SE con padrones 537, 539, 620 y 598 y parte del padrón 536, al SO con padrones 7419 y 7418; C) Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, padrón 675 que según plano del agrimensor Julio L. Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 1275 el 3/9/57 consta de un área de 70 hectáreas 6385 metros y se deslinda así: al NE con padrón 537, al SE con padrón 8348, al SO y NO con padrón 626; D) Una fracción de campo ubicada en Tercera Sección Judicial de Rivera, padrón 626 que según plano del agrimensor Julio L. Pereyra, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 1275 el 3/9/57, consta de un área de 70 hectáreas 6385 metros que se deslinda así: al NE con parte del padrón 537, al SE con padrones Nos. 675 y parte del 626, al SO con parte del padrón 541, al SE con padrón 626; E) Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, padrón Nº 626, que según plano del agrimensor Julio L. Pereyra, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 1275 el 3/9/57, consta de un área de 70 hectáreas y 6385 metros que se deslinda así: al NO y NE con padrón 537 al SE con padrón 626 al SO con padrón 541.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualqdo en los padrones 3977 de la Quinta Sección Judicial de Rivera; y Padrones 538, 626 y 675, de la Tercera Sección Judicial de Rivera y especialmente a Winifreda Thimbi, Florentino de Mello, Ermelinda Alvez, Nonato Mello de Ricetto, Cándida y Manuel Arizaga, Carolina, Mártires y Florentino de Mello Piñeiro, Máximo Walter, Elida, Francisco Balzac y Concepción Dilma Cruxen de Mello, Walter, Balzac y Wilson de Mello Lucas, Carlos y María Isabel de Mello Lucas, así como a sus sucesores a título singular o universal y a los linderos: Docal S. A., Isabel Mac Intyre e hijos, Marta Castro Delpiano, Miguel Ramos Barcelo, Adolfo Crossa Artagaveytia, Carmen Nadal, Ciriaco Ríos Reherman, Susana Suanes, Sucesores de Angel Cerros o Cerpoz, André Pintos Jorge, Héctor Gerona Clavería, Francisco Jaureguy Isasa, Eduardo Farías Rodríguez, Francisca Brum, Silvia Olalde Jaureguy, Carlos Rydstrom Gurese, Carlos Oneill Polanco, Vicente Martinicorena Ausan y Garibaldi Romero, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. -
Rivera, 4 de octubre de 1990. -
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 104.400,00 10/pub 36953 Nov 15- v Nov 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SILVA AYESTARAN HERMINIA "Prescripción treintañal" (Ficha Nº 86/990) se hace saber que la misma promovió prescripción treintañal sobre el bien inmueble padrón 827, manzana 114, de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, ciudad Chuy, con una superficie de 401 metros cuadrados, que lindan al N, con calle Pública, al S con padrón 1823 propiedad de la compareciente, al E con calle Gral. Artigas, y al O con padrón 1049 propiedad también de la compareciente.

Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, así como a los sucesores de doña Amelia Calimares; Felicidad Acosta de Techera y Victoriano Techera y/o sucesores, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. -
Rocha, 24 de setiembre de 1990. -
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 36944 Nov 15- v Nov 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: TEJERA PERDOMO, FLORENCIO ORESTES y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 339/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José, empadronado con el Nº 207 con frente a la calle Agraciada entre Ricardo Detomasi y Leandro Gómez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los Sres. Pedro Bango Portillo, Pedro Bango Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 17 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37269 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: PEREZ VILCHE GUSTAVO "Prescripción treintañal" (Ficha A. 305/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, señalada con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Peter Alvez, inscripto con el Nº 417 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 18 de junio de 1954. Según dicho plano, consta de una superficie de 3 hectáreas con 2595 metros que así se deslindan: 385 metros 70 centímetros al S. O. lindando con fracción 2, del mismo plano, hasta la mitad del cauce del arroyo Carreta Quemada; al N.O. 270 metros 10 centímetros con la calle de 17 metros de ancho y al N.O. con el arroyo citado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Juan Petrone Valassi, a Sofía, Teresita, María Luisa y Yolanda Angeloff o Dimitroff, a la I.M.S.J., bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 4 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38095 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "RIOS FERNANDEZ JOSE LUIS y PERAZA MARICHAL MIRTA CRISTINA. Prescripción". (Fa. A/325/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, zona urbana, empadronado con el Nº 2.178, el que según plano del Agr. Julio Francisco Teijeiro de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5.311, el 11 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 238 metros, 94 decímetros y se deslinda: al Este 10 metros 28 centímetros de frente a la calle Lavalleja; al Sur, en dos líneas rectas, que a partir del límite anterior miden y 80 cms. de noreste a suroeste y 12 mts. 20 cms. de noreste a suroeste, ambas lindando con el padrón Nº 2.179; al Oeste, 10 mts. 64 cms., con el padrón Nº 2.189; al Norte, 22 mts. 97 cms. con los padrones 2.175 y 2.177.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos: Américo Franco, Teresa Ríos, José Antonio Ríos y María Milva Cabrera de Hernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 26 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38640 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA TAURIS EUSEBIA ISABEL. Prescripción treintenal". (Fa. A/277/1990), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4341 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José que según plano del Agr. Humberto Castelli, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José en mayo de 1932, señalado como la fracción o solar Nº 32, consta de un área de 292 mts} 95 dms}, y linda: al N. en 10 metros con el solar Nº 28; al E. de 29 mts. 31 cms. con el solar Nº 33; al Sur en 10 mts. de frente a la calle Massini y al Oeste en 29 mts. 28 cms. con el solar Nº 31, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a tofos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a Manuel García y a Antonio Acosta y Lara, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. -
San José, 6 de noviembre de 1990. -
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44869 Nov 27- v Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Mercedes, dictada en autos: JUAN FRANCISCO COSTA IRISARRI. "Prescripción sexenal" (ficha 692 año 1990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Francisco Costa Irisarri, promoviendo prescripción sexenal respecto al siguiente automotor:
Camioneta marca "Volkswagen", doble cabina, modelo año 1962, de 15 H.P. para 500 kilos, con matrícula de Soriano 200.423 y padrón 200.423, motor 6659178.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición a esta demanda y especialmente a "Nelvo Edmundo Gonnet y Cía." bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A Los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de octubre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 38368 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: "CEDRES, EMILIO. Prescripción Treintenaria adquisitiva", (Ficha Nº 28/C/90), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la manzana Nº 36 de la planta urbana de esta ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrón 391 y es el solar Nº 8 de la manzana H. del plano del Agr. Joaquín W. Campelo, de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 del mismo mes y año, con un área de 625 metros, dando frente al Norte en 12 mts. 50 ctms. con calle Joaquín Suárez, igual medida al Sud, por donde linda con parte del solar 9, propiedad de Noemí Sarthou; al Este en 50 mts. por su esquina da frente a la calle Andrés Cheveste, y al Oeste en la misma extensión limita con propiedad de Mariano Rojas García, solar seis. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a Ignacio Blas Aparicio y sus herederos a título universal o singular; a los linderos del bien descripto, Noemí Sarthou y Rogelio Mariano Rojas García, y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). - Cardona, 1º de octubre de 1990. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) N$ 111.800,00 10/pub 38712 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó dictada en autos: "RIOS REGGI, PEDRO GREGORIO. Acción de Prescripción Treintañal". (Ficha A 32/90), se hace saber que ha comparecido el Sr. Pedro Gregorio Ríos Reggi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1870, sito en la manzana Nº 157 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, inscripto con el Nº 2268 el 29 de junio de 1962, según plano del agrimensor Ildefonso Estévez, de fecha 27/6/1962; se compone de una superficie de 1339 mts. 94 dm. de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y que linda con calle 25 de agosto al Sur-Oeste en cuarenta y tres metros sesenta y ocho centímetros; al Nor-Oeste veintiocho metros seiscientos dieciséis milímetros de frente a calle Sandú Chico; formando esquina con la anterior; al Sur-Este treinta y seis metros ochenta y cinco centímetros con padrón mil ochocientos ochenta y uno y mil ochocientos setenta y seis; al Nor-Este tres líneas de diez metros noventa y tres centís veintitrés centímetros y treinta y dos metros setenta y cinco centímetros con padrones mil ochocientos setenta y cuatro y mil ochocientos setenta y uno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 13 de noviembre de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adkunta.

16) N$ 75.000,00 10/pub 38645 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "BENQUET DA CUNHA LUIS EDGARDO".- Prescripción Adquisitiva. (Ficha: A 285/90), se hace saber que se ha presentado el Sr. Luis Edgardo Benquet da Cunha, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo, marca Austin, tipo Camión, año 1957, Padrón No. 164.748, matrícula de Montevideo No. 515.584, modelo 1977, motor No. QEB/1C/177795, HP. 33. En consecuencia se cita y emplaza, por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, y en especial al Sr. Carlos María Goldaraz Urioste o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien seguirá el juicio.- Tacuarembó, 9 de agosto de 1990.- Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 28787 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: RIOS FARIAS, ORIBE y BURGUEÑO PROTA de RIOS, FANNY MAUD "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 493/90), se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble, padrón Nº 7294, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 700, señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8406 metros cuadrados, que linda sugún título: al Noreste, en una línea de quinientos cuarenta metros cincuenta centímetros, con la fracción Nº 6 del mismo plano de propiedad de María Luisa Garibaldi de Duport; al Sureste, en una línea de 570 metros, la vía de Ferrocarril Central del Uruguay a Rivera por medio, con la Sucesión de Ignacio Urrusuno; al Suroeste, en una línea de trescientos cincuenta y ocho metros veinte centímetros con la fracción Nº 8 del citado plano, de propiedad del Dr. Abilio Gómez Posada y al Noroeste en dos líneas, una de 241 metros y otra de 129 metros, camino vecinal que va a la Picada de Valentín, por medio con Cipriano Dastugue. En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y en especial a los linderos Ney Darío Ferraz y Sucesores de Luis Garibaldi, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 81.000,00 10/pub 38358 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MELIAN CAL, OSCAR y MARIA HELENA CASAVIEJA "Prescripción Treintañal" (F.A. 207/989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la prescripción treintañal del bien inmueble consistente en solar de terreno con edificio de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 55 Padrón 511, compuesto de una superficie de 625 metros cuadrados que se deslinda así: Al N.E., con padrón 489 propiedad de Desiderio Guerra, al E. con padrón 510 propiedad de Gerónimo Basso, al O. con padrón 512 propiedad de Rodolfo Melián, al S. con frente a calle Gral. Artigas que lleva el Nº 364, según plano del Ing. Agrim. Edward De Angulo, inscripto en Catastro de Tacuarembó el 30/5/89. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble y especialmente de los sucesores de Rufino Cal y Graciosa Etchevarne de Cal, cuyos domicilios se desconocen o de sus sucesores a cualquier título. Asimismo se cita o emplaza a los linderos, Gregorio Basso, domiciliado en Gral. Artigas 364, a Desiderio Guerra, domiciliado en 18 de Julio 381 y a Rodolfo Melián, domiciliado en Gral. Artigas 372, en los mismos términos que los anteriores. - Paso de los Toros, 18 de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 64.800,00 10/pub 37187 Nov 16- v Nov 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALCIDES ATILIO BERMUDEZ LINARO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "La matanza de Soriano" y "Tres cuentos de mis pagos" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 38353 Nov 27- v Dic 10

ANNA MARIA GABRIELA RAMIS MANTARAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Regalo de las estrellas" de la cual se declaró autora. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós; Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37331 Nov 20- v Dic 03

ELBA MENDIBEHERE de VALLS por Juan Carlos Valls solicita la inscripción de la obra titulada "Canto al viento. Volumen 1 y 2" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 37974 Nov 23- v Dic 06

HAMPARZOOM AZARIAN ALDIRMICHIAN solicita la inscripción de la obra titulada "La Aceleración Máxima y su Efecto", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37414 Nov 16- v Nov 29

ISABEL JUANA SESTO GILARDONI solicita la inscripción del ensayo titulado "Nuestra América" del cual se declara autora. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37434 Nov 16- v Nov 29

JORGE A. SIERRA SANCHEZ, solicita la inscripción de los planos arquitectónicos denominados: "Covisanca", "Carrasco Pevi", "Covisiam". "Cofafa-Covirami, Maldonado P. 17289" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 37558 Nov 20- v Dic 03

JOSE EDUARDO PORTELA VIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Aplicaciones de los Cuadrados Mágicos" (Ampliación) de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 33999 Nov 16- v Nov 29

LORENZO SAAVEDRA por Beatriz Zaffaroni solicita la inscripción de las obras tituladas: "Curso de control mental. Sistema B.Z. Curso Básico. Primer Nivel" e "Introducción al Relax y Relax Sistema B.Z."; de las cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. -
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36274 Nov 20- v Dic 03

MAGDALENA C. de CRUZ solicita la inscripción de la obra titulada "El amor de mis amores" de la cual se declara autora. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37133 Nov 16- v Nov 29

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Esencialismo y luminoterapia"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 38213 Nov 26- v Dic 07

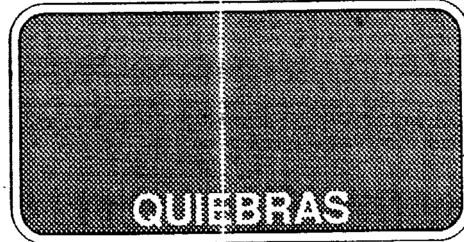
Santiago Urioste por Homex S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes modelos artesanales en cerámica: gorila, zorro, vaca, rinoceronte, ardilla, caballo, canguro, gato, león, cabra, avestruz, puercoespín, morsa, búfalo, camello, conejo, oso, jabalí, alce, loro, tigre, cuervo, jirafa, rata, cocodrilo, rana, delfín, perro, hipopótamo, elefante, de los cuales se declara propietaria la mandante.- Montevideo, 15 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 22.000,00 10/pub 37809 Nov 20- v Dic 03

AGADU registra obras de sus asociados

Armando Bía: "Torbellino", Canción.
J. C. Cañete Munho: "Lalo" Tango.
Néstor Rosa: "Cantata sobre Fragmentos de la Leyenda Patria", Partitura Musical.
Robert Ravera: "Homenaje a Humberto Nazzari", Partitura Musical.
Waldemar Silva Rivero y Alberto Pereyra: "No Morirá el Carnaval", Candombe,
Eduardo Paradela: "Solución", Canción.
Roberto Zamit: "España For Export" Canción.
Nelo Delfino y Julio Julián (Nº 1425/13): "Tan Simple", Canción.
Walter García y Roberto Pimentel: "Puntaesteña", Canción.
Pamela Castro Klinkert: "It's You And Mi", Canción.,
Abayubá Caraballo y Alvaro Figueredo: "Romance para Acompañar a un Difunto", Canción.
María Alejandra canepa: "Cruzándonos con toda la Fuerza", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff: "Llorando Estela", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff y Raúl Castro Breccia: "Déjate de Artesanías, La Polkita del Toto Campeón", Canciones.
Washington Benavídez: "Milonga del Alma IV", Milonga.
Eduardo Moreira Dos Santos: "Mujer Entera, La Dama Extraña, Una Canción Nueva", Canciones.
Armando Bia y Heber Carbonel: "Entiéndeme", Album Musical.
Ruben W. García Gómez: "Mi Choza", Album de Partituras Musicales.
Emir Barboza y Carlos María Medina: "Cielito Arachán".
Carmela (Nº 150/20) y Hugo Fattoruso: "Así de Tarde", Album Musical.
Carmela (Nº 150/20): "Siempre Será", Album Musical.
Diego R. Grenno: "Ya no Existen Cuentos", Album Musical.
Gerardo Cancela y Esteban Perdomo: "Navidad", Album Musical.
Roberto Zamit: "Zeta", Album Musical.
Llonardo Moschetto, Flavio Moschetto y Raúl Pronzolino: "Sexto Sentido", Album Musical.
Washington Bruzzoni Moreira: "Hoja Caída, Nardo Cantando", Albumes Musicales.
Claudio Taddei: "Mundo Mefisto", Album Musical.
Manuel Núñez Rauschert: "Cantando Bajito", Album Musical.
Emilio López Gelcich: "Grafity", Album Musical.
José Guillén: "El Clima del Desierto, Rompiste mi Corazón", Albumes Musicales.
Carlos Tapié: "Estar Contigo", Album Musical.
Gabriel Núñez Rotulo: "Guitango", Album de Partituras Musicales; "Respuesta", Album Musical.
Orlando Fernández Borsani y Rafael Del Campo: "Mamá Era Punk", Album Musical.
Marisa Lamar (Nº 1950/13): "Jazmín Del Aire", Album de Glosas.
Elsa Cano: "Castorcito Foster", Cuento.
Rita Pupko y Olga Bergolo: "Carmen", Coreografía para la ópera de George Bizet.
María Josefa Piñeiro: "Angustia de un Adios", Album de Poemas.
Teresa Acosta: "Cristobal Colón, Descubridor a la Descubierta", Texto para la Obra Teatral.
Gregorio Waller: "Soy Gregorio Barragán", Album de Letras.
Omar Schusselin: "Llamado de Auxilio", Texto para la obra de Teatro.
Hugo Dávila: "Buscando en la Canción 2", Album de Poemas.
Luis Trochon: "Hay que Deshacer la Casa" Música oOriginal para la Obra de Teatro de Sebastián JunyeAna
Macnabosco: "Raúl Aprende a Bordar", Texto para la Obra de Teatro.
Fernando Yáñez: "Sombrero, Sombrerón y Cía"? Música Original para la Obra de Teatro.
Miguel Liguori: "Basta de Tabúes", Texto para la Obra de Teatro.
Jean Pierre Berois: "Inclemencia", Album de Poemas.
Jorge Arturo Monsalve Fernández: "Contacto Ovni", Texto para Audiovisual.
Leo Masliah: "El Ama de Llaves", Música Original para la Obra de Teatro de su Autoría: "Fernández y Portela Astrónomos", Texto.
Luis Germinara: "Gogo y Didi", Coreografía para la Obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2265/22) y Julio Farías (Nº 1098/16).
Gladys Dotta Bottino: "Hojas al Viento, Cuentos Naifs", Albumes de Cuentos.
Emilia Barrios Ibarra: "Buenas Tardes Ideas, Guiñadas Del Sol", Albumes de Cuentos; "Zoopoemas para Niños", Album de Poemas.
Sofía Nappa Olivera: "Un Día en el Campo con el Viejo Don Juan", Album de Cuentos.
Darío Reinosa: "Gogo y Didi", Música para la obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2.265/22) y Julio Farías (Nº 1.098/16).
Gustavo Ripa: "El Cuento Perdido", Música para la obra de Teatro de Julio César Castro.
Julio Farías (Nº 1.098/16): "El Refrigerador", Música Original para la Obra de Teatro de Raúl Damonte.
Leonardo Croatto y Giovanni Croatto: "Raúl Aprende a Bordar", Música Original para la Obra de Ana Magnabosco; "Bañados", Música Original para Video Documental.
Leonardo Croatto: "Los Grillos", Música Original para la Obra de Teatro de Fernando Toja y Franklin Rodríguez; "Veinte Años no es Nada", Música Original para la Obra de Teatro de Franklin Rodríguez.
Luis G. Villasante: "Los dundees", Libreto para Carnaval 1989.
Augusto de Castro y Héctor Pérez Ordóñez: "Una Sonrisa de Taquito", Libreto para Programa de Radio.
Gladys Dotta Bottino: "Albina Bot", Seudónimo.
Roberto Zamit: "Roberto Roberto", Seudónimo.
Heliana Lucía Correa Da Cruz: "Helianto", Seudónimo.
- Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 198.000,00 10/pub 33733 Nov 26- v Dic 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Nº 6.212 del 20 de setiembre de 1990 en autos: "EXHORTO DE AUTORIDADES ARGENTINAS. TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. - Quiebra" (Ficha C. 132/90); se hace saber que por resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial de Argentina en autos "Torres Astigueta, Eduardo Victoriano S./Quiebra", de fecha 10 de agosto de 1982, se decretó la quiebra de Torres Astigueta, Eduardo V.; y se estableció como fecha de cesación de pago el 2 de enero de 1981. -

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

18) N$ 81.000,00 30/pub 34784 Nov 01- v Dic 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OLIVERA BRUM, María del Carmen.- Rectificación de Partida de Nacimiento, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice: 9 de enero de 1939, debe decir: 23 de diciembre de 1932. Montevideo, 25 de junio de 1990.- Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 10/pub 37859 Nov 21- v Dic 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: DE AVILA, JUSTINO; MARIA FAUSTINA VIERA Y OTROS. Rectificación de partidas. Ficha D 943/89 se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 135 del 4 de diciembre de 1944 de la Octava Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido del padre figura "de Avila" debe decir "De Avila" y donde en el apellido de la madre figura "Vieira", debe decir "Viera"

En fe de ello y de mandato judicial expido el presenta que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. Susana Puga de Silva, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 38336 Nov 26- v Dic 07

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 865/88, se solicitó la rectificación de: a) Partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 Novena Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contrayente se llama "Sonia Beatriz Gandioli; debe decir "Sonia Beatriz Mitta" donde dice que es hija de Oscar Gandioli; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE CARLOS MITTA; b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 Decimonovena Sección Judicial de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino"; debe decir: que lo es de SONIA BEATRIZ MITTA y MIGUEL ANGEL CRISTINO; donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA; c) Partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli (acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice: que es "hija legítima de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA. - Montevideo, 12 de setiembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Nov 27- v Dic 10

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "LOBARIÑAS LAZCANO, MARIANA" (Ficer que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Lobariñas lazcano, acta Nº 1.174 inscripta el día 28 de junio de

1978 en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Lezcano" debe decir: LAZCANO por así corresponder. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37459 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber en los autos caratulados: MEDEIROS SOSA, ANGELA CINTHIA.- Rect. de Partida. Ficha A 343/90, se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Angela Cinthia Medeiros Sosa expedida con fecha doce de julio de mil novecientos setenta y dos por ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24a. Sección Judicial con el Nº 1533 de a ciudad de Montevideo, en el sentido de que donde dice; en el marginal "Techera Medeiros Cinthia Angela debe decir "MEDEIROS TECHERA, Angela Cinthia, por así corresponder. Montevideo, 26 de octubre de 1990.- Martha M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 37665 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: FEOLA LOPEZ LETICIA ADRIANA, "Rectificación de partida" (Ficha A. 368/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 1281 Feola López Leticia Adriana. En Montevideo el 22 de julio de 1975 por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina O/C 4. En el sentido de que donde dice:"y de María Gloria López" "oriental" debe decir: "española" por así corresponder. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 37966 Nov 23- v Dic 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno se hace saber que en autos caratulaos: MAÑE LOPEZ, Julio.- Rectificación Partida, ficha A/249/90, se le ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta de Defunción, de Julio Mañé López, Nº 107 de fecha 5 de agosto de 1981 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en el sentido de que donde dice: "Mañes" debe decir: "Mañe" y donde dice: "viudo" debe decir: "soltero", por así corresponder.- Montevideo, 30 de octubre de 1990.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37319 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "CASTELLANO YOLANDA, Rectificación de Partida" (Ficha A 263/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio: Acta Nº 181.Pascual Ciriaco Castellano Yolanda. En Pueblo Porvenir el diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta en la Segunda Sección Judicial de Paysandú en el sentido de que donde dice: "hija de María Esther Mieres" debe decir: "hija de madre desconocida"; donde dice: "nacida el catorce de abril de mil novecientos treinta y cinco" debe decir: "Cuatro de mayo de mil novecientos trenta y cinco" y donde dice: "cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cinco" debe decir: "cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro" por así corresponder. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 4.600,00 10/pub 37504 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: GALLINARES MONICA "rectificación de partida de nacimiento" (Ficha V. 163/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida Nº 1165 de fecha 17 de setiembre de 1959 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Elida Olga Gamira" debe decir: ELIDA OLGA GAMINARA por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31188 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Jue Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: "GALLINARES MONICA, Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha V - 163/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida Nº 1165 de fecha 17 de setiembre de 1959 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido quedonde dice: "Elida Olga Gamira" debe decir: ELIDA OLGA GAMINARA por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 4188 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno en autos caratulados "DONATTI WALTER ALFREDO", Rectificación de Partida, V/222/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Walter Donatti inscripto en el Registro Civil el 22 de junio de 1938 en la Oficina Nº 9 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 111, en el sentido que por error se anotó el primer apellido como Donatte, siendo lo correcto Donatti, por así corresponder.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37834 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "RAMOS GOMEZ, CARMEN y VAZQUEZ, GUILLERMO - Rectificación de partida" (Ficha: V./67/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Guillermo Vázquez y Carmen Ramos, celebrado el día 22 de diciembre de 1951, en la Décima Sección de Monte, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: "nacida el primero de marzo de 1924", debe decir: NACIDA EL CUATRO DE MARZO DE 1924; por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35410 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno en autos caratulados: SANROMAN GARCIA, DANIEL. "Rectificación de partida". (V/254/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Sanromán García inscripto en el Registro Civil el 29 de diciembre de 1960 en la Decimoctva Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2627 en el sentido de que por error se le inscribió como hijo de Luis José San Román siendo lo correcto LUIS JOSE SANROMAN y también se inscribió por error como nieto por línea paterna de Luis San Román siendo lo correcto LUIS A. SANROMAN. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 37373 Nov 26- v Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados OLIVERA, IVANILDE y OLIVERA, MARIA ZULMA. "Rectificación de partidas". (Ficha 294/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ivanilde Olivera y María Zulma Olivera, del diez de febrero de 1971 en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Acta Nº 10, y de nacimiento de Ruben Darío Olivera, inscripto el 30 de agosto de 1972, en la Tercera Sección de Cerro Largo, Acta 136, en el sentido que donde dice "María Zulma Leberrie"; debe decir: MARIA ZULMA OLIVERA LEBERRIE, donde dice que la compareciente es hija de desconocido, debe decir de ZENON OLIVERA, y donde dice que Ruben Darío Olivera es nieto de desconocido, debe decir de ZENON OLIVERA. A los márgenes, el apellido materno de Ruben Darío Olivera, debe ser OLIVERA y no Leberrié, y en la partida de matrimonio debe decir: OLIVERA LEBERRIE, por así corresponder. - Melo, a los 16 días del mes de octubre de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.000,00 10/pub 37747 Nov 20- v Dic 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que en los autos caratulados: JUAN RAFAEL TABAREZ "Rectificación de Partida" (Ficha B. 43/90) (Auxiliado de pobreza Ficha 50/90), se ha iniciado la Rectificación de la siguiente partida de Defunción de su madre Lira Elsa López Aldaya, extendida el 23 de marzo de 1987, Acta Nº 53, de la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, en el sentido donde dice: "Juan Basilio Tabárez"; debe decir: JUAN RAFAEL TABAREZ, por así corresponder. - Trinidad, 13 de setiembre de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44596 Nov 16- v Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ, HERMES DARIO - Rectificación de Partida" (F. 35/88), se presentó Hermes Darío Pérez solicitando rectificación de Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Aura Petrona M. de Pérez", debe decir: AURA PETRONA MOTTA de PEREZ, como es lo correcto. - Maldonado, 1º de agosto de 1988. - Lilián Corbo, Actuaria. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.100,00 10/pub 37008 Nov 15- v Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: SIBURU, NANCY ESTHER "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (Ficha B. 113/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Johana Marbel Mendiburu Siburo, en el sentido que donde dice: "Mendiburo"; debe decir: MENDIBURU, por ser lo correcto, y en el margen de la misma se omitió el apellido paterno, en el sentido que donde dice: "Johana Marbel Siburo"; debe decir: JOHANA MARBEL MENDIBURU SIBURU, por ser lo correcto. - Paysandú, 31 de octubre de 1990. - Están auxiliados de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44600 Nov 16- v Nov 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SOUZA, HILDA MODESTA - Rectificación de Partida" (F.B./37/1990), se hace saber que se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, dado que en la misma figura en el márgen correcto su nombre y apellido, pero en el texto de la misma, donde dice el nombre de la madre dice: "Eleuteria Souza", en lugar de decir: ELEUTERIA SOSA, por ser lo correcto y lo que corresponde. - Young, 26 de setiembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 27.000,00 10/pub 37596 Nov 20- v Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO MACIEL MARCULINA OLIVERA GRANADA. (Ficha B. 210/90), en el siguiente sentido: donde dice comparece: Mario Maciel, debe decir: MARIO MICOL; donde dice: hijo de Felipe Maciel, debe decir: FEL[illegible] MICOL; y donde dice hijo

de Abrilina Maciel, debe decir: ABRILINA RETAMAR; y al margen de la partida donde dice Mario Maciel, debecir: MARIO MICOL. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 30 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 18.900,00 10/pub 44680 Nov 20- v Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "ALBINO, BLANCA NIEVE - Rectificación de Partida" (Fa. B./294/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Blanca Nieve Albino, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento y Matrimonio: a) Partida de Nacimiento de Blanca Nieve Albino, Acta Nº 48 de fecha 12 de mayo de 1971, registrada ante la Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carmen Albín", debe decir: CARMEN ALBINO, donde dice al margen: "Albín Blanca Nieve"; debe decir: ALBINO BLANCA NIEVE; y B) Partida de Matrimonio, Acta Nº 18, de fecha 8 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "Blanca Nieve Albin"; "Carmen Albin" y al margen "Ramírez, Ramón Albin Blanca Nieve", debe decir respectivamente: BLANCA NIEVE ALBINO, CARMEN ALBINO y al margen: RAMIREZ RAMON ALBINO, BLANCA NIEVE, por así corresponder. - Salto, 2 de octubre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 54.000,00 20/pub 35537 Nov 08- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GIONANONIGORCE, JULIO CESAR y GEOVANONI GORCE y rectificación de la partida de nacimiento de ANGELICA PAOLA GIOVANONI FERNANDEZ Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Marlen Carlis Fernández y Julio César Giovanoni Gorce, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Giovanoni Gorce y Marlen Carlis Fernández, acta Nº 65, de fecha 10 de abril de 1985, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen: "Julio César Gorce", debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI FERNANDEZ, acta Nº 13 de fecha 7 de enero de 1977, registrada ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen "Julio César Gorce" debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI GORCE, y donde dice: "Gorce Fernández, Angelina Paola", debe decir: GIOVANONI FERNANDEZ, OLA, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 8 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43409 Nov 20- v Dic 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ZERPA BOURGEOIS, NILDA NORY.- Rectificación de partida de nacimiento ficha B/149/989, en el sentido de donde dice "hija de Víctor Yerpa" debe decir "hija de Víctor Zerpa" por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 6 de noviembre de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) N$ 27.000,00 10/pub 383367 Nov 26- v Dic 07

TACUAREMBO

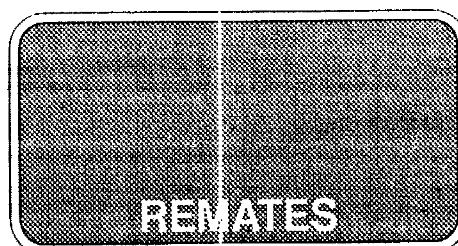
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "VASCONCELOS LUIS ALBERTO por su menor hija BLANCA PAOLA VASCONCELOS ACOSTA, Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza" (F. A./149/90), se hace saber que ante esta se tramita las rectificaciones de Partida de Matrimonio y de Nacimiento con auxiliatoria de Pobreza, en el sentido que donde dice" "Vasconsellos" debe decir: VASCONCELOS por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 15 de octubre de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44674 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: CHAMORRA PEREYRA, IRIS RAQUEL por su menor hijo EDUARDO MARCELO. Rectificación de Partida. (F.A/91/989), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Marcelo Umpiérrez Chamorra, en el sentido que donde figura Umpiérrez Pereyra, debe decir: "UMPIERREZ CHARMONA" por ser lo correcto y donde figura hijo de Irís Raquel Pereyra, debe decir hijo de de "IRIS RAQUEL CHARMONA PEREYRA, por ser lo correcto.- Paso de los Toros, 9 de agosto de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 38235 Nov 26- v Dic 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

WERTHER STRAUMANN

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ FITIPALDI Ltda., Ejecución de Hipoteca" Ficha C 3296/85 se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 15 hrs. en el lcoal sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann Mat. 498 RUC 210273670018, asistido de la Alguacil del Juzgado a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo y construcciones ubicada en la 4ta. Sec. Judicial de Paysandú, zona rural, paraje San Mauricio, padrón Nº 5.676 (antes m/á con el mismo número) señalada la fracción con la letra "D" en el plano del agrimensor Roque Lavecchia de octubre de 1974 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 4.867 el 26 de noviembre de 1974 y consta de una superficie de once hectáreas siete mil seiscientos cincuenta metros noventa y siete decímetros, deslindados así: dos líneas quebradas de 94 mts. 68 cms. y 42 mts. 47 cms. respectivamente al NE de frente a Camino Departamental Salto-Tierras Coloradas; 816 mts. 97 cms. al SE con padrón Nº 5.944; 146 mts. 47 cms. al SO con parte del padrón Nº 5936; y 853 mts. 61 cms. al NO con fracción letra "C" del mismo plano. II) Una fracción de campo y construcciones ubicada en la 4& Sec. Judicial de Paysandú, zona rural, paraje Colonia San Mauricio, padrón Nº 5.944, señalada la fracción con el Nº 13 en el plano del agrimensor Héctor Herrán de agosto de 1947 inscripto el 12 setiembre de 1947 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 176 y consta de una superficie de veinte hectáreas ocho mil cincuenta y siete metros mil doscientos setenta y cinco centímetros deslindados así: 276 mts. 70 cms al NE de frente a Camino Vecinal; 737 mts. al SE con parte propiedad de Isabel Amaro de Devicenzi; 267. 90 cms. al SO con fracción 20; y 817 mts. 70 cms. al NO con chacra Nº 7 de Colonia San Mauricio, padrón Nº 5676; III) Una fracción de campo y construcciones, ubicada en la 2da. sec. judicial de Salto, zona rural, padrón Nº 1931 (antes en m/á con el mismo número y anteriormente con el Nº 3.387) señalada la fracción con la letra "A" en el plano del agrimensor Manuel Galisteo de setiembre de 1974 inscripto en Catastro de Salto con el Nº 4.653, el 6 de diciembre de 1974 y consta de una superficie de seis hectáreas seis mil novecientos cuarenta y cinco metros y tres decímetros deslindados así: 160 mts. 14 cms. al NO con frente a la Ruta Nº 3, teniendo por medio la fracción letra "B" del mismo plano; 312 mts. 75 cms. al NE con padrones 5.204 y 1931 en m/á; 100 mts. al NE con fracción letra "C"; al SE con Cañada Ferreira y 399 mts. 81 cms. al SO con padrón 5.565 IV) Dos Fracciones de campo, construcciones y mejoras ubicadas en la 2da. Sec. Jud. de Salto, zona rural, padrón Nº 5.565, señaladas las fracciones con los Nos. 6 y 7 en el plano del agrimensor Lauro Castrillón inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con con el Nº 138 el 4 de octubre de 1933 y constan de una superficie total de catorce hectáreas ocho mil novecientos setenta y un metros setenta y siete decímetros deslindados en conjunto así: 320 mts. al O de frente a la Avda. Blandengues, hoy Ruta Nº 3; 411 mts. 90 cms. al N con el solar 8; al E con Cañada Ferreira por medio con sucesión Juan White; y 484 mts. 30 cms al S. con fracción 5. V) tres fracciones de campo, construcciones y demás mejoras ubicadas en la 3a. Sec. Jud. de Salto, zona rural, paraje San Antonio, señaladas las fracciones con los nos. 1, 2 y 3 en el plano del agrimensor José Berretta de febrero de 1939 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Salto con el Nº 31 el 3 de mayo del mismo año, constan de una superficie, padrones y deslindes que a continuación se exponen: a) fracción 1: padrón Nº 1.942 compuesta de una superficie de diez hectáreas ocho mil seiscientos veintiseis metros deslindados así: al N 405 mts. 5 cms. con María A. de Silvesira; al E 169 mts. con Virginia S. de Toneca; al SE 352 mts. 40 cms. sobre el antiguo camino a San Antonio y al O 443 mts. 40 cms. con fracciones dos y tres; b) fracción 2; padrón Nº 1.811 compuesta de una superficie de trece hectáreas cuatro mil novecientos treinta y siete metros deslindados así: al N 450 mts. con sucesión M.A.G. de Silveira; al E 310 mts. con fracción uno; alS 420 mts. 20 cms. con fracción tres; y al O 360 mts. 70 cms. con sucesión de Guillermo Abadie; y c) fracción 3: padrón Nº 3.158 compuesta de una superficie de doce hectáreas tres mil setecientos ochenta y ocho mts. deslindados así; al N 420 mts. 20 cms. con lote 2; al E 133 mts. 40 cms. con lote uno; al SE dos rectas de 160 mts, 272 mts. 80 cms. sobre el antiguo camino a San Antonio; al SO 209 mts. y al O 277 mts. 80 cms. lindando estos dos vientos con Guillermo Abadie.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo -no se aceptan cheques- el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada; II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituación, honorarios, certificados, impuestos, la comisión de compra del rematador e IVA (3,66%); así como los demás que la ley pone a su cargo; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1,22%); IV) Que también serán de cargo del comprador lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo que la adquirente fuera la Institución acreedora en cuyo caso serán de cargo de la ejecutada; V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en Montevideo, el día 12 de noviembre de 1990.- Esc. Iride Gayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.000,00 5/pub 38227 Nov 26- v Nov 30

DANIEL DUTRA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco Comercial contra ENRIQUE MARTINEZ RIOS. Juicio Ejecutivo" (Ficha civil Nº 1622/988) se hace saber que el día 1º de diciembre a las 14 horas en el local de Sixto J. Dutra S. en C., ubicado en Cno. Melilla 6513, se procederá por intermedio del rematador señor Daniel Dutra, matrícula Nº 2360, RUC 210694940011, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:

Cinco equinos de raza criolla integrados por: una potranca mora sin marca ni número; un potrillo moro Nº 95 marca ; una yegua mora marca , Nº 35; una yegua mora

Nº 29 ; una yegua baya Nº 3005 marca .
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de la oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión e IVA del rematador; 3) Será de cargo del mejor postor los gastos de traslado de los bienes realizados.
A los efectos legales se efectúa la siguiente publicación. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub 37346 Nov 27- v Nov 29

DE SEGUNDO TURNO

MILTON W. PAREDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Edificio Vocar c/Sucesores de ISABELINO IMBRIACO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2/314/85), Se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 13:00 horas en el local de la Asociación Nacional de rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Milton W. Paredes, matrícula 1191, R.U.C. 211327780019, asistido del Oficial Alguacil se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 4501/101 de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Alfonso Devita de octubre de 1958, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional con el Nº 34075 el 13/1/60 y se identifica como unidad Nº 101, se desarrolla en primer piso a cota vertical más 7 mts. 47 ctms. plano inscripto con el Nº 39152 y tiene una superficie de 84 m2. 48 dcms.
La unidad descripta forma parte de una fracción de terreno situada en la Primera Sección Judicial (antes Sexta) de Montevideo, empadronada con el Nº 4501, señalada con la letra A en el plano de mensura del Agr. Alfonso R. Devita de junio de 1956 y tiene una superficie de 742 m2. 76 dcms. y mide 34 mts. 46 ctms. al S.E. dando frente a la Avda. Agraciada (hoy Avda. Brigadier Gral. Lavalleja) puerta de entrada al edificio Nº 1531 entre Avda. Uruguay y Paysandú, distando el punto medio de su frente 27 mts. 81 ctms. de la calle Paraguay.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos nacionales y la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio del remate, etc. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio del remate y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) No se pactó seguro de incendio en el Reglamento de Copropiedad. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, P. 2. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 59.400,00 5/pub 38212 Nov 26- v Nov 30

DE TERCER TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco de Montevideo y Otros c/P.H.U.A.S.A. Ejec. Hipotecaria". (B 140/89), se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 78.753, señalado con el solar "A Uno" en el plano del Agr. Enrique R. Monteagudo de enero de 1983, con una superficie de 2 Há. 7045 mc., con 83 mts. 71 cms. al N.O. de frente a la calle Juan Rosas; 193 mts. 84 cms. al N. Este de frente a calle Rancagua formando esquina y 93 mts. 65 cms. al S.E. de frente a Avda. de 30 mts., formando esquina con la calle Rancagua.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA. 4) Que surge inscripción de una expropiación, apertura y ensanche de Manuel Meléndez y Cotopaxi. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 12 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 40.500,00 5/pub 38096 Nov 23- v Nov 29

DE QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Chemavonian Dickran contra MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO. Cesación de Condominio" (Ficha A. 444/986) se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 1990 a las 15.30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Luis Alberto Cal (matrícula 181 RUC 211601920013) procederá a la venta asistido por la señora Alguacil del Juzgado en remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su valor real o sean N$ 9:336.666,00 solar de terreno con su edificación y demás mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 171.239 que según plano del agrimensor Santiago Arrarte Victoria, inscripto en la Dirección de Catastro el 9/5/939, con el Nº 2282, tiene una superficie de 246 metros cuadrados con 76 decímetros cuadrados, con un frente al Sudeste a la calle José Leguizamón 3845 entre las calles Andrés Aguiar y Thiebaut.
Se previene: 1) Que el certificado de UREFI no está actualizado; 2) Que la regularización y ampliación del permiso de construcción aprobado el 23/2/981 carece de habilitación final; 3) Que no existe certificado municipal de ensanches, retiros y expropiaciones; 4) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en efectivo y en el acto; 5) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA o sea 3.66% del precio de la subasta; 6) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

20) N$ 48.600,00 5/pub 38120 Nov 23- v Nov 29

DE SEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Central c./FRANCISCO R. VIDIELLA SERRATOSA S.A. y otros - Ej. Prendaria" (C.1/484/88), el próximo 10 de diciembre de 1990, desde las 14 y 30 horas en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 27 coches marca "Austin", modelo Allegro 3/1 - 3L, año 1981, motores Nros. 12H694AAZ/ 184620, 184982, 184310, 184308, 185708, 184688, 185650, 184307, 184313, 184316, 186192, 185852, 184892, 184874, 186184, 185038, 186132, 184985, 185910, 186065, 185992, 184320, 186068, 184973, 184374, 184505, 185885 respectivamente.
Se previene: 1) Que se venden en el estado que se encuentran en Zona Franca de Colonia.
2) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
3) Que serán de cargo suyo los gastos de venta, compra, los impuestos al comprador, certificados de los Registros, comisión de compra del Rematador (11.08%), y gastos e impuestos que devenguen la introducción y nacionalización de los vehículos al territorio del país, como su retiro de Zona Franca y Traslado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.440,00 3/pub 38563 Nov 27- v Nov 29

DE OCTAVO TURNO

ROBERTO BACHINO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c./NELLY RUTH MACHADO y otro - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 15/90), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino, (R.U.C. 090003960019), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Fracción de campo con las mejoras que contiene, Padrón 4177, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, que según títulos tiene una superficie de 17 hectáreas 940 mts. y según plano del Agr. Carlos M. González, de mayo de 1944, inscripto el 11/5/44, con el Nº 43 en Catastro de Florida, tiene una superficie de 17 hectáreas 1.224 mts. que lindan al Noreste en tres tramos de 171 mts. 40 cms. 204 mts. 50 cms. y 222 mts. 10 cms. de frente a Carretera Nacional a Durazno - Ruta 5; y al Oeste 500 mts. 10 cms. de frente a Camino que separa de Máximo Mazzoni y el Estado.
II) Fracción de campo con mejoras que contiene, Padrón Nº 4179, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, integrada por las fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del plano del Agr. Julián peluffo Fortunatto de noviembre de 1961, inscripto el 28/12/61, con el Nº 2228 en Catastro de Florida, según el cual tiene una superficie de 47 hectáreas 8.974 mts. 35 dcms., que lindan al Norte, tres tramos rectos de 516 mts. 208 mts. 60 cms. y 215 mts. 80 cms., lindando los dos primeros con Pedro Cosentino y la tercera de frente a Carretera Nacional Ruta Cinco, luego curva de 173 mts. 50 cms. también de frente a Carretera Nacional Ruta Cinco; al Sur rectas de 279 mts. 30 cms., 169 mts. 40 cms. y 405 mts. 70 cms. lindando las dos primeras con Félix Santarcieri y la tercera de frente a calle de 13 mts. de ancho y al Oeste 648 mts. 90 cms. de frente a Camino Nacional.
III) Unidad 802, del Edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 7031, que según planos de los Agrs. Enrique Campal y Gabino Lalinde, de enero de 1974 y febrero de 1976, inscriptos en Catastro con los Nos. 74666 y 80091 respectivamente, tiene una superficie de 244 mts. 17 dcms. con 8 mts. 64 cms. de frente al Oeste a calle Paraguay Nº 1508 y 7 mts. 25 cms. de frente al Sur a la Avda. Uruguay por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. y 23 mts. 10 cms. de frente al Noroeste a la Avda. Agraciada. la referida Unidad, padrón individual 7031/802, se ubica en el octavo piso a cota vertical más 24 mts. 20 cms. y tiene una superficie de 11 mts. 8 dms. Le corresponde el uso exclusivo de los Balcones B ocho e I ocho.
IV) Solar de terreno baldío, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Pueblo Cerro Chato, planta urbana, manzana 22, Padrón Nº 704 (antes 171 en mayor área) que según plano del Agr. Jorge J. Faure, de octubre de 1973, inscripto en Catastro con el Nº 901, tiene una superficie de 737 mts. 88 cms. 10 cms. con 17 mts. 18 cms. de frente al Este a la calle Isolina Rolan, distando su punto más próximo 34 mts. 10 cms. hacia el sur de calle más próxima.
V) Padrón Nº 100 en mayor área, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y tres; manzana Nº 23, señalado con el Nº 5, en el plano del Agr. Jorge J. Faure, inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº 4498, según el cual tiene una superficie de 252 mts. 63 dms. , con 12 mts. 61 cms. de frente al Oeste a Camino Nacional Avenida Centenario.
VI) Fracción de terreno con edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Cuarta Sección Judicial de Florida, manzana Nº 63 de la Planta urbana del Pueblo Cerro Chato, Padrón Nº 623, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Jose P. Núñez, inscripto en Catastro de Florida, con el Nº 288, que según títulos tiene una superficie de 719 mts.} y según dicho plano 899 mts.}, con 20 mts. al este de frente a calle Pública lindera, con la Vía de Ferrocarriles a Melo y 44 95 cms. al Sur dando frente por ser esquina a otra calle Pública.
VII) Fracción de campo con construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón en mayor área 2.196, que según plano del Agr. Nelson E. Galmarini, inscripto en Catastro con el Nº 958, está señalado con el Nº 958, está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 146 hectáreas 789 mts. 75 cms. con dos tramos rectos de 289 mts. 40 cms. y 344 mts. de frente al Noroeste a Camino Nacional Ruta 7.

VIII) Fracción de terreno baldío sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (antes 7a) Parque del Plata, padrón Nº 888, señalada con el Nº 13, de la manzana 97, en el plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll,

inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, con el Nº 11, según el cual tiene una superficie de 346 mts. 57 dms., con 26 mts. 10 cms. de frente al Sur-Sureste a calle hoy Mario Ferreira y 26 mts. 10 cms. al Nor-Noreste de frente a Diagonal nº 6, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. 45 cms. al Suroeste.
IX) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección del departamento de Florida, manzana Nº 60, Padrón Nº 840, que según plano del Agr. Diego Raúl Aldama, inscripto en la Of. Departamental de Florida con el Nº 2499, tiene una superficie de 1.030 mts. 905 cms. con 25 mts. 75 cms. de frente al Noreste a la calle Dr. Alejandro Gallinal entre Dr. Luis A. de Herrera e Ituzaingó, distando el punto medio 30 mts. 45 mms. de la esquina formada con Luis A. de Herrera.
X) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Cerro Chato, padrón Nº 99, que según plano del Agr. Pablo T. de Souza, inscripto en Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 5400, tiene una superficie de 735 mts. con 43 mts. 20 cms. al Norte, de frente a calle José Batlle y Ordóñez y 17 mts. al Oeste de frente a Camino Nacional Avenida Centenario por ser esquina. La superficie según títulos es de 737 mts. 8.810 cms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la inscripción del certificado sucesorio que acredita la última titulación respecto de los inmuebles ubicados en los departamentos de Canelones, Florida y Treinta y Tres en los registros Correspóndiente, así como la comisión del rematador, 3,66% el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.
3) Que existe un contrato de arrendamiento con destino lechería, dos años a partir del 1º/7/87, sobre padrones 4177 y 4179 de Florida.
4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, Piso 4º, a disposición de los interesados. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 162.000,00 5/pub 38297 Nov 26- v Nov 30

DE NOVENO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "C.A.Y.C.U. c/ODILIO PEREZ IGLESIAS y otros - Juicio ejecutivo" (Ficha: 9º/49/90), se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1990, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos - matrícula Nº 3653 -, a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 1:226.000,00 (2/3 partes del valor de tasación de N$ 3:678.000,00) y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construido, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje "Villa del Cerro", empadronado con el Nº 109.383, con 10 m. al Noroeste de frente a la calle Holanda Nº 1921 y 1923, entre las de Río de Janeiro y Vizcaya, con una superficie de 329 metros 50 decímetros cuadrados.
Se previene: 1º) No existe plano de mensura inscripto, siendo éste de cargo de mejor postor.
2º) El certificado sucesorio del último titular del referido inmueble se encuentra sin inscribir en el Registro correspondiente, poniéndose dicha inscripción de cargo del mejor postor.
3º) Será de cargo del comprador el pago de la Comisión al Rematador del 3,66% más el 0.2/000, así como los demás impuestos que la ley pone de su cargo, y los honorarios y gastos de la respectiva escritura.
4º) Será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta del 1,22%, más los gastos que demande la preparación de la subasta.

5º) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de bajarse el martillo, como seña de mantenimiento de la oferta. 6) Los títulos, planos de construcción y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en San José 1132, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.000,00 5/pub 37872 Nov 27- v Dic 03

DE DECIMO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: BROU c/PLASTICOS SINDAL LTDA. "Ej. Hipoteca" (Ficha C./225/84), se hace saber que el próximo 12 de diciembre, a las 15:00 horas, en el local de Zabala 1367, 5º piso, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: la unidad 302 y lo que a la misma accede en los bienes comunes que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 134.416, compuesto según títulos de 552 mts. 82 dmts. y según plano del Agr. Manuel Rodríguez Mujica de febrero de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 39.785, el 1º/7/60, se compone de 554 mts. 57 dmts. con 9 mts. 34 cmts. al S. de frente a la calle Almería, y 9 mts. 82 cmts. al SO de frente a la calle Hipólito Irigoyen por ser esquina, uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 17 mts. 88 cmts. Dicha unidad 302 Padrón Nº 134.416/302, antes Padrón Nº 221.197, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 8 mts. 80 cmts., consta de un área de 86 mts. 8.876 dmts. Le corresponde la utilización de los balcones "M3", "N3", "03" y "P3".
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación se prescindirá de aquella y se continuará el remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.200,00 5/pub 37341 Nov 23- v Nov 29

WILMAR M. PEREZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar S. A. contra CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA e ILDA OTTONELLO de ROMAGNOLI. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 707/988) se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1990 desde las 13.30 horas, en el local, sito en calle Zabala 1328 en la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Wilmar M. Pérez Larrea, matrícula 1912, RUC 211215050019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 10:293.228,00 (2/3 de tasación), de los derechos posesorios del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, padrón 1758, ubicado en la manzana 176, planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, el que según plano del agrimensor José A. de Souza, de 12 de noviembre de 1959, inscripto en Catastro Durazno Nº 1253 el 16 de noviembre de 1959, tiene una superficie de 1744 metros cuadrados 1087 centímetros y se deslinda así: 40 metros 32 centímetros de frente al Sureste a calle Lavalleja, distando su punto medio del frente 44 metros 84 centímetros de la esquina con calle Flores (ex Palmar) y 41 metros 58 de la esquina con calle Ansina; 42 metros 89 centímetros al Suroeste lindando con padrón 1757; 39 metros 90 al Noroeste con padrones 3848 y 5513 y 43 metros 86 al Noreste con padrón 1759.
Se previene que: 1) El mejor postro deberá oblar en carácter de seña y a cuenta del precio total del remate en el momento de aceptársele su última, mayor y mejor oferta el equivalente al 25% del total de su oferta y abonar la comisión de compra del rematador, IVA e impuesto municipal o sea el 6,66% del precio total ofertado. ambas en efectivo y en moneda nacional. 2) Serán de cargo del mejor postor todos los gravámenes, tributos, tasas, impuestos y gastos que por ley le correspondan así como los certificados y honorarios de escrituración; 3) Según contrato inscripto en el Registro de Arrendamientos el inmueble está arrendado por un plazo de cuatro años desde el 1º de octubre de 1986 con un alquiler inicial de N$ 120.000,00; 4) Los antecedentes y título de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1º, Montevideo; 5) Será de cuenta de los demandados la comisión de venta e IVA del rematador o sea el 1.22% del precio total obtenido en remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Caselli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.800,00 5/pub 38115 Nov 23- v Nov 29

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Banco Pan de Azúcar c/CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA y otra, Ejecución Hipotecaria" (Ficha C 573/82) se hace saber que el día 10 de diciembre a las 13 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en púb lica subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Tres fracciones de terreno contiguas con las construcciones y demás mejoras que contienen ubicadas en la manzana 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronadas en conjunto con el Nº 1.754, señaladas con los números 1, 2 y 4 en el plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor José A. de Souza inscripto el 28/8/954 con el Nº 419 en la Oficina de Catastro de este Departamento, encerrando los tres solares una superficie total de 669 mts. 7151 ctms., teniendo: al N 29 mts. 71 ctas. en el perfil de la calle Flores; al este, 22 mts. 73 ctms. con el lote Nº 3 del mismo plano, al S, 29 mts. 71 ctms. con Juana Cruz Rodríguez de Pereira; y al O, 22 mts. 35 ctms. frente a la calle José Pedro Varela, formando esquina con la calle Flores citada; 2) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronada en mayor área con el Nº 3848, hoy padrón 5513, que según plano del Agrimensor Ruben Gonzalez Mazini inscripto el 15/10/957 con el Nº 966 en la Oficina de Catastro Departamental. consta de una superficie de 1272 mts. 89 dms. y linda: al NE, línea recta de 42 mts. con el padrón 1754 de Víctor Gastón Laserre; al SE recta de 29 mts. 70 ctms. con el padrón 1758 de Angel Núñez Aycaguer y otros; al SO, recta de 42 mts. 69 ctms. con el resto del padrón 3848 y al NO, 30 mts. 42 ctms. en su línea del frente sobre la calle José Pedro Varela entre las de Flores y Ansina.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3,66 % y los impuestos municipales del 3 %; 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA DEL 1,22 %; 4º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,22 %; 4º) Que a pesar de haber expresa prohibición de dar los inmuebles hipotecados en arrendamientos (Cláusula 4& del contrato de hipoteca agregado a estos autos), existe una inscripción de arrendamiento en el registro respectivo con un plazo de 4 años a partir de octubre de 1986, por un monto de N$ 120.000,00 mensuales; 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 81.000,00 5/pub 38041 Nov 28- v Dic 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno,

dictada en autos caratulados Banco de Crédito c./ JUAN JOSE GUASQUE FARIAS y Otros "Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha B. 283/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes rurales: 3 fracciones de campo con todas las mejoras que les acceden ubicados en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Rincón de Pereira", que se describen de acuerdo al plano de la Agrim. Irma González de Andrade, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.336, el 16/7/79, a saber: a) Fracción empadronada con el Nº 10.060 (antes 1.882 en m/á.), señalada con el Nº 4 en el plano referido, según el cual consta de una superficie de 431 hectáreas 7.738 metros cuadrados 55 decímetros, que se deslinda así: al N., recta de 3.969 metros 95 centímetros con la fracción 3A; al E., recta de 879 metros 30 centímetros con la fracción 5C; al S., recta de 4.520 metros 70 centímetros con la fracción 6, todas del mismo plano; al O., línea quebrada compuesta de 6 tramos, de 129 metros, 328 metros, 393 metros, 20 centímetros, 246 metros 70 centímetros; 134 metros; 10 centímetros y 95 metros 20 centímetros; con inmueble de U.T.E. y también al Oeste, el río Tacuarembó. b) 2 fracciones señaladas como 3A y 3B del plano referido, empadronadas en conjunto con el Nº 10.059 (antes con los Nos. 4.107 y 1.888 en m/á.), que constan de una superficie total de 863 hectáreas 5.353 metros 69 decímetros que se deslindan en conjunto así: al N.E., línea quebrada compuesta de 3 trados rectos de 1.815 metros 30 centímetros; 1.618 metros 65 centímetros y 2.649 metros con las fracciones 2B; 2A y 1 y el padrón 7.482; al E., recta en 373 metros y 35 centímetros con el padrón 7.481, con salida por este viento a camino vecinal sin encallejonar; al S., 2 tramos rectos de 1.203 metros 50 centímetros y 4.783 metros 25 centímetros con las fracciones 5B, 5C y 4, todas del mismo plano; y al O. el río Tacuarembó. Superficie total de los inmueble hipotecados: 1.295 hectáreas 3.092 metros 24 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3.09 y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º)e los bienes se encuentran arrendados, con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar. - 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 86.400,00 5/pub 38199 Nov 26- v Nov 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c/LOPEZ ALVARENGA, GERMAN "Ejec. de Prenda e Hipoteca" (Ficha B./7/83), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 11:00 horas, en el local de Zabala 1367, 5º Piso, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 4.797/501, que según plano del Agrim. A. M. Martínez Indart de Agosto de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84057, el 15/9/77, tiene una superficie total de 44 mts. 49 dmts., se ubica en planta azotea, a cota vertical más 33 mts. 68 cmts. y se compone de departamento 501 (a) con un área de 12 mts. 88 dmts.; y departamento 501 (b) con un área de 31 mts. 61 dmts. La referida unidad forma parte de un edificio sito en un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4797, y que según el citado plano tiene una superficie de 716 mts. 9 dmts. al E. de frente a la calle Ciudadela y 21 mts. al S. frente a la Plaza Independencia uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. 5 cmts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que solo obra en la Sede Judicial la última procedencia. 5º) Que no existen agregados planos de construcción ni Reglamento de Copropiedad. 6º) Que del certificado respectivo, resulta la existencia de un contrato de arrendamiento incripto sobre el bien, de fecha 7/11/88 inscripto con el Nº 1122, Fº 1249, Lº 95 con un plazo de 5 años con opción a dos príodos más de 5 años cada uno, con una renta mensual de N$ 3.000.00 reajustándose legalmente año a año. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 70.200,00 5/pub 37343 Nov 23- v Nov 29

DANTE IOCCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Río Internacional contra MIGUEL A. ECHEGARAY CAPRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 683/984) se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 13 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

La unidad 503 y su cuota parte en los bienes comunes del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3021, el que según plano del agrimensor Osvaldo Daniel Cock Crispo y Francisco A. Kolto, de enero de 1964, cotejado por la Dirección de edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 16/9/64 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/10/64, con el Nº 49.994, tiene una superficie de 563 metros 65 decímetros y mide 29 metros 39 centímetros al SO de frente a la calle Zabala y 13 metros 69 centímetros al NO que por ser esquina son también de frente a la calle piedras, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 metros. Dicha unidad 503 empadronada individualmente con el Nº. 3021/503 según el referido plano, se ubica en el quinto piso a cota más 16 metros 30 centímetros y se compone de una superficie de 38 metros 38 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad están incompletos y por consiguiente los certificados registrales también. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 62.100,00 5/pub 38198 Nov 26- v Nov 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: "Conaprole c/DARDO DIAZ Y OTRAS. Ejecución de Hipoteca". (Ficha: 65/90), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades 001 y 003 que forman parte de las construcciones existentes en un terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 54.340 que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Hugo B. Mascheroni y Edgardo Goyret de enero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 88.060 el 5 de febrero siguiente, tiene una superficie de 266 mts. 76 dms. con 8 mts. 50 cms. de frente al S.E. a la calle José Nasazzi, donde las puertas de acceso se señalan con los Nos. 993 y 995, distando su punto más próximo del mismo 83 mts. 3 cms. de la esquina con Av. Agraciada.

Unidad 001: padrón individual 54.340/001, se conforma de casa 001 ubicada en Planta Baja a cota 0, con un área de 111 mts. 39 dms. y altillo 001 ubicado a cota + 2 mts. 60 cms. con un área de 15 mts. 37 dms.; superficie total: 126 mts. 76 dms.

Unidad 003: padrón individual 54340/003 se compone de apartamento 003 ubicado en Planta Baja a nivel 0 con una superficie de 52 mts. 33 cms. le corresponde el uso exclusivo del Patio "B" (bien común).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3.66 % incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 59.400,00 5/pub 38040 Nov 22- v Nov 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Dorta Vence, José María c./SECCO LESSA, RICARDO - Cesación de Condominio" (Ficha: 22/157/90), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 16:00 horas en el local de la calle Zabala 1367 - Piso 5º, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y nmejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Canelones, paraje Canelón Chico, empadronada con el Nº 40.484 que se señala como Fracción Nº 1, en el plano del Agrim. Fructuoso J. Netto de setiembre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 8/10/1965, con el Nº 4.398, según el cual consta de una superficie de 6 Hás. 703 mts. 76 dms. y linda: Da frente al Norte en 2 rectas de 204 mts. 60 cms. y 40 mts. 10 cms. a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho, distando su punto más próximo 464 mts. 95 cms. de la esquina formada con el Camino Nacional que corre al Este del bien, 344 mts. al Este confina con la Fracción 2, al Sur 3 líneas de 48 mts. 50 cms., 123 mts. 20 cms. y 62 mts. 10 cms. limitando la primera con la fracción Nº 4 y las dos restantes con parte del padrón 14.717, cañada La Totora por medio, y 301 mts. 15 cms. al oeste confina con el Padrón Nº 7.000,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e I.V.a., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Se deja constancia que los títulos de propiedad obran agregados en los autos caratulados: "Supermercados Disco del Uruguay S.A. c./RICARDO SECCO LESSA - Juicio Ejecutivo" (F.C./505/82), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno.

3º) Que los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 111.800,00 5/pub 38613 Nov 27- v Dic 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
HORACIO MARTINEZ

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR C/CACERES HERNANDEZ, JOSE.- Juicio Ejecutivo" (F.C.E. 242/84) se hace saber al público que el día 7 del próximo mes de diciembre, a partir de la hora 14 y en las puertas del Juzgado, calle B. Brum 583, el Rematador, Sr. Horacio Martínez, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones ubicado en la décimo octava sección judicial de Canelones, paraje "Villa Argentina" empadronado con el número dos mil veintitrés, señalado con el número dos de la manzana "B" en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno y Benjamín Castelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el númeez mil doscientos noventa y cinco, el día diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, según el cual se compone de una superficie de quinientos un metros que se deslindan así: quince metros de frente al Norte sobre Avenida Poetas Uruguayos; igual extensión al fondo, el Sur linda con parte de los solares números treinta y nueve y cuarenta; por treinta y tres metros cuarenta centímetros en cada uno de los costados, lindando al Este con solar número tres y al Oeste con el solar número uno del mismo plano. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de 90 días, bajo responsabilidad de ley; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Sr. Rematador más I.V.A. e Impuesto Deptal, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo; C) Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede para su estudio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 19 de noviembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

20) N$ 91.800,00 5/pub 38226 Nov 26- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Martínez, Julio César c./COMARGEN S.A. - Juicio Laboral" (Ficha D. Nº 92/87), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a partir de las 15 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en remate público, los bienes embargados en autos a fojas 18 (taladro, eje de amoladora, aparejo, morzas, palas, horquillas, llaves fijas, estriadas, francesa, de caño, garrafas de 13 k, balanza, picos, marrón, carro, parte de cinta transportadora, 3.000 K. Aprox. de chatarra, etc.), sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Fs. 65 y Vto.).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá pagar al contado la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión e I.V.A. del Rematador, Impuesto Municipal y demás que graven el acto del remate.

2) Será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 38728 Nov 27- v Nov 29

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras, dictada en autos: "Goñi, Heber Ernesto c./FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. - Juicio Laboral" (Ficha D. Nº 209/84), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a partir de las 16:00 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes embargados: 5 piletas de fibra de vidrio, capacidad 1.000 lts. Aprox. c/u. (Base: N$ 66.666,00 c/u.); Una Báscula para 1.500 K. c./4 ruedas (Base: N$ 133.332,00) y Un Compresor con tanque Nos. 98167 y 7250 con motor ASEA de 20 HP Nº 213404A06 (Base: N$ 300.000,00).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá abonar en efectivo el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del Rematador e I.V.A., Impuesto Municipal y demás que graven el acto del remate.

2) Será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador (1% más I.V.A.) - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - las Piedras, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 38729 Nov 27- v Nov 29

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Fernández Vicente, Alfredo c./JULIO CESAR CALANDRIA HERNANDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 75/983), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990, a partir de las 15:00 horas en el local de Tomás Berreta y Brasil (ciudad de Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos; Camión marca "Scania Vabis", modelo 1961, Padrón Nº 30.190, matrícula H.30910 de Salto, el cue carece de varios implementos (volcadora y sistema hidráulico, parte de los frenos, amortiguadores, sistema de conexión de baterías, radio, parlantes, auxiliar, limpiaparabrisas, conexiones de aire de remolque, cierre del capot, manija de puerta, etc.) y su estado general y de pintura es malo.

Se previene que: A) El mejor postor deberá pagar al contado la totalidad de su oferta en el acto de ser aceptada, impuesto municipal, comisión del Rematador e I.V.A. y demás que graven el acto del remate.

B) Serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 38731 Nov 27- v Nov 29

DE SEGUNDO TURNO
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turnode Las Piedras, dictada en autos: "Ibarra Ortega, Jorge c./AMERICO LEON BERRONDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 128/84), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a partir de las 16:00 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras), el rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en pública sub asta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos: Una moto marca "Kawasaki", modelo K.C. 90 c.c., año 1981, sin matrícula (Base: N$ 10.000,00).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá pagar al contado la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del Rematador e I.V.A., Impuesto Municipal y demás que graven el acto del remate.

2) Será de cargo del demandado la comisión de venta (1%) del Rematador, más I.V.a. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 38730 Nov 27- v Nov 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
MARIO STEFANOLI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "Giordano Rodolfo c/NORMA GLADYS MORALES FAINA. Juicio Ejecutivo". (Ficha A 235/88), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a la hora 10 en la puerta de este Juzgado, calle Rivera 517, por intermedio del rematador Sr. Mario Stefanoli, conjuntamente con el Sr. Alguacil Ad-Hoc se procederá a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de la tasación (Tasación N$ 12.000.000, nuevos pesos doce millones), del bien inmueble Padrón Nº 8216, con una superficie de 327 mts), ubicado en calle Orlando Giordano esquina Casatroja de esta ciudad.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptación la suma del 20 %; 2) Los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos son de cuenta del comprador; 3) Los títulos se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado para su estudio. - Durazno, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 27.000,00 5/pub 38117 Nov 22- v Nov 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ALBERTO LARREZ O'NEILL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Rufino D. Gutiérrez Ocampo y otros c/MARIA ESTHER GUTIERREZ DE BORDON y MARIA ISABEL GUTIERREZ DE FERNANDEZ, Disolución de Condominio" (F. A. 45/90), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado y por intermedio del martillero Alberto Larrez O'Neill, asistido de la Sra. Alguacil del mismo, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 1:367.480,00 al mejor postor del siguiente bien padrón Nº 83, manzana 14, con una superficie de 461.17 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 % de la misma; 2) Que los gastos, honorarios de la escritura, la comisión del martillero, impuestos, IVA, impuesto municipal a los remates y comisión del martillero a vendedor y comprador, será por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 64.800,00 10/pub 37900 Nov 21- v Dic 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
LEONARDO ARRILLAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "SANGLAR, PEDRO - Sucesión Ab-intestado" (Ficha B. 1099/1970), se hace saber que el día 19 de diciembre próximo, a las 10:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Sarandí Grande (Décima Sección Florida), el martillero Leonardo Arrillaga, matrícula 3575, R.U.C. 070043010017, asistido del Alguacil adhoc, procederá al remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, de los siguientes bienes inmuebles, sitos en Sarandí Grande: Padrones Nros. 363, manzana 49, área 896 mts.; Nº 684, manzana 78, área 800 mts.; Nº 856, manzana 97, área 1021 mts.; Nro. 859, manzana 97, área 900 mts.; Nro. 340, manzana 46, área 644 mts.; Nro. 1305, manzana 46, área 335 mts.; Nro. 366, manzana 49, área 353 mts.; Nro. 351, manzana 47, área 309 mts.

Se previene que: 1) La venta es al contado.

2) Serán de cuenta del comprador los impuestos, comisiones y demás gastos que se originen.

3) Que la titulación relativa, se encuentra de manifiesto en esta Sede Judicial. - Sarandí Grande, noviembre 14 de 1990. - Waldemar E. Cabrerou Giribon, Juez de Paz.

20) N$ 27.000,00 5/pub 38694 Nov 27- v Dic 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
MILTON PAREDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Balnearios y Casas del Uruguay S.R.L. c./ NYRO S.A. y otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A./ 125/87), por auto Nº 8.531, del 27 de octubre de 1989, por intermedio del martillero Milton Paredes, matrícula 1191, R.U.C. 211327780019, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil, el próximo 19 de diciembre de 1990, a las 10:00 horas, en las puertas del Juzgado, sito en la intersección de las calles 18 de Julio y 25 de Mayo, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre la base de dos tercios de su tasación (N$ 15:308.333,00) de la Unidad 307 del Edificio Alerces, Plaza de Punta del Este, empadronada con el Nº 163/307 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, que según plano de los Agrs. Joaquín y Ernesto Spinak, de enero de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.855 el 18 de marzo de 1981, se ubica en el Tercer Piso del Edificio, a cota más 6 m. 93 cm. y tiene una superficie de 65 m. 28 dm. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "O3" y "Q3" y el del lugar Nº 18 en el garaje del edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo.

2º) Que son de cargo del comprador la Comisión del Rematador y el I.V.A. (3,66%), los gastos de escrituración, el impuesto de transacciones inmobiliarias, los impuestos municipales a los remates públicos y que será de cargo del expediente la Comisión e I.V.A. correspondientes (1,22%).

3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

4º) Que existe un compromiso de compraventa inscripto sobre la unidad Maldonado, 20 de noviembre de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 73.100,00 5/pub 38675 Nov 27- v Dic 03

DE TERCER TURNO
JOSE MARIA VAZQUEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por providencia Nº 6315 de fecha 18 de noviembre de 1988, en los autos: "Lineado Jacobo y otros c./PETRACCIA ALVAREZ, CARLOS y otros - Cumplimiento de contrato" (Ficha A./644/86), se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 1990 a la hora 10 y 30, en las puertas del Juzgado Letrado de Tercer Turno, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo de esta ciudad, por intermedio del Martillero José María Vázquez, matrícula 3909, R.U.C. 100094640013, asistido de la señora Actuaria y Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, con la base de las dos terceras partes de su tasación, U$S 40.000,00 (correspondientes a U$S 60.000,00 tasados sesenta mil dólares), al mejor postor, los derechos de promitentes compradores del contrato de Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos de fecha 26/11/979, inscripta en el Registro respectivo con fojas 1484, folios 6030 del Libro 160, el 4/2/90, respecto a siete solares y demás mejoras ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Paraje "El Jaguel!) empadronados con los números de 7791 a 7797 inclusive, que según plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica de fecha julio de 1959, inscripto con el número 2066 el 19 de enero de 1960, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, que se compone de una superficie total de 7.457 m.c. 89 dm. y se señalan con los números del 6 al 12 inclusive de la manzana "B" y se deslindan así por estar unidos: 66 m. 54 cm. al Suroeste de frente a Camino al Golf Club 124 m. 80 cm. al Noroeste de frente a calle letra "B" de 17 mts. estando unida esta alineación a la anterior por ochava curva de 11 m, 16 cm.; 37 m. 51 cm. al Noreste de frente a Avda. Central de 20 mts. estando unida esta alineación con la anterior por ochava curva de 14 mts. 54 cms.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra más I.V.A. del Rematador 3,66%; c) Serán de cargo del demandado los gastos del expediente la comisión de venta del Rematador más I.V.A. 1,22%; d) El compromiso y demás antecedentes de los derechos a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; e) El mejor postor no debe abonar saldo alguno por ser ejecución del saldo de precio del compromiso. - Maldonado, octubre 16 de 1990. -

Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 67.500,00 5/pub 38656 Nov 27- v Dic 03

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: GASPAR LUIS SILVEIRA PEREYRA y MARIA GISELA DE LEAO PEREIRA (Ficha B. Nº 29/90), solicitando la Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Partición autorizada por la Escribana Ana María Traversa de García, el 29 de mayo de 1970, por la cual les fué adjudicado a los comparecientes, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, sita en la Octava Sección Judicial del departamento de Rivera, zona rural, padrón Nº 5731, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 238, al folio 110, del Libro 3, en el año 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derechos en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

20) N$ 54.000,00 10/pub 37526 Nov 20- v Dic 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
FERNANDO DE LEON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, dictada en autos: Seña Martínez, Jesús Robinson y otra c./ RODRIGUEZ ROCHA, MARIA MAGDALENA "Cesación de Condominio" (Ficha 240/86), se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1990 a la hora 10 en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se procederá por el Rematador Fernando de León Mat. 3756, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación (N$ 8.300.000,00) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de departamento de Rocha ciudad de Castillos zona urbana, empadronado con el Nº 546 de la manzana 77 que según plano del Agr. Carlos Darriulat consta de una superficie de 295 metros 15 decímetros; el que se deslinda así: 8 metros 59 centímetros al Noreste de frente a calle Treinta y Tres, distando su extremo más próximo 34 metros 36 centímetros de la esquina formada con la calle Palmar y 8 metros 59 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 535 por 34 metros 36 centímetros al Noroeste con el padrón 547 e igual extensión al Sureste con el padrón 545.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de señas más impuestos y comisión del rematador que asciende al 6,66%; el saldo a los treinta días del remate. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuesto de venta, el 1,22%. 4) Que la titulación se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 13 de noviembre de 1990. - Margarita Suzacq, Escribana.

20) N$ 45.900,00 5/pub 38182 Nov 26- v Nov 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ALFARO PORTELA RAMOS
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "Banco de Santander c./HAILE SELASSIE GUEDES - Juicio Ejecutivo" (Ficha a. Nº 119/1989); se hace saber que el día 1º de diciembre de 1990 a las 15:00 horas en Villa Ansina; el martillero Alfaro Portela, matrícula 3637, R.U.C. 190056570017, procederá a subastarse con las 2/3 partes de su tasación, una Heladera de acero inoxidable de 9 puertas, base: N$ 500.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma.

2) Que la comisión, I.V.A. e impuesto municipal serán a cargo del adquirente.

3) Que el bien a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 5 de noviembre de 1990.

20) N$ 11.340,00 3/pub 38643 Nov 27- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
ARIEL LOPEZ GIORDANO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MARTINEZ, HECTOR y otras - Partición Judicial" (F.A./199/990), se hace saber que el día 8 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas, en calle Gualberto Etcheverry 530 de esta ciudad, se procederá al remate, por parte del Rematador Ariel López Giordano, asistido del Alguacil del Juzgado, Mat. del Rem. Nº 2719, R.U.C. 210831190019, de los siguientes bienes que se detallan: 1) Ciclomotor "Honda", 50 c.c., año 1976, Padrón 3599, matrícula R. 2-0763 (Tasación: N$ 600.000,00); 2) Automóvil Volkswagen, modelo Brasilia 102/1600, año 1980, a nafta, padrón 4755, matrícula R 12-0232 (Tasación N$ 6:000.000,00); 3) Solar con construcciones ubicado en Paso de los Toros, manzana 23, padrón 2.465, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Darío Frugone, inscripto con el Nº 77, en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, según el cual tiene un área de 312 m. 50 dm. y linda Oeste, de frente a calle Gualberto Echeverry; Norte, con Solar 3; Este, con parte del solar 5 y Sur, con Sr. Rosano (Tasación N$ 25:000.000,00).

4) 2 Unidades de Propiedad Horizontal, ubicadas en el solar padrón matriz 180 de la manzana 21 de Paso de los Toros, en esquina de Gualberto Echeverry y Florencio Sánchez, que según plano del Agr. Pedro Armúa Sugo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5996, se identifican: a) Unidad 002, Padrón 180/002, Planta Baja, área 38 metros 06 dm., ubicada en la citada esquina (Tasación N$ 6:000.000,00); b) Unidad 003, padrón 180/003, Planta Baja, área 63 metros 12 dms., con frente a calle Florencio Sánchez (Tasación N$ 10:000.000,00); 5) Bienes muebles inventariados en autos.

Se previene: a) Que las ventas serán al contado con la base de 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; b) Los gastos de transferencias y escrituraciones serán de cargo de los compradores, como también las comisiones correspondientes: Inmuebles 3%; vehículos 5% y demás bienes muebles 10%; en todos los casos más el I.V.A. y en bienes muebles el 0,10% de ley 13.640; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Paso de los Toros, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 90.300,00 5/pub 38608 Nov 27- v Dic 03

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace

saber que ante este Juzgado, se presentó el Ministerio de Salud Pública (Ficha 123/88) solicitando Expedición de segunda copia de la escritura que el 20 de noviembre de 1919 autorizara en esta ciudad el Escribano Julio de Freitas, mediante la cual Eudoxio Rodríguez adquirió del Banco de Crédito el bien inmueble empadronado con el Número 83.428, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Marcelino Sosa números 2924 y 2926.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44798 Nov 22- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "MARIA TERESA OTEGUI - Segunda Copia" (ficha C. 173/87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 8 de febrero de 1965, ante la Escribana Beatriz Porteiro Dobal, por la que María Teresa Otegui y Anselmo Martínez Irigoraron de Amberes S.A., la Unidad 1201, empadronada con el Nº 6977/1201 (antes 200.550), con una superficie de 132 m. 80 cm., del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6977, con frente a la Avda. Gral. Rondeau, con una superficie de 857 m. 90 dm.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho en la presente gestión. - Montevideo, 24 de setiembre de 1987. - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.

21) N$ 43.200,00 10/pub 37840 Nov 21- v Dic 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos "MARTHA MATILDE LOPEZ BORRAZAS. Expedición de Segunda Copia". (Ficha V 330/88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 14 de abril de 1948 por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Estela María Quesada Berohuet enajenó al señor Manuel José López Bastida casado con María Martha Borrazás García, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar sin mejoras padrón número 9.722 (segregado del padrón en mayor área 21.591), ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario El Bosque, zona suburbana, señalado con el número "10", de la manzana "7", en el plano de los agrimensores Amando Vezzoso, Héctor Comesaña y Vicente Romano, de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.417 el 17/11/1949, tiene un área de 630 metros y se deslinda: 14 metros al S.O.de frente a Av. Mar del Plata; y linda: al N.O. 45 metros con solar "9"; al N.E. 14 metros con solar "16" y al S.E. 45 metros con solares "11" y "13".
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 33453 Nov 26- v Dic 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Cajpital de Decimosegundo Turno, en autos: OSCAR PALERMO y SILVIA BATAILLE. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 91/989) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los cónyugues Oscar Palermo y Silvia Bataille, solicitando expedicion de segunda copia de las escrituras públicas que se dirán: A) De compra venta autorizada por el escribano Ernesto Rómulo Machó el 27 de mayo de 1974 y por la cual los cónyuges Juan de Boris y Felipa Rosa Sanguinetti enajenaron a Oscar Palermo, el inueble sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 33.115, que según plano del agrimensor Casimiro Pfaffly, de abril de 1912, inscripto en la Dirección de topografía el 17 de mayo de 1912, señalada con el Nº 5 de la manzana 1263, con una superficie de 412 metros 95 decímetros que se deslinda: 10 metros de frente a la calle Juan José de Amézaga 2273 al Sur, entre Acevedo Díaz y Duvimioso Terra; 41,39 metros al Este con los solares 6, 9 y 10; 10 metros al Norte con solar 11 y 41,39 metros al Oeste con solar 4 y 10; cuya pjrimera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 945, folio 263, libro 684; B) De Carta de Pago autorizada por el mismo Escribano el 28 de junio de 1974 por el cual los vendedores otorgaron carta de pago a favor del comprador del saldo de precio adeudado por la compra venta antes relacionada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 86.400,00 10/pub 37466 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, en autos: LOS OLIVOS DE GUAVIYU S. A. "Expedición de segunda copia" (Ficha B. 94/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de aporte, autorizada el 1/9/983 por el escribano Guillermo Pena Fernández, en Montevideo, referente a los siguientes bienes inmuebles:

I) Fracción de campo ubicada en zona rural en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje denominado "Parada Rivas" empadronada con el Nº 5.873, compuesta según plano del agrimensor Rafael Thevenet, de abril de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 5 de mayo del mismo año con el Nº 76, consta de una superficie de 710 hectáreas que se deslinda: metros 121,10 al Norte con sucesión de Martin Martinicorena, al Noreste quebrada compuesta de 4 rectas que a partir del límite anterior miden metros 3.217,80; metros 208; metros 79,30 y metros 48,80 que separan la primera de Luis M& Soto y las tres últimas de Víctor y Demócrito Beceiro al Sur quebrada compuesta de 2 rectas que a partir del límite anterior miden metros 2.142,60 y metros 1828 separando ambas de Víctor y Demócrito Beceiro y al Noroeste quebrada compuesta de 3 rectas que a partir del límite anterior miden metros 632,30; metros 188,50 y metros 3.829,40 separando las dos primeras de Víctor y Demócrito Beceiro y la última de Carlos, Joaquín y Rosa Vivo; II) Fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandu, zona rural, empadronada con el Nº 1.299 el que según plano de mensura del agrimensor Rafael Thevenet de agosto de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 30/8/983 con el Nº 6.906 se compone de una superficie de 2.524 hectáreas 3.870 y se deslinda de la siguiente forma: al Oeste Rio Uruguay; al Norte línea quebrada compuesta de 3 tramos rectas, que corren de Noroeste a Sureste la primera desde el Río Uruguay hasta el medio del cauce del arroyo Vázquez y la tercera de metros 4.443,90 que corren de Oeste a Sureste, lindando dicha línea quebrada con padrón Nº 5835 y padrón 7.712; al Este metros 3.165,10 lindando con padrones 6414 y 6404 y al Sur línea quebrada formada por tres tramos rectos de metros 2.747,18 lindando con padrón Nº 5836 que corre de Este a Oeste; metros 5.743,75 que corre de Sureste a Oeste hasta la barranca de Arroyo Guaviyú, lindando con padrón Nº 5836 y la tercera recta formada por el Arroyo Guaviyu.
Dentro del mencionado deslinde se encuentra el padrón Nº 8165 el cual en el plano referido se expresa como detalle "A".
Los inmuebles descriptos los aportantes señores Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Vivo Coates, José María Cerdeiras Fernández, Alfredo Manuel, Alejandro, Renee y Reinaldo Vivo Pérez Gomar y Renee Pérez Gomar de Vivo los hubieron por el modo sucesión en común, en la secesión de doña Rosa Esther Vivo Rivas, cuyo certificado de resultancias de autos fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 990, al folio 95 del libro 6/83.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Sra. Beatriz Venturini, Juez de Paz Departamental. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

21) N$ 162.200,00 10/pub 33854 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: ALMAZARA DEL LITORAL S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V B. 107/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de aporte autorizada el día 1º de setiembre de 1983 por el escribano Guillermo, Pena Fernández, por la cual Carlos Guillermo Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández, Alfredo Manuel, Alejandro, Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar y Renée Pérez Gomar de Vivo enajenaron en concepto de aporte a "Almazara del Litoral S. A." una fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, zona rural, empadronada con el número 8.165, antes en mayor área 1.299, la que según plano de mensura de julio de 1983 del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 26 del mismo mes y año con el número 6.889, tiene una superficie de 5 hectáreas 9555 y se deslinda así: metros 414,70 de frente al Sur a Trillo Cno. Vecinal que conduce a Estancia Los Olivos, Estación Chapicuy y Ruta 3 General Artigas; metros 138,50 al Oeste lindando con parte del padrón Nº 1299; al Norte línea quebrada formada por tres tramos de recta de metros 110.70; metros 43.20 y metros 381.50 respectivamente lindando con padrón 1299 y al Este, tres tramos de recta que forman una línea quebrada de metros 49,30; metros 76.10 y metros 51.70 de frente también a Trillo Vecinal que conduce a Ruta 3 y Parada Rivas.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 91.800,00 10/pub 39963 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: INDY FAILEMBOGEN "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 66/90), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa, autorizada por la Escribana Eleonora Merlo el 27 de setiembre de 1981, inscripta en Pando con el nº 425, Fº 595, Lº 89 por la cual Indy Failembogen divorciada de sus únicas nupcias con José Fajer, hubo de los cónyuges Ruben De María y Patricia Borques, las unidades de propiedad horizontal ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (Atlántida), padrones: 1911/102 y 1911/002, con una superficie de 61 m. 14 dm. y 14 m. 35 dm. respectivamente, todo según plano del Agrimensor Juan Peluffo, inscripto en Catastro de Pando el 10 de setiembre de 1964 con el Nº 2139.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión, para que comprarezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 38151 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimmo turno, en autos caratulados: "DE FEO, JOSE MARIA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha D./37/90), se hace saber que se presentó José María De Feo, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 31 de mayo de 1976 por el Esc. John A. Leaman, por la cual adquirió la propiedad y posesión de Orestel Sociedad Anónima de un solar y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana 18 de Punta del Este, empadronado con el Nº 106, según plano de Agr. Sarandí A. Azuaga de enero de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 8230 el 28 del mismo mes y año, con una superficie de 816 mts. 67 dms. con frente al Sureste a la Avenida Gorlero.
La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2029 del Tomo 9, y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a estareinta días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. -

Montevideo, 16 de julio de 1990. -
Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 36660 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ignacio Korsunsky y Yolanda Mañana (Ficha E. 13/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por el escribano Telmo Riveiro en Montevideo el 21 de enero de 1985 por la cual Edmundo Viña Laborde, soltero, adquirió la Unidad 702, padrón 5372/702, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, área 36 metros 14 decímetros del edificio con frente a la calle Colonia 996.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 43.200,00 10/pub 38172 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Trigésimo Turno, en autos: "ASOCIACION SCOUTS CATOLICOS DEL URUGUAY - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/30/143/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Enrique Alonso Romelli el 21 de junio de 1979, por la que Asociación Scouts Católicos del Uruguay adquirió por título compraventa y modo tradición de Juan Carlos Chans Caviglia y sucesores de Magdalena Caviglia de Chans representados de oficio por l señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar con edificio, sito en la Sexta sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 21.096, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de enero de 1930 consta de una superficie de 188 mts. 8085 cms. que se deslinda: mts. 4.75 al Sur de frente a la calle Dante; al Oeste línea quebrada de mts. 20,55; 25,00; y 16,25 lindando con Susana y Julio Chans; mts. 7,10 por el Norte lindando con la Sucesión de Lucía O. de Chans; y por el Este línea quebrada en tres tramos de mts. 24,62; 2,00 y 10,52 lindando con la misma sucesión.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, trece de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 38087 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos: CASIANO LORENZO RAMA Y OTRA. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 145/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el día 26 de junio de 1959, por el escribano Washington Lanziano, por el cual Ruben Eugenio Bonaglia y Susana Gnochi, vendieron a Casiano Lorenzo Rama y Hortensia Revello Pastorino, el inmueble padrón 205165/501 hoy 6714/501 de Montevideo, Cuarta Sección Judicial.
En consecuencia se cita y emplaza por el termino de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 32.400,00 10/pub 38123 Nov 23- v Dic 06

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: PALMIRA ELENA FAINA SCARZELLA y PALMIRA ALBA VANZINI FAINA. "Segundas copias" (Ficha Nº 67, año 1990) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las mismas solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras de compra venta:
a) De 27 de febrero de 1937; y b) De 5 de agosto de 1940 ambas autorizadas por el Esc. Arturo C. Ribot.
En ambas escrituras el señor Mario Vanzini Pagani, (esposo y padre de las comparecientes), adquirió de Juan Santini, Carolina Alamón, Adelaida y Sara Santini (parte) y de Angel Vanzini (parte) la propiedad y posesión del siguiente inmueble:
a) De acuerdo a las escrituras citadas: padrón 71.382, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, solar 8 de la fracción C en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de noviembre de 1910, con una superficie de 350 metros cuadrados que se deslinda: 10 metros al So a calle Libertad, hoy Heráclito Fajardo, por 35 metros de fondo lindando al NO con solar 7, al SE con solar 9 y al NE con solar 33; b) De acuerdo al plano suscripto por el agrimensor Walter J. Fernández Barreiro, de marzo de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 15.809 el 27 de mayo de 1990, tiene una superficie de 353 metros cuadrados 52 decimetros cuadrados que se deslinda: 10 metros al SO a calle Heráclito Fajardo, Nº de puerta 3430, 35 metros 38 al NO con padrón 71.383, 10 metros 08 al NE con padron 71.357 y 10 metros 33 al SE con padrón 71.381.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 97.200,00 10/pub 35219 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: LILA MARTINEZ BARLOCO. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 32/30/90) se cita, llama y emplaza a todosrse a la expedición de la segunda copia, con término de treinta días, del bien inmueble sito en Agustín Sosa 3700, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 66966, con plano del agrimensor Nelson Deus Alvez, según el cual tiene un área de 185 metros 58 decímetros y deslinda así: al S.E. con padrón 168466 y al S.O. con padrón 66986.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 37987 Nov 23- v Dic 06

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, en autos caratulados "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY- ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO. Expedición de Segunda Copia" Ficha 58/90 se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Mirtha Luciani de Pirotto en la ciudad de Montevideo el día 21 de noviembre de 1980 y por la cual la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay-Arquidiócesis de Montevideo adquirió por compraventa y tradición de Sociedad italiana Di Mutuo Soccorso el inmueble padrón 4209 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Mendoza Haedo el 7 de febrero de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año se delinda así: 8 metros 6 centímetros al suroeste a la calle Misiones distando el punto medio de su frente 23 metros 30 centímetros de la esquina que forma con la calle Reconquista, 21 metros 52 centímetros al noroeste con la suc. Fravega, hoy padrón 4208, 8 metros 6 centímetros al noreste con el padrón 4165 y 21 metros 52 centímetros al sureste con el padrón 4210. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que se presenten a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

21) N$ 54.000,00 10/pub 32425 Nov 16- v Nov 29

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: TURNER THOMAS, LIONEL ERIC Y OTRA. "Segunda copia" (Ficha A. 1940/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 11 de diciembre de 1952 ante el Esc. Ernesto María Rivas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1138, año 1952, por la que "Solar S. A." vendió a Lionel Eric Turner Thomas, casado en únicas nupcias con Dorothy Francotte, la propiedad y posesión de nueve solares ubicados en Punta del Este, paraje "Barrio-Parque El Jaguel", Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón en mayor área Nº 3.769, entre los que se encuentra el solar individualizado con el Nº 206 de la manzana "R", padrón actual Nº 5.292, el que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nouge, de enero de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 164 el 5 de setiembre de 1947, tiene una superficie de 1160 metros y se deslinda así: al Noroeste, 26 metros de frente a la calle Nº 3; igual medida al Sureste, lindando con el solar 207; al Noreste, 45 metros con el solar 204; e igual medida al Suroeste, con el solar 208. Todos los solares linderos son de la misma manzana "R" y plano antes referidos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 38225 Nov 27- v Dic 10

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tregésimosexto Turno, en autos: QUADROS de BACHMANN "Segundas Copias" (Ficha 2484/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Irureta Goyena, en esta ciudad, el 4 de agosto de 1972, inscripta en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nº 839 al folio 237 del Libro 658, por la cual la Srta. Mercedes Quadros Herrera adquirió de los esposos Emilio Colombino Marco y María Isabel Frechou de Colombino, por compraventa y tradición, una unidad de Propiedad Horizontal y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 169.755/901, sita en la calle Francisco Vidal 782, Apto. 901, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de junio de 1954, cotejado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo el 8 de febrero del año siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de los mismos con el Nº 30.100, tiene una superficie de 238 metros 2750 centímetros. Forma parte del edificio construido en el terreno padrón Matriz Nos. 169.755 y 169.756, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presenta gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 37173 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés pias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta

días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoctavo Turno, en autos: ECHEVARRIA LOPEZ, Ma. ELIDA "Segunda Copia" (Ficha 1725/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 7 de abril de 1976 por el Esc. Hebert Curbelo Urroz, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones del Dominio de Pando con el Nº 627 al folio 824 del libro 76 por la cual Ma. Elida Echevarría compró la propiedad y posesión del padrón Nº 8466 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Lagomar", manzana 112, solar 3 del plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, inscripto en Catastro con el Nº 8009 el 17 de noviembre de 1953, con un área de 600 metros, con 15 metros de frente al S.E. a calle Río Danubio, 40 metros al S.O. linda con solar 2, 15 metros al N.O. linda con solar 26 y 40 metros al N.E. linda con solar 4, todos solares del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a comparecer ante esta sede, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 37169 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo turno, en autos: "POSE, JOSE ENRIQUE, VIERA, MARIA FILOMENA y SOSA PEREIRA, AMGELINA - Expedición de Segunda Copias" (Ficha DV/1297/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la Escritura de Compraventa autorizada por la Escribana Violeta D. de D'Angelo, cuyas Primeras Copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 30 de diciembre de 1968, por la que los esposos Ariel Edison Castro González y María Tur Catenaccio vendieron a los esposos Ariel José Enrique Pose Coitiño y María Filomena Viera y a Angelina Sosa Pereira un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Ampliación Barra de Carrasco, Padrón 3157, solar 10, manzana B, plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de setiembre de 1965, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el dos de setiembre de siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12.905, en dicho mes y año, superficie 950 metros 80 decímetros, que se deslinda así: Diecinueve metros ochenta y un centímetros en línea curva de frente al Sur Sureste a la calle número siete; cincuenta y un metros ochenta y siete centímetos al Suroeste, con el solar nueve; diecisiete metros treinta y un centímetros al Nor Noroeste con el solar treinta y tres y cincuenta metros setenta centímetros al Noreste con el solar once.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 35685 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lilián Lorenzo en su calidad de Presidente y en representación de LIRASIL S. A. (Ficha 100/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Prieto el 24 de octubre de 1988, por la que Lirasil S. A. adquirió de Carlos Alfredo, Eva Felicitas y Vivian Margarita Sonnenberg Reimann, el inmueble Padrón Nº. 3521 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este) manzana 9, Solar 12 A (superficie 1345 mts. 18 dms.) y solar 16 A (superficie 1298 mts. 90 dms.) según plano del Agr. Juan A. González inscripto en la D. G. C. de Maldonado el 19 de mayo de 1948.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 33880 Nov 19- v Nov 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ, CARMEN y Otra "Segundas Copias" (Ficha V. 85/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana Marta Elchiribehety el 31 de diciembre de 1969, por la cual los esposos Carmen Hernández y Alfredo Punteron por compraventa y tradición de Ruben Vagni y Marta Cutuz de propiedad y posesión del siguiente bien: Unidad 103, padrón 224.571 del edificio padrón 54.571, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano del Agrimensor Juan López, inscripto en Catastro con el Nº 55693 tiene una superficie de 1052 metros 38 decímetros y se deslinda así: Este: Avda. Agraciada, Sur: padrón 54.570, Oeste: padrón 54.578, Norte: padrones 54.577 y 54.572. La primera copia de la escritura relacionada fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 136 al folio 35 del Libro 644. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 37130 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALFREDO RODRIGUEZ (Ficha 70/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura referente a los padrones Nos. 1756, 1757, 2529, 2668 y 2676, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse con los trámites. - Canelones, 25 de octubre de 1990. - Dra. Esc. Santana, Juez de Paz Departamental de Canelones.

21) N$ 37.800,00 10/pub 38218 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que en autos: "LUISA TERESA DE LOS SANTOS GONZALEZ - Expedición de Segunda Copia" (118/90), se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Juan Bergamino el 7/6/87, inscripta en Canelones Nº 309, folio 427, Libro 2, respecto al bien rural Padrón 7022 de Canelones, Séptima Sección Judicial, paraje Canelón Chico, con un área de 19 Hás. 3362 mts.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 32.400,00 10/pub 36379 Nov 22- v Dic 05

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado JUSTINO OBDULIO VISCASO y BLANCA DELIA FRACHIA (Ficha 410/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública del inmueble padrón Nº 1884 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. Dicho bien lo hubieron, siendo casados entre si en únicas nupcias, en la siguiente forma: por título compra venta y modo de tradición de los esposos Francisco Petracic y Milka Bernardic, en escritura que autorizó el escribano Julio C.Farina el 20 de diciembre de 1972, inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 712 al folio 510 v. del libro 54. el inmueble consta de una fracción de terreno con sus construcciones y mejora que lo acceden ubicado en la manzana 330 bis de la ciudad de Minas, la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja empadronado con el Nº 1884, designado con la letra B en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 1555 el 22 de octubre de 1958 y se compone de una superficie de 2.054 metros y 7 decímetros que se deslinda así: al Norte en 105 metros 48 centímetros con terreno de Concepción Figueredo; al Este en 19 metros 90 centímetros da frente a calle de 17 metros; al Sur en 105 metros 3 centímetros con terreno destinado a calle; al Oeste en 20 metros 75 centímetros con Aquiles Bertochi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 5 de noviembre de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 102.600,00 10/pub 37610 Nov 21- v Dic 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Maldonado, en autos caratulados: "LORENZO DE LEON, MANUEL SIRENO y otros, Segunda Copia" (Ficha 720/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Manuel Sireno, Sinforoso Camilo, Domingo Dimás y Simón Honorato Lorenzo De León y Rossana Nair Lorenzo Silvera y Luis Ramón Lorenzo Britos, únicos y universales herederos de Eulogio Amado Lorenzo De León, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el día 12 de marzo de 1948 autoriz'el Escribano Alejo Fernándes, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San Carlos con el Nº 404, folio 112 v., libro 1, por la que los esposos en únicas nupcias Epifanio Lorenzo y Arnolfa Panizza vendieron a Eulogio Amado Lorenzo De León, soltero, la propiedad y posesión de una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial del departamnto de Maldonado zona rural, Padrón Nº 1.504, que según plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto con el Nº 29 el 27/2/48, consta de una superficie de 14 hás. 4.460 metros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren coponerse a esta gestión, bao apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Maldonado, 12 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

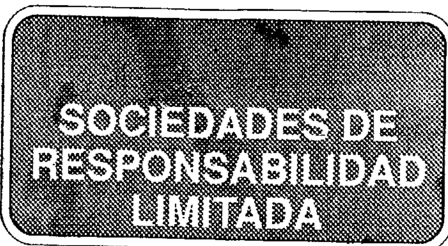
21) N$ 64.800,00 10/pub 37990 Nov 22- v Dic 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en autos: MENDEZ DE LEON, MARIA ELVA y Otros "Segundas Copias de Resultancias de autos" (Ficha O. 88/90), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, María Elva, Juana Bonifacia, Nelis Iris Méndez de León y Gladys Ney Rocha Méndez, solicitando el desarchivo del expediente: "Méndez Sosa, José Antonio Alcántaro - Sucesión" (Ficha 1124/80), archivado con el Nº 589/87, para que se les expida una nueva copia de la Resultancias de Autos , que fuera extraviado, sin que el mismo fuera inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de la ciudad de Montevideo, lugar de ubicación del bien inmueble heredado. En el referido expediente, los solicitantes, fueron declaradas únicas y universales herederas del causante. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse en esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su participación. - Rocha, julio 27 de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 48.600,00 10/pub 37248 Nov 16- v Nov 29



LABORATORIO HOMEOALEMAN S.R.L.

Contrato: 29.6.989.
Inscripción Reg. Comercio Nº 862, folio 3360 vto., Libro 1.
Socios: ALFREDO ENRIQUE CABOT QUINTERO, CORINA FELICIA CANEPA ECHEVARRIA y WASHINGTON RUBEN BARONE PERURENA.
Objeto: Medicamentos, productos naturales, productos homeopáticos, mercaderías de todo tipo, materias primas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000 (17 cuotas para Alfredo Cabot y Corina Cánepa cada uno y 6 cuotas Washington Barone. Total 40 cuotas N$ 15.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Cabot y Corina Cánepa indistintamente.
22) N$ 232.000,00 10/pub 34063 Nov 16- v Nov 29

PEREZ y SILVESTRI LTDA.

Contrato: 8 de diciembre 1989.
Inscripción: Nº 953, folio 3619/3623, Libro 3. Legajo 4596.
Socios: HEBER PEREZ BERGERO y NELSON SILVESTRI CIS.
Objeto: Gestoría de automotores.
Capital: N$ 1.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34178 Nov 16- v Nov 29

WINTOUR LTDA.

Socios: MARTA INSUA y JORGE WITTMANN, 30 cuotas cada uno.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Restanrant, bar, parador.
Plazo: 2 años a partir del 18/12/1989.
Domicilio: Guadalupe Nº 2236.
Inscripción: Nº 1542, folio 6265 vto., Libro 3.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 174.000,00 10/pub 34363 Nov 16- v Nov 29

PADDLE CLUB LTDA.
Contrato: 22.11.89
Inscripción: Nº 1201 Folio 5267 v libro 3
Socios: Ricardo Navarro, Luis Montaño, Daniel Dupont, Horacio Sardeña.
Capital: N$ 504.000
Administración: Indistinta
Objeto: Espectaculos deportivos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34549 Nov 22- v Dic 05

ELITE LTDA.
Contrato: 21/8/86, Reg. Com.: Nº 958, folio 3678 Vto., Libro 3.
Socios: JOSE BARROS, AZUCENA MIQUEL.
Plazo: 1 año, Prorr. Aut.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Heladería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35473 Nov 23- v Dic 06

PANADERIA Y CONFITERIA ITUZAINGO SRL CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 15/5/89.
Inscripción: Nº 961 Fº 3721 Lº 1.
Cedentes: MARIA LUISA y GIOCONDO ANTONIO RAVAGNOLO GANASSIN, GRACIELA GUMILA OLIVERA y GERARDO GARCIA IPAR.
Cesionarios: José Feijóo Domínguez y Alicia Fornos Mouriño.
Administración: Indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35494 Nov 16- v Nov 29

JOSE ESPAÑA
Cesiones de cuotas
Contrato: 27.12.89
Inscripción: 29/12/89 Nº 1600 Fº 6482 Lº 3.
Cedentes: WALTER WILSON GUTIERREZ BEOVIDE, IRMA GLADYS Y MARIA ESTHER ESPAÑA CASTRO.
Cesionario: JOSE ESPAÑA CASTRO y MARIA ALBA CARBO SOSA.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36372 Nov 19- v Nov 30

LA PANAMEÑA LTDA.
Cesión de cuotas
Contrato: 29.10.87
Registro: Nº 225, Fº 857 V., Lº 2.
Cedente: Carlos Alberto Correa Maidana.
Cesionarios: Maximiliano Pérez Foderé, Isabeau Margarita Foderé Guerrero.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36997 Nov 27- v Dic 10

SILICON LIMITADA

Contrato: 1-10-87.
Inscripción: Nº 1394, folio 5239, Libro 1.
Domicilio: Marcelino Sosa 2544.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 3.000.000.
Objeto: Bobinados.
Administración: Indistinta.
Socios: JOSE CIZMIC y ELSA MACHADO.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37132 Nov 16- v Nov 29

CASABLANCA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29-12-89.
Inscripción: Nº 1097, folio 4197 al 4198 vto., Libro 1.
Cedente/s: CARLOS RICAGNI BUZON.
Cesionaria: Sabina Ricagni de Assis.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37253 Nov 16- v Nov 29

PACO'S LTDA.

Contrato: 10 de octubre 1989.
Registro: Canelones Nº 2?9, folio 1057/1060, año 1989.
Socios: MILTON DUILIO REBUFELLO TOMATIS, MARIA NELLY GONZALEZ HERNANDEZ.
Objeto principal: Pizzería y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: 18a. S. J. de Canelones.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37278 Nov 16- v Nov 29

LADIES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Socias Cedentes: SARA ORLANDI QUINTANS y MARIA ANGELES IRIARTE ARAMBURU.
Cesionario/s: Gaspar Alberto Barrabino Silveira y María Alejandra Iriarte Aramburu.
Cuotas cedidas: 32.
Contrato: 1.11.85.
Inscripción: Nº 963, folio 3695, Libro 3.
Modificación: Se divide el capital social en 12 cuotas de N$ 4.000 c/u. Correspondiéndole a cada socio 12 cuotas.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 232.000,00 10/pub 37326 Nov 21- v Dic 04

MAVAJO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.8.1989.
Registro: Nº 341, folio 1261, Libro 2 de Contratos.
Cedente/s: JORGE CUADRO GUENAGA.
Cesionaria/s: Horacio Cuadro Antunez.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37375 Nov 21- v Dic 04

SARANDI LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 12 setiembre 1980.
Inscripción: Nº 1216, folio 4688, Libro 2 de Contratos, 10-12-82.
WASHINGTON BELTRAN SILVA cede a Arnol Franco Longone 11% del capital social.
Contrato: 16/9/1980.
Inscripción: Nº 1217, folio 4690, Libro 2 Contratos, 10-12-82.
VITAL ORIBE PALOMEQUE cede a José Antonio Porro Capelo 20% del capital social.
Contrato: 24/9/1980.
Inscripción: Nº 1218, folio 4693, Libro 2 Contratos, 10-12-82.
WASHINGTON BELTRAN SILVA cede a José Antonio Porro Capelo 9% del capital social.
Inscriptas en Registro Público y General de Comercio.

22) N$ 348.000,00 10/pub 37498 Nov 21- v Dic 04

CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha 3/10/89.
Inscripción: Nº 7/6/90 Nº 641, folio 2432 al 2435 libro Nº 2.
Cedente/s: MARIO HILARIO SCOTTI GADEA y DALCIR NELLY BIANCHI SABAT.
Cesionario/s: Julio Daniel Salinas Grecco.
Administración: Marta o Martha María Ema Gutiérrez Oyhamburo.
22) 10/pub 37499 Nov 27- v Dic 10

TRITEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 abril 1987.
Inscripción: Nº 7, folio 27 v., Libro 2.
Cedente/s: ALBI NORLEY CASTRO GULARTE y ALICIA FERRANDO SCORZA.
Cesionarios: Jorge Blengio Perdomo: 7 cuotas, Walter Pouso Menéndez: 4 cuotas, Grisel Caffarena Pollinger: 4 cuotas y Leonidas Cajarville Bazterrica: 2 cuotas.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37501 Nov 27- v Dic 10

SOPHIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 de julio de 1989.
Registro: Nº 1202, folio 4528, Libro 2.
Cedente/s: ALVARO RAFAEL PAYOVICH PEREZ.
Cesionaria/s: Susana Marta Levrero Pérez.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37502 Nov 21- v Dic 04

ITELCOM SISTEMAS LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 30 enero 1988.
Inscripción: Nº 266, folio 964 v., Libro 2.
Cedente/s: VICENTE ROBERTO PRADO (10 cuotas).
Cesionario/s: Adrián Etcheverry.
Administración: Dinorath Outeda.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37672 Nov 21- v Dic 04

CANTOU LTDA.

Contrato: 5/8/82, Nº 725, folio 2667, Libro 1.
Socios: JUAN CANTOU Y JUAN CANTOU STABILE.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Giro: Distribución de bebidas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37693 Nov 21- v Dic 04

BRAMA LIMITADA
Contrato: 9 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1024 folio 3856, Libro 2.
Socios: JORGE EVARISTO BRAVO y RAMON AMALIO MARTINEZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37701 Nov 21- v Dic 04

POLEX S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 2/1/90.
Inscripción: Nº 30, folio 139/141, libro de contratos de Canelones.

Administración: Juan Noelio Rodríguez Casaux.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37853 Nov 22- v Dic 05

LAM LIMITADA

Por documento privado del 16 de noviembre de 1983, el socio JULIO ALCIONE LA GAMMA ACEVEDO, cede a la señora Alba Emmy Colominas Pereiro, la totalidad de las cuotas que le corresponden en la sociedad. Registro Público y General de Comercio: Nº 1180, folio 4343 al folio 4344 vta., libro Nº 2 de Contratos, el 16 de diciembre de 1983.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37873 Nov 22- v Dic 05

RIFLOR S.R.L. CESION DE CUOTA

Contrato: 30/10/984.
Inscripción: Nº 738, folio 2802 v., libro 2.
Cedente: Pellegrino Stramandinoli.
Cesionario: Alejandro Ríos.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37972 Nov 26- v Dic 07

TONG - LIU LTDA.

Contrato: 25/10/990.
Socios: TONG DONG GE y LIU YÜ YAN.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, exportación e importación, representaciones, comercio y turismo.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10/pub 37981 Nov 26- v Dic 07

FONTANS y MONROY S.R.L.

Contrato: 14/9/989.
Registro: Nº 92, folio 343, libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN FONTANS CASCUDO; GUALBERTO MONROY GUTIERREZ.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Duración: 50 años a contar del 1 de abril de 1974.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 37983 Nov 26- v Dic 07

CALI S.R.L.

Razon social: Cali S.R.L.
Domicilio: Justicia 2088, Loc. 005.
Giro: Comercio en general, comisiones, importación, exportación.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Pedro Luis Laborde.
Inscripción: 6/8/84, Nº 666, folio 2470 vta., libro Nº 3.
Integrantes: Pedro Luis Laborde, Lilian Pintos, Julio Cesar Díaz y Liliana Aguirre.
Plazo: 2 años renovable utomáticamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37984 Nov 26- v Dic 07

MOSAICOS ARTIGAS S. R. L.

Contrato: 23/7/90.
Inscripción: Artigas: 27/7/90, Nº 27, Fº 100, Lº 1.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Socios: JUAN CARLOS TORTEROLO BARBOZA, ARISTIDES GRACES REYNOSO.
Domicilio: Artigas.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Importación, exportación, confección, industrialización y comercialización, mosaicos, baldosas, cerámicas y similares, sus materias primas y derivados.
Administración: Arístides Graces Reynoso.
22) N$ 17.400,00 10/pub 38004 Nov 23- v Dic 06

PANADERIA SAN CONO S.R.L. CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 31/8/987.
Registro: Nº 1532, folio 5762, Libro 1 Contratos.
Cedente/s: JULIO CESAR DANDRAU PRANDO, LUISA RENEE DANDRAU PRANDO.
Cesionario/s: Manuel Suárez Amado, María Suárez Amado.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 38161 Nov 26- v Dic 07

CARMELO S.R.L.

Contrato: 31/10/89.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5698 vto., Lº 1.
Socios: RUBEN TEICHER ARONSON y MARIA SALVO LEITE.
Objeto: Cigarros golosinas.
Capital: N$ 550.000.00.
Administración: Ruben Teicher Aronson y María Salvo Leite.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.000,00 10/pub 38201 Nov 26- v Dic 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.645. - Montevideo. 5 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31416 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.097.- Montevideo, setiembre 28 de 1990. - Gonzalo Fernandez Secco - Roni Lieberman (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32698 Nov 16- v Nov 29

Acta 240.152. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Marta Haidee Ballina (Argentina) solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33001 Nov 16- v Nov 29

ACTA 240.304. - Montevideo, octubre 11, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Gustavo Sarroca, Alvaro Quintana (Uruguay) solicita marca: BACTEK clase Int. 13. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33462 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.209. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: NIASI, clase Int. 3 (productos cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33481 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.208. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca: LACTEOL FORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33489 Nov 16- v Nov 29

ACTA 240.315. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: MAXON clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33502 Nov 16- v Nov 29

ACTA 240.316. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: APPOSE clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33503 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 239.760. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: SUPRETIC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33529 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 239.756. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: URORIFAM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33560 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.359. - Montevideo, 17 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: HISTAFENAD clase Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33616 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 239.819. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca:



clase Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 34426 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.524. - Montevideo, octubre 29, 1990. - José L. Guichón, por Sporoptic Pouilloux S. A., de Francia solicitó marca: SKILYNX, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35936 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.561. - Montevideo, octubre 31, 1990. - José L. Guichón, por Vince S.R.L., de Argentina, solicitó marca: "AMBROSIO VINCE, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37180 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.768. - Montevideo, noviembre 9, 1990. - José L. Guichón, por Eterno Ltda., de Uruguay, solicitó marca: "TEMANA", clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37186 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.789. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mónica Crosa (Uruguay) solicita marca: JAC IN THE SAC BY MIGHTY - MAC clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37283 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.788. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Merfix S.A. (Uruguay) solicita marca: DESENREDELL clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37284 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.787. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca: ANNABELLA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37285 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.767. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita la renovación de la marca: INDIVEN clase/s Int.

1 a 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 29 a 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37287 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.766. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Materia S.R.L. (Uruguay) sMATERIA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37288 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.764. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: MEDITEX clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37290 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.763. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: LEIBOR clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37291 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.762. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Xerox Corporation (Estados Unidos) solicita marca: XEROX clase/s Int. 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37292 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.415. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel Do Amaral, solicitó registro la marca MASCOTAS de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35193 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.471. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca:

TYCO TOYS

clase Int. 28.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36079 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.622. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - De Longui S.p.A. (Italia) solicita marca:

Pinguino

clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36187 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.625. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - De Longhi S.p.A. (Italia) solicita marca:

LA SUPER CALOR

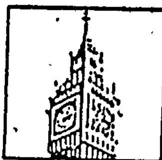
clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36190 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.528. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Londontown Corporation (USA) solicita marca:

LONDON TOWNE

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36192 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.529. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Londontown Corporation (USA) solicita marca:



LONDON FOG

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36193 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.530. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Londontown Corporation (USA) solicita marca:

FOG

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36194 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.793. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: G.U.M. clases Ints. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37410 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.815. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: RED COTE clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37411 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.706. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Springer Carrier do Nordeste S. A. (Brasil) solicita marca: NAUTILUS, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37419 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.686. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: SCHICK FX, clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37423 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.759. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Teodoro Poradosu por Riker Laboratories Inc (USA) solicita marca: AIROBEC, clases Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37424 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.509. - Grisedu S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ALAC, clase Int. 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 37432 Nov 19- v Nov 30

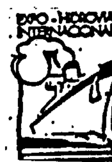
ACTA Nº 240.649. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Walter Jones por Roi Organización Industrial S. C. (Uruguay) solicita marca: JUGUIN, clase 32 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37436 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 239.591. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha URUPUNTO S.R.L. (Montevideo-Uruguay), solicitó el registro de la marca "Luna Bella"

Luna Bella

de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30963 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 239.903. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Roberto Suárez, Paul Leyera y Daniel Bubis, solicitan la marca



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32338 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.521. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - ENEKA S. A. (Montevideo), solicita marca:

NAZA

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36085 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.573. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Alvaro Crocco por Hunter Douglas International N. V. (Antillas Holandesas) solicita marca:

HunterDouglas

clases Int. 6, 20 y 24 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36095 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.101. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Benito Plasencia Díaz, con domicilio en la calle Mariano Uriarte 6217, de estado civil casado, con Mercedes Vázquez Perna y con. c. I. Nº 836.062/4 de nacionalidad español, solicitó registro de la marca



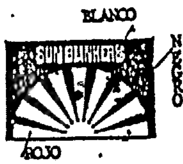
de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36097 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.536. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Metula S. A. (Uruguay) solicita marca:



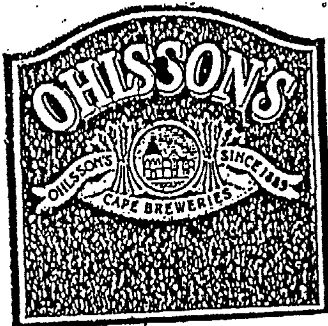
clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 36170 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.539. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El Cardal S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36173 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.562. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Avalon International Incorporated (República de Panamá) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36178 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.564. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36180 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.566. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca:

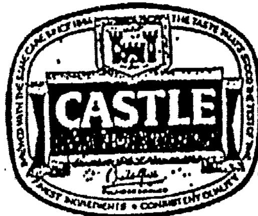


clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36182 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.802. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por E. & J. GALLO WINERY, (E.U.A., solicita marca: "BALLATORE", clase/s Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37399 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.816. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por ITAKI S. A. (Uruguay), solicita marca: "PROXABRUSH", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37412 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.601. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Avalon International Incorporated (República de Panamá) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36183 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.742. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A., (Brasil), solicita marca: "REKORDE", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37383 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.743. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "CEFROM", clase/s Int. 5 (S/D). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37384 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.770. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por PARFUMS ROCHAS Société Anonyme (Francia), solicita marca: "GLOBE", denunciando prioridad solicitud francesa Nº 1592792 de fecha 18 de mayo de 1990, clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37387 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.772. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca: "BASS", clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37389 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.776. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por LENNON S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "Z. CAVARICCI", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37393 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.777. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED. (Inglaterra), solicita marca: "AMALAN", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37394 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.778. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "MIRADEL", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37395 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.799. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: BOONE'S clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37396 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.800. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: THUNDERBIRD, clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37397 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.801. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: ERNEST & JULIO GALLO, clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37398 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 239.596. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por La Casa de la Bombilla S.R.L. (Uruguay) solicita marca MICROMECANICA ITALIANA, de la clase Int. 37. - Publíquese as consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37560 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.819. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leonardo Roizner, solicita la marca FACE, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37562 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.727. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Antonio Puig S. A. (España) solicita marca RASGO, clase 3 (detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 37674 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.728. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Antonio Puig S. A. (España) solicita marca EIGHTEEN, clase 3 (detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 37675 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.804. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca SAMANTI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37756 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.805. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca BELLEMATI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37757 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.806. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca BLUMATI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37758 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.647. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Walter Barbosa Correa, solicitó marca HEIAN-TEKKI-BASSAI-KANKU-KUSANKU-ENPI-JION-JITTE-HANGETSU-GANKAKU-SOCHIN, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37763 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.879. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Adolfo A. Filarent (Argentina) solicita marca: PADDLE, clases Ints. 9, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37769 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.878. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NOVACEF, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37770 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.877. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: CEDRONIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37771 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.876. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NEUROSOMAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37772 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.875. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: LORATIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37773 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.874. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: RESPITRAN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37774 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.873. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International corporation (República de Panamá) solicita marca: NOVOFLOG, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37775 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.872. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: ONDIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37776 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.822. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Sandoz S. A. también comerciando como Sandoz AG Sandoz Ltd. (Suiza) solicita marca: SANDOPAN, clase Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37782 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.846. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca: COPLEXINA, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese d consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37783 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.849. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por C & A Nederland (Holanda) solicita marca: WESTBURY, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37786 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.672. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Salmones Aucar Limitada (Chile) solicita marca: AUCAR, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37794 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.602. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Turner Network Television, Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36184 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.502. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha María Jacinta Andrada (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 36329 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.843. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por C. C. Ltda. (Uruguay) solicita marca: GAMA, clases Ints. 29, 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37777 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.842. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: KID COOL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37778 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.841. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca: VITAPELINA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37779 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.820. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Norman Fox por The Polo Lauren Company (USA) solicita marca: CHAPS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37780 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.550. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca



Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36462 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.551. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca



Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36463 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.552. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca

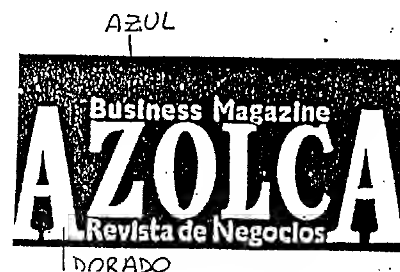


Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36464 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.888. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay) solicita marca: SKETCH PRO, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37879 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.889. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: COLOR PRO clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37880 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.553. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36465 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.569. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - HP-DE Uruguay Productos Odontológicos Ltda. solicita



clase Int. 35.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36467 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.630. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36472 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.582. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Telettra Telefónica Elettronica e Radio S.p.A. (Italia) solicita marca:

τ. TELETTRA ESPAÑA

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36518 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.612. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Norman Fox por Kabushiki Kaisha Sega Enterprises (Sega Enterprises, Ltd.) (Japón) solicita marca:

GENESIS

clase Int. 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36552 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.853. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Van Dam S. A. (Uruguay) solicita marca: PRESTOPRONTA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37876 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.854. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Louis Vuitton (Francia) solicita marca: LOUIS VUITTON, clases Int. 14 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37877 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.887. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Laura Ashley Manufacturing B. V. (Holanda) solicita marca: LAURA ASHLEY, clase

Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37878 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.646. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 36556 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.606. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Rigazio S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36575 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.607. - Montevideo, 31 d eoctubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Jean Paul Gaultier (Francia) solicita marca:

Jean Paul
GAULTIER

clases Int. 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36576 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240584.- Montevideo, 31 de octubre de 1990, con esta fecha Unión de Vitivinicultores Cooperativa Agraria Limitada, solicito registro la marca



de la clase Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36750 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.593. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Rodolfo Pilas por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina) solicita marca:

Legacy

clases 3, 18, 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36764 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.595. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca:



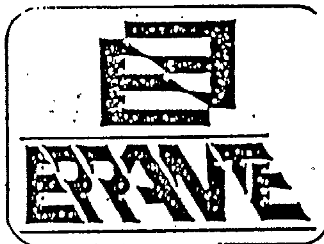
clases 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36765 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.594. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca:



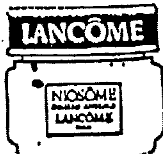
clases 18, 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36766 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.726. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Con esta fecha S. & O. de León Ltda. (Uruguay), solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36768 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.661. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36843 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.717. - Noviembre 7, 1990. - Aldo Ipuche Vera (Uruguay), solicita: PARKER - HALE, clase Int.: 3 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 37929 Nov 22- v Dic 05

ACTA 240.871.
Noviembre 14, 1990. - Jorge Barrera Gaitán (Uruguay), solicita marca: PASOTEC, clase Int.: 22.
23) N$ 11.000,00 10/pub 37931 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.662. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por The House of Edgeworth Incorporated (EUA), solicita marca:



Infinite Light

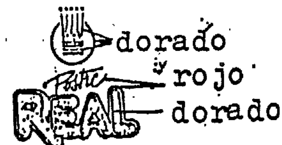
clases Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36844 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.629. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Atrea S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36928 Nov 21- v Dic 04

Acta 240627.- Montevideo, 1º de noviembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Víctor Tricarico (Mvdeo). Solicita marca



Clase 30. Publíquese diez días consecutivos, La dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36986 Nov 21- v Dic 04

Acta 240555.- Montevideo, 30 de octubre de 1990.- Eduardo Fernandez. El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase Int.: 30.
23) N$ 77.000,00 10/pub 37048 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.893. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAFT MASTER SX clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37884 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.894. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: PAINTJET clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37885 Nov 22- v Dic 05

Acta: 240556.- Montevideo 30 de octubre de 1990.- Eduardo Fernandez.- El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase Int.:30.
23) N$ 77.000,00 10/pub 37049 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240568, 31 de octubre de 1990.- TRISMIL INTERNATIONAL S.A. (Montevideo). Solicita marca



Clase Int. 25.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37057 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240567.- 31 de octubre de 1990.- AL FIN S.R.L. (Montevideo). Solicita marca:



Clase Int. 42.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37058 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.655. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - José L. Guichón, por Sporoptic Pouilloux S.A., de Francia, solicita marca:



clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37182 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.656. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Connaught Laboratories Limited, de Canadá, solicitó marca



clases Ints. 5, 10, 41 y 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37183 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.817. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: BUTLER, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37413 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.892. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: LASERJET III clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37883 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.896. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAFT PRO clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37887 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.818. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco-Neutral S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 35 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37759 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.847. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37784 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.848. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Digital Equipment Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37785 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.721. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Candoe Creations Ltd, (USA) solicita marca:



Int 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37793 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 239.775. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: NEUROTOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34220 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.765. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca: NAMBAWAN clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37289 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.136. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Luis Ciriaco Pedocchi Falco, (Uruguay) solicita renovar la marca FER-MENTO clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37862 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.890. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: RUGGEDWRITER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37881 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.891. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DESKJET 500 clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37882 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.897. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: SCANJETPLUS clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37888 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.687. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández por José Echavarría (Argentina) solicita: PROLOT-PROTOM-PROQUI-PROCIN, clases Int. 28 y 41.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37903 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.882. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rondo Diffusión S. A. (Argentina) solicita marca: FEM FEM de MEDIGRAND, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37907 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.884. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: BLUE BOTTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37909 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.829. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Flavor and Fragances Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: PRESIDENTIAL, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37948 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.827. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Bros. Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: SOFT-N-EASY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37949 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.828. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Bros. Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: HOMBRE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37950 Nov 22- v Dic 05

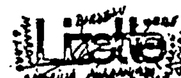
ACTA Nº 240.831. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Brothers Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: COLECTION - 2000, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37951 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 239.939. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32619 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.754. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Sergio Dionisio Guida Isnardi (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37071 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.753. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Roberto Julio Rosenblatt Wetelar (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37072 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.786. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37286 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.761. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Damon Creations Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37293 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.736. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37377 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.737. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

REKOLIT

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37378 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.738. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

REKOPLAST

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37379 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.739. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil), solicita marca:

Extravinil

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37380 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.779. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ruben Sergio Pesoa (Uruguay) solicita marca: TERNURA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38053 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.783. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Castro Taibo S. A. (Uruguay) solicita BOSSINI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38063 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.467. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Gustavo Martinoni por Julia Balerio García (Uruguay) solicita marca: IROKO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38064 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.781. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Juan Pons S. A. (Montevideo) solicita marca: VENCEDOR, clases Int. 5, 7 y 8.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38074 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.782. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Transportes Fink S. A. (Brasil) solicita marca: FINK, clase Int. 39.
23) N$ 11.000,00 10/pub 38075 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.837. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Daniel Espasandír y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca: FAENA-CAHEN-D'ANVERS, clase Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38076 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.924. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenna por Sandoz S. A. (también comerciando como Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza) solicita marca: SANDOLAN, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38078 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.926. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: PARATREND, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38080 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.922. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C.Isola S. A. (Uruguay) solicita la renovación de la marca GLUKOR, clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 29, 30, 31, 32 y 33 s/d. Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 38088 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.790. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Walter Jones por Mondar & Cía. Limitada (Uruguay) solicita marca: MONDAR, clases 20 y 21 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38092 Nov 23- v Dic 06

ACTA 239.929. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Toray Kabushiki Kaisha (Toray Industries, Inc.) (Japón), solicita marca:

CHAMISTIE

clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32087 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 239.703. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Menfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca ACTOCHP clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32482 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 239.935.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:

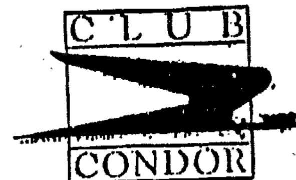


clase/s Int. 21 a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32491 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Nissi S. A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, clase Int. 3 (Productos Cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240.558. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Norman Fox por Riker Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "Coro Nitro" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36548 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240730.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO (Montevideo). Solicita marca:



Clase Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37069 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240734.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por BERAJA Y DWEK S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca:

Motor Line

Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37096 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240733.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALVARO DANIEL QUARTINO MANCEBO (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37099 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240696.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- HECTOR LUSICH, por BRASSERIES KRONENBOURG, de Francia, solicitó marca



Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37185 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.741. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S.A. (Brasil), solicita marca:

REKOLOR

clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37382 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.744. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por MONAMI CO., LTD, solicita marca:

MonAmi

clase/s Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37385 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.771. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37388 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.773. - Montevideo, 9 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Bass public Limited Company (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37390 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.775. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 3 y 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37392 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.792. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Alko Ltd (también comercializando como Oy Alko Ab) (Finlandia) solicita marca:



clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 37409 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.760. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Paul Hartmann AG (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37418 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.857. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Juan Angel Iannino Amado, solicitó registro la marca: LA CUCHA, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37922 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.807. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha E. Gerona por Pocono S.R.L., solicita la marca POCONO, de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37924 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.830. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Marta Barki (Montevideo), solicita marca: BIK - BOK, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37947 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.707. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cicato por Springer Carrier do Nordeste S.A. (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37420 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.650. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Simint Societa' per Azioni (Italia) solicita marca: SIMINT, clase Int. 25 (detalle), reivindicando prioridad acta italiana Nº 20211 C/90 del 10/5/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37422 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.784. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: PRIMADERM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37425 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.794. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por OL UR S. A., (Montevideo), solicita marca:

memotec

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37426 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240795.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- DIEGO TERRA CARVE por ol ur S.A. (Montevideo). Solicita marca:

PATTON Electronics Co.

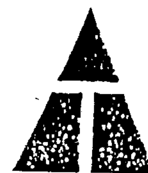
Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37427 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240796.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por STERLING DRUG INC. (USA). Solicita marca:



Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37428 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.797. - Montevideo, noviembre 12 de 1990. - Norman Fox por Teldec Classics International GmbH (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37429 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.811. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por HUGO GUSTAVO LORIETO DIAZ y GUILLERMO MIRANDA TECHERA (Uruguay), solicita marca: "IMPAY", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38055 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.861. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por OMAR DE SANTI

(Argentina), solicita renovar marca: "GRAPALDINA", clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38056 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.234. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Fizi S.A. (Uruguay) solicitó registro de la marca FIZI de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38202 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.648. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Walter Jones, por COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Uruguay), solicita marca:



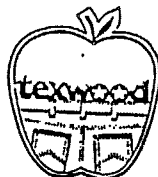
clase/s Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37437 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.859. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Texwood Limited (Hong Kong) solicitó marca

TEXWOOD

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37550 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.858. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Texwood Limited (Honó marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37551 Nov 26- v Dic 07

Acta Nº 239625.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990, con esta fecha RUBEN ARROLLI por MABEL PIRIZ (Uruguay). Solicita la marca de la clase Int. 30-41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37559 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.059. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Con esta fecha DIRPLAIN S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37561 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.821. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Diego Terra Carve por Banca Naziole del Lavoro S. A. (Argentina) solicita marca: OASIS, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37781 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.895. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DESKWRITER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37886 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.688. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández, por PANIFICADORA ROCHA S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37904 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.808. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha H. Gerona, p. Nuar S. A., solicitó la marca: NUAR, de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37923 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240735.- 8 de noviembre de 1990.- CARLOS DOMINGUEZ BOUZA (Uruguay). Solicita marca:


La Celestina

Clase Int. 30 (detalle).
23) (Cta. Cte.) 10/pub 37930 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.798. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Campina Melkunie B.V. (Holanda) solicita marca:



CAMPINA MELKUNIE

clase/s Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37952 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.810. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por VICTOR DANIEL BORGNO BONET (Uruguay), solicita marca: "E. T.", clase/s Int. 7&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38054 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.233. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Fizi S. A. (Uruguay) solicitó registro de la marca PIS CARU, de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38203 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.232. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha FIZI SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicito registro de la marca: "TEFETE", clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38204 Nov 26- v Dic 07

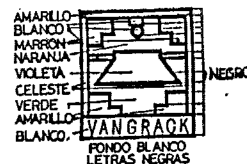
CLUB CARRASCO

Montevideo, noviembre de 1990.
Sr. Asociado: Se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Art. 9º del Estatuto, se realizará en la Sede Social, Av. Arocena 1539, el próximo Martes 11 de Diciembre, en primera citación a la hora 19;30 y en segunda a la hora 20, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Consideración del informe de la Comisión Directiva sobre su gestión del Ejercicio 1990 (período 1.10.89 - 31.10.90) y del Estado de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo ejercicio.
2) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales, (1991-1992), (Arts. 9 y 10 del Estatuto).
3) Elección de dos miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales, (1991-1992), (Arts. 9 y 14 del estatuto).
4) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el ejercicio (inc. 4º del art. 5º del estatuto).
5) Designación de dos miembros presentes de la Asamblea para firmar el acta de la misma.
Se advierte a Ud. que la Asamblea quedará constituída en segunda citación con el número de asociados presentes (inc. 4º del art. 9º del Estatuto) y que las listas para la elección de los párrafos 2º y 3º, deben registrarse según lo establece el art. 17 del estatuto.- Saludan a Ud. atte.- Sr. Martín Saavedra, Presidente.- Dr. Ricardo Piria, Secretario.
23) N$ 42.900,00 3/pub 38290 Nov 26- v Nov 28

ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDECUT, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº Montevideo, 240.599. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDEROL, clase
23) N$ 11.000,00 10/pub 36760 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.100. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Se solicitó registro de la marca



de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36941 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.870. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - con esta fecha Jack y Cía. S. A., solicito registro de la marca JACK Y CIA. S. A., de las clases 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38264 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.977. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Héctor Lusich, por Caster, de Francia, solicitó marca LIERAC, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38281 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.930. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Miguel Mauricio Juan Lariviere, de Argentina, solicitó marca ISHTAR, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38282 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.932. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitó marca EFFECTON, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38284 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.752. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Alfredo Tortorella De Bonis, solicitó la marca VIDEO TECHO INMOBILIARIA - AQUI TECHO LTDA. de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38300 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.969. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SLT clase/s Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38308 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.982. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silverira, por Bambozzi S.A. Máquinas Hidráulicas e Eletricas (Brasil) solicita marca: BAMBOZZI clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38309 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.983. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: COMPAQ, clases Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38310 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.952. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990, - Oscar Bacot Silveira, por Manufactura de Cepillos S. A. (Chile) solicita marca: DURALON, clase Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38311 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.951. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement Internacional Corporation (República de Panamá) solicita marca: TRIAL SAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38312 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº U 2873. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Carlos Adolfo Lea Plaza (Bolivia) solicita patente de modelo de utilidad: "Tutor Funcional Vertebral. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 16.500,00 10/pub 38320 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.959. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Oscar Vicente Scavone (Asunción - Paraguay) solicita marca: VISCOUNT clase/s Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38321 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.910. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Altama S.A. (Montevideo) solicita marca: ALTAMA clase/s Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38322 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.909. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: GUARUJA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38323 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.911. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: DIANA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38324 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.886. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Diego Terra Carve por Babyliss S.A. (Francia) solicita marca: BABYLISS clase/s Int. 9, 10,11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38326 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.956. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Eduardo Lapenne por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: CABOTINE clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38328 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.958. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox por Juan José Ruano (Montevideo) solicita marca: DON FRUTOS clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38330 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.962. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tioxide Chemicals Limited (Inglaterra) solicita marca: TILCOM clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38331 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.963. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38332 Nov 27- v Dic 10

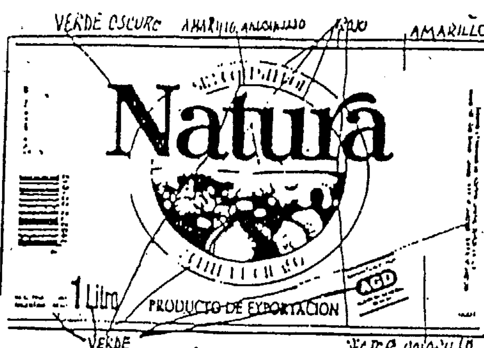
ACTA Nº 240.964. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA TWISTER clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38333 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.966. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA PURE PREMIUM clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38335 Nov 27- v Dic 10

ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AUTOCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, CLASE INT. 3 (PRODUCTOS COSMETICOS). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.642. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Aceitera General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36521 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.740. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A, (Brasil), solicita marca: PINTURAS RENNER DEL URUGUAY S/A", clase Inc.2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37381 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.745. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por JATANIA PARFUMS DE PARIS LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "CELSIUS", clase/s Int. 3 (s/d) - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37386 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.774. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "VIDA VERDE", clase/s Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37391 Nov 28- v Dic 11

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.089. - Montevideo, junio 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc agriculture Ltd. (Inglaterra), solicita patente de invención, para: "DERIVADOS DE N-FENILPIRAZOL" reivindicando prioridad GB Nº 89.13866 de fecha 16 de junio de 1989 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36946 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Ltee, y Uniroyal Chemical Company, Inc. (Canad y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA Nos. 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 23.135. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Pitman-Moore Australia Limited (Australia) solicita patente de invención para: "Factores de crecimiento recombinantes y métodos para su síntesis" denunciando prioridad solicitud Australia Nº PJ6812 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 33485 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 23.123. - Montevideo, setiembre 13, 1990. - Guzmán González Ruiz por PCN One Limited (Inglaterra), solicita patente invención: "Sistema movil de comunicación por radio" (denunciando prioridad británica 8920829.2 del 14/09/89, y, 8927972.3 del 11/12/89). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35919 Nov 16- v Nov 29

ACTA 23.133. - Montevideo, octubre 10 de 1990. - José L. Guichón, por McNeil - PPC, Inc., de U. S. A., solicita patente de invención, para: "Tampón, especialmente para la higiene femenina, así como un procedimiento y un dispositivo para su fabricación". - Reivindica prioridad en Alemania P 39 34 153.4 el 12/10/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 35931 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº U-2.870. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Con esta fecha, Alvaro Fajardo Razquin, de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Esponja limpiadora de escurrimiento automático". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37148 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 2.583. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Con esta fecha, Lilián Matilde Rojas Armas de Montevideo - Uruguay, solicita patente de Mod. industrial para: "Artefacto reflector para lámparas de cuarzo halógenas de 300/500". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37174 Nov 16- v Nov 29

ACTA 23.148. - Montevideo, noviembre 8 de 1990. - Héctor Lusich, por Rhone-Poulenc Nutrition Animale, de Francia, solicita Patente de Invención, para: "Composición para administrar aminoácidos al ganado ovino e incrementar la producción de lana", reivindica prioridad e 10/11/89 en FR Nº 8914777. - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37179 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.654. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - José L. Guichón por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitó marca "Linie N", clase int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 22.000,00 10/pub 37181 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.695. - Montevideo, noviembre 7, 1990. - José L. Guichón, por Blit S.A., de Uruguay, solicitó marca "La Ideal", clase int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 22.000,00 10/pub 37184 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 23.151. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Abelardo Antonio Portas y Graciela Idalina Obiglio de Portas, de Argentina, solicita patente de invención para: "Una composición aplicable como vehículo o portador de sustancias o productos activos químicos, físicos o biológicos", reivindica prioridad en AR, Acta Nº 315.456 el 16/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 37755 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº U 2856. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Con esta fecha Celia A. Kieffer Miranda, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Depurador del humo de chimenea" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37808 Nov 20- v Dic 03

Acta Nº U2836.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Con esta fecha, Ana María Martínez Villeneuve de Montevideo Uruguay solicita patente de Mod. de utilidad para Parrilla circular y de acuerdo con la ley Nº 14549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 34567 Nov 22- v Dic 05

ACTA 23.088. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agriculture Ltd. (Inglaterra) solicita patente de invención para: "DERIVADOS DE N-FENILPIRAZOL". Reivindicando prioridad GB Nº 89.13888 de fecha 16 de junio de 1989, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36945 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 23.150. - Montevideo, noviembre 13 de 1990. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácido 7-amino-3-metoximetil-cef-3-em-4-carboxilico", denunciando prioridad solicitud alemana Nº P 40 04 370.3 de fecha 13/2/90. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 37889 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 23.146. - Montevideo, octubre 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Travabloco-Sistena de Construçao Civil Ltda.; Prestec - Servicos Gerais s/c. Ltda.: Victor Hugo Oliveira Silva (Brasil), solicitan patente de Invención: "Bloque para edificación y su maquinaria y procedimiento de fabricación". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37953 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 2588. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha Ramón Ferreiro Torres de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Minivalla de comunicación" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37968 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.154. - Montevideo, noviembre 16, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Leuvico S. A. (Argentina) solicita patente de invención: "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PINTURAS EN BASE ACUOSA". (Denunciando prioridad argentina del 15/11/90 Nº 318.393). - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 38046 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.147. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Leendert Maarten van der Linde (Holanda) solicita patente de invención: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR ALQUILMERCAPTANOS". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38047 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.591. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial "CEPILLO DE DIENTES". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38048 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.590. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial: "MODELO DE CEPILLO DE DIENTES". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38049 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.592. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial "CEPILLO DE DIENTES". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38050 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.157. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Atilio Santiago Regalado Mezzetta (Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento para lograr maderas en relieve" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 38238 Nov 27- v Dic 10



Ley 26/9/904.- CONTIR S.A. Prometí vender a SIALER S.A. establecimiento comercial de panadería, confitería, empanadas y afines. Yaguarón 1317/21. Acreedores presentarse a Esc. Silvya Gabriela González Verdecana, Colonia 1341.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34614 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Gestido 2600 S.R.L." el comercio de Garage, sito en Gestido 2600. - Acreedores: a Brandzen 1961 Esc. 701. - CEMY LTDA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34817 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALCIRA ALVES y MARIA DEL PILAR GRANJA, prometieron vender a José Misa la carnicería, sita en Cno. Carrasco 5381. - Acreedores: allí. - Montevideo, 4 de julio de 1990.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34818 Oct 31- v Nov 28

Ley 26/9/1904.- VICAR LTDA. prometió vender a La Estación S.R.L. Estación de servicios sita en "Palma de la Barra" Local 016 Ruta 10 Km. 158 Maldonado. Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34910 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- BRENDA MIREYA CORONEL LARRALDE promete vender a Luis Guichón y Mirna Bisaro, despensa, fiambrería y anexos, ubicada en 18 de Julio 979, Paysandú. Acreedores: Juncal 729, Paysandú.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35060 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender salón Estanislao López 4528. - Acreedores al mismo. - GRACIELA RODRIGUEZ FERRER. - JOSE WALLER HALLER.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35077 Oct 31- v Nov 28

Ley 26/09/1904.- Hugo Roberto Cerpa García cedió mitad indivisa de promesa de compraventa a Raúl Adan Mousques Bendatti sobre Impresora Torena.- Calle Brasil 819 Salto. Acreedores en Brasil 819.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33307 Nov 01- v Nov 29

Ley 26/09/1904.- Beatríz María Albertoni Tanoni cedió mitad indivisa de promesa de compraventa a Hugo Roberto Cerpa García sobre Impresora Torena, Calle Brasil 819, Salto.- Acreedores en Brasil 819.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33320 Nov 01- v Nov 29

Ley 26/9/904.- Luis Justo González cedió la promesa de venta del Comercio sito en Nicolás Piaggio Nº 1199, ciudad, a María Teresa García y Elcina López. Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33374 Nov 01- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANA MARIA ALIVERTI BURGUEZ, prometió vender carnicería de la calle Ignacio Bazzano Nº 4210 (ex Curupú) a "DANIMAR LTDA. - Acreedores en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33495 Nov 05- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a William Fernández.- Comercio General Flores 3949.- Acreedores allí. Marina Cruscen.
25) N$ 22.000,00 20/pub 33598 Nov 05- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904. - LARDOZA S.A. prometió vender a Fedra S.R.L. carnicería de Fedra Nº 6492. - Acreedores: Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet..
25) N$ 44.000,00 20/pub 31338 Nov 06- v Dic 03

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Oliva Mato Almacén en Paso de la Arena 2060. Acreedores en mismo. Juan Carlos Ripoll y Teresita Perlas.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35458 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- Prometí vender a WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ comercio de almacén de comestibles sito en calle Pérez Gomar 4472 según compromiso del 25.4.90. Acreedores a esa dirección.- EMILIO JUAN FERNANDEZ BRAVO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35705 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- según Cesión de Compromiso de Compraventa 1.10.90 cedimos a MIRTHA GLADYS ALVAREZ FERNANDEZ almacén calle Pérez Gomar 4472. Acreedores a esa dirección.- WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ Y GLADYS RAQUEL MACHIN CLARA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35706 Nov 06- v Dic 03

ley 26.09.904.- Sonia Vaghi, Ramón Rey, prometieron vender a LECREDITE S.A. Ferretería Interbalnearia Km. 65. Acreedores allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35725 Nov 06- v Dic 03

Venta de Comercio

Ley 26.9.904.- Cedimos compromiso carnicería Gronardo 3008. Acreedores allí.- Juan Cabrera.- Elsa Gianoni.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35726 Nov 06- v Dic 03

Prometí vender a Walter H. Parada Guadalupe y Alvaro Luis Miños Berruti "Provicentro del Parque" sito en Joaquín de Salterain 1001. Acreedores: en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35815 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA EDITH GARDIOL FAEDO vendió farmacia Sorbona, sita en Avda. Rivera 2780. - Acreedores en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35945 Nov 08- v Dic 05

Prometí vender a Alma Werner, quiosco de Charrua 2204. - Acreedores al mismo. - LAURA CELIA MARTINEZ PALMA.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35950 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- OSCAR LINO CICCARDINI LAZZARINI y SONIA GONZALEZ ECHEVERZ, prometieron vender a Juan Carlos Castro Ltda., el almacén de ramos generales Héctor A. González", sito en la ruta 26 Km. 92. - Acreedores: calle Montevideo 976.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36107 Nov 08- v Dic 05

Ley 26/9/904.- Prometí vender a Chavito Ltda., Carnicería Chavito sita en la calle Santa Ana 3407, llamado a acreedores, FERNANDO SALTA - MARIA RODRIGUEZ MEDINA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34561 Nov 09- v Dic 06

Ley 26 de setiembre de 1904. - OFELIA ROTBART MENDOZA prometió vender a Juan José Da Graça Ojeda: Comercio venta de cigarrillos, confituras, afines, "Bicho E'Luz", sito en Canelones 1298. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36191 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/904. - MARIO ADEMAR SILVA PILO, MONICA CARMEN IGLESIAS CAMEJO prometieron vender a Mary Isabel Toledo Rodríguez, Bar, minutas,

Yí 1144. - Acreedores Paraguay 1321/502.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36203 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/1904. - HERSZ BENKIEL BOCIAN prometió vender a Eduardo Benkel Tartatchi industria de estampados metálicos sita en Alejandro Fiol de Pereda Nº 1150. - Acreedores: Presentarse en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36244 Nov 12- v Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- ABELARDO CIGALES PEREZ prometió vender a José Leoncio Eula Souza, almacén sito en la calle Juan Antonio Lavalleja 415 (Treinta y Tres). Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36584 Nov 13- v Dic 10

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10 Ley 9099 informo a Víctor Hugo Bussón Día z y sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 5900, folio 20756 Libro 148, solar 2 plano ag. Juan C. Sosa, inscripto en Catastro Soriano Nº 2813, manzana 192 de Dolores, padrón mayor área 1.438. - Juana Medina de Sandes. - Alcides Chialvo, Escribano.
25) N$ 66.000,00 15/pub 36723 Nov 13- v Dic 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTHA TRIPICIO GARCIA y ALBERTO FURTADO prometimos vender a Edith Rita Hardoy, salón Toronto Achiras 1386. Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36741 Nov 13- v Dic 10

Ley 26/9/904. - GUIDO LTDA. - Cambio de firma. - Acreedores presentarse en Guayabo 1718/804, de 10:30 a 13:30. - JOSE ALFARO. - DORA LORENZO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36943 Nov 14- v Dic 11

Ley de 26 de setiembre de 1904.- Olegario Concepción FERNANDEZ BIRRIEL Y Gladys del Carmen VELAZQUEZ LUCERO prometimos vender a Luis Carlos Moreda Etchevest Bar "Alas Rojas" ubicado en Roosevelt y Otegui-Minas. Acreedores a Sarandí 486.- Minas.
25) N$ 66.000,00 20/pub 36979 Nov 14- v Dic 11

Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- SANDRA VILLALTA AREVALO, prometió vender a Myriam Iglesias provisión de Zapicán 2852. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37145 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTEBAN MARTINEZ, prometió vender Carnicería sita en Pedro F. Berro 791. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37158 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Tesa Sociedad de Responsabilidad Limitada "Farmacia Miranda", sita calle 31, punta del Este. - Acreedores presentarse en la misma. - SAUL MIRANDA PRUDENTE.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37242 Nov 16- v Dic 13

Ley 1904. - Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, Salón sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37466 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rafagas Ltda. comercio de recarga de microgarrafas de supergás, Presidente Oribe 1785. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37470 Nov 20- v Dic 17

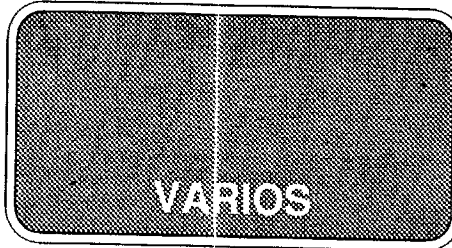
Ley 26 de setiembre de 1904. - MINAS DIAKAKIS BRANCATTI y SOFIA GUTIERREZ BAULAUG, prometieron vender Rotisería sita en Dr. Manuel Quintela 3168, acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36817 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prome[illegible] ucía y Martha Delgado, salón, sito Mercedes 17[illegible]. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37700 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904. - Por conclusión de negcio: Noemí Fátima García Irrazabal. - Acreedores: 20 de setiembre Nº 232.
25) N$ 22.000,00 10/pub 38006 Nov 26- v Dic 07

Ley. 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén con auto servicio, sito en 19 de Abril 3550, supermercado La Rural, a María Venturini y María Suárez. Acreedores allí. - GUMI S. A. - RODOLFO DI PAULA ABELLA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 38250 Nov 27- v Dic 24

Ley 26/9/904. - PASTORA S.R.L. prometió vender a Marpa Limitada "Farmacia La Pastora", sita en Parada 2, Avda. Francia y Ansina. - Acreedores, presentarse en Torres Verona Local 12, Punta del Este.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37697 Nov 28- v Dic 26



MONTEVIDEO

ENTES

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

SELECCION DE PERSONAL

Llamado a Aspirantes Nº 98/90

Gerencia de Area Explotación Industrial

1 Jefe de Explotación Estaciones Zona 1 (Durazno)
1 Jefe de Explotación Estaciones Zona 2 (San José)
1 Jefe de Mantenimiento de Líneas (Durazno y San José)

Categoría Presupuestal: Nivel de Jefe de Departamento
Sub Gerencia Centro Regional Trasmisión Centro
Gerencia de Sector Trasmisión
Gerencia de División Movimiento de Energía

Por Resolución de Directorio Nº 90.-3464 del 7 de noviembre de 1990 (Exp. 83001c188/9) se nos ha encomendado cubrir las vacantes de los cargos de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que reúna los requisitos exigidos.

I - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1 - Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.
2 - Registrar en el cargo de Jefe Técnico de Nivel 10, 10.1, 10.2 o Superior, cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.
3 - Poseer una sólida preparación en los temas técnicos vinculados a las funciones caractarísticas del cargo.
4 - Ser egresado del 3er. Ciclo de Electrotécnica de U.T.U. o poseer conocimientos equivalentes o superiores.

II - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

2.1 CAPACITACION
a - Formación Académica, 14 Ptos.
b - Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira, 30 Ptos.
c - Test Psi[illegible], 10 [illegible]
d - Entrevista con el Tribunal, [illegible]0 Ptos.
85 Ptos.

2.2 ANTIGÜEDAD

a - En Ute (para 30 años o más), 6 Ptos.
b - Como Jefe de Departamento o Jefe Técnico (10 años o más), 9 Ptos.
15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.

El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto:

CAPACITACION: d - Entrevista con Tribunal.

Puntaje Mínimo

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total de los cuáles 60 como mínimo serán de capacitación.

IV) INTEGRACION DEL TRIBUNAL.

Ing. Carlos Milans (Sub-Gte. S.R.T. Montevideo).
Ing. Guillermo Wibmer (Sub-Gte. S.R.T. Este).
Ing. Carlos Zilli (Sub-Gte. S.R.T. Oeste-Norte).
Alterno: Ing. Juan Franco (Sub-Gte. S.R.T. Oeste-Sur).

V) INSCRIPCIONES.

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación. Para los funcionarios del Interior del País, se remitirán los formularios de inscripción, a las Unidades Administrativas correspondientes.

- Deberán presentar la siguiente documentación:

1 - Fotocopia del Título Profesional universitario autenticada cuando corresponda.

2 - Curriculum Vitae debidamente documentado.

3 - Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación, Piso 10 Oficina 1007. Palacio de la Luz. Teléfono 29.27.69 Interno 319 en horario de oficina.

El plazo de inscripción vence el día 14/12/90 a las 16 horas.

VI) REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta.

NOTA: Las funciones deberán desarrollarse con radicación en algunas de las localidades que se detallan:

Para los cargos de Jefe Dpto. Explotación: DURAZNO. SAN JOSE.

Para el cargo de Jefe de Dpto. Mantenimiento de Líneas: DURAZNO o SAN JOSE. - Ethel Zanetti, Contador Público, Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44773 Nov 26- v Nov 28

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

SELECCION DE PERSONAL

Llamado a Aspirantes Nº 99/90

Gerencia Area Explotación Industrial

1 Jefe de Explotación Estaciones Zona 1 (Treinta y Tres)
1 Jefe de Explotación Estaciones Zona 2 (Maldonado)
1 Jefe de Mantenimiento de Líneas (Maldonado o Pan de Azúcar)

Categoría Presupuestal: Nivel de Jefe de Departamento
Sub Gerencia Centro Regional Trasmisión Este
Gerencia Sector Trasmisión
Gerencia de División Movimiento de Energía

Por Resolución de Directorio Nº 90.-3464 del 7 de noviembre de 1990 (Exp. 83001c188/9) se nos ha encomendado cubrir las vacantes de los cargos de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que reúna los requisitos exigidos.

I - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1 - Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.
2 - Registrar en el cargo de Jefe Técnico de Nivel 10, 10.1, 10.2 o Superior, cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.
3 - Poseer una sólida preparación en los temas técnicos vinculados a las funciones características del cargo.
4 - Ser egresado del 3er. Ciclo de Electrotécnica de U.T.U. o poseer conocimientos equivalentes o superiores.

II - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

2.1 CAPACITACION

a - Formación Académica, 14 Ptos.
b - Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira, 30 Ptos.
c - Test Psicotécnico, 10 Ptos.
d - Entrevista con el Tribunal, 30 Ptos.
85 Ptos.

2.2 ANTIGÜEDAD

a - En Ute (para 30 años o más), 6 Ptos.
b - Como Jefe de Departamento o Jefe Técnico (10 años o más), 9 Ptos.
15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.

El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto:

CAPACITACION: d - Entrevista con Tribunal.

Puntaje Mínimo

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total de los cuáles 60 como mínimo serán de capacitación.

IV) INTEGRACION DEL TRIBUNAL.

Ing. Carlos Milans (Sub-Gte. S.R.T. Montevideo).
Ing. Guillermo Wibmer (Sub-Gte. S.R.T. Este).
Ing. Carlos Zilli (Sub-Gte. S.R.T. Oeste-Norte).
Alterno: Ing. Juan Franco (Sub-Gte. S.R.T. Oeste-Sur).

V) INSCRIPCIONES.

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación. Para los funcionarios del Interior del País, se remitirán los formularios de inscripción, a las Unidades Administrativas correspondientes.

- Deberán presentar la siguiente documentación:

1 - Fotocopia del Título Profesional universitario autenticada cuando corresponda.

2 - Curriculum Vitae debidamente documentado.

3 - Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación, Piso 10 Oficina 1007. Palacio de la Luz. Teléfono 29.27.6[illegible] Interno 319 en horario de oficina.

El plazo de inscripción vence el día [illegible]4/12/90 a las 16 horas. [illegible]

VI) REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta.

NOTA: Las funciones deberán desarrollarse con radicación en algunas de las localidades que se detallan:

Para los cargos de Jefe Dpto. Explotación: TREINTA Y TRES. MALDONADO.

Para el cargo de Jefe de Dpto. Mantenimiento de Líneas: MALDONADO o PAN DE AZUCAR. - Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44772 Nov 26- v Nov 28

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Gerente General en informe de fecha 5/11/90.
No se concede licencia extraordinaria solicitada por la señorita Ana María Vidal, padrón 9401.
Se la da por notificada por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44801 Nov 26- v Nov 28

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Programa Nacional de Enajenación de Inmuebles del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
LLAMADO Nº 2

Ley Nº 13.835, art. 343 del 7/1/990.
Apertura: 14 de diciembre de 1990, hora 15.
Llámase a interesados para la adquisición del siguiente bien inmueble:
Departamento de Montevideo, Décima Sección Judicial con frente a Avda. Italia casi Bolivia.
Padrón: 146.076 y 146.054 (parte) - lote Nº 1 del Plano del agrimensor Rafael Pasanante, de mayo de 1977 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 85.979.
Superficie: 441 metros 25 decímetros. Tasación: U.R. 4.008,9073.
Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderado en forma, en sobre cerrado y lacrado, en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535, cuarto piso) hasta las 14 horas del día de la apertura.
El Monto del precio se expresará en Unidades Reajustables. Los oferentes deberán depositar el 10% de la tasación en garantía, en efectivo o mediante cheque certificado, previamente al acto de apertura, facultándose al Ministerio para proceder a su cobro.
Los oferentes constituirán domicilio especial y expresarán que conocen y acetan los términos y condiciones de este llamado y los de los artículos 343 de la ley 13.835 y 114 de la ley 15.167. El bien se vende en el estado material actual siendo de cargo del comprador la deuda existente por Contribución Inmobiliaria.
El adjudicatario deberá proceder a la escrituración del bien dentro de los 30 días perentorios contados desde la fecha de la notificación de la resolución del Poder Ejecutivo de la aceptación de su oferta, abonando el importe según la cotización de la U.R. (ley 13.728 del 17/12/968) al valor del día anterior al del pago.
El sólo transcurso del plazo referido, sin que el oferente haya procedido a la escrituración configurará desestimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida del 10% depositado. El telegrama colacionado, constituirá medio válido de comunicación, notificación e intimación.
El título de propiedad puede estudiarse en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura. Pliego particular de condiciones puede retirarse también en el mismo Departamento.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44255 Nov 19- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 35º turno, en autos caratulados ANTEL C/ Amali A. QUIQUE SARQUIS J. Ejecutivo, Ficha 926/90, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a AMALI AQUIQUE SARQUIS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44366 Nov 09- v Dic 20

A.N.TEL.
Expediente 6.580/40/90
Notificación

Notifícase por esta vía a ADUARDO FIORAVANTI MARENGO CARDONA, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1.247/90 de fecha 21 de agosto de 1990, recaída en expediente 6.580/40/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 90 20 01 de Montevideo a nombre de Eduardo Fioravanti Marengo Cardona, por un monto de N$ 205.956,00 (nuevos pesos doscientos cinco mil novecientos cincuenta y seis con 00/00), calculada al día 24/7/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44796 Nov 26- v Nov 28

AN.TEL.
NOTIFICACION
Expediente 6580/193/90

Notifícase por esta vía a LUIS ALBERTO DENIS COSENTINO, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1259/90 de fecha 21 de agosto de 1990, recaída en expediente 6580/193/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 39.57.73 de Montevideo a nombre de Luis Alberto Denis Cosentino, por un monto de N$ 455.558,00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta y cinco mil quiientos cincuenta y ocho con 00/00), calculada al día 24.07.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44794 Nov 26- v Nov 28

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
A.T.Y.R.
CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Notificaciones (Sarandí 570, 2º Piso), dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados. (Artículo 51, última parte "Código Tributario.").
Expediente Razón Social
DJ 9766 SANTIAGO MENDOZA
V82/0016/
0064717 ASOCIACION MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL
V26/0000/
065716 FAMEX LTDA.
V71/00083/
069119 TRANSPORTADORA PROD. ARGENTINOS (SACIAF)
216.337 REBECA KOUYOUMDJIAN
334.840 JESUS RUMBO
373.370 CROMATURA S.A.
413.137 JULIO EDUARDO RODRIGUEZ
420.897 NELSON DIAZ Y HUGO MARTORANO
437.104 RAMON GOLNALEZ Y SUCESORA DE RAMON GONZALEZ
137.104 TORNERI S.R.L.
454.226 ARTURO HELBLING
455.465 ROQUE RAMIREZ LOPEZ
462.375 NANCY LTDA.
513.646 ELSA ALMADA DIAZ
521.230 CUDEP S.R.L.
542.841 WALTER ROCHA SOSA
549.995 MADERCUER S.R.L.
552.382 LEÑA LTDA.
558.900 ESTACION PLAZA S.R.L.
564.206 RUBEN VIDAL
579.042 RUEL S.A.
579.894 LEYNI S.A.
784.383 ADELINA BUISSA
1.514.736 MIGUEL ANGEL FERREIRA
1.651.888 ANA MARIA SALLES
1.656.446 BRILLOLUZ S.A.
1.667.261 JUAN EDUARDO KOWALCZYK
1.668.167 COMLY S.A.
1.674.282 OLIMAR LTDA.
1.680.115 MARIO MIERES CEDRES
1.686.898 JULIO LUIS CACCIALI

1.690.723 MARIA ESTHER AGUILAR
1.694.014 ROBERTO FORNARO BORDHAGARAY
1.694.422 CERRITO S.R.L.
1.695.063 TACOS S.R.L.
1.700.632 CESAR GUILLERMO GALLO MIGUEZ
1.800.656 RICHARDS DENIS REMERZARO
1.802.496 PEAR S.R.L.
1.805.253 RODRIGUEZ LTDA.
1.805.310 ALBCAR S.R.L.
1.807.084 JULIO ELEUTERIO CARRASCO
1.807.349 CUEROPRENDA S.R.L.
1.[illegible]1 ALBA S.R.L.
1.[illegible]1 RAMON GARCIA SANTOS
1.8[illegible]09 TALLER VICTORIA LTDA.
1.826.856 N.Y. CREACIONES SRL.
1.827.360 CARTI S.R.L.
1.828.891 ROMAR S.R.L.
1.831.528 RAQUEL MIMBACOS
1.831.718 RAUL CABRERA SUANES
1.834.747 ALICIA FENDER RESTUCCIA
1.834.839 NELLY VIERA
1.841.782 MARTA GLADYS MONTES DE OCA
1.842.357 ARCO LTDA.
1.842.778 RUBEN CEBRO LEÓNI
1.844.045 INDUSTRIAS NEOSOL LTDA.
1.844.3[illegible]7 TUCAN LTDA.
1.845.381 DANIEL BARRETO
1.845.506 CARLOS BAHR CABRERA
1.869.126 GABRIEL BALBOA
771013670 DRELSUR S.A.
771037812 ELIAS MONCHEK
771068394 MALER S.A.
771073398 MARIO ARIAS Y OTROS
771073398 MADELCO LTDA. (770004449)
771-80203 TELISE S.A.
771089928 VICENTA SOZZO.
771102460 NICOLAS ACCUOSTO LAVELLA
771102835 RIO NAR LTDA. (CARLOS PAGANI)
771104854 HORACIO VAZQUEZ
71114612 FRANCISCO BARRENECHEA
771130286 JULIO CESAR FERRARI
771132300 ROBERTO SLOAK S.A.
771209532 JUAN ISABELINO ARTOLA
771213033 MARIA ARECCHIA
771233085 ANNKOFTINOFF GHUNENKIFF
771236564 J.E.Y.P.E. LTDA.
771238907 MIRIAM MARLENE VARELA DA CUNHA
771246543 JOSE ALBERTO SALGADO
771247620 MERCEDES GONZALEZ DE FLORES
771253957 IMASUR S.A.
771254074 HUMBERTO ARIEL RODRIGUEZ MORELLI
771254805 MARIA OYENARD
771262409 JUAN ANTELO FREITAS
7771286782 ENZO PAPA, TERESA PAPA, MONICA PAPA
771294297 BLANCA M. DE RODRIGUEZ

Montevideo, 21 de noviembre de 1990.- Gerencia de Fiscalización.- Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44847 Nov 27- v Nov 29

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Florida de Primer Turno, en autos caratulados Instituto Nacional de Colonización contra DIONISIO MACIEL "Intimación" (F. A. 603/90), se cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos de don Dionisio Maciel para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Florida, 17 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44667 Nov 20- v Dic 03

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de octubre de 1990, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación las fracciones de terreno necesarias para el Embalse proyectado en el Arroyo Pando, ubicadas en la Decimotercera y Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Canelones y cuyos padrones y propietarios son los siguientes: Nos.: 8802 (P), 7569 (P) y 12.192 (P); propietario desconocido; 44096 (P); Sr. Umberto Gentil: 8116 (P); Sr. Wilfredo Graña; 7556 (P); Sr. Elbio Gentil; 7552 (P); Sr. Julio Horta; 7997 (P); Sr. Alberto Yaniero; 26035; propietario desconocido; 16452 (P); Sr. José F. López; 38363 (P) Sra. Beatriz Pedragosa; 2094 (P) Suc. Oscar López Taborda; 36521 (P) Sr. Ildefonso Rivero y 36522 (P) Sr. Benito Perdomo; Expediente Nº 233699/90.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 24 de octubre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44661 Nov 20- v Nov 29

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de setiembre de 1990 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para Perforación ubicada en la Novena Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres (Vergara) propiedad del Sr. Mario Heber Bresque Olivera, Padrón Nº 212 m/á. y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Jorge Franco tiene un área de 284 metros cuadrados 76, Expediente Nº 232483/90.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Charles E. Burwood, Jefe de Div. Escribanía.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44662 Nov 20- v Nov 29

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutico por Decreto del 10 de setiembre de 1990 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 3.3.003 ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, propiedad de Sucesores de Santiago Conti, Padrón Nº 663 y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Alvaro Acquistapace tiene un área de 600 metros cuadrados. Expediente Nº 231799/90.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44663 Nov 20- v Nov 29

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/90, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 89.2.009, ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones (Santa Rosa) padrón Nº 1142 m/á., propiedad de Hernán Repetto y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi tiene un área de 592 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados, expediente Nº 231749/90.

El expediente respectivo encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - A publicarse durante ocho días h ábiles consecutivos.. - Montevideo, agosto 23 de 1990.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44664 Nov 20- v Nov 29

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Cambio y Abastecimiento

Atento a lo dispuesto en el art. 53 del decreto 640/973, notifíquese al Adm. III Sr. Jorge José Villareal Castillo.- Credencial Cívica B.E.B. Nº 7244 que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24/10/90 se resolvió: 1) declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento, Programa 010 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Sr. Jorge José Villareal Castillo, Administrativo III, Esclafón C Grado 08 por abandono del cargo, a partir de la notificación de dicha resolución. Secretaría General. Asunto 3744/90.- Montevideo, 21 de noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44854 Nov 26- v Nov 28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se notifica a la señora Elida Scchiaffino por este único medio, la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 3 de octubre de 1990 con relación al expediente 245-86-8754 transcribiendo parte de la misma:

1) Clausurar el sumario instruido a la funcionaria de la Dirección General de Registros, Elida Scchiaffino.
2) Iniciar las acciones judiciales tendientes a obtener la repetición de los haberes percibidos indebidamente por la mencionada funcionaria.
3) Iniciar el procedimiento administrativo correspondiente a efectos de comprobar que se ha producido el abandono de la señora Elida Scchiaffino a su cargo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44768 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, indemniza a la señora Shirley Castells, por la pérdida del envío Nº 606920 con la suma de N$ 10.500 que están para su cobro en la Tesorería del Organismo, tercer piso, en horario de oficina. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Departamento de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44782 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos, confiere vista de las actuaciones del Expte. 3009/89 a la Mensajería Nº 117, Conciel Viera por el término legal de 10 días (Art. 40 decreto 640/973). - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Departamento de Prensa, Relaciones Pública y filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44783 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, indemniza al señor Nelson Bianco por la pérdida del envío Nº 805385, con la suma de N$ 10.500 que están para su cobro en la tesorería del Organismo, tercer piso en horario de oficina. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Depto. de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44784 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario Jorge Acosta, carpeta Nº 7715 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este rganismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (decreto 241/969 del 20 de mayo de 1969). - Montevideo, 14 de noviembre de 1990.

Departamento de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44785 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario Walter Méndez Arocena, carpeta 5440, de la siguiente resolución recaida en Expte. 1437/89.
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Walter Méndez Arocena, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón Ab, Grado 06, a partir del 31 de octubre de 1985, para acogerse a los derechos jubilatorios.
2) Amplíase la instrucción de la investigación administrativa dispuesta por resolución de 27 de mayo de 1987, a fin de deslindar responsabilidades por los desajustes administrativos constatados en el trámite de esta renuncia.
3) Comuníquese al interesado, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Dirección Nacional de Correos a los efectos dispuestos precedentemente. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Departamento de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44786 Nov 26- v Nov 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Convalidación de Líneas

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Dec. 143/83 del 8 de abril de 1983, y normar concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa CODET que a continuación se detallan:
Línea 4 D Rojo. - Montevideo-Las Piedras-Barrio Obelisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.
Línea 4 D. - Montevideo-Las Piedras-Barrio Obelisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.
Línea 4 A. - Montevideo-Las Piedras-Barrio San Francisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575, P. 5) en el expediente respectiv o, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial". Expte. Nº 2050-7/90 y anexo.
27) (Cta. Cte.) 15/pub 44240 Nov 08- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
CONVALIDACION DE LINEAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Decreto 143/83 del 8 de abril de 1983, y normas concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa COPAY que a continuación se detallan:
Línea Paysandú - Rivera - Rutas: 26,5 - Kilómetros: 360.
Línea Rivera - Tacuarembó - Ruta 5 - Kilómetros: 120.
Línea Paysandú - Tacuarembó - Rutas: 26,3 - Kilómetros 240.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince días) hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial. Expte. Nº 1914-7/90.
27) (Cta. Cte.) 15/pub 44238 Nov 09- v Nov 29

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
CONVALIDACION DE LINEAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Decreto 143/83 del 8 de abril de 1983, y normas concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa "Sabelin S.R.L." que a continuación se detallan:
Línea Paysandú - San Javier. Rutas: 24,3 - Kilómetros: 50.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince días) hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial. - Expte. Nº 2524-7/90.
27) (Cta. Cte.) 15/pub 44239 Nov 09- v Nov 29

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del decreto 143/983 del 8/4/83 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Barra de Valizas por Rutas Interbalnearia, 9, 15 y 10 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido decreto, todo aquél que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial". Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 88/3538-7 y conexos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 38130 Nov 26- v Nov 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

El Director Nacional de Minería y Geología ha dispuesto notificar lo siguiente: "Asunto Nº 131/85 - C. 2694 - FLEYBER LTDA. - Solicita servidumbre de Ocupación y Paso - Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio Padrón Nº 1556 de la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Artigas. - Ing. Roberto Ghiringhelli, Director Nacional.
27) N$ 16.500,00 3/pub 38266 Nov 26- v Nov 28

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: JOSE BERBERIAN BERBERIAN para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso, de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Contralor Legal de 4/10/90 dictada a Fs. 12 del Asunto Nº 58/972/89 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - El Encargado de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44707 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: GERMAN EDUARDO OTERO CORBO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 318 primer piso de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Contralor Legal Nº 21.230 de 5/10/90 dictada a Fs. 14 del Asunto Nº 1174/8349/86 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - El Encargado de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44708 Nov 26- v Nov 28

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: JOSE A. CO RREALE para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Contralor Legal Nº 21.228 de 4/10/90 dictada a Fs. 14 del Asunto Nº 99/972/89, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - El encargado dela Dirección General de Recursos Renovables, Ing. Agr.Alvaro Larrobla.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44709 Nov 26- v Nov 28

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

En los autos sumariales S: 2513/9/87, incoados a Ricardo Ramón Bosich Altez, se le confiere vista de los hechos comprobados y conclusiones de la instrucción por el término de diez días.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44233 Nov 26- v Nov 28

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social, resuelve:
1º) Declárase cesante -al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo- al funcionario del Banco de Previsión Social, Sr. ALVARO VEGA. - Fdo.: Presidente, Dr. Rodolfo Saldain. - Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44848 Nov 26- v Nov 28

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

Edicto Nº 11 por decreto Nº 24.587 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución 2246/90 de la Intendencia Municipal de fecha 14 de junio de 1990 y 2 de julio de 1990 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a Espacios Libres en las adyacencias al Mercado Modelo los siguientes inmuebles:
Padrón 166.500. Area total: 3.990 metros cuadrados. Area afectada: 600 metros cuadrados.
Padrón 166.505. Area total: 690 metros cuadrados. Area afectada: 120 metros cuadrados.
Padrón 166.508. Area total: 365 metros cuadrados. Area afectada: 365 metros cuadrados.
Padrón 166.509. Area total: 382 metros cuadrados. Area afectada: 382 metros cuadrados.
Padrón 166.510. Area total: 400 metros cuadrados. Area afectada: 400 metros cuadrados.
Padrón 166.511. Area total: 315 metros cuadrados. Area afectada: 315 metros cuadrados.
Padrón 166.514. Area total: 341 metros cuadrados. Area afectada: 341 metros cuadrados.
Padrón 166.515. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.
Padrón 166.516. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.
Padrón 116.517. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.
Padrón 166.518. Area total: 482 metros cuadrados. Area afectada: 482 metros cuadrados.
Padrón 166.519. Area total: 482 metros cuadrados. Area afectada: 482 metros cuadrados.
Padrón 166.520. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.
Padrón 166.521. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.
Padrón 166.522. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.
Padrón 166.523. area total: 480 metros cuadrados. Area afectada: 480 metros cuadrados.
Padrón 166.524. Area total: 379 metros cuadrados. Area afectada: 379 metros cuadrados.
Padrón 166.525. Area total: 418 metros cuadrados. Area afectada: 418 metros cuadrados.
Padrón 166.526. Area total: 528 metros cuadrados. Area afectada: 528 metros cuadrados.
Padrón 166.528. Area total: 358 metros cuadrados. Area afectada: 358 metros cuadrados.
Padrón 166.529. Area total: 458 metros cuadrados. Area afectada 458 metros cuadrados.
Padron 166.530. Area total: 458 metros cuadrados. Area afectada: 458 metros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º

del artículo 15 de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen de caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, décimo piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500, 600, 062190, 2990, 00, 8, se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 44749 Nov 22- v Dic 03

A.N.E.P

ADQUISICION DE 25 CAMIONETAS CON DESTINO A LAS COMISIONES DEPARTAMENTALES DE EDIFICACION EDUCATIVA.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a Licitación Pública para la adquisición de 25 camionetas Pick-up, doble cabina Gás-Oil, de aproximadamente 2.000 C.C. con destino a las Comisiones Departamentales de Edificación Educativa.
Información: Departamento de Proveeduría, Soriano 1045, Telef. 98-42-72.
Pliego de Condiciones: En el Departamento mencionado.
Presentación de Ofertas: Hasta 1 hora antes de la apertura.
Apertura: 7 de diciembre de 1990 a las 15:00.
Lugar: CODICEN, Depto, de Proveeduría. Entrega: Los vehículos deberán ser entregados antes del 31 de diciembre de 1990.
Mantenimiento de Oferta: 30 días.
Depto. de RR.PP.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44828 Nov 26- v Nov 28

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. - Se comunica al señor RUDEMAR GONZALEZ PEÑA, que el Consejo de Educación Técnico Profesional en Expediente 3245/989, con fecha 15/12/989 ha resuelto instruirle sumario administrativo por presunto aband ono de cargo y retención total de haberes.
Se emplaza asimismo a concurrir a División Jurídica (San Salvador 1674, Oficina 8) dentro del 3er. día hábil de su notificación para declarar en el Expediente, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Art. 24, Ley 14.416). - Esc. Patricia Liard, Prof. Adsc. - Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44831 Nov 26- v Nov 28

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Llamado a ofertas para adquirir local destinado a oficinas centrales

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, convoca a interesados para la venta de un local con destino a sus oficinas, en la ciudad de Montevideo.
Condición: estar ubicado dentro del perímetro comprendido por las calles: Rambla (sobre el Río de la Plata) - Bvar. Gral. José Artigas (en toda su extensión) - Rambla (sobre la Bahía).
Pliego de Condiciones: División Relevamiento y Gestión Patrimonial, San José 934, 2º Piso.
Presentación de Ofertas: Hasta 48 horas antes de la apertura.
Mantenimiento de la oferta: 60 días.
Apertura: 12 de diciembre de 1990, a las 14, en la División mencionada.
Información: San José 934 2º Piso, Tel.: 98.78.64.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44859 Nov 27- v Nov 29

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Compra de Terrenos Destinados a la Construcción de Locales Educativos

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, convoca a interesados para la venta de terrenos con destino a la construcción de locales educativos.
Condiciones: estar ubicados en las siguientes zonas de Montevideo: Manga - Las Canteras-Unión (Larravide y Azara) - Unión - Piedras Blancas - (Las Flores) - Flor de Maroñas - Peñarol - Lavalleja - Casavalle - Casavalle - Nuevo Mendoza - Cerro - Las Acacias - La Paloma - Tomkinson - Paso de la Arena - Tres Ombúes - Victoria - Casbó y Pajas Blancas - Casabó - Sayago Oeste - Aires Puros - Cordón - Ituzaingó - Colón - Barrio Ferrocarril - Punta de Rieles - Bella Italia - Camino Maldonado - Villa Prosperidad - Las Torres - Barrio Maracaná - CONVISUNCA - Cardona - Cruz de Carrasco - Colón - Cibils y Carlos Ma. Ramírez - Brazo Oriental - Br. Batlle y Ordoñez y General flores - Bella Italia - Cilindro - Pocitos - Centro - La Floresta - Millán - Barrio Sur - Buceo - Br. Batlle y Ordónez e Instrucciones. Superficie de 1.500 a 5.000 m.c.
Pliego de condiciones: División Relevamiento y Gestión Patrimonial, San José 934 2º Piso.
Presentación de Ofertas: Hasta 48 horas antes de la apertura.
Mantenimiento de la Oferta: 60 días.
Apertura: 10 de diciembre de 1990 a las 13:00.
Lugar: en la División mencionada.
Información: San José 934, 2º Piso, Tel.: 98.78.64.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44865 Nov 27- v Nov 29

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: CUESTAS BAUMAN, ADRIANA AMANDA c/ MOLDENHAWER, RAINER "Divorcio-Exequatur", (Ficha Nº 36/83), se cita y emplaza a don Rainer Modenhawer O Rainer Moldenhauer, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Adriana Amanda Cuestas Bauman, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada en la Sala de Causas de Familia del Tribunal Regional de Offenbach am Main, República Federal de Alemania, el 6 de marzo de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 32.400,00 10/pub 37324 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de Ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F. B. 182/987.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988,. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Nov 16- v Dic 28

DE CUARTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: SERAFIN DI RENDE S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 282/89), se hace saber que por Auto Nº 8690 de fecha 29 de octubre de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 17 de diciembre de 1990 a la hora 11, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe a los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 37.800,00 10/pub 37417 Nov 20- v Dic 03

DE OCTAVO TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Di Santolo, José c/JOSE RODRIGUEZ VILARO y otra - Daños y Perjuicios" (Ficha: 88/261/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a José Rodríguez Vilaró y Adriana Gued ikián, para que comparezcan en autos a estar a derecho, a efectos de constestar la demanda que les promoviera José Di Santolo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria. Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 37954 Nov 21- v Dic 04

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ZATI S. A. "Moratoria". (Ficha 8º/307/90), se hace saber que se prorrogó la moratoria provisional concedida y se designaron acreedores informantes a Juan Francisco Bidart y Sergio Miller, convocándose a todos los acreedores a la Junta del día 13 de diciembre de 1990 a las 16 y 30 horas, a los efectos dispuestos por el Art. 1769 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 37988 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMOCUARTO TURNO
CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: SEROUSSI HNOS. S. A. "Concordato" (Ficha 385/88), se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 2.230, de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. acreedores, el concordato preventivo extrajudicial presentado para su homologación por Seroussi Hnos. S. A., el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación. Las bases del concordato establecen el pago del 100% de las obligaciones quirografarias y transformación de las deudas en moneda extranjera a moneda nacional, a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor al 13 de diciembre de 1988. Dichas obligaciones se abonarán en diez cuotas mensuales, iguales y consecutivas, pagadera la primera de ellas a partir de la sentencia homologatoria ejecutoriada, respetando la igualdad de todos los acreedores a prórrata de sus respectivos créditos. Los acreedores hacen formal remisión de los intereses devengados y a devengarse hasta la cancelación de los créditos en la forma establecida.
Asimismo, establece una Comisión de Vigilancia integrada por los dos acreedores que resulten mayoritarios y otro elegido por ellos entre los diez mayores acreedores restantes.
A los efectos legales se hace saber lo que antecede, fijándose un plazo de veinte días a partir de la primera publicación para formular observaciones o reclamos o manifestar adhesión. - Y a estos efectos se hace esta publicación. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.200,00 10/pub 37170 Nov 16- v Nov 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
NULIDAD DE SIMULACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Leumi Le Israel Latin America Casa Bancaria c/LEON HOFFMAN ALTMAN y otros - Nulidad de Simulación" (Ficha 17º/328/90), se hace saber: a) Que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Miguel Krygier Leibach y Clara Hoffmann y por el término de treinta días a "La Británica S.A." para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; y b) Asimismo se les notifica el decreto que se transcribe, recaído en los mismos: "Nº 858. - Mont., 26 de julio de 1990. - Téngase presente. - Sin otro trámite, trábese el embargo cautelar solicitado a fojas 65 vuelto, sobre el padrón 32611/101, oficiándose. - Fecho, notifíquese el afectado)a.315.2 C.G.P.). - Modifíquese la carátula. - Dr. Tabaré Sosa. - Andrés Paselle". Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.
27) N$ 48.600,00 10/pub 37870 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO
ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA, DAÑOS Y PERJUICIOS y LUCRO CESANTE

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: Paciello, Fredy c./ ALVARO MANZINO, MAXIMO LEVI, DEPRIX S.A. y GLENTEX S.A. "Enriquecimiento sin Causas, Daños y Perjuicios y Lucro Cesante" (Ficha 20º/176/90), se cita, llama y emplaza a Deprix S.A. por el término de sesenta días para que comparezca en autos a formalizar las defensas de que se crea asistida, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37536 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Carbajales Bustelo Josefina contra GUZZO TEJERA CARLOS, JOSE, ANIBAL Y CARBAJALES TEJERA ALEJANDRO. Cesación de condominio" (F. 294/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Josefina Carbajales Bustelo promoviendo accion de cesación de condominio del siguiente bien inmueble:
Panteón 595 del Cementerio del Norte.
En consecuencia se cita de excepciones a los demandados José Guzzo Tejera, Aníbal Guzzo Tejera y Alejandro Carbajales Tejera para que las opongan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 37.800,00 10/pub 37989 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMO TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44207 Nov 19- v Nov 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "PINTURAS S.R.L." (Ficha: 332/90), se hace saber que por Auto Nº 1249, de fecha 18/10/90, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de febrero de 1991, a las 8:00 horas, haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533, del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38223 Nov 26- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
SUCESION y PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos caratulados: RODRIGUEZ GOMEZ, ROBERTO "Sucesión" y RODOLFO FAUSTINO RODRIGUEZ PIREZ c./ CARLOS F., RICARDO, RODOLFO CARLOS y M. CARMEN PRADOS RODRIGUEZ "Partición" (Ficha A. 63/90 bis), se emplaza a los herederos de Celia Helena Rodríguez Píriz y especialmente a sus hijos legítimos Rodolfo Carlos y María del Carmen Prados Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de curador de bienes. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuadia Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37323 Nov 20- v Dic 03

DE QUINTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Dra. María E. dictada en autos caratulados: Padilla Rosa Dinora c/ Hornos Julio Cesar Auxiliatoria de Pobreza y P.P.P. Ficha Tc 133/89.
Se cita llama y emplaza a Julio Cesar Hornos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 17 de noviembre de 1989. - Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44578 Nov 16- v Nov 29

TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: Barboza, Teresa Isabel c/MAGNOU, DOMINGO "Tenencia" (Ficha TC número 219/89), se cita, llama y emplaza a Domingo Magnou, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44581 Nov 16- v Nov 29

DE SEXTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Giannino, Edith y Ruben Dreyer c/DORONILO OMAR IFRAN "P.P.P." (Ficha B./457/88), se cita, llama y emplaza a Doronilo Omar Ifran, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 3 de noviembre de 1988. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44525 Nov 16- v Nov 29

DE SEPTIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Braudakis, María Graciela c/MATURRO, HEBERT "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 15/89), cítase y emplázase al demandado por el término de noventa días a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44594 Nov 16- v Nov 29

REGULACION DE HONORARIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: JORGE M. MARTA c./ JUANA STAUGEN de OETKEN, MONICA ELSA e IRENE CORINA OETKEN "Regulación de Honorarios" (Ficha S. 21/90), se emplaza a estar a derecho en estos autos a Juana Staugen de Oetken y a Mónica Elsa e Irene Corina Oetken, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 35601 Nov 19- v Nov 30

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YOLANDO RAFAEL y PEDRO ANTONIO SOTTER D'AMICO - Declaración de Ausencia" (Ficha S./879/89), se ha solicitado la declaración de ausencia de Yolando Rafael y Pedro Antonio Sotter D'Amico. - A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación.
En fe de ello: De mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 22.680,00 6/pub 37869 Nov 27- v D

DE OCTAVO TURNO
TERCERIA DE DOMINIO
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Scaglia Rafael contra RUIZ c/EDFRENES. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Tercería de Dominio" (Ficha E. 1094/989) se cita, llama y emplaza a Janinne Edfrenes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 34960 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ y OTILIA DOMINGUEZ RIVERA (Ficha S. 674/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 48.600,00 30/pub 34277 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOQUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Fregosi, Ricardo y Brinkerhoff, Raquel c./ GANCIO, VICENTE "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 154/90), se notifica y emplaza al Sr. Vicente Gancio y a Claudia Margarita Machado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44829 Nov 26- v Dic 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Pérez, Eduardo Otto y Pita Miriam c./CARDOZO, SONIA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. B. 146/90), se notifica y emplaza a Sonia Ester Cardozo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo/ 8 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44747 Nov 21- v Dic 04

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ELEUTERIO GUTIERREZ HERNANDEZ, MARCELINA GUTIERREZ HERNANDEZ, LUISA GUTIERREZ HERNANDEZ, de PACHECO, ANGELA PACHECO GUTIERREZ de SANCHEZ, GREGORIA HERNANDEZ BRITOS de GUTIERREZ, OROSMAN PACHECO GUTIERREZ, DONATO GUTIERREZ HERNANDEZ, DOLORES GUTIERREZ HERNANDEZ, JACINTO MANRIQUE o ENRIQUE GONZALEZ, JUANA MAXIMA GUTIERREZ HERNANDEZ, CORINA PACHECO GUTIERREZ de CABRERA, y CIRILO DELFINO GUTIERREZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38113 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO
JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia, de Vigesimotercer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Jacqueline Paracampo, para que comparez-

ca a estar a derecho en los autos caratulados: "Montaño José María y Hernández Griselda María contra PARACAMPO JACQUELINE. Juicio de Guarda" (Ficha C. 13/990) por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35421 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Charlo, Walter y Gómez, Leonor contra ZARATE ELIZABETH. Pérdida de Patria Potestad y Leg. Adoptiva" (Ficha C. 53/990) se cita, llama y emplaza a Elizabeth Zárate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defesor de oficio. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44135 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ACCION DE CONTESTACION DE FILIACION

Juzgado Letrado de Familia de Vigesioséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIO ALIDA SUAREZ. "Acción de contestación de Filiación" (Ficha V. 154/990) se cita, llama y emplaza a la señora Irene Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 37696 Nov 21- v Dic 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos TORTORELLI D'ALESSANDRO y TORTORELLI ANGELA MARIA "Herencia Yacente" (S/455/90), se hace saber la apertura de las sucesiones de Angela María Tortorelli Dalesandro o D'Alesandro y de Amalia Tortorelli D'Alessandro, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días à deducir sus derech os. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 33874 Nov 22- v Dic 05

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Mainero Arechavaleta, María Susana c./ LASSUS GUSTAVO DANIEL - Pérdida de la Patria Potestad" (C./185/90), se cita, llama y emplaza a: Gustavo Daniel Lassus, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44845 Nov 26- v Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: Salazar Alegre Julio César c/Celeste Correa de Díaz y otros, (Ficha 2020/989), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carolina Villagran a título particular o universal por el término de sesenta días para que comparezcan en autos a deducir sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, a los un días del mes de noviembre de 1990.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38210 Nov 26- v Dic 07

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1685/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Nélida Rodríguez Giménez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44201 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1684/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fructuoso González Reguera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44202 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de tercer Turno

EDCITO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: "Antel contra SAUL PABLO BENTANCOR ALVES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1683/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Pablo Bentancor Alves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44095 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra FLINEX S. A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1686/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los fiadores solidarios de la empresa Flinex S. A.: señores Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andreolo Frodella, a que comparexcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MARIA SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2061/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Suárez Toledo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44205 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 17º Turno, en los autos caratulados "A.N.T.E.L.", C/ROSA CERONI DE PESSANO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2509/89), se cita de excepciones a Rosa Ceroni de Pessano por el término legal. - Montevideo 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria. élida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44218 Nov 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptima Turno, en los autos caratulados ANTEL C/Margarita D. Chaga Acosta juicio ejecutivo Ficha C 1406/88, se cita de excepciones a Margarita D. Chaga Acosta por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44365 Nov 09- v Dic 20

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ANTEL contra AURORA PEREZ HERNANDEZ de DE LEON. Juicio Ejecutivo" (C. 786/989) se cita de excepciones por el término legal a Aurora Pérez Hernández de De León, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44210 Nov 12- v Dic 21

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra ISABEL GONZALEZ NOGUEIRA Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2180/989) se cita de excepciones a Isabel González Nogueira por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44215 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JANA HOJSAK ORESKI de PAPO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2181/989) se cita de excepciones a Jana Hojsak Oreski de Papo por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44216 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosétimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: "Antel contra JULIA y. WWEISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan Manuel Furtado por sí y en representación de sus menores hijos Gabriela Furtado Franco y Juan Marcelo Furtado Franco con ALBERTO URIA TAFERNABERRY; VALENTIN URIA TAFERNABERRY; MARIA LAURA DUTRA; DANIEL JORGE J. CASTIGLIONI; BLANCA MARIA CASTILLO y JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI - Escrituración Judicial" (Ficha 2666/89), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Uría Tafernaberry; Valentín Uría Tafernaberry; María Laura Dutra; Daniel Jorge J. Castiglioni; Blanca María Castillo y Julio César Carmelo Castiglioni o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, a escriturar el bien padrón Nº 194.945 antes 44.573 m/á. de la Novena Sección Judicial de Montevideo, según pro-

mesa inscripta en el Registro con el Nº 7203, folio 21.803, Libro 130, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 59.400,00 10/pub 34846 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMO TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra LAURA PATRICIA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 626/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Laura Patricia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44367 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados ANTEL c./ RAMONA M. CAÑETE "Juicio Ejecutivo" (Ficha: D. 932/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramona María Cañete Munho a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44368 Nov 19- v Nov 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO
JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: "Antel contra ANA MARIA MOREIRA ALFONSO J. Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Nov 13- v Dic 24

JUICIO POR COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos: "Kaldor S. A. contra CICUTTO BURGUEZ, EDUARDO. Juicio por cobro de pesos" (Ficha 1183/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Cicutto Burguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) N$ 21.600,00 10/pub 34281 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOSEGUNDO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c./MARTHA R. ORTIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 222/90), se cita, llama y emplaza a Martha R. Ortiz, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, dos de agosto de 1990. - Esc. Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44975 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMO TERCER TURNO
ANTEL
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Nov 23- v Dic 06

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP
Asamblea General de Delegados

Se convoca a los señores delegados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de diciembre de 1990, a las 10 horas, en el local del Club Banco República, Juan Benito Blanco 1289, piso 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Acta anterior.
2) Examinar y resolver respecto al ejercicio cerrado e 31/12/85 sobre la gestión del Consejo Directivo, memoria, balance general, distribución de excedentes, informes de la comisión fiscal y del comité de crédito.
3) Reforma del estatuto social.
4) Designación de la comisión electoral.
5) Informe del comité de crédito, pautas provisionales de crédito adoptadas desde la última Asamblea General y Plan General de Préstamos.
6) Planes de ahorro sistemático.
7) Fijación de cuotas mínimas de integración del capital social.
8) Fijación de fecha de elecciones.
9) Plan general de inversiones.
10) Presupuesto del nuevo ejercicio.
11) Informe sobre la situación económica-financiera al 30.09.90.
Consejo Directivo.
27) N$ 69.300,00 7/pub 37441 Nov 20- v Nov 28

VARIOS
LIQUIDACION JUDICIAL DE RINFEX S. A.

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en el expediente caratulado: RINFEX S. A. "Liquidación judicial" (Ficha S. Nº 5777 de 15/8/90 dictada en autos, se ha fijado como fecha de cesación de pagos de Rinfex S. a., el 7/3/87, y se previene asimismo que el informe de la Sindicatura se encuentra a disposición de los señores acreedores y demás interesados, en la Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 32.400,00 10/pub 32478 Nov 16- v Nov 29

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 setiembre 1990. Escribano: Mariella Rivera.
Otorgantes: David Gallas Cancela y Olga Violeta Cristóbal de Vera.
Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.
Tasación V.H.U.: ur 3.342.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44670 Nov 20- v Dic 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos: DINA BEATRIZ CALANDRIA c/LUIS ALBERTO GUIMARAES BUSLON "Pérdida de la Patria Potestad", Ficha 1477/A/1990, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Guimaraes Buslon, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apervibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, noviembre 14 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44855 Nov 26- v Dic 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos "DUSSER JUSTO JULIAN y DUCER SALVADOR JORGE "Sucesiones", (Ficha B/30/85), se cita llama y emplaza a Paulo, Juana María, Elba Ramona Andrea, Luis Alberto, Zulema, Juan Carlos, Justo, Modesto, Rosalina y Salvador Jorge Ducer García por el término de 90 días para que en un plazo no mayor de Cuarenta días comparezcan a manifestar si aceptan a repudian o repudian las herencias de autos, bajo aprecibimiento de designárseles curador de bienes. - Rosario, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 29.000,00 10/pub 37594 Nov 20- v Dic 03

PRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "Martín Cutinela, Lily contra VARGAS MOREIRA MARIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 185/990) se hace saber que compareció Lily Martín Cutinella, promoviendo juicio de pérdida de la pjatria potestad.
en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Vargas Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Colonia, 10 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44682 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "Oberlay, Lilián Aurora c./CARBAJAL, OSCAR RUBEN - Pérdidia de la Patria Potestad" (Ficha A. Nº 186/90, se cita, llama y emplaza a Oscar Ruben Carbajal, a sin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Rosario, 21 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44850 Nov 26- v Dic 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de rosario, dictada en autos: LAVECHIA, María Rosa c/PIRIZ, Juan Emilio - "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C 198/990), se cita, llama y emplaza a Juan Emilio Píriz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rosario, 31 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44851 Nov 26- v Dic 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Batista, Sara Beatriz contra ALBARRA-

CIN RUBEN GUALBERTO. Guarda" (Ficha C. 14/990) se cita, llama y emplaza al señor Ruben Gualberto Albarracín, por el término de sesenta dás, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 26 de octubre de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira. Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44684 Nov 21- v Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ANAURELINO DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Gildo Bálsamo Ruiz y María Antonia Sandín c/ANAURELINO DOS SANTOS - Pérdida de la Patria Potestad y otro trámite" (Fa. C./63/90), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Octubre veintitrés de mil novecientos noventa. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44686 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: FRANCISCO ASIS PIEGAS Y OTROS. "Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Corcina o Corsina Piegas" (Ficha A. 17/990) se cita, llamma y emplaza por el término de noventa días a cualquier interesado o heredero de Corsina o Corcina Piegas, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 37619 Nov 21- v Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos; "Píriz de la Cruz Carlos Daniel contra PEREZ. MARIO WALTER. Daños y perjuicios" (Ficha Nº 1156/990) se cita, llama y emplaza a Hugo Aicardo y Julio Edison Giménez, por el término de sesenta días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Rocha, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 38339 Nov 27- v Dic 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José (Subrogante) se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "Rocha Cabrera Hamlet Ambrosio y otros contra BANCO SAN JOSE. Escrituración de oficio" (Ficha C. 476/990) se presentaron Hamlet Ambrosio Rocha Cabrera, Selva Blademir Rocha Cabrera, Elizabeth Rocha Núñez en su carácter de apodrada de Cristina Emir Rocha Arias, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, zona urbana, padrón actual Nº 72, anterior 8402 m/á, señalado como solar 4 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de julio de 1950, del que surge una superficie de 498 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Banco San José y a los señores Francisco Julio García Rodríguez, Francisco García Leboso, y Braulia Rodríguez Rodríguez o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San José, el 4 de agosto de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 64.800,00 10/pub 35560 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

Asesoría Letrada - Escribanía Municipal

EDICTO. - En Mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículos 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución: Nº 1.128 del 8 de noviembre de 1990.

Zona: Urbana.
Sección Judicial: Primera.

Padrones números: 1082 AA 01; 1097 AA 01; 1101 AA 01; 1119 Aa 01; 1124 AA 01; 125 AA 01; 129 AA 01; 1145 AA 01; 1148 AA 01; 1149 AA 01; 1154 AA 01; 1187 AA 01; 1188 AA 01; 1191 AA 01; 1508 AA 01; 2493 AN 01; 5941 AN 01.
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1990.
Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44853 Nov 26- v Nov 28

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

FLORA ZACHING SARKISIAN RIZZIAN o REZZIAN y ABRAHAM TCHOJOUKLIAN, (Ficha 382/988).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38541 Nov 28- v Dic 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN MIERES MEDINA, (Ficha S/86/87).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38777 Nov 28- v Dic 11

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO SILVINO LAZZARINI MALLO, (Ficha S/876/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38859 Nov 28- v Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

IDA MENDEZ ESPERON de TARINO, (Ficha A 447/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38735 Nov 28- v Dic 11

RAMON RIERA FERRER, (Ficha A/485/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38799 Nov 28- v Dic 11

RAFAEL DOLDAN PET, (Ficha A 469/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38800 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANTONIO DIMURO MARINA, (Ficha A 479/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38858 Nov 28- v Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

ROSENDO SOSA PIRIZ, (Ficha A/270/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38553 Nov 28- v Dic 11

BEATRIZ LUISA ROSSINI o ROSINI MORENO, (Ficha A/127/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38562 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA NILZA NUñEZ SILVEIRA o SILVERA, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 1º de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38599 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FELIX ASTORE GIUDICE, (Ficha A/335/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38670 Nov 28- v Dic 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELIGIO PEDRO ANTONINI YAÑEZ, (Ficha A/417/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38550 Nov 28- v Dic 11

GRACIELA o GRACIA o GRASSIA YAFFE o YAFFI de GANON y de DAVID GANON o GANNON, (Ficha A/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38580 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA RIVERO o RIVERO MAZZUCCO DE PADOVAN, (Ficha A/362/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38586 Nov 28- v Dic 11

GLADYS ALCIRA VIOLA CUELLO DE GIOVANETTI, (Ficha A/285/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38607 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL PASCALE PERRONE, (Ficha A /354/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38671 Nov 28- v Dic 11

DACIO JUAN BERNASCONI BUCETA, (Ficha A/369/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38796 Nov 28- v Dic 11

DECIMOCTAVO TURNO

DOMINGO SILVA PEREZ, (Ficha A/377/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38540 Nov 28- v Dic 11

YOLANDA GLADYS RUGGIERO CHERATO de RAVERA y MILTON YAMANDU RAVERA MELO, (Ficha A/372/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38549 Nov 28- v Dic 11

ANGELICA FRANCISCA RADESCA PETRALIA, (Ficha A/416/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38612 Nov 28- v Dic 11

NELSON DANIEL GRECO FRANSA, (Ficha A-40/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38734 Nov 28- v Dic 11

FELIX AGLIBERTO LUZARDO MARTINEZ, (Ficha A 359/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38856 Nov 28- v Dic 11

DECIMONOVENO TURNO

MARIA del ROSARIO SABINI, (Ficha A/331/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38547 Nov 28- v Dic 11

WALTER HUGO HERNANDEZ SACCHI o SOCCHI, (Ficha A/324/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38566 Nov 28- v Dic 11

ALEJANDRO o ALEX GUILLERMO BORUCKI SCHMIDT, (Ficha A 361/90).
Montevideo, 8 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38769 Nov 28- v Dic 11

DANIEL CALCAGNO MORENO, (Ficha A/388/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38774 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMO TURNO

NICASIO BARDESIO o BARDECIO SORIA, "Sucesión", (Ficha A/238/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38723 Nov 28- v Dic 11

NELSON WALTER DI MARTINO ALVAREZ, (Ficha A 314/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38776 Nov 28- v Dic 11

ALAIR PALADIO GARAT, (Ficha A 344/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38802 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUADALUPE LEOPOLDINA o LEOPOLDINA GUADALUPE MENDEZ, (Ficha S. 315/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37342 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA RETTA TIERNO, (Ficha S/334/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38536 Nov 28- v Dic 11

CRISTALINA NOGUEIRAS FEIJOO, (Ficha S/327/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 3/pub 38770 Nov 28- v Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

QUERUBINA ADELINA MARRONE CASCALDO, (Ficha S/54/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38535 Nov 28- v Dic 11

MAXIMO GONZALEZ CONDE, (Ficha S/180/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38542 Nov 28- v Dic 11

MARIO VALENTIN VAILLANT GIRIBALDI, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38582 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA REGUEIRO BALADO, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38583 Nov 28- v Dic 11

EDA ALEN GONZALEZ de BLANCO, (Ficha S/298/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38809 Nov 28- v Dic 11

HILDA REVELLO o ILDA REVELLO CARRATU de BONJUOR, (Ficha S/312/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38861 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

IRMA TERESA GASTALDI PISSELLI DE PARODI o GASTALDI PICCELLI DE PARODI, (Ficha S/214/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38537 Nov 28- v Dic 11

LEONOR MUJICA DE CUÑA o MUJICA CUÑA DE CUÑA y de EMILIANO CUÑA PALERMO, (Ficha S/257/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38539 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA DIEZ SUTIL, (Ficha S/260/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38585 Nov 28- v Dic 11

LUIS BONAVIA o BONAVIA SOGLIANO, (Ficha S/248/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38736 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESA BURNETT HONTOU DE ODIAZABAL, (Ficha S/326/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38551 Nov 28- v Dic 11

LISARDO YAñEZ DAPIA o LIZARDO YAñEZ DAPIA y de CARMEN LONGUEIRA CASTRO, (Ficha S/293/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38603 Nov 28- v Dic 11

AGUSTIN FERMIN FERREIRA PELAEZ, (Ficha S/318/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38737 Nov 28- v Dic 11

TEODORO PANARAS COLCHIDAS o PANARAS KOLCHIDAS, (Ficha S/331/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38819 Nov 28- v Dic 11

MARIO ALFREDO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha S/328/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38855 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

VIEKOSLAVA MARIA DABO SANKO de GUERRA, (Ficha S. 261/990).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 1/pub 31605 Nov 28- v Nov 28

VILMA CARMEN COSENTINO LORENZO de ABREU, (Ficha S/417/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38569 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO SVATLICHICH o SVETLICIC o SVJETLICHICH o SVEJETLICIC o SJVETLICIC, de MARIA JANUS o JAMIS o YANUS, y de, FRANCISCO SVJETLICHICH YAMIS o SJVETLICIC JAMIS, (Ficha S/393/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38719 Nov 28- v Dic 11

ZULMA MARIA TAVARES TAVARES de CARBALLO, (Ficha S 429/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38772 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO PORLEY MALLADA, (Ficha S/156/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38534 Nov 28- v Dic 11

EUGENIO ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha S/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38574 Nov 28- v Dic 11

MARIA ANGELICA RUBIO MARTINEZ, (Ficha S/350/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38579 Nov 28- v Dic 11

CARMEN TERESA CARBALLO de POMBO, (Ficha S 358/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38821 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CASIMIRA ALMEIDA DE PEREYRA y ALFONSO ARTURO PEREYRA, (Ficha S/298/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38554 Nov 28- v Dic 11

ROSA ARAUJO ECHEVERRIA, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38584 Nov 28- v Dic 11

LIOBEL BELMAR HAURET LOPEZ, MARTHA ADRIANA RUIBAL HAURET o AURET, CLARA LOPEZ MALLO y CESAR VICTOR HAURET BETHENCOURT, (Ficha S/252/990).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38605 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

DECIDERIO o DESIDERIO CUELLO, (Ficha S. 229/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34146 Nov 28- v Dic 11

WALTER OSCAR PERAZA ROSSI, (Ficha S./264/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37709 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLOS SORIA VEGA, (Ficha S/269/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38606 Nov 28- v Dic 11

ILMA ALCIRA NEGRIN BOUISSA de ANTUNEZ, (Ficha S/265/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38801 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMONOVENO

HECTOR SCLAVO REGUEIRA "Sucesión", (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30934 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELENA BONIFACINO VARELA y JOSE GANDINI CASANOVA, (Ficha S./349/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38180 Nov 28- v Dic 11

ROMULO BASILIO GENTA ZUNINO. "Sucesión", (Ficha S/327/90).
Montevideo, 31 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38816 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMO TURNO

SALUSTIANO SALGUEIRO SANTABALLA. "Sucesión", (Ficha S/278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38738 Nov 28- v Dic 11

"ERNA SZOKE WESSEL de MONDSCHEIN. Sucesión", (Ficha S/71/90).
Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos noventa. Esc. Helena Braun Minelli,, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38773 Nov 28- v Dic 11

DOMINGO ANANIA BERTONE y MARIA ESTHER FAJARDO o MARIA ESTHER FAJARDO de ANANIA, (Ficha S/269/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38860 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DOMINGA GIRI ROSSI o ROSI DE AGUIRRE, (Ficha S/207/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38533 Nov 28- v Dic 11

HUMBERTO ANGEL BRUNI SARCO, (Ficha S/557/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38538 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA PEREZ PAZ de BRUGNONI, (Ficha S/549/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38552 Nov 28- v Dic 11

MARGARITA POSE o POSSE PEREZ de RAGGIO, (Ficha S/519/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38575 Nov 28- v Dic 11

JUANA ELIDA GARCIA MOSQUERA, (Ficha S/188/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38576 Nov 28- v Dic 11

WALTER VILLAVERDE BONARA, (Ficha S/331/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38581 Nov 28- v Dic 11

JUAN JOSE CAPEANS BERTOLOTTO, (Ficha S/533/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38600 Nov 28- v Dic 11

MARCHA APUD APUD, (Ficha S/497/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38771 Nov 28- v Dic 11

CARMEN SONIA GARCIA PEREZ, (Ficha S/507Bis/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38818 Nov 28- v Dic 11

AIDA MARGARITA VIDELA, (Ficha S/637/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38820 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO BATTO VILLAR, (Ficha S/345 Bis/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38857 Nov 28- v Dic 11

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELENA ROSA CASSINIGA VARELA de MARTINEZ (Ficha V. 277/90).-
Habilitada la Feria Judicial Mayor. -
Canelones, 19 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38325 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ROMULO TOLENTINO VALERO MORA, (Ficha F.B. 396/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38343 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

DOLORES CICERI PERRONE y VICENTE MARCELINO RIOS, (Ficha B. 66/1989).
Pando, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubla, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38378 Nov 28- v Dic 11

TERCER TURNO

ERISBERTO CORRALES BURGUEÑO, (Ficha 1293/A/1990).
Pando, octubre 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38379 Nov 28- v Dic 11

EUSEBIA BLANCA MARTINEZ MAQUIOLI, (Ficha 1415/A/1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38380 Nov 28- v Dic 11

CARLOS MIGUEL AMARAL GRAÑA, (Ficha 1463/A/1990).
Pando, noviembre 8 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38381 Nov 28- v Dic 11

CUARTO TURNO

ROGELIA DIAZ GONZALEZ, (Ficha 908/A/1990).
Pando, 21 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38377 Nov 28- v Dic 11

ROMUALDO FAGIAN PINTO ó PINTOS (Ficha 1334/A./1990).
Pando, 22 de octubre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38521 Nov 28- v Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

NICOLAS BATISTA VELAZQUEZ (Ficha B./224/90).
Rosario, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38614 Nov 28- v Dic 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARY SUSANA CHOCA SCHIERA (Ficha B./272/90).
Durazno, octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38680 Nov 28- v Dic 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON RUBEN VELAZQUEZ BENTANCURT (Ficha B. 745/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38683 Nov 28- v Dic 11

JUSTINIANO LORENZO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 764/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38684 Nov 28- v Dic 11

MARIO LIBORIO CARDOZO RODRIGUEZ o CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha B. 743/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38685 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELODIA RIBERO IRIARTE (Ficha B./686/90). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38686 Nov 28- v Dic 11

ADOLFO ISAAC LLANES CHOCA (Ficha B. 768/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38687 Nov 28- v Dic 11

ISMAELINA OSTELIA PETRONA FERRERI OSORIO (Ficha B. 484/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38688 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLO BRUNO (Ficha B. 701/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Tarranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38689 Nov 28- v Dic 11

ESMIR ROSA DIAZ MUNIZ, (Ficha B. 612/90). - Florida, 18 de setiembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38690 Nov 28- v Dic 11

INES MARIA y MARCELINA BERTINO DI CLEMENTE (Ficha B. 750/990). - Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38691 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO TELMO LOPARDO PERDOMO, (Ficha F.B. 425/90). - Florida, 30 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44876 Nov 28- v Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

NIETO BUSTAMANTE, ELIODORO, (Ficha Nº 172/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38646 Nov 28- v Dic 11

FERRIN CHAN, MANUEL, (Ficha Nº 173/90).
Maldonado, 22 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38655 Nov 28- v Dic 11

PEÑA PLADA, GILBERTO NIEVES, (Ficha Nº 168/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38782 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ BONILLA de MACHADO MARTHA, (Ficha Nº 175/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38787 Nov 28- v Dic 11

DE SEXTO TURNO

ANGELA RITA SOSA NUÑEZ, (Ficha Nº 198/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38798 Nov 28- v Dic 11

SEPTIMO TURNO

SANTANA CLAVERO, (Ficha Nº 207/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33788 Nov 28- v Dic 11

de BAEZ BAEZ, LORENZA y BAEZ MENA, LIBORIA APOLINARIA, (Ficha Nº 185/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38371 Nov 28- v Dic 11

CANDIDO RAMON NIEVES DE LEON, (Ficha Nº 196/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38372 Nov 28- v Dic 11

DARAKDJIAN o DARADKJIAN, HADZI o HADYI HADJI y de TCHOMIKIAN, OSSANNA, (Ficha Nº 183/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38647 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ MONTAÑEZ, MARIA AMELIA, (Ficha Nº 206/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38648 Nov 28- v Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

LIESEGANG, HELMUTH JUAN, (Ficha B/442/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38663 Nov 28- v Dic 11

VILLAT ALVAREZ, ENRIQUETA Y VILLAT DELFA RENE, (Ficha B/448/1990).
Paysandú, 12 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38664 Nov 28- v Dic 11

CABRERA GRAZIOSO o GRACIOSO, FEDERICO ALEJANDRO Y LLOP BRAS DE CABRERA, AMALIA ROSA, (Ficha B/484/1990).
Paysandú, 20 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38679 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL ANGEL HITTA FERREIRA, (Ficha B/346/1990).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38808 Nov 28- v Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MUÑOZ RODRIGUEZ DE SOPEÑA ELIA, (Ficha 931/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38658 Nov 28- v Dic 11

PEYROT o PEIROT GIL y PEYROT ROCHA MARY DOLORES, (Ficha 921/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38659 Nov 28- v Dic 11

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS ALTEZ MELLI, (Ficha Nº 1042/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.

Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38657 Nov 28- v Dic 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MARTIN ROSA o ROSAS, (Ficha B 329/90).
Salto, 4 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38617 Nov 28- v Dic 11

SEXTO TURNO

CARLOS AQUILES RIBEIRO o RIVERO BERNAOLA, (Ficha B/388/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38616 Nov 28- v Dic 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OLGA NERIS u OLGA NELIS u OLGA NELLY PEREZ GARCIA, (Ficha B/1425/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38625 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FLORENCIO INVERNIZZI INVERNIZZI, (Ficha B/713/1990).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38626 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO MORALES TORINO o TRANCISCO MORALES TORINO, (Ficha B/969/1990).
San José, 9 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38627 Nov 28- v Dic 11

DANILO FERMIN MUSLERA FERRA, (Ficha B/1375/90).
San José, 29 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38628 Nov 28- v Dic 11

ELSA SOFIA BERNASCONI CARDELLAC o CARDEILLAC DE LUACES, (Ficha B/1369/90).
San José, 25 de octubre de 1990..
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38629 Nov 28- v Dic 11

ANA MARIA BRAGA BISOLINI DE PISTON, (Ficha B/1417/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38630 Nov 28- v Dic 11

HERMENEGILDO o HERMENEJILDO MARCHISSIO o MARCHISIO o MARQUISIO o MARKISIO VIZCAINO o BIZCAINO., (Ficha B/1419/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38631 Nov 28- v Dic 11

PABLO SANTIAGO MARTINEZ REYES, AGUSTIN GERMAN MARTINEZ RUIZ, LEONARDA ISABEL MARTINEZ RUIZ DE GUTIERREZ, PABLO SEVERIANO MARTINEZ RUIZ, LINA PETRONA CAMACHO AGUIAR DE MARTINEZ, FERMIN CLAUDIO MARTINEZ RUIZy PEDRO MARTINEZ RUIZ, (Ficha B/1379/90).
San José, 31 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38632 Nov 28- v Dic 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

JOSE PEDRO SINIESTRO, TELESFORA OTAROLA y JUAN JOSE SINIESTRO, (Ficha 723/90).
Mercedes, 23 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38366 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS HUMBERTO PAREDES, (Ficha B. 145/1990).
Dolores, 11 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38360 Nov 28- v Dic 11

BLANCA ROSAURA MOYANO AVIDA de OLALDE, (Ficha B. 151/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38361 Nov 28- v Dic 11

RAMIRO MOISES LECETA LOPEZ, (Ficha B. 147/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38362 Nov 28- v Dic 11

JUANA BERNABELA LECETA LOPEZ, (Ficha B. 148/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38363 Nov 28- v Dic 11

MANUEL BISCAY GALARRAGA y MARIA ANGELICA LAURO, (Ficha B. 146/1990).
Dolores, 5 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38364 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO OTHEGUY MARTIN, (Ficha B. 83/1990).
Dolores, 27 de junio de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38365 Nov 28- v Dic 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JESUS RAMON SOSA GARCIA, (Ficha B 449/90).
Tacuarembó, 30 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 1/pub 38644 Nov 28- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BENITO ALBORNOZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38681 Nov 28- v Dic 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA BENITA TARAN BLANCO, (Ficha 681/90).
Treinta y Tres, 1º noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38794 Nov 28- v Dic 11

DE PRIMER TURNO

AMELIA RICARDI PEREIRA, (Ficha 530/90).
Treinta y Tres, 28 agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38597 Nov 28- v Dic 11

ADALVERTO o ADALBERTO RODRIGUEZ TELIZ o TELIS, (Ficha 693/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38678 Nov 28- v Dic 11

PEDRO ESPINOSA-MARICHAL y LIEBANA CORTIGLIA JAUREGUI, (Ficha 677/90).
Treinta y Tres, 25 octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38699 Nov 28- v Dic 11

RAMON PIÑEIRO CUELLO y JUANA FERNANDEZ CORREA, (Ficha 551/90).
Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38711 Nov 28- v Dic 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

ENRICO, ARNOLDO C. GALANO IDA MED "Preparatoria". (Ficha: E/839/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Alicia Cury Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37537 Nov 28- v Dic 26

SEXTO TURNO

CASABELLA LOPEZ, WALTER SEVERINO c/ CATALINA NAPOLI RIEPHOFF "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: b. 435/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38545 Nov 28- v Dic 26

DECIMO TURNO

BAROSIO GALLO, WALTER y FERNANDEZ SALVATORE, ANA "Disolución y liquidacin de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 938/88).
Montevideo, 5 de diciembre de 1988.
Niní D. Gorreta Silvería, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38558 Nov 28- v Dic 26

DECIMOPRIMER TURNO

VIANA LUIS y MONTES DE OCA MARIA, OLIRA u OLIVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (E/1082/989)).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37836 Nov 28- v Dic 26

DECIMOQUINTO TURNO

HERNANDEZ POSE, JORGE FERNANDO y FRECCERO GUILLEN, ANAHIR EMILIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37716 Nov 28- v Dic 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

POLLA MATTIOT MONTALDO, AIDA MARIA y AGEMIAN KUZUNIAN, LEO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 332/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38594 Nov 28- v Dic 26

DECIMONOVENO TURNO

PICCINI DA SILVA, RODOLFO WASHINGTON c/ ROMAN MENDEZ, ESTHER RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 270/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38591 Nov 28- v Dic 26

CURBELO RODRIGUEZ, GONZALO c/ AGUERRE ZANATTA, MARIA ELSA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 327/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38593 Nov 28- v Dic 26

VIGESIMOTERCER TURNO

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: (D. 196/990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Nov 28- v Dic 26

CONTRERAS SILVA o DA SILVA NUBIL SONIA c./ CROZA CORREA, MATIAS "Disolución de l conyugal de bienes" (Ficha: D. 198/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38592 Nov 28- v Dic 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Nov 28- v Dic 26

ACOSTA BELTRAME, RUBEN y BRANDA STELLA MARIA ZINOLA QUIÑONES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 271/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38546 Nov 28- v Dic 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERESITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Nov 28- v Dic 26

NORMA S. DINETTI de SASSON c/DANIEL R. SASSON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./206/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38197 Nov 28- v Dic 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

SORIA ALONSO LIRIS GABRIELA y EDUARDO ANTONIO GARCIA GOMEZ (Ficha: D. 235/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38674 Nov 28- v Dic 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEARCE PEARCE, EDUARDO y MARIA ESTELA VIERA (Ficha: D. 416/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38519 Nov 28- v Dic 26

DE LEON JUAN MARCOS y MARTHA DAISY RODRIGUEZ (Ficha: D. 476/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38590 Nov 28- v Dic 26

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

PEREZ, JUAN CARLOS c/ SILVA DELGADO, GRACIELA JUDITH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 104/90).
Maldonado, 24 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38652 Nov 28- v Dic 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SAMPSON CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 42/990).
Young, 20 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Nov 28- v Dic 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SOSA, ANGEL DANUBIO c./ PELAYO, IRIS ESMERALDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 472/89).
Rocha, 19 de marzo de 1990.
Dr. Alberto Caymaris, Juez Letrado.
05) N$ 54.000,00 20/pub 44867 Nov 28- v Dic 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

ALVAREZ RAMADE, ROBERTO IGNACIO y GUARINO MALVASIO, ELENA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 355/90).
Salto, 24 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38623 Nov 28- v Dic 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ARNOLD GUILLEN, HUGO DANIEL c./ RODRIGUEZ CHAJUD, MARIA ROSA (Ficha: B. 883/1990).
San José, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38639 Nov 28- v Dic 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en autos caratulados: Ferreira Cabrera, Ricardo Omar c/ ANTUNEZ SAURA, SONIA BELQUIS. "Divorcio" (Ficha D/341/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Belquis Antúnez Saura, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36967 Nov 28- v Dic 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48.54.54 y 40.91.41 habilitado en Soriano 1453. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 29124 Nov 28- v Nov 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22.54.78, habilitado en Mario Ariel Morales Alvarez. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 38522 Nov 28- v Nov 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40.72.21, habilitado en Minas 1585, Montevideo. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 38531 Nov 28- v Nov 30

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
"Dr. Bernardo Etchepare"
Departamento de San José

Se cita y emplaza al señor ELMER MOLINA DENIS, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 142 del 20 de mayo de 1969 Art. 3º. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 44874 Nov 28- v Nov 30

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ COTROFE, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 614 de fecha 11 de mayo de 1990, se designó curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres del presunto incapaz Julio César Rodríguez Cotrofe, Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 960 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44497 Nov 28- v Dic 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREIRA DORA BEATRIZ "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha B. 89/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Dora Beatriz Pereira, habiéndose designado curadora de bienes a María Cristina Pereira, está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44856 Nov 28- v Dic 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: MONTESDEOCA MARCELO "Incapacidad" (Ficha 940/988), se hace saber que se ha decretado en

estado de incapacidad a Marcelo Montesdeoca, por resolución Nº 2836 del 13 de junio de 1990, habiéndose designado curadora de bienes a Teresita Malvacea Zamora. - San José, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38638 Nov 28- v Dic 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos ADRIANA GARRA (Ficha V. A. 95/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Garra, y ofreciendo las declaraciones de Ana Rodríguez y de Viviana Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1990. - Esc. Daniel Vigo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38598 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MIRTA INES MORALES LOULO. "Información de vida y costumbres" (Ficha 149/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirta Inés Morales Loulo, domiciliada en Dalmiro Costa 413 Apto. 3, optando por títulos de Procuradora y ofreciendo las declaraciones del Procurador Miguel de Dios Serna y la señora Irene Acosta de Feo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38589 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

aDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos JOYCE NELLY CURRAS RUIZ "Informe de vida y costumbres" (Ficha V. 31-133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joyce Nelly Currás Ruiz, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Yolanda Viñas Acosta y Guillermo Anfitti Menéndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 38676 Nov 28- v Dic 11

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación pública Nº 4/0869

Concepto: Contratación de servicios para internaciones sanatoriales Médico-quirúrgicas.
Apertura: 19 de diciembre de 1990, hora 14.30.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, planta principal del edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección compras octavo piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15.30.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44860 Nov 28- v Nov 29

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. pública Nº 0/1210. - Construcción de locales destinados a talleres en planta La Teja.
Apertura: 17 de enero de 1991, hora 14. - Valor del pliego: N$ 35.000,00 (nuevos pesos treinta y cinco mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 15.30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900 (planta La Teja).
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio Ancap, (Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja y Paysandú) primer piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44861 Nov 28- v Nov 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 28 de noviembrede 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

MARCELO GUSTAVO DEANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Pastoriza 1506 y DANIELA MARIA PERDOMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. Lamas 2875.

JULIO DANIELLI, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2372 Apto. 2 e ISABEL AMPARO PIO, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada en Defensa 2372 Apto. 2.

HORACIO ROBERTO DIAZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1379 y ALEJANDRA SILBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2057.

JUAN DIONISIO DURE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2038 Apto. 4 y BEATRIZ CARMEN RICO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2038 Apto. 4.

RUBEN ATILIO ALANIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. de Mendoza 4810 bis y JUDITH CAROLA MEDINA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en A. de Lima 4341.

CARLOS MILTON DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3081 Apto. 7 y VERONICA ALEJANDRA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 2136.

GUIDO JORGE DELLA CASA, 34 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1394 Apto. 101 y MARTHA NELLY RIVAS, 32 años, soltera, veterinariA, oriental, domiciliada en M. Alvarez 3878 Apto. 404.

LUIS ACOSTA, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1468 y ESTELA CRUZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1515.

DOMINGO AQUINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Gracias 2712 e IRMA TERESA CROS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sixtina 4054.

OFICINA N.o 2

CARLOS EDUARDO CURBELO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Elcano 3483 y LILIAN GRISEL PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbé 4107 Apto. 4.

JUAN ANTONIO BARRIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Metros 3984 (Piedras Blancas), y MONICA LILIAN DE LOS SANTOS 19 años, soltera, oriental, domiciliada en 17 Metros 3984 (Piedras Blancas).

VICTOR KURT SALOMON, 33 años, divorciado, piloto aviador, alemán c/l. oriental, domiciliado en Río Negro 1337 Apto. 708 y SANDRA ALLISON OTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1337 Apto. 708.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO ROBERT CASTELNOBLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 3853 y GABRIELA BEATRIZ NAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2276 Apto. 1.

JORGE LUIS CESAR, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolognese 238 y OLGA MARY RAMOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Llambí 1329 Apto. 7.

ROBERTO WALTER CAMINADA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1683 y ANAYDE LENA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arrascaeta 1384 bis.

ALVARO ALEJANDRO CARZOLIO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 1026 y GRACIELA MARGARITA SORIA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3153 Apto. 401.

OFICINA N.o 4

DANTE ORLANDO LLUVIERA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2804 Apto. 5 y MARIA RITA CARBAJAL, 68 años, viuda, oriental, domiciliada en Almería 4598 Apto. 2.

FERNANDO RUBEN LABANCA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2090 y ANA LAMOLLE, 32 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3484.

ENRIQUE AMERICO FACCHIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Al Paso Hondo 3014 y ANA CAROLINA REBAGLIATI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Al Paso Hondo 3014.

DANIEL ALFREDO FELGUEIRAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Paraíso 2450 (Casabó) y SHIRLEY JUDITH CHERIFF, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en W. Hansen 1710 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

DARWIN ANTONIO GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Guzmán 3161 y LAURA DINORAH LAVENTURE, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Guzmán 3161.

CARDEÑO GARCIA, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Cádiz 2850 y MIRTHA INES FERNANDEZ, 49 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Cádiz 2850.

OSCAR DANIEL IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4748 A y PATRICIA YORADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 2377 Apto. 002.

ROBERTO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 578 y MARIA BEATRIZ CORREA, 20 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 578.

EDUARDO GONZALEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3740 Apto. 3 y LAURA LUISA OLIVERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Purificación 3589.

MIGUEL ANGEL GUEVARA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2972 y GLAE YULAMA Y VALDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lambaré 1924.

OFICINA N.o 6

HECTOR JOSE MOCHETTI, 60 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado en Miguelete 1967 y CATALINA CARMEN TORRES, 43 años, viuda, oriental, domiciliada en Miguelete 1967.

JAIME YAMANDU MACHADO, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 2027 y PATRICIA LUCIA MAFFIOTTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Chucarro 1335 Apto. 402.

ENRIQUE ALEJANDRO MONGRELL, 40 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Palmar 2421 Apto. 104 y LORELEY JESSIE PUERTOLLANO, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3769.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO JOSE PIREZ, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Maratón 3286 y RAQUEL INES HUELMO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maratón 3286.

OFICINA N.o 8

JESUS DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Budapest 043, (Cerro) y PATRICIA ADRIANA FALERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cont. China 2421, (Cerro).

RODOLFO REBAGLIATTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4609 y ELOISA RAQUEL MATHON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 1584.

JORGE DANIEL REBOIRAS, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Timote 4366 y PATRICIA DEMICHERI, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Millán 2900.

ERNESTO WEISZ, 66 años, divorciado, industrial, húngaro, domiciliado en General Urquiza 3008 y SUSANA HAZI, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 684.

JOSE RECOBA, 18 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Carabelas 2922 Apto. 4 y MARIA ALEJANDRA GRAVIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Carabelas 2922 Apto. 4.

CARLOS DANIEL RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2265 y MARIA JULIA RODRIGUEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle Gloria 3306 (Unión).

WILMAR RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2980 y MARIA DEL PILAR PREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2980.

OFICINA N.o 9

NELSON GABRIEL SANTANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2734 y MONICA RIVERO de LARA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chayos 4584.

OFICINA N.o 10

OSCAR WALDEMAR OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yáñez Pinzón 4116 y GABRIELA ANGELICA PARADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 370.

RONALD FRANCIS TRENCHI, 35 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Príamo 1498 y LAURA MARIA VASCONCELLOS, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 768 Apto. 603.

HECTOR RODOLFO VELAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3737 Apto. 2 y NELLY LAURA DIAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3737 Apto. 2.

RAMON ANGEL VILLAR, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3227 Apto. 2 y HAYDEE ROCIO MOREIRA, 63 años, viuda, oriental, domiciliada en Arrieta 3227.

JUAN HORACIO OVSEIUK, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 1646 Apto. 101 y ADRIANA VAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 1646 Apto. 101.

JUAN CARLOS VOETTER, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1819 Apto. 8 y HORTENCIA RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1819 Apto. 8.

FERNANDO JAVIER VILLAR, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Príamo 1545 y ADRIANA JOURDAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Javier de Viana 965 Apto. 8.

OFICINA N.o 12

LUIS ALBERTO SILVA, 45 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en San Martín 2146 y OLGA SUSANA GONZALEZ, 48 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 2146.

14) N$ 3.000.000 3 /pub.

PRESCRIPCIONES

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de San José, dictada en autos: VARELA WASHINGTON MARIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 331/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:
Vehículo automotor, marca DKW modelo 1960 tipo coupe, empadronado en la Intendencia de Montevideo con el Nº 173.423 matrícula 266.645 motor 8801045082.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en especial a Orfidio Esteban Camps Morandi, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 29 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 38634 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: SALVATIERRA DE MAURI MARIA CELIA Y OTROS. "Prescripción" (Ficha A. 363/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con construcciones, ubicada en esta ciudad, zona urbana, Primera Sección Judicial de San José, padrón Nº 101, que según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto con el Nº 1965 el 19 de octubre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, consta de un área de 960 metros cuadrados 5874 decímetros cuadrados, que deslindan así: Al Norte en 55.05 metros con Antonio Pollero y Abel Aguilera; al Este en 17.18 metros de frente a calle 25 de Mayo entre Ansina y Pbro. Bentancor; al Sur en 33.20 metros y 21.80 metros con Eduardo Figares, Isidora Viera y Hna. y Juan R. García y al Oeste en 16.37 metros con Juan R. García.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Rudecinda Izquierdo de Ocampo, Bibiana Ocampo Izquierdo, Carlos García Baldi, y a los linderos Antonio Pollero, Abel Aguilera Vaccari, Juan R. García, Isidora Viera y Hna, y Eduardo Figares o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 22 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.200,00 10/pub 38636 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: ARANDA IZQUIERDO MANUEL "Prescripción treintenaria" (Ficha A, 299/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, con edificación y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de San José esquina Nº 1 de la manzana Nº 35 del Segundo Cuartel, padrón Nº 888, compuesto de 33 metros 36 centímetros de frente al Norte sobre la calle Arapey por igual cantidad de fondo al Sur y 34 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Montevideo por igual al Oeste, llenando una superficie total de 11 áreas y 71 centiáreas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular de las personas a cuyo nombre salió del dominio fiscal o sea a los linderos del inmueble, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 1º de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38637 Nov 28- v Dic 11

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PALMIRA SANTOS ADROVER, solicita la inscripción de la obra titulada: "Amanecer"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38669 Nov 28- v Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que por resolución Nº 2422 de fecha 31 de octubre de 1984 se declaró en estado de quiebra a AROLDO

VICTOR DE AGOSTINI FALLINI, y por resolución Nº 945 de fecha 8 de marzo de 1990 se designó Síndico al Sr. Miguel Angel Porzella domiciliado en Leandro Gómez 1160, debiendo los acreedores en un término hasta 40 días presentar al mismo las justificaciones de sus créditos.
Se hace saber que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de que quienes lo hicieran, quedarán exonerados de las obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. - Paysandú, 5 de noviembre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
18) N$ 43.200,00 10/pub 37997 Nov 28- v Dic 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: SIERRA GONZALEZ, LINA "Rectificación de partida" (Ficha V. 131/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Lina Sierra Suárez con Noé Iroldi Escobar, Acta Nº 727, inscripta el 4 de octubre de 1968 ante el Oficial de Estado Civil adjunto C de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Suárez" debe decir: GONZALES por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) N$ 25.800,00 10/pub 38673 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO AMANDA Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 313/990) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:
A) De matrimonio realizado el 12 de abril de 1913 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 54, en el sentido que donde dice: "José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde dice: "hijo de Rafael Fiorestti" debe decir: RAFAEL FIORETTO.
B) De nacimiento de Nicolás, nacido el 1º de octubre de 1923, en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 809, en el sentido que donde dice: "José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde el abuelo paterno figura "Rafael Fiorestti" debe decir: RAFAEL FIORETTO;
C) De defunción de José Fioretti, fallecido el 15 de marzo de 1950 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 129 en el sentido que donde dice: "Fioretti" debe decir: FIORETTO.
D) De matrimonio de Amanda Fiorestti, realizado el 7 de enero de 1950 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 9, en el sentido que donde dice "Fiorestti Amanda Alba, al margen" debe decir: FIORETTO AMANDA ALBA y donde dice "Amanda Alba Fiorestti" debe decir: FIORETTO y donde dice hija de José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.
E) De nacimiento de Lourdes Luján, nacida el 22 de marzo de 1962 e inscripta en la Cuarta Sección de Montevideo, el 23 de marzo de 1962, acta Nº 82 en el sentido que donde dice ser hija de Amanda Alba Fiorestti", debe decir: AMANDA ALBA FIORETTO y donde dice ser nieta de José Fioresstti" debe decir: JOSE FIORETTO.
F) De matrimonio de Lourdes Luján Postiglione, realizado el 25 de noviembre de 1988 en la oficina Nº 9, acta Nº 661, en el sentido que donde dice hija de Amanda Fiorestti" debe decir: AMANDA FIORETTO.
G) De matrimonio de Nicolás Fiorestti, realizado el 20 de diciembre de 1947 en la Decimocuarta Sección de Montevideo, acta Nº 668 en el sentido que donde dice: "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "hijo de José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTOH) Decio Fiorestti, nacido el 7 de agosto de 1951 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo el 12 de agosto de 1951, acta Nº 470, en el sentido que donde dice: "Nicolás fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.I) De nacimiento de María Lilyan Fiorestti, nacida el 8 de setiembre de 1954 e inscripta el 18 de setiembre de 1954 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 512, en el sentido que donde dice "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "nieto de José Fiorestti" debe decir: NIETO DE JOSE FIORETTO.J) De matrimonio de José Horacio Fiorestti, realizado el 12 de marzo de 1990 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 182 en el sentido que donde dice: "José Horacio Fiorestti" debe decir: JOSE HORACIO FIORETTO y donde dice: hijo de "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.K) De matrimonio de María Lilyan Fiorestti realizado el 28 de abril de 1975 en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 395, en el sentido que donde dice: "María Lilyan Fiorestti" debe decir: mMARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: "hija de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.
L) De nacimiento de Maximilian Oliver, nacido el 2 de marzo de 1983 e inscripto en la Oficina Nº 2, el 7 de marzo de 1983, acta Nº 330, donde figura hijo de maría Lylian Fiorestti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: nieto de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.
M) De nacimiento de Gerardo Gabriel, nacido el 16 de mayo de 1979 e inscripto en la oficina Nº 2 el 21 de mayo de 1979, acta Nº 895 en el sentido que donde dice: hijo de María Lilyan Fiorestti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO, por ser lo que corresponde y donde dice: "nieto de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.200,00 10/pub 38570 Nov 28- v Dic 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: ROSAS OLMOS, WALTER EUSEBIO (Ficha B. 252/990) se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Walter Eusebio Olmos Rosas, Acta Nº 26 de la Cuarta Sección Judicial de Durazno; donde dice: "el año 1962" debe decir: 1972, por así corresponder. - Durazno, 31 de octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 21.500,00 10/pub 38732 Nov 28- v Dic 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: CROSSA ELENA GLADYS. "Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 314/989) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Martín Rodríguez Crossa, en la que se padeció error en el sentido que en todo donde dice: "hijo legítimo" debe decir: HIJO NATURAL, que es el verdadero. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 20 de diciembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (R. 20104/55) 10/pub 44875 Nov 28- v Dic 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: SANTOS JOSE MAURO "Rectificación de partida" (Ficha 29/990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede la señora Mary Inés Güero solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo José Mauro Santos, en el sentido que donde dice: "que era de estado civil casado con Graciela Altez" debe decir: CASADO CON MARY INES GÜERO y donde dice: "y deja 3 hijos José Luis, Mirtha y Julio César" debe decir: Y DEJA 2 HIJOS JOSE LUIS Y MIRTHA LILIAN. - Maldonado, 24 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.350,00 10/pub 30748 Nov 28- v Dic 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: BIASSINI CINCUNEGUI, EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha B. 304/990) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Eduardo Biassini Cincunegui, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 57 de fecha 30 de abril de 1923, registrada ante el oficial del registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Biasini" debe decir: BIASSINI y donde dice: "Cincuneguy" debe decir CINCUNEGUI, por así corresponder. - Salto, 18 de setiembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 32.400,00 10/pub 38618 Nov 28- v Dic 11

REMATES

MONTEVIDEO
BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REMATE OFICIAL

Rematará el día 10/12/90 a las 15:00 horas, en su local de la calle Cuaró 3100, lotes de máquinas de calcular en desuso, cuyos precios de base oscilan entre N$ 7.000,00 y N$ 60.000,00 y un lote de chatarra mecánica liviana compuesta por máquinas de calcular en desuso y central telefónica, con una base de N$ 8,00 el Kg.
Exhibición: Desde el 26/11/90 al 7/12/90 inclusive, de lunes a viernes en Cuaró 3100 en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Gastos: Serán de cuenta de los compradores, los gastos de traslado de las máquinas.
Pago: Se efectuará en un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la subasta. En el acto del remate se deberá consignar al contado y en efectivo el 30% de seña y la siguiente comisión e impuestos:
Comisión: 9% sobre imponible.
Impuesto: 1‰ sobre imponible.
I.V.A.: 22% sobre comisión.
Total: 11.08% sobre imponible.
Retiro: Los bienes se entregarán en su actual estado, no admitiéndose reclamos. el retiro de los mismos se efectuará dentro de los cinco días siguientes al remate.
Rematador: Juan Gomensoro.
20) (Cta. Cte.) 3/pub 44904 Nov 28- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ANIBAL RAMELA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: "Rocca, Daniel c/SANTA CATALINA S.C. Y OTROS. Juicio Ejecutivo". (Fa. C 820/87), el 12 de diciembre a las 13.00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Aníbal Ramela (Mat. 4426, RUC 212096630015), asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de N$ 29.492.857,

2/3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: fracción de campo con casa habitación y demás mejoras, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Tacuarembó, zona Paso de Aguiar, Padrón Actual 8029, Padrón Anterior 1857 y que según plano, fracción A, del agrimensor Carlos Hugo Guasque de fecha 30/10/1961 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1775, mide 500 hás y se deslinda así: 1.807m al SO de frente a Camino Vecinal; 2.277,50m al NO fracción B; 2.170m al NE con Ceferino Alonso y 2.877,50m al SE con Leonardo Navarrete.
Se previene: 1º) Que el bien a subastar tiene una promesa de compra inscripta el 29.03.1985 y está afectado por un contrato de arrendamiento vigente; 2º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en m/n el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, además de la comisión e IVA del rematador e impuestos municipales, esto es 3 % y 3,66 % del precio del remate; 4º) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, el 1,22 % del precio del remate; 5º) que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 43.200,00 5/pub 37168 Nov 28- v Dic 04

DE SEPTIMO TURNO
WERTHER STRAUMANN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./CARLOS BAZZANI S.A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 356/86), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 15:00 horas en el local sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat. 498, R.U.C. 210273670018, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana Paraje "Carrasco": 1) Solar de terreno con edificio y mejoras, padrón Nº 139.041, señalado con el Nº 28 de la manzana B en el plano de los agrimensores A. Rodríguez Castro y Washington Zorrilla de diciembre de 1928, aprobado el 21 de noviembre de ese año en el expediente Nº 32.278 de la Dirección de Obras del Municipio de Montevideo, inscripto el 18 de enero de 1929 en la Dirección de Topografía compuesto de una superficie de doscientos ochenta y dos metros según título y de doscientos noventa y dos metros según se expresa en dicho plano y se deslinda así: 12 mts. de frente al Sureste a la calle arquitecto Américo Ilaria - antes Cremona - señalada la puerta con el Nº 6665, entre las calles Mar del Plata y Cartagena, distando el punto medio de dicho frente 30 mts. 92 cms. del comienzo de la ochava existente en la intersección con esta última calle; 23 mts. 50 cms. al Suroeste con el Solar 27; 12 mts. al Noroeste con el solar 26 y 23 mts. 50 cms. al Noreste con terrenos de Francisco Piria. 2) Unidad cero cero dos (002) en propiedad horizontal, padrón Nº 190.135/002 que se desarrolla así: En planta baja a cota más cero metro cuarenta y ocho cms. vivienda con superficie de 35 mts. 5 dms. y toilet con superficie de 1 mt. 54 dms.; en planta alta a cota más tres metros diecinueve centímetros vivienda con superficie de 32 mts. 74 dms. La superficie total de la unidad es de 69 mts. 3 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio B y del porche F (bienes comunes) ambos en planta baja. Dicha unidad forma parte del edificio sito en el terreno empadronado con el Nº 190.135 -matriz- segregado del mayor área antes padrón 64.383 que según título tiene quinientos metros cuadrados cincuenta y siete decímetros y según plano del Agr. Nelson Gepp de noviembre de 1966, inscripto con el Nº 58.142 el 27 de octubre de 1967 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de quinientos un metro diecinueve decímetros con frentes al Sur, en recta de 20 mts. 37 cms. a la Avda. Gral. Rivera -antes Germinal; al Suroeste en ochava curva de 15 metros 65 cms. de desarrollo a la intersección de dicha avenida con la calle que se indica, pues forma esquina; y al Oeste en recta de 7 mts. 18 cms. a la calle Yaguaneses. La puerta de acceso a la unidad se indica con el Nº 5953 de la Avda. Gral. Rivera.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo -no se aceptan cheques- el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada.
II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3,66%) así como los demás que la ley pone a su cargo.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1,22%);
IV) Que el bien padrón 190.135/002 se vende en el estado actual de ocupación existiendo constancia de arrendamiento inscripto con posterioridad al gravamen hipotecario.
V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, el día ocho de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 83.700,00 5/pub 37539 Nov 28- v Dic 04

DE OCTAVO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en los autos: "Banco Comercial c./ROBERTO CASAL DOGLIOTTI - Juicio Ejecutivo" (Fa. 90/8/133), el próximo 17 de diciembre a las 13 y 30 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 4:056.667,00 (2/3 partes de la tasación) y con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío con todas las mejoras que contiene, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 190.310, antes empadronado en mayor área con el Nº 74.072, señalado con el Nº 6 de la manzana letra C, en el plano del Agr. Roberto Ballefín Gallano, levantado en marzo de 1952, suscrito en abril de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 31.266 el 7/10/1955, según el cual tiene una superficie de 450 mts. con 15 mts. de frente al Suroeste a Cno. Industria (hoy José Serrato Nº 3244/50), entre la calle Antonio Serratosa y la Avda. Treinta y Uno de Marzo (ex Centenario, hoy Avda. Dámaso Antonio Larrañaga); por 30 mts. de fondo, lindando hacia el Noreste con más terreno propiedad de Horacio Torrendell S.A.; al Noroeste con el solar 7, y al Sureste con solar 5.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% en el acto del remate, en efectivo y en moneda nacional.

2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.
3º) Que, será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1.22%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.

4º) Que, los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132, P. 4. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 54.180,00 3/pub 38805 Nov 28- v Nov 30

DE NOVENO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco del plata c./CUBALAN S.A. - Ej. Prendaria" (Fa. 90/9/219), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 16:00 horas en Isla de Flores 1371, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor: Una troqueladora marca Silons, procedencia Italia de 11 mts. de largo, por 2.30 mts. de ancho con motores acoplados y centralita de comando.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en efectivo, por concepto de seña.
2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del martillero o sea el 12,3% del precio resultante, como así también el desmantelamiento, carga y transporte del bien, que se la dará un plazo de siete días hábiles para el mismo.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del martillero o sea el 1,22% del precio resultante.
- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 30.960,00 3/pub 38803 Nov 28- v Nov 30

DE DECIMO TURNO
ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Banco Pan de Azúcar c/CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA y otra, Ejecución Hipotecaria" (Ficha C 573/82) se hace saber que el día 10 de diciembre a las 13 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Tres fracciones de terreno contiguas con las construcciones y demás mejoras que contienen ubicadas en la manzana 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronadas en conjunto con el Nº 1.754, señaladas con los números 1, 2 y 4 en el plano de mensura y fraccionamiento precticado por el Agrimensor José A. de Souza inscripto el 28/8/954 con el Nº 419 en la Oficina de Catastro de este Departamento, encerrando los tres solares una superficie total de 669 mts. 7151 ctms., teniendo: al N 29 mts. 71 ctas. en el perfil de la calle Flores; al este, 22 mts. 73 ctms. con el lote Nº 3 del mismo plano, al S, 29 mts. 71 ctms. con Juana Cruz Rodríguez de Pereira; y al O, 22 mts. 35 ctms. frente a la calle José Pedro Varela, formando esquina con la calle Flores citada; 2) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronada en mayor área con el Nº 3848, hoy padrón 5513, que según plano del Agrimensor Ruben Gonzalez Mazini inscripto el 15/10/957 con el Nº 966 en la Oficina de Catastro Departamental. consta de una superficie de 1272 mts. 89 dms. y linda: al NE, línea recta de 42 mts. con el padrón 1754 de Víctor Gastón Laserre; al SE recta de 29 mts. 70 ctms. con el padrón 1758 de Angel Núñez Aycaguer y otros; al SO, recta de 42 mts. 69 ctms. con el resto del padrón 3848 y al NO, 30 mts. 42 ctms. en su línea del frente sobre la calle José Pedro Varela entre las de Flores y Ansina.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3,66 % y los impuestos municipales del 3 %; 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA DEL 1,22 %; 4º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,22 %; 4º) Que a pesar de haber expresa prohibición de dar los inmuebles hipotecados en arrendamientos (Cláusula 4& del contrato de hipoteca agregado a estos autos), existe una inscripción de arrendamiento en el registro respectivo con un plazo de 4 años a partir de octubre de 1986, por un monto de N$ 120.000,00 mensuales; 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 81.000,00 5/pub 38041 Nov 28- v Dic 04

MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Costas, Jose Alberto c./COTECNICO S.R.L. - Ej. de Prenda" (Ficha Nº C./1205/83), el próximo 12 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas, el martillero Migule H. Wolf, Mat. 1454, procederá en su salón de la calle Solís Nº 1463, a la venta en pública subasta con la base las 2/3ras. partes de su tasación o sea N$ 1:066.666,66 de: del siguiente bien: Un automóvil marca "Fiat", modelo 147 L, tipo camioneta, empadronada en el departamento de Canelones con el Nº A 48.667 y matrícula A 44.287, motor Nº 0928627.
Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Primer Piso;

B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo;
C) Que el mejor postor deberá abonar al contado y en efectivo, la Comisión del Rematador e I.V.A. sobre la misma;
D) Que son de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios y/o tasas nacionales o municipales que sea necesario abonar para la titulación y registración a nombre del adquirente, quien no podrá detraerlos del precio;
E) Que será de cargo de la parte actora de autos el 1% más I.V.A. en concepto de Comisión. - A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por tres (3) días. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 43.860,00 3/pub 38804 Nov 28- v Nov 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos; "Fisco - Aviaga Justiniano y otros c./GARCIA GORGOROSO, DANIEL y NELSON y otros - Infracción Aduanera" (Fa. E/7/90), se hace saber que el día 12 de diciembre próximo, a la hora 16:00, en el local de "Remates Sánchez", se va a proceder a la venta en remate público con la intervención de los martilleros Zelmar Gustavo Sánchez, Edison Casas Rodríguez y Amílcar Montero Baubeta, sin base, por precio al mejor postor, de la siguiente mercadería: 49.450 cajillas de cigarrillos de distintas marcas nacionales.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 12 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.960,00 3/pub 38762 Nov 28- v Nov 30

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO

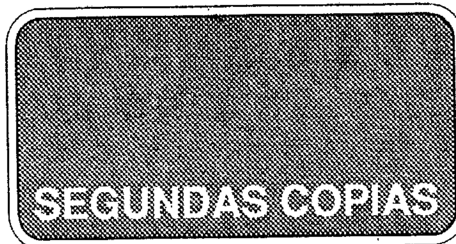
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos caratulados: "Ferrari de Vernengo, Esther L. c/ ABELLA TORRES, LUIS MARIA y otros - Cesación de Condominio" (Fa. a. 138/88), se hace saber que el día 18 de diciembre próximo a la hora 9 y 30, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, por precio al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de la tasación, que es de N$ 3:195.020,00, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, del siguiente bien: Unidad 106, padrón individual 6175/106, del edificio ubicado en la manzana Nº 251, Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, con una superficie de 61 mts. 4573 cms.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuestos municipales; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Minas, 14 de noviembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 32.400,00 5/pub 38763 Nov 28- v Dic 04

GUSTAVO SANCHEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera con LANZILLOTTI, EMIR PASCUAL - Ejecución Hipotecaria" (Fa. A. 345/ 1984), se hace saber que el día 19 de diciembre próximo a las 9 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se vá a proceder a la venta en remate público, con la intervención del Martillero Gustavo Sánchez, por precio al mejor postor, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con el Nº 573 (antes 573 y 575), con una superficie de padrón anterior 573; 449,6187 Hás. 83 dms.; padrón anterior 575: 34,7311 Hás.; b) Fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 574, con una superficie de 27,5496 Hás.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador e impuestos municipales; y que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado. - Minas, 13 de noviembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 32.400,00 5/pub 38764 Nov 28- v Dic 04



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: VIDAL MANTEIGA, MANUEL "Expedición de segundas copias" (Ficha V. A. 125/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José María Speranza, el 22 de agosto de 1967, por la cual Manuel Vidal Manteiga adquirió por compra venta y tradición de Modesto Varela y otra el siguiente bien:
Solar sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Balneario Solymar", empadronado con el Nº 12.809, señalado como solar 1 de la manzana 88 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en Catastro el 16 de julio de 1952, con el Nº 7304, con un área de 876 metros 1 decímetro, lindando: 27 metros 92 centímetros al S.O. de frente a Avda. de 25 metros ochava curva de 18 metros 94 centímetros de desarrollo, al O. y NO linda por la intersección de la Avenida de 25 metros y la Avda. Italia; 10 metros 71 centímetros al N.O. de frente a Avda. Italia; 39 metros 91 centímetros al N.E. con solar 2 y 22 m. 63 cm. al S.E. con solar 16 de la misma manzana. De dicha escritura se expidió primera copia, inscribiéndose en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 1137 al folio 518 del libro 49.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este JUzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 36006 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA TERESA SICCO FONTANA (Ficha 65/990) solicitando se ordene la expedición de segunda copia del siguiente documento: Adjudicación en pago, del 19/11/70 autorizada en Montevideo por el Esc. Rómulo Ernesto Rossi, en la cual Martha Teresa y Néstor Felipe Sicco Fontana, casada la primera con Eduardo Pesce Julien, adquirieron a Diglamar S. A., solar con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 804 que según plano del agrimensor Herbertt Oddone, de noviembre de 1970 tiene un área de 276 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados y tiene 10 metros 43 centímetros de frente al NE a calle Vázquez 1421; 26 metros 73 centímetros al SE lindando con padrones 805 y 806; 10 metros 31 centímetros al SO con padrón 807 (parte); y 26 metros 63 centímetros al NO con padrón 797 y 803.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38561 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictado en autos caratulados: LOPEZ AMEN ISABEL MARIA Y OTROS. "Segunda copia" (Ficha V. 141/990). se hace constar que ante este Juzgado se presentaron Isabel María, José Pedro y Nora Irma todos de apellido López Amen, solicitando la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de José Pedro López Allegue, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de Primer turno (Ficha F. 947/988).
En consecuencia se cita, llama y emplaza en el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 38577 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una icie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S. O. dos rectas de 324,60 mts. y 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N. O., dos rectas de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la fracción B del mismo plano.
Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tregésimosexto Turno, en

autos: QUADROS de BACHMANN "Segundas Copias" (Ficha 2484/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Irureta Goyena, en esta ciudad, el 4 de agosto de 1972, inscripta en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nº 839 al folio 237 del Libro 658, por la cual la Srta. Mercedes Quadros Hèrrera adquirió de los esposos Emilio Colombino Marco y María Isabel Frechou de Colombino, por compraventa y tradición, una unidad de Propiedad Horizontal y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 169.755/901, sita en la calle Francisco Vidal 782, Apto. 901, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de junio de 1954, cotejado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo el 8 de febrero del año siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de los mismos con el Nº 30.100, tiene una superficie de 238 metros 2750 centímetros. Forma parte del edificio construido en el terreno padrón Matriz Nos. 169.755 y 169.756, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presenta gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 37173 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos: STRAUCH GARICOCHE, MERCEDES ELISABETH. "Expedición de segunda copia" (Ficha D. 1929/990) se hace saber que se solicitó la expedicion de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el [illegible] octubre de 1983 por el Esc. Luis A. Moratorio, referente a la unidad 016 de edificio "L'Hirondelle", padrón matriz 255, padron individual Nº 255-016 de [illegible] Este, Primera Sección Judicial del departamento [illegible] onado, inscripta en el Registro de Traslaciones [illegible] de Maldonado con el número 3230 al folio [illegible] libro 14/83 el 15 de noviembre de 1983 por la [illegible] María del Huerto Bebequa Zeballos vendió el [illegible] rcedes Elisabeth Strauch Garicoche, casada [illegible] aría Arechavaleta y separada de bienes por cap[illegible] nes matrimoniales. [illegible] encia se cita y emplaza bajo apercibimiento [illegible] nes se consideren con derecho a oponerse a [illegible] gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 20 de [illegible] bre de 1990. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38568 Nov 28- v Dic 11

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RODYTOR S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1990.
Inscripción: Nº Registro Público y General de Comer69 folio 3291 a 3294 v., libro Nº 1 legajo 4207.
Socios: ADRIANA PINTO ANEIROS; JORGE DANIEL GONZALEZ MUÑOZ y SILVIA MUñOZ COS-

[illegible]: Fabricación y comercialización de ruedas. Podrá [illegible] comercializar, industrializar, importar y exportar toda clase de mercaderías, máquinas, útiles y objetos [illegible]tos.
Capital: N$ 1:000.000,00.
[illegible] treinta años.
Administración: Adriana Pinto Aneiros y Jorge Daniel González Muñoz conjuntamente.
Domicilio: Montevideo. (Uruguayana 3176).

N$ 29.000,00 1/pub 30971 Nov 28- v Nov 28

A.F.F.A. LTDA.

Contrato de fecha 15 de agosto 1990. Inscripto en el [illegible] blico y General de Comercio con el Nº 1156 [illegible] Libro 437 v., de contratos.
Socios: HECTOR CALO BURIAUX y MARIA del CARMEN CALO GOMEZ.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Calle Estados Unidos Nº 1825, Montevideo.
Objeto: Asesoramiento frigorífico, faena y abasto, asesoramiento industrial, prestación de servicios, fabricación, industrialización de cualquier clase de bienes.

22) N$ 29.000,00 1/pub 37167 Nov 28- v Nov 28

NELCO S.R.L.

Contrato 21 de julio de 1990
Inscripto Nº 1266 Fº 4223 al 4226 vto. Lº 2
Socios: Nelson NOVO VIGNOLI y Víctor Hugo GARGIULO SPOSITO
Capital: N$ 800.000
Objeto: Parking, estacionamiento, lavado y mantenimiento de automoviles, camiones, tractores, taller mecanico, chapa y pintura. Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones. Negocios bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 23.200,00 1/pub 37530 Nov 28- v Nov 28

ELECTROFONIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Registro: Nº 1341, folio 4220, libro 2.
Cedente: LAZARO POLIAK FINKEL.
Cesionario: Gerchín Polak Saki.
Fecha: 1º de agosto de 1987.

22) N$ 116.000,00 10/pub 38116 Nov 28- v Dic 11

NATAN S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1990.
Inscripción: 17.10.90, Nº 1168, folio 4490 al folio 4492 vto., Libro Nº 1. Legajo 6230.
Socios: EVARISTO ANDRES BOLON GARCIA y HULBIA NATIVIDAD GUTIERREZ MEDEROS.
Capital: N$ 400.000. Evaristo Andrés Bolón García 70 cuotas, Hulbia Natividad Gutiérrez Mederos 30 cuotas.
Objeto: Selección de Personal y Prestación de Servicios varios.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Evaristo Andrés Bolón García.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 23.200,00 1/pub 38518 Nov 28- v Nov 28

COUNTRY HOME LTDA.

Inscripción: Nº 27/9/90, Nº 1048, folio 4009 al 4011, Libro 1 (Legajo 5479).
Socios: ESTELA MARIA DOASSANS CASSAGLIA y OMAR ISSA MEYER.
Objeto: Decoración, regalos, fabricación y venta, industrialización, importación y exportación, bienes, muebles e inmuebles.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Estela Doassans Cassaglia.
Capital: N$ 1.400.000.

22) N$ 17.400,00 1/pub 38523 Nov 28- v Nov 28

POWERFULL LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 25.6.90.
Administración: Sres. Emilio Ferddy de Barros Piazza y Carlos Sócrates Mazzeo Piñeyro conjuntamente.
Insc. Nº 101, folio 363, Libro 4.

22) N$ 11.600,00 1/pub 38524 Nov 28- v Nov 28

GRAFFITTI S.R.L.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de frutas y verduras.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Fecha de contrato: 15 de octubre de 1990. Montevideo.
Inscripción: Nº 1167, folio 4486 al 4489 vto., del Libro 1º de Contratos. Legajo: 6229.

22) N$ 17.400,00 1/pub 38543 Nov 28- v Nov 28

KEPP'S S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 21/9/90.
Inscripción número 1105, del Fº 4242 a 4244, Lº 3, Legajo 5653, el 1º de octubre de 1990.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.

22) N$ 11.600,00 1/pub 38548 Nov 28- v Nov 28

J & L LTDA.

Contrato: 13/9/90.
Inscripta: Nº 1061, folio 4061 al 4064, Libro 1.
Socios: ERNESTO SALVADOR LAGUARDIA SAVOINI y DANIEL ISAAC JAKUBOVSKI EIDLIN.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Representación, consultoría, asesoramiento y gestoría de todo tipo de bienes, mercaderías y personas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 17.400,00 1/pub 38555 Nov 28- v Nov 28

PLEAMAR LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1990.
Inscripto: Nº 1273, folio 4250 al 4253.
Socios: INGEBORG WALLPURGUA RAUCHFUSS WEITZ y LILIAN CABALLERO LOPEZ.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Representación consultoría, asesoramiento y gestoría de bienes y mercaderías, construcciones navales y portuarias, operaciones de dragado.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 17.400,00 1/pub 38556 Nov 28- v Nov 28

JAM LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8.10.90.
Inscripción: Nº 1142, folio 4071 al 4073, Libro Nº 3, Legajo 6172.
Cedente/s: JORGE DANIEL BADIA PINTOS. Totalidad de cuotas.
Cesionario/s: Miguel Angel García De Vitta. Alejandro Antonelli Corbi.
Administración: Indistinta.

22) N$ 23.200,00 1/pub 38557 Nov 28- v Nov 28

IMURG S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL

Fecha: 28/9/1989.
Cedente/s: CARMELA SPINELLI RODIO.
Cesionario/s: Alejandro Molinari Hernández.
Cuota: 25 cuotas sociales.
Inscripción: Nº 1416, folio 5488, Libro 1, el 23/10/1989.

22) N$ 116.000,00 10/pub 38560 Nov 28- v Dic 11

ING. CALERO y LAZAR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 5/9/1990.
Inscripción: Nº 1300; folio 4948 al folio 4949 vto., Libro 2.
Modificación: I) Plazo: 30 años a partir 5/9/90, pudiendo solicitar la disolución total después de los 2 años; II) Incapacidad o fallecimiento: se reglamenta pacto de continuación.

22) N$ 17.400,00 1/pub 38571 Nov 28- v Nov 28

RAMIL LIMITADA

Contrato: 8/10/90.
Inscripción: Nº 1346, folio 5103 al 06, libro 2.
Socios: ENRIQUE TABARE GANDINI BENTOS, LUIS URUGUAY GANDINI BENTOS, RUBEN DIAZ FILGUEIRA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, Importación.
Capital: N$ 408.000.
Administración: Los 3 socios en forma indistinta.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 23.200,00 1/pub 38572 Nov 28- v Nov 28

ALITUR LTDA.

Socios: ANTONIO MARIA GUTIERREZ CASTELLINO, VIOLETA ESTELA INETTI MIÑO.
Capital: N$ 14:000.000, 70 cuotas de N$ 100.000 c/u. de los socios.
Objeto: Transporte general de cosas o personas, turismo

nacional o internacional, compraventa arrendamiento y administración de bienes muebles o inmuebles, representaciones, intermediaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
Contrato: 6.11.90.
Domicilio: Ramón Masini Nº 2939, Montevideo.
Inscripción: Nº 1159, folio 4130, Libro 3 Contratos.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38573 Nov 28- v Nov 28

TUTTO PASTA PINAMARE S.R.L.

Contrato: 4 de octubre de 1990.
Registro de Comercio de Canelones: Nº 164, folio 654/658 año 1990.
Socios: HUGO BRUNO VALMAGGIA CHANQUET (455 cuotas) y JORGE CROZA VAZ (455 cuotas).
Objeto: Fábrica de pastas, fabricación y comercialización.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 9:100.000 (910 cuotas de N$ 10.000 cada una).
Domicilio: Canelones.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38587 Nov 28- v Nov 28

SYMPOSIUM LTDA.

Contrato: 12 setiembre 1990.
Inscripción: Nº 1101, folio 4213/15 v., Libro 1. Legajo 5745.
Socios: RICARDO PEIRANO PEIRANO (50 cuotas). LUIS IGNACIO VIANA MARTORELL (50 cuotas).
Capital: N$ 400.000 (100 cuotas de N$ 4.000).
Objeto: Compraventa, importación y exportación de minerales, alhajas y mercaderías en general; corretaje en cambios, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios.
Plazo: 20 plazos, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Por los socios, indistintamente.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38588 Nov 28- v Nov 28

D y J Ltda.

Contrato: 20/9/1990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1216, folio 4609/12. Libro 2. Legajo 5385.

Socias: MARIA del OLVIDO ALVAREZ de DOMINGUEZ y GLORIA BENITEZ de JUANICO.
Objeto: La explotación de cantinas, restaurantes, discotecas, actividades deportivas, organización de competencias y distintas actividades sociales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: 400.000,00, 20 cuotas de N$ 10.000,00 cada socio.
Administración: Indistina.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38596 Nov 28- v Nov 28

TRANS-URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5/7/90.
Inscripción: Nº 1146, folio 4087 al folio 4090, Libro 3.
Cedente/s: WALTER LUIS GUARNIERI ELIAS y AZUCENA DE LEON CORTIGLIA.
Cesionario/s: Jesús Antonio Prieto Ciribello.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38601 Nov 28- v Nov 28

BIATA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 15 de setiembre de 1989.
Cedente/s: JOSE LUIS y MARCELO ORTIZ de TARANCO.
Cesionario/s: Vincenzo Misitano.
Inscripción Registro Nº 1184, folio 4469, Libro 3.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38602 Nov 28- v Dic 11

SILEM LTDA.

Contrato: 19/9/90.
Registro: Nº 1107, folio 4235-38 v., Libro 1.
Socios: MARIA MAGNANO TORRE y MARIO GELABERT VIÑA.
Capital: N$ 3:340.000.
Objeto: Empresa constructora, construcciones públicas, civiles y afines; servicio profesional en área arquitectura, inmobiliaria, importación y exportación toda clase bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38604 Nov 28- v Nov 28

PAULSEN Y CABRAL S.R.L.
Socios: JORGE CARLOS PAULSEN GULARTE - JOSE EDGARDO CABRAL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1:000.000.00 m/n.
Cuotas: 100 = 50 cada uno.
Objeto: Pizzería, Cervecería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Tacuarembó.
Inscripción: Reg. Pbco. de Comercio de Tacuarembó Nº 55, Fº 230 - 236 Incl., Lº Contratos/1990, 25/10/90.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38619 Nov 28- v Nov 28

LOS TRONCOS S.R.L.
Contrato: 25/10/1990.
Registro Comercio Salto Nº 67, Fº 330 - 334, Lº I.
Objeto: Restaurante, rotisería y afines.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas por períodos iguales y consecutivos.
Administración: Italo Dardo Supparo Delmond.
Socios: ITALO DARDO SUPPARO DELMOND y MAVIE SILVANA GUERRA CORREA.
Capital: N$ 400.000.00 dividido en cuotas de N$ 4.000.00 c/u correspondiendo al socio Italo Supparo 25 cuotas y a la socia Mavie Guerra 75 cuotas.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 29.000,00 1/pub 38620 Nov 28- v Nov 28

POROTO REPUESTOS S. R. LTDA.
Contrato: 3/10/90, inscripto Registro Público de Comercio de Salto, el 10/10/90, Nº 61, folio 308-310 vuelto, Lº 1.
Socios: FRANCISCO DIRENNA PALLADINO y JUAN CARLOS POTTER LARRAMENDI.
Capital: N$ 1:000.000.00, correspondiendo a cada socio 50 cuotas de N$ 10.000.00.
Objeto: Comercialización de repuestos y accesorios para vehículos en general y todo lo que le sea anexo o afín.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Salto.
Administrador: Juan Carlos Potter Larramendi.
22) N$ 29.000,00 1/pub 38621 Nov 28- v Nov 28

DAYMAN LIMITADA
Socios: CARLOS ALBERTO TANCO LOPEZ, LUIS ALBERTO CURBELO MAYORA, CECILIA MARIANA ARTAGAVEYTIA GOMEZ, ANGEL MARIA GELPI LEGUISAMO.
Contrato: 20/8/1990.
Domicilio: Salto.
Registro: Nº 52, Fº 274 - 278 vto., Lº I, el 12/9/1990.
Plazo: 2 años prorrogable automát.
Capital: N$ 2:100.000.00.
Objeto: Realización de todos los actos, contratos, gestiones, y operaciones de naturaleza civil, comercial, industrial o financiera, sin distinción alguna por cuenta propia o de terceros, relacionados directa o indirectamente con los fines sociales.
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 29.000,00 1/pub 38622 Nov 28- v Nov 28

ROS S.R.L.
CESION DE CUOTA, AMPLIACION Y MODIFICACION
Contrato: 15/10/90.
Registro: Nº 56, Fº 240 del Tomo XX.
Cedente/s: SHIRLEY BEATRIZ RODRIGUEZ ELVIRA.
Cesionario/s: Oscar Rodríguez Clara.
Objeto: La explotación, comercialización, compraventa de montes y afines, aplicándosele en lo que tiene que ver con el objeto; la ley de Forestación Nº 15.939 compraventa de madera, importación, exportación, transformación de la misma. - Explotación agropecuaria de todo tipo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38633 Nov 28- v Nov 28

MERCURIO S.R.L.

Contrato: 15/12/88.
Inscripción Reg. Comercio Colonia Nº 6, folio 20/22.
Socios: JUAN CARLOS REYNES, MARIA TERESA BETHENCOURT, DANIEL CALVIÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000, 30 cuotas Reynes, 30 cuotas Bethencourt, 40 cuotas Calviño.
Objeto: Radio "busca persona".
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 174.000,00 10/pub 38642 Nov 28- v Dic 11

MAGO LTDA.
Contrato: 19 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 161, Fº 598 a 601, Lº 29.
Socios: JOSE ERNESTO FABIO RODRIGUEZ GARCIA, JOSE RAMON GONZALEZ PELAEZ y TERESITA TOLOSA BARON.
Objeto: Provisión, despensa.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente. —
22) N$ 17.400,00 1/pub 38649 Nov 28- v Nov 28

LEILA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Inscripción: Nº 6/9/90, Nº 175, Folio 645 al 646, Tomo Nº 29 de Contrato de Registro Maldonado.
HECTOR ALEJANDRO LABADIE, le cede la totalidad de sus cuotas a Daniel de Leivas Suárez y a Heriberto de Leivas Suárez.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38650 Nov 28- v Nov 28

EL GRANERO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 199, Fº 751, Lº 29.
Cedente/s: WALTER ALFREDO BUBE RODRIGUEZ.
Cesionario/s: Graciela Inda Miraballes Aquino.
22) N$ 11.600,00 1/pub 38653 Nov 28- v Nov 28

SEDAN LTDA.

Inscripción: 1-10-90. Libro 2, Nº 41.
Socios: LUIS EDUARDO PEREZ DECUADRA y CLARO CLOVIS PEREZ DECUADRA.
Objeto: Compraventa, exportación, importación en general, barraca, Art. de Free Shop y otros.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistinta ambos socios.
Plazo: 10 años, prorrogable cada 2 años.
Domicilio: Chuy.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38660 Nov 28- v Nov 28

FRANCISCO DRAGONE S.R.L.

Fecha de Contrato: 1/10/1990.
Inscripción: Nº 93, folio 364 al 369, Libro LXI, el 5/10/1990. Legajo: 92/90.
Socios: FRANCISCO DIONISIO DRAGONE MAUTONE y SUSANA MARIA MELNIKOV MALY.
Objeto: Compraventa, industrialización de toda clase de frutas, verduras, bienes en general, consignaciones, importaciones y exportaciones, transporte de cargas, haciendas y encomiendas.
Domicilio; Ciudad de Paysandú.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 3:000.000 en 750 cuotas (cada socio 375 cuotas).
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 29.000,00 1/pub 38665 Nov 28- v Nov 28

LA ARUERA S.R.L.

Contrato: 9 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 114 del folio 442 al folio 446 del Libro Nº LXI 12 de noviembre de 1990.
Administración: Julio César Muñoz Soca y Gonzalo María Muñoz Decía, indistintamente.
Socios: JULIO CESAR MUÑOZ SOCA y GONZALO MARIA MUÑOZ DECIA.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 4.000.000.
Domicilio: Piedras Coloradas.

Objeto: Exportación y comercialización de corte de monte y aserradero de madera.

22) N$ 23.200,00 1/pub 38666 Nov 28- v Nov 28

ESCUELAS AMERICANAS LTDA.

Socios: ROSA DANTUONI ERRICO. MARISA IRMA RAISSIGNIER BELTRAME.
Contrato: 1-6-90, Nº 639, folio 2400, Libro 1. Legajo 2639.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Escuela de Capacitación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000, 100 cuotas de N$ 5.000 c/u.

22) N$ 27.900,00 1/pub 38668 Nov 28- v Nov 28

LIRIS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2/6/90.
Inscripción: Nº 1106, folio 4195, Libro 2.
Cedente/s: EDUARDO GARCIA GOMEZ, LIRIS SORIA ALONSO.
Cesionario/s: Leonardo Sparano Baralle, Mario Hernández Gómez.

22) N$ 18.600,00 1/pub 38672 Nov 28- v Nov 28

GRAN GIGANTE LIMITADA
MODIFICACION DE PLAZO

Contrato: 9/8/990.
Registro: Nº 1357, folio 5142, Libro 2. Legajo 6346.
Plazo: 30 años desde 29/8/90.

22) N$ 18.600,00 1/pub 38677 Nov 28- v Nov 28

OASIS LTDA.

Contrato: 16/10/1990.
Inscripción: Nº 72, folio 1/5. Legajo 67.
Socios: MARIA LAURA ALOY RODRIGUEZ y HECTOR JAIME SILVA RODRIGUEZ.
Domicilio: Ciudad de Florida.
Objeto: Adquisición, confección y venta de prendas de vestir.
Plazo: 30 años.
Capital Social: N$ 400.000, dividido en 100 cuotas de N$ 4.000,00 c/u. correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Administración y Representación: Héctor Jaime Silva Rodríguez.

22) N$ 17.400,00 1/pub 38693 Nov 28- v Nov 28

CASA CARLOS PEDULLA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 14 de setiembre de 1990.
Socios: CARLOS ANTONIO PEDULLA HANZA, CARLOS ANTONIO PEDULLA MARTINEZ y OSCAR RUBEN PEDULLA MARTINEZ.
Razón Social: "Casa Carlos Pedulla".
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y artículos en los ramos de bar, restaurante, cafetería, parador, kiosco, así como de agencia d e ómnibus interdepartamentales, depósito y distribución de mercaderías y prestación de servicios.
Domicilio: Cerro Colorado, Ruta 7, kilómetros 144, Novena Sección Judicial de Florida.
Representación: Los tres socios indistintamente.
Capital: N$ 6.000.000,00.
Inscripción: Reg. Comercio Florida: Nº 64, folio 1/4. Legajo: 60, el 4 de octubre 1990.

22) N$ 29.000,00 1/pub 38695 Nov 28- v Nov 28

CAM LIMITADA

Fecha: 26/9/90.
Socios: ANELIESE M. JENKEL y SILVIA R. ITHURRALDE.
Objeto: Prestación de Servicios y otros.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los 2 socios en forma conjunta.
Inscripción: Nº 1074, Fº 4113, Lº 4115, 2/10/90.

22) N$ 27.900,00 1/pub 38696 Nov 28- v Nov 28

FTV INGENIERIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 11/setiembre/1990.
Inscripción: Nº 1195, Fº 4572 v., Lº 1.
Cedente/s: DANIEL LUIS FERREIRA BUCCIARELLI, ADRIANA MARIA GUERRINA VAZQUEZ, ROLANDO JUAN TRUCCO AGUIRRE, MARIA ROSA GUERRINA VAZQUEZ, JUAN ENRIQUE MARTIN ULRICO VON CAPPELN SACHSE y BEATRIZ ADRIANA SINISCALCO.
Cesionario/s: María Rosa Guerrina Vázquez y Daniel Luis Ferreira Bucciarelli.
Modificación: 1) Administración: Daniel Luis Ferreira Bucciarelli, 2) Plazo: 30 años, desde el 11/9/90.

22) N$ 37.200,00 1/pub 38718 Nov 28- v Nov 28

BOLICAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por contrato del 24 de enero de 1984 los Sres. GUILLERMO REGO y JULIA CANEDO, cedieron a la Sra. Marta Martínez el 50% de las cuotas sociales inscripta con el Nº 154, al Fº 560 Vta. del Lº Nº 3 de contratos.

22) N$ 279.000,00 10/pub 38722 Nov 28- v Dic 11

EL PELICANO LTDA.

Contrato: 1º noviembre 1990.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones Nº 163, Fs. 652/653 - 1990.
Socios: ANA ZAIDA MARTINEZ VILA y ANA DORIS CONDE MARTINEZ.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Elaboración y comercialización de comidas para la alimentación humana.
Plazo: 30 años.
Domicilio: 18a. Sec. Jud. Canelones, Pinamar.
Administración: Ana Zaida Martínez Vila.

22) N$ 27.900,00 1/pub 38724 Nov 28- v Nov 28

MIELTREX S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 16/7/90.
Registro de Comercio de Flores: Nº 16; folios 51/52; Libro 1990.
Administración: Socio Oscar Gustavo Urbeltz Pérez.

22) N$ 11.600,00 1/pub 38741 Nov 28- v Nov 28

LEDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato de 10 de mayo de 1990.
Inscripción: 27/7/1990, Nº 135, folios 490/92, Libro 4, Legajo Nº 3675.
Cedente: JUAN LEBEDA STRITEZSKY.
Cesionario: Hilda Mary Del Río Valdez.

22) N$ 18.600,00 1/pub 38768 Nov 28- v Nov 28

A. y H. Ltda.

Denominación: "A. y H. Ltda.".
Contrato: 15 de octubre de 1990.
Integrantes: ITALIA ANIBALE LEONARDI, WALTER ANTONIO HERNANDEZ AGUIRRE.
Capital: N$ 800.000,00 (50% cada socio).
Plazo: 30 años, prorrogable Automátic.
Administración: Italia Anibale o Walter Hernández indistintamente.
Domicilio: Br. José Batlle y Ordóñez 2043 - Montevideo.
Objeto: Administración y venta de propiedades.
Inscripción: 19/10/90, Nº 1149, folios 4098 al 4100 Vto., Libro 3, Legajo 6177.

22) N$ 37.200,00 1/pub 38775 Nov 28- v Nov 28

PARK S.R.L.

Contrato: 1º/10/1990.
Inscripción: 191, folios 716 al 720, Tomo 29 de Contratos, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno.
Objeto: Explotación en el Ramo de Despensa y afines.
Socios: AMERICO AGUIAR MONTALDO y MYRIAN JALAJONITIS FERNANDEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 17.400,00 1/pub 38783 Nov 28- v Nov 28

ROMBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º/8/90.
Inscripción: 13/9/90, folios 590 al 593, Nº 159, Tomo 29 de Contratos del Juzgado de Primera Instancia de Maldonado, Legajo 115.
Socios: ROBERT PEREIRA QUIRIQUINO y MARIA DEL ROSARIO CORBO ARRIOLA.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 700.000,00 (setecientos mil) aporte N$ 490.000,00 Pereira y N$ 210.000,00 (doscientos diez mil) Corbo.
Administración: Robert Pereira o conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años, prorrogable por períodos de 2 años.

22) N$ 17.400,00 1/pub 38784 Nov 28- v Nov 28

DISPE S.R.L.

contrato: 8/10/90.
Inscripción: R.P.Co. Mdeo., Nº 182, folios 674/678, T.o 29 Contratos (10/10/90); Legajo Nº 134.
Socios: RODOLFO JOSE OTEGUI VILLAGRAN y LAURA DOLORES DEVITTA DIAZ (50 cuotas c/u.).
Objeto: Distribución -por cuenta propia o de terceros- de bebidas con o sin alcohol, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Administración: Rodolfo José Otegui Villagrán y Laura Dolores Devitta Díaz, en forma conjunta, separada y/o indistintamente.
Capital; N$ 400.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000,00 c/u.

22) N$ 29.000,00 1/pub 38785 Nov 28- v Nov 28

VANORE S.R.L.

Contrato: 13/9/90.
Registro: Nº 1044, folio 3976, Libro 3, Leg. 5002.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas de 4.000,00).
Socios: LEONARDO BUFFO y SUSANA PUENTE (50 cuotas c/u.).
Objeto: Manufactura cuero, telas, marroquinería.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 27.900,00 1/pub 38793 Nov 28- v Nov 28

BRAZIL S.R.L.

contrato: 3/10/90.
Inscripción: Nº 1093, folios 4184/86 vuelto, Libro 1, Leg. 5737.
Socios: NELSON MARIO BENITEZ SALDIVIA, MARIA SUSANA PEñA PEREZ y SERGIO GUSTAVO PEÑA PEREZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura, salón (venta de golosinas y quiniela).
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 38806 Nov 28- v Nov 28

GAMAROAN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º/6/90. -R.P.G.C. Nº 1041, folio 3969/71, Libro 1.
Cedentes: JOSE GABRIEL CERVANTES MACHUCA - MARIBEL PAULINA RODRIGUEZ BERTIN.
Cesionario: Angel Fabián Machuca Guerrero.
Administ.: Angel Fabián Machuca.
Plazo: 3 años, con prórrogas anuales hasta 30.

22) N$ 27.900,00 1/pub 38812 Nov 28- v Nov 28

ARIMPORT LTDA.

Contrato: 17/7/90. - R.P.G.C. Nº 918, folios 3456/59 Vto., Libro 2.
Socios: ROSA VIVIAN NATALEVICH ESCAPA - PATRICIA NATALEVICH ESCAPA.
Capital; N$ 5.000.000,00 dividido en 500 cuotas, teniendo 250 cada socia.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de cosa, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, video, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía,

turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;
B) Intermediación, compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles;
C) Construcción de todo tipo de obra pública y privada;
D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 93.000,00 1/pub 38813 Nov 28- v Nov 28

VICTOR MAYES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28/6/90 R.P.G.C. Nº 1061, folio 4045/47 Vto., Libro 3.
Cedente: VICTOR ALEJANDRO MAYES SABAJ.
Cesionario: Juan José Tiscornia Errandonea.
Administración: Nisso Mayes Levy.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 38814 Nov 28- v Nov 28

TAMI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/7/90.
Registro: Nº 1124, folio 4309, Libro 3.
Cedente: RAUL MIRABAL y FERMIN TABEIRA.
Cesionario: Jorge Lisitano, Ramón Más, Milka Estévez.
22) N$ 18.600,00 1/pub 38815 Nov 28- v Nov 28

SANSULA S.R.L.

Contrato: 8 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1161, folios 4461 a 4463 Vto., Libro 1 Contratos, Legajo Nº 6037.
Socios: JUAN ERNESTO ESPINA DIAZ y ANA ELIZABETH DE MELLO CEDREZ.
Capital: N$ 1:000.000,00 en cuotas de N$ 10.000,00 c/u. (Espina 60 cuotas; De Mello, 40 cuotas).
Plazo: 30 años.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol.
Administración: Juan Espina.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 38822 Nov 28- v Nov 28

CAOVA LTDA.
MODIFICACION DE PLAZO

Contrato: 11/9/90.
Inscripción: Nº 1217 del Libro 1 Contratos, Legajo 6444.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 38823 Nov 28- v Nov 28

MARCOS BAJUK LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cont.: 28/8/90.
Inscripción: Nº 1152, folios 4357 al 4358 Vto., Libro 2, legajo 5046.
Cedente: MARCOS BAJUK.
Cesionario: Roberto Bajuk.
Administración: Indistinta de todos los socios y del Sr. Marcos Bajuk. La cesión se retrotrae al 1º/11/89.
22) N$ 27.900,00 1/pub 38835 Nov 28- v Nov 28

PACA S.R.L.
Contrato: 27/9/90.
Inscripción Registro de Comercio Nº 1095, folios 4204 al 4207, Libro 3.
Socios: PABLO CARLOS CASELLI HERNANDEZ y MARIANELLA CASELLI HERNANDEZ.
Objeto; Distribución de comestibles, golosinas y productos de almacén en general y afines. Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: 2:000.000,00 dividido por cien cuotas de 2.000 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Carlos Caselli Hernández.
22) N$ 18.600,00 1/pub 38837 Nov 28- v Nov 28



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

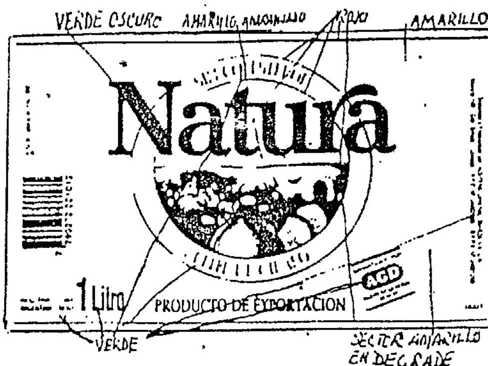
ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AUTOCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.209. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: NIASI clase Int. 3 (productos cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33481 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, CLASE INT. 3 (PRODUCTOS COSMETICOS). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.208. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca LACTEOL FORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33489 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.642. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Aceitera General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36521 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.740. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A, (Brasil), solicita marca: PINTURAS RENNER DEL URUGUAY S/A", clase Inc.2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37381 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.745. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por JATANIA PARFUMS DE PARIS LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "CELSIUS", clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37386 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.774. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "VIDA VERDE", clase/s Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37391 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.851. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Marucas S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37874 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.852. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Fernando Rey Farías (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37875 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.812. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Experiment Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 3, 9, 18 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38051 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.834. - Montevideo, Guzmán González Ruiz, por Group 4 Securitas (International) B.V. (Países Bajos), solicita marca:



clases Ints. 6, 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38052 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.780. - Noviembre 9/1990. - Juan Carlos Humieniuk (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38073 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.925. - Montevideo, noviembre 16 de 1990. - Diego Terra Carve por ol ur S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Ints. 9, 37, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38079 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.791. - Montevideo, noviembre 12, 1990. - Walter Jones por Mondar & Cía. Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases 20, 21, Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38091 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.968. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Mövenpick AG Zürich, solicitó marca:

MÖVENPICK

clases Ints. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38108 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.867. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Humberto Fierro, Uruguay, solicitó registro de la marca:

Bellini

de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38167 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.840. - Montevideo, 14 noviembre 1990. - Con esta fecha "El Anzuelo S.R.L.", solicitó la marca:

El ANZUELO
CANTINA DE MAR

de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38181 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.957. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox, por Citizen Tokei Kabushiki Kaika, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clases Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38329 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.965. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products., Inc. U.S.A., solicita marca:



clases Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 38334 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.940. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Mario Guerra Vidal, Israel Hendler Hendler solicitó registro de la marca ABA clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38520 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.943. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Fuentes y Asociados Limitada (Uruguay) solicita marca: MUSIC TIME clase/s Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38527 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.946. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Tectoy Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca: TECTOY clase/s Int. 9 y 28.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38528 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.945. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industria e Comercio de Confecçoes Kadilo Ltda. (Brasil) solicita marca: KADILO clase/s Int. 18 y 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38530 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.993. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Julio César Puga Cueto (Uruguay) solicitó registro de la marca BELT de la clase Int. 2 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38567 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.906. - Noviembre 15, 1990. - Monagas S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MONAGAS clase/s Int. 3; 40.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38713 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.907. - Noviembre 15, 1990. - Rasel Limitada (Uruguay) solicita marca: BONAROTTI clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38714 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.908. - Noviembre 15, 1990. - Nanson S.A. (Uruguay) solicita: CLASS RENT A CAR clase/s Int. 39 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 38715 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.900. - Noviembre 15, 1990. - Linse S.A. (Montevideo), solicita marca: CACTUS, clase Int. 25, 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38826 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.901. - Noviembre 15, 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: INEXCESS, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38827 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.902. - Noviembre 15, 1990. - Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca: CRISTOBAL COLON, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38828 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.941. - Noviembre 16/1990. - Francisco Núñez (Montevideo), solicita marca: FRANCAR, clases Ints. 7, 12, 37.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38829 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.856. - Noviembre 14/1990. - Lebre ltda. (Montevideo), solicita marca: EFESIS, clases Ints. 18 - 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38833 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 241.037. - Montevideo, noviembre 22 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Siglo Tienda S.A. (Uruguay), solicita marca; SIGLO XXI, clases Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38836 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.809. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Don Algodón H., S.A. (España), solicita marca: DON ALGODON, clase Int. 3, 24 y 25 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38853 Nov 28- v Dic 11

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Licc. y Uniroyal Company, Inc. (Canadá y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA N.os 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 23.135. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Pitman-Moore Australia Limited (Australia) solicita patente de invención para: "Factores de crecimiento recombinantes y métodos para su síntesis" denunciando prioridad solicitud Australia Nº PJ6812 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 33485 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº U-2869. - Montevideo, noviembre 11 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco por Ilse Lang Menalda (Brasil), solicita modelo de utilidad: "Cama de estructura metálica con respaldo reclinable". - Publíquese conforme a la ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 38716 Nov 28- v Dic 11

Acta Nº U-2804. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Con esta fecha, Washington Moreira, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Protector Electrónico". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Direccin.
24) N$ 39.600,00 10/pub 38842 Nov 28- v Dic 11

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée da Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Nov 28- v Dic 26

Ley 26/9/904. - PASTORA S.R.L. prometió vender a Marpa Limitada "Farmacia La Pastora", sita en Parada 2, Avda. Francia y Ansina. - Acreedores, presentarse en Torres Verona Local 12, Punta del Este.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37697 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- BENITO MAIESE y SONIA MANDADO, cesión de promesa a "El Mar S. R. L.", mercadito, Paraguay 1131. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 38544 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR MARTINEZ y LUIS NOBLE, prometieron vender carnicería al Sr. Oscar Portela sita en Gonzalo Ramírez 1358. - Acreedor al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 38727 Nov 28- v Dic 26

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94/90

Gerencia de Area Explotación Industrial.
1 Subgerente de Ingeniería de Trasmisión.
Gerencia de Sector Trasmisión.
Por Resolución de Directorio Nº 90.-3466 del 7/11/90

(Expte. 83001c172/14) se nos ha encomendado cubrir la vacante del cargo de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO:
Gerencia de Area Explotación Industrial.

I - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES:

1 - Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.

2 - Registrar en el cargo de Jefe de Departamento o Superior cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.

3 - Poseer una sólida preparación en los temas de Ingeniería vinculados a las funciones características del cargo, dándose preferencia a los postulantes con Título de Ingeniero Industrial, Mecánico o Eléctrico.

II - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

2.1. CAPACITACION

a - Formación Académica, 20 Ptos.

b - Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira, 20 Ptos.

c - Evaluación Psicotécnica, 15 Ptos.

d - Entrevista con Tribunal, 30 Ptos.
85 Ptos.

2.2 ANTIGÜEDAD

a - En UTE (para 30 años o más), 6 Ptos.

b - Como Jefe de Dpto. y cargos superiores (10 años o más), 9 Ptos.
15 Ptos.
Total 100 Ptos.

El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto CAPACITACION: d - entrevista con Tribun al

PUNTAJE MINIMO:

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total de los cuales como mínimo 60 corresponderán a CAPACITACION.

III - INTEGRACION DEL TRIBUNAL
Ing. Jorge Fontana (Gte. Area Explotación Industrial)
Ing. Jorge Croce (Gte. Div. Obras y Proyectos de Explotación Industrial)
Ing. Pedro Antmann (Gte. Div. Movimiento de Energía)
Alterno: Ing. Hugo Alvarez (Gte. Sector Obras de Trasmisión)

IV - INSCRIPCIONES

Los interesados deberán completar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación.

Deberán presentar la siguiente documentación:

1 - Fotocopia del Título Profesional universitario autenticado, cuando corresponda.

2 - Curriculum Vitae debidamente documentado.

3 - Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación Piso 10, Oficina 1007. Palacio de la Luz, Teléfono 29.27.69, Int. 319 en horario de oficinal.

El plazo de inscripción vence el día 30/11/90 a las 16:00 horas.

V - REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante de los concursantes se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44776 Nov 28- v Nov 30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Decreto 640/73, se notifica al Sr. LUIS A. DE LEON CABRERA, C. I. 3:510.559-0, de la Resolución de la Dirección General de este Organismo que dice: "Montevideo, 8 de noviembre de 1990. De acuerdo a lo informado, no se hace lugar a lo solicitado, notifíquese al interesado y archívese. - El Director General Cr. Carlos M. Brit Carricart".
27) N$ 26.400,00 3/pub 38526 Nov 28- v Nov 30

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA
Liquidación de C.E.V.I. S.A., Fondo de Participaciones S. A. Inhosa y Alfredo Vidal
(Decreto Ley Nº 14.672)
Citación a Acreedores

Cítase a los acreedores de las empresas indicadas, cuyos créditos hayan sido verificados y aceptados, para que concurran a la sede de esta Liquidación, Cerrito Nº 461, P. 3, Oficina 301, a fin de hacer efectivo un cobro a cuenta de los mismos.

Los referidos acreedores deberán presentarse en el período comprendido entre el 27 de noviembre y el 11 de diciembre de 1990, en el siguiente horario: de 13:00 a 15:00 hs. aquellos cuyo primer apellido comience con letras de la A a la LL inclusive.
De 15:00 a 17:00 hs. aquellos cuyo primer apellido comience con la letra M a la Z inclusive. - CEVI S. A. (Liquidación).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44879 Nov 28- v Nov 28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

S O D R E
CONCURSO
Ayudante de Prensa y Propaganda

El Sodre llama a Concurso de oposición y méritos para proveer:
1 (un) cargo de Ayudante de Prensa y Propaganda, Escalafón "D", grado 08, presupuestado.
- Requisitos Generales:

a) Reunir los requisitos de ingreso a la función pública (ciudadanía, cédula de identidad, credencial cívica, etc.).
b) Poseer 25 años a fecha del cierre de la inscripción.

c) Tener Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria aprobado o equivalente y ser estudiante de Ciencias de la Comunicación o similar.

d) Conocimiento de idioma inglés.

e) Experiencia en tareas de secretaría, con un mínimo de 3 años.
Los interesados deberán inscribirse en el período comprendido entre el 14 y el 26 de noviembre inclusive en la Secretaría del Consejo Directivo - Sarandí 444, Piso 1º de 11:00 a 14:00 horas, donde se les proporcionarán los formularios de solicitud de inscripción y las bases del concurso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44862 Nov 28- v Nov 30

S. O. D. R. E.
CONCURSO
Sub-Jefe de Prensa y Propaganda

El Sodre llama a Concurso de oposición y méritos para proveer un (1) cargo de Subjefe de Prensa y Propaganda, Escalafón "D" Grado 10 presupuestado.
Requisitos Generales:

a) Reunir los requisitos de ingresos a la función pública (ciudadanía, cédula de identidad, credencial cívica, etc.).

b) Poseer como máximo 30 años a la fecha de la inscripción.

c) Tener primer ciclo de Secundaria aprobado o equivalente.

d) Poseer estudios en la licenciatura de Ciencias de la Comunicación o periodismo aplicado a los medios de comunicación o similar.
e) Experiencia en Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda, especializado en crónicas políticas.
Los interesados deberán inscribirse en el período comprendido entre el 14 y 26 de noviembre inclusive en Secretaría del Consejo Directivo - Sarandí 444 - Piso 1º - de 11:00 a 14:00 horas, donde se les proporcionarán los formularios de solicitud de inscripción y las bases del concurso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44863 Nov 28- v Nov 30

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JORGE EDUARDO PEREZ NOYA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 38682 Nov 28- v Nov 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CENTRO DE INVESTIGACION Y POSGRADOS EN CIENCIAS SOCIALES
Llamado a aspirantes

Atento: a la resolución Nº 26 del Consejo Directivo Central de fecha 11 de setiembre de 1990, recaída en Expte. 5532/90, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30 de junio de 1991, de los siguientes cargos docentes para el Centro de Investigación y Posgrados en Ciencias Sociales (CEIPOS).
-1 (un) Profesor Agregado (Esc. G, Grado 4, 20 horas con posibilidad de extensión a 40 horas) área de especialización Macroeconomía). CEIPOS/90/13.
-1 (un) Profesor Adjunto (Esc. G, Grado 3, 20 horas, con posibilidad de extensión a 40 horas) área de especialización: Estadística e Informática (20 en 20) CEIPOS/90/14.
Cierre de inscripciones: lunes 22 de octubre de 1990, hora 12.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en la Secretaría del CEIPOS José Enrique Rodó 1854.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44871 Nov 28- v Nov 28

ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL

La Escuela Universitaria de Servicio Social notifica a los señores: María Bañales Mediondo, Mónica Reigia, María Luz Rojas, Blanca Zubillaga, Lilián Tricotti, Daniel Moreira, María Rosa Fernández, Sara Peña, Guillermo Fernández, Marta Calabuig, María Ana Folle, Nancy Silva, Patricia De La Cuesta, Enrique Aguilera, Rossana Gioscia, Isabelle Gibert, Eduardo Julien, Teresa Varela, María Inés Vázquez, Ana Almagro, Rosario García, Olga Pereira, la resolución adoptada en fecha 13/11/90 por el Tribunal que entiende en el concurso de oposición para la provisión en efectividad de dos cargo docentes de Ayudante de Psicología Social (Esc. G, Grado 1, 15 horas semanales), cuyo texto se transcribe: "En Montevideo, a los 13 días del mes de noviembre de 1990, reunido el Tribunal que entenderá en el llamado para la provisión definitiva de dos cargos de Ayudante de Psicología Social (Grado 1, 15 horas) resuelve convocar a los inscriptos para el día lunes 3 de diciembre a las 9 horas, a efectos de sortear los temas para la prueba escrita, que se realizará el día 5 de diciembre a las 14

horas en la Escuela Universitaria de Servicio Social". - Firman por el tribunal: Prof. Antonio Pérez. - Prof. Jorge Bralich y Prof. Teresa Porzecanski.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44872 Nov 28- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimopirmer Turno, en autos caratulados 'BOUZON QUINTEIRO, FERNANDO JORGE "Emancipación y autorización para ejercer el Comercio", (Ficha A/1034/89), se hace saber que de conformidad con la resolución Nº 2004 del 23 de marzo de 1990, José Bouzón Barral y Olga Magdalena Quinteiro Pisano, emanciparon y autorizaron a ejercer el comercio a su hijo Fernando José Bouzón Quinteiro, por escritura que el día 23 de marzo de 1990 la Escribana Ana Isabel Fernandez de Audi autorizó, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio (Nº 23, Fo. 56 vto. Lo. 1) y en el Registro General de Inhibiciones (Nº 335, Lo. 127 Fo. 9 Nº 36), Art. 1 Inc. 3 del Código de Comercio. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Ma .Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.320,00 1/pub 37481 Nov 28- v Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan Manuel Furtado por sí y en representación de sus menores hijos Gabriela Furtado Franco y Juan Marcelo Furtado Franco con ALBERTO URIA TAFERNABERRY; VALENTIN URIA TAFERNABERRY; MARIA LAURA DUTRA; DANIEL JORGE J. CASTIGLIONI; BLANCA MARIA CASTILLO y JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI - Escrituración Judicial" (Ficha 2666/89), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Uría Tafernaberry; Valentín Uría Tafernaberry; María Laura Dutra; Daniel Jorge J. Castiglioni; Blanca María Castillo y Julio César Carmelo Castiglioni o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, a escriturar el bien padrón Nº 194.945 antes 44.573 m/á. de la Novena Sección Judicial de Montevideo, según promesa inscripta en el Registro con el Nº 7203, folio 21.803, Libro 130, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 59.400,00 10/pub 34846 Nov 28- v Dic 11

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA - C. A. C. F. A. E. - Ana Monterroso de Lavalleja 2263, Apto. 001

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 6 de diciembre de 1990.
Hora: 18:30.
Local: Jos Enrique Rodó Nº 2380.
Orden del Día:

1. Lectura de balances de los ejercicios sociales finalizados el 31/12/88 y 31/12/89.
2. Informe del Consejo Directivo.
3. Informe de la Comisión Fiscal..
4. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Hora: 19:00.
Orden del Día:

1. Reforma de los Estatutos Sociales.
2. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 52.800,00 5/pub 38733 Nov 28- v Dic 04

VARIOS

SERMASFOSE

Comunica a todos sus Asociados que el día 19/12/90 se realizará el Acto Plebiscitario por la disolución o no disolución del Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Exfuncionarios de O.S.E., en el horario de 14:00 a 19:00 horas con una prórroga de 1 hora en caso necesario.

Por información complementaria dirigirse a las Oficinas Centrales de O.S.E. en Montevideo (Cuenta Personal) y en las Oficinas Seccionales en el Interior. - Por Comisión Electoral. - Esc. Juan B. Parodi, Presidente. - Sr. Jim Castilhos Da Col, Secretario.

27) N$ 26.400,00 3/pub 38667 Nov 28- v Nov 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: Maza, Domingo Daniel y CONDE, YOLANDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 851/90), se hace saber que los mismos promovieron Pérdida de la Patria Potestad de la menor Verónica Elizabeth Pintos, contra Gilberto Pintos, por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de sesenta días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Rocha, 2 de octubre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44868 Nov 28- v Dic 11

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO DE PROVEEDORES

Movimiento Correspondiente al mes de Octubre de 1990

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
CABRERA MAGRASSI,R.C.-CABRERA MAGRASSI,S Y CTR	PAYSANDU	1403	701	220045	01/020
DI IACOVO DI PASCA, MARIO	VICTOR MANUEL	5871			01/020
IZETTA OTTONELLO, VICTOR JUAN	SERVANDO GOMEZ	3250		613143	01/020
KENTU S.A.	JUAN C. CIGHIERO	2479	802	702548	01/020
RALLY LTDA.	CAMASC ANT. LARRA AGA	4266		586265	01/020
03 CANELONES					
ACEFU LTDA.	RUTA 46-KM. 47- 3ERA. S.J.			52	03/955
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
BACEDA JETTAR, SILVANA ELVIRA	THOMPSON	3182		606303	01/020
DISGAL S.A.	JOSE L. TERRA	3381		200312	01/020
DISTRIBUIDORA CONTINENTAL LTDA.	CHARRUA	2385		782928	01/020
DOMINGUEZ VILLARINO,JESUS,CELSO Y OTRO	PARAGUAY	1400		903323	01/020
DOVI S.R.L.	PARAGUAY	1388		903323	01/020
EL CARIOCA SAN PABLO S.A.	MIGUELETE	1666		942066	01/020
FALLACRINO AUDANO ANGEL TOMAS	HUDSON	5425		300112	01/020
MARSAL LTDA.	8 DE OCTUBRE	4751			01/020
MYROSUR S.A.	JOSE MARIA VIDAL	362			01/020
PANADERIA SAETA S.R.L.	CANELONES	1621		498903	01/020
PAULA LTDA.	RIVERA	3147		771718	01/020
PEPE Y TONARELLI HNOS. LTDA.	CNO. CARRASCO BLOCK F	4680	32	589268	01/020
SOC. ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL (S.A.I.M)	GARCIA DE ZU IGA	3509		253131	01/020
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
18 TACUAREMBO					
COOPERATIVA DE TRABAJO AMERICO CACRSI	DR. ABDO	283		002001	18/220
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA PALERMO S.A.	GRAL. FLORES	3180		291331	01/020
BARRACA RAFAEL LTDA.	CNO. MALDONADO	5795		540682	01/020
C. & A. PEREZ BUSTO S.A.	BULEVAR ARTIGAS	3852B		205904	01/020
CAPEL TAMAYO, CARLOS OSCAR	AVDA. GRAL. FRUCTUOSO RIVERA	3622			01/020
VASILJ LIMITADA	DOMINGO ARAMBURU	1471			01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
CIMO S.R.L.	PASO DEL ANDALUZ	3859			01/020
MARCOS NAHOUM S.A.	ZABALA	1368		952410	01/020
WOLMAN ABRAMCHYK, MARCUS	RIVERA	2843		771013	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
GONZALEZ LAJANETTE, NELLY	FRANCISCO VIDIELLA	2379	8	802953	01/020
MAIA LTDA.	EMILIO FRUGONI	1140		412942	01/020
PERLEI LTDA.	JUAN D. JACKSON	1394		401546	01/020
VOGUE S.A.	18 DE JULIO	1467		482453	01/020
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
CHELE CALZADOS S.A.	18 DE JULIO	1831		483121	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01 MONTEVIDEO					
ROLKER S.A.	COLORADO	1659		202974	01/020
241 PAPELES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
NU EZ GERLACH, JORGE DANIEL	BRITO DEL PINO	1322	21		01/020
PAPELERIA ALDO S.A.	CONVENCION	1178		962312	01/020
243 FORMULARIOS Y OTROS IMPRESOS SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
OCTAEDRO S.R.L.	JOSE MARTI	3379	002	784922	01/020
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
CROMOGRAF S.A.	AVDA. URUGUAY	1529		409191	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
FLORES Y CIA S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1533		984209	01/020
SANZBERRO GIOVIO, DARDO MARIO	VELSEN	4469	402		01/020
251 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO					
01 MONTEVIDEO					
CASA ·A ON LTDA.	RAMELA O'HIGGINS	4897			01/020
MALCAR S.R.L.	25 DE MAYO	477	4	957592	01/020
256 PRODUCTOS ENERGETICOS DE ORIGEN VEGETAL					
01 MONTEVIDEO					
SELVA FORTUNEZ,SANT.-SELVA FORTUNEZ, R.Y OT.	JOAQUIN REQUENA	2237		236336	01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
RODI O S.R.L.	HNO. DAMASCENO	1764		906540	01/020
SILIGOM S.A.	GENERAL FLORES	5241		251022	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
CAMPAR S.A.	SORIANO	1020		901161	01/020
CUFRE SOCIEDAD ANONIMA.	GUAYABO	1588	201	406364	01/020
DE BONI Y CIA. LTDA.	YI	1173			01/020
JUAN RENZO S.A.	ASCENCIO	1259		233916	01/020
LABORATORIOS GALIEN S.A.	ARROYO GRANDE	2832		205521	01/020
PEREIRA FAGUNDEZ, HUGO	GUAYCURU	2924		290161	01/020
SAN ROQUE S.A.	18 DE JULIO	1559	2	405810	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
BISOL LIMITADA.	COLONIA	1086	901	908686	01/020
COLGATE-PALMOLIVEINC.	CNO. COLMAN	5360		223623	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ACRILICOS SUDAMERICANOS (URUGUAY) LTDA.	PEDRO COSSIO	2088		692646	01/020
INDURPLAST LTDA.	A. BERRO	920		350672	01/020
MANIC S.R.L.	MANUEL PEREZ	6190		617141	01/020
269 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
AQUATEC DE URUGUAY S.A.	SAN MARTIN	2290	1.	204153	01/020
EXTINTORES YATAY S.A.	DEFENSA	2170		207220	01/020
REFRA AISLAN DEL URUGUAY S.R.L.	SAN JUAN	2741		207791	01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
DARINO FERNANDEZ, OSCAR DORINO.	CANELONES	1578		406904	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
LORENZO PEREZ, GLADYS	CERRITO	589		959744	01/020
RIVERON PAZOS, HECTOR FABIAN	GAECTO	1386	203	491468	01/020
274 PRODUCTOS DE LOZA, PORCELANA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
PINTURAS TRIVELLI S.R.L.	DOCTOR PABLO DE MARIA	1446			01/020
STEINER GUVICATS, JOSE	COLONIA	1487B		401350	01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
DOMINGUEZ CRESPO, TEOFILO ELISARDO	YAGUARI	1939		497840	01/020
279 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
SANCHEZ, PEDRO	CNO. MALDONADO	6007			01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
ALUTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PETAIN	870		398319	01/020
SERGIO SERIO & CIA. LTDA.	VERSALLES	484		386812	01/020
VOZA DI CICCO, GERARDO NELSON	RINCON	682	19	989452	01/020
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
GRAMA LTDA.	GREGORIO FUNES	3046	BIS	472484	01/020
SELYGRAB S.R.L.	CERRITO	590		957089	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
COMPA IA AMERICANA DE HERRAJES S.A.	ARRIBE OS	3539		541265	01/020
HERRACOR S.A.	CERRO LARGO	1065		922930	01/020
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
FERNANDEZ CENTRONE, SANDRA	BR. JOSE BATLLE Y ORDO EZ	4261	204	360495	01/020
JOYERIA ITALIANA LTDA.	SAN JOSE	1319			01/020
291 UTILES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
GRAMEX LTDA.	25 DE MAYO	691		963029	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
DINEA S.A.	CARLOS MA. DE PENA	4477		359766	01/020
IAMA ILUMINACION LTDA.	MARTIN C. MARTINEZ	2512		206029	01/020
MONTAJES ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA	DOMINGO ARAMBURU	1525		294876	01/020
MORENLUX LIMITADA	MARTIN FIERRO	2630		805890	01/020
SABAH SARAGUSTI, RUBEN	BARTOLOME MITRE	1337	009	952079	01/020
TEFIX S.A.	ALF. GARCIA MORALES	1204		290282	01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
BIO MEDICA S.R.L.	DR. EDUARDO B. ACEVEDO	2375		605527	01/020
RAJKOVICH BAGNASCO, MIGUEL	VICENTE BASAGOITI	4191	201	233380	01/020
299 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
DENOT S.A.	PROF. CARLOS BACIGALUPI	2092		945063	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
CALLEROS FRANCO,R. Y CORREA SIMONOV, MARIO	EJIDO	1341	103	900207	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ALTAMIRA S.R.L.	SARANDI	356		784236	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FOTOSISTEMAS S.R.L.	ISIDORO DE MARIA	1326		236851	01/020
GRAFICA NANTES S.A.	NANTES	3525			01/020
IMPRENTA ROSGAL S.A.	GRAL. URQUIZA.	3090		472507	01/020
PALERMO RODRIGUEZ S.C. - PATRON CERFOGLIO J.RYI.		1525			01/020
REGIN S.A.	GIL	1015		351252	01/020
ROCHA GARCIA, VICENTA EDITH	AIZPURUA	2158B		494822	01/020
SOUTO PASSANANTE, JUAN CARLOS	8 DE OCTUBRE	3413	A/1		01/020

331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS
19 TREINTA Y TRES

ALFARO CACERES, MANUEL MARIA	PABLO SUFRIATEGUI Y J. A. LAV.	S/N		002214	19/220
LAGO CABRERA, VICTOR HUGO	PABLO SUFRIATEGUI Y J. A. LAV.	S/N		002214	19/220

333 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS
04 CERRO LARGO

NASIF ALCURI, JUAN	DEL PILAR	764		002126	04/220

339 OTROS GASTOS DE TRASLADO FUERA DEL PAIS
01 MONTEVIDEO

VIAJES Y TURISMO LTDA.	CONVENCION	1343	407	916461	01/020

345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS
01 MONTEVIDEO

FELIPPELLI GAG, JUAN LEONARDO	CUFRE	2426			01/020
ORDENAL S.A.	CARLOS MARIA DE PENA	5007		383379	01/020
RODRIGUEZ HERNANDEZ, EDGARDO DANIEL.	GUAYAQUI	2938		788039	01/020
SILVA PAZ, WALTER ESTEBAN	GAEOTO	1321			01/020

347 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP TERRESTRE FUERA PAIS
01 MONTEVIDEO

CEGA LTDA.	BOLIVIA	1308		771718	01/020

348 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP AEREO FUERA PAIS
01 MONTEVIDEO

MERCURY COURRIER SERVICES LTDA.	SORIANO	865	3	922171	01/020

371 DE INMUEBLES
01 MONTEVIDEO

FUCILE GUIDO, NELSON	GABRIEL PEREIRA	3034B	402	787586	01/020
HALAPAX LTDA.	CAMINO URUGUAY	5346			01/020
ZARDEL LTDA.	RINCON	625	11		01/020

372 DE INSTALACIONES
01 MONTEVIDEO

AIKE S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1311	104	920629	01/020
ALNOR S.A.	AV. URUGUAY	1536		482722	01/020
BADANO SACCO, JOSE LUIS	VERDI	4524		691392	01/020
MARGNI LTDA.	REPUBLICA	1805	301	404182	01/020
NORTON ROUX S.A.	SANCHO PANZA	3183		816046	01/020
PEREZ RAVOTTI, HUGO EUGENIO	COOPER	2129		603824	01/020

373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES
01 MONTEVIDEO

BLENGIO S.R.L.	CUFRE	2432			01/020

374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS
01 MONTEVIDEO

FACIMAC LTDA.	DR. PABLO DE MARIA	1449		482541	01/020
OLARIAGA SORIA, GUALDEMAR HUGO	CONSTANCIO VIGIL	7145			01/020
SARNIGUET MARTINEZ R. Y SARNIGUET CARLUCCIO J	AVDA. 18 DE JULIO	1953	1	410009	01/020
TORLASCHI CHORRUARIN, SILVIA GRACIELA	MERCEDES	889 B			01/020

375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES
01 MONTEVIDEO

ARRAYAN S.A.	FRANCISCO MU OZ	3178		627497	01/020
COUSTE LTDA.	MARMARAJA	2138			01/020
IVETICH HNOS. LTDA.	GALICIA	1331		900344	01/020
LEGUIZA ACOSTA, LUIS AGUSTIN	JUAN MA. GUTIERREZ	3728			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MORENO ROSA, ORLANDO BISMARC.	CARABELAS	3174		201580	01/020
PEREYRA Y GARCIA LTDA.	MAGALLANES	2035		946417	01/020
STTAS ALVES, IRIS ELENA	NICARAGUA	2075		497797	01/020
TALLER GUERNICA S.R.L.	RIVERA	2011		410689	01/020
TALLER ALVEAR S.R.L.	ARECUITA	2291			01/020
TALLERES GOES LTDA.	AV. GRAL. FLORES	2871		299183	01/020
VLADIMIR KAITAZOFF S.A.	AVDA. ITALIA	5074		690422	01/020
WALTHER IGLESIAS LTDA.	INCA	2079		200528	01/020
15 SALTO					
PIASTRI BISIO, PEDRO AQUILES	8 DE OCTUBRE	1615		005645	15/120
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
BLANCO BONIFACIO, EDISON CARLOS	EMILIO FRUGONI	1193		495051	01/020
CESCHINI DUARTE, CL. Y NOVAS ALBERTINI, M. C.	AV. EUGENIO GARZON	1289		397415	01/020
FERNANDEZ PUGA, ALBERTO	URUGUAY	790	4		01/020
LOYDAN S.A.	MERCEDES	1269	601	904351	01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CE.M.E.I. S.R.L.(CENTRO MULTIDISCIPLINARIO	AGUSTIN ABREU	2457		802261	01/020
DEBRELCO S.A.	RINCON	467	200	959535	01/020
ECO-IMAGENES S.R.L.	AGUSTIN ABREU	2457	P.B.	802261	01/020
HOSPITEC LIMITADA	18 DE JULIO	2247	706	492483	01/020
VAZQUEZ LORENZO, RAUL	SIMON BOLIVAR	1193	501		01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
ITANOL S.A.	EMILIO FRUGONI	1344		481874	01/020
LOURDES COOPERATIVA	JUNCAL	1431	203		01/020
LUSTRIL LIMITADA	YI	1445	005		01/020
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
COMPAÑIA DE SEGURIDAD JUNCADELLA DEL URUG.S.A.	GUARANI	1539		960161	01/020
TECSE LTDA.	JOSE MARIA DELGADO	1954			01/020
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
SAPRIZA GUYRET, MARIA DE MONSERRAT	PLAZA CAGANCHA	1335	511		01/020
394 DE INSTALACION					
01 MONTEVIDEO					
ING. ULISES PUIG Y CIA. S.A.	RIO BRANCO	1342	E.01	904747	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ARQUITECTURA PROMOCIONAL S.R.L.	SALTO	1237	002	400559	01/020
BALCIA S.A.	TRISTAN NARVAJA	1610			01/020
BIRTEX S.A.	YI	1445	005		01/020
CECIL S.R.L.	CHACABUCO	1661			01/020
CICERI FIESTA'S S.R.L.	LA PAZ	1131	1		01/020
CIRCULAR S.A.	SORIANO	1441		987411	01/020
DURANDAL S.R.L.	LUIS DE LA TORRE	1004		797267	01/020
EDOMEL S.A.	18 DE JULIO	1070	103	921715	01/020
GONZALEZ PIRIZ, NORMA LILIAN	PAYSANDU	783		911943	01/020
GONZALEZ ALBORES, HECTOR	CERRITO	282	210	961481	01/020
GUTIERREZ RODRIGUEZ, ELIZABETH SHIRLEY	FELIX ARTAU	240			01/020
I.D.S. LTDA.	ZABALA	1386	402		01/020
IMEX S.R.L.	PIEDRAS	325		951145	01/020
IMPORTUR S.R.L.	RIO BRANCO	1159		982407	01/020
KALUTTI S.R.L.	RINCON	729			01/020
LLORENS VOLART, LAURA	ALBERTO ZUMFELDE	1648	4		01/020
MARX REPRESENTACIONES LTDA.	JUNCAL	1355	601	962422	01/020
MILASUR INTERNATIONAL S.R.L.	COLONIA	1864	1102	946601	01/020
MUNDIMPORT LTDA.	JULIO HERRERA Y REISSIG	672			01/020
ORES S.A.	RIO DE LA PLATA	1415		959275	01/020
ORIDAN S.A.	NELSON	3277		208012	01/020
QUIMICA CENIT SOCIEDAD ANONIMA.	JUSTICIA	2069		403013	01/020
RELAB S.R.L.	BVAR. ARTIGAS	1937		491248	01/020
T.D.M. LTDA.	CHARRUA	2385		782928	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
TECNIC S.A.	JOSE HERNANDEZ	2410		806505	01/020
TIERS URUGUAY LTDA.	JUAN BENITO BLANCO	1030	103		01/020
TORRE BLANCA S.R.L.	MARTIN C. MARTINEZ	1779		401096	01/020
TORRES NEGREIRA RADICH, EDUARDO GUILLERMO	VELSEN	4615		690563	01/020
URUQUIM S.R.L.	COLONIA	909	302	920597	01/020
VIDAL CARON, AMERICO	CAIGUA	1336		233657	01/020
WERNER RIVERO, AURELIO ALVIN.	DR. FRANCISCO GOYEN	3769		364070	01/020
16 SAN JOSE					
TERRA MERESALLI, ARTURO	25 DE MAYO	405		783683	16/220
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
BLANCO GOMEZ, CARLOS JAVIER	JUAN DE DIOS PEZA	1863B		565273	01/020
ENVASADORAS DELTA S.R.L.	FLORIDA	1564		912154	01/020
412 AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
FYMECU S.A.	CERRO LARGO	920		902868	01/020
414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA					
01 MONTEVIDEO					
INDUSTRIAS LASER S.R.L.	TEOFILO COLLAZO	2663			01/020
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01 MONTEVIDEO					
CADENAS Y LOPEZ ASOCIADOS S.R.L.	CONVENCION	1343	105	921515	01/020
REGLAN S.A.	COLONIA	814			01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL LTDA.	ANDES	1234B		982620	01/020
J & S LTDA.	AVDA. ITALIA	3403	12	815871	01/020
PROVEEDORES DE ELECTROMECANICOS S.R.L.	JULIO HERRERA Y OBES	1525	001	985668	01/020
05 COLONIA					
DIAZ VILLANUEVA, AURELIANO	GRAL. FLORES	524		2034	05/320
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
CIENTIFICA URUGUAYA S.A.	18 DE JULIO	2083	E 1	498327	01/020
KUPFERSCHMIDT BELAU, HARRY	18 DE JULIO	1026	201	902100	01/020
432 ODONTOLOGICOS					
01 MONTEVIDEO					
DELGADO RODRIGUEZ, WILLER NEWBERY	JOSE BELLONI	2894		771718	01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
01 MONTEVIDEO					
BERTHELEMY LE FLOCH, PIERRE LOUIS	18 DE JULIO	1218	1	907485	01/020
CARRACEDO MORONI, JOSE	GRAL. FLORES	4189		252633	01/020
HIJOS DE PABLO FERRANDO S.C.	ZELMAR MICHELINI	1340		497540	01/020
OPTICA CORAL LTDA.	COLONIA	1464		407334	01/020
05 COLONIA					
RODRIGUEZ PITA, JUAN ALDO	SARANDI	422		002367	05/422
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
QUARTZ LIMITADA	ZELMAR MICHELINI	1208		984431	01/020
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.					
01 MONTEVIDEO					
PRISMA LTDA.	AVDA. URUGUAY	1031	P.1	981481	01/020
ROBERTO DE CESARE S.A.	ITUZAINGO	1434		959206	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
444 OBRAS DE ARTE Y PIEZAS DE MUSEO					
01 MONTEVIDEO					
VOLUME LTDA.	RIVERA	2185		493514	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					
RODOLFO MEDEIROS S.A.	CERRO LARGO	955		920513	01/020
SUBARU URUGUAY S.A.	CONSTITUYENTE	1530		413400	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
CIDO SOCIEDAD ANONIMA	GENERAL FLORES	2158			01/020
FAMILCAR S.A.	CERRO LARGO	1734		402202	01/020
INTERMETAL LTDA.	MONTE CASEROS	3071		809661	01/020
MECANICA DEL PRADO LTDA.	ANTONIO DIAZ	4473	BIS	366740	01/020
RAEMAL LTDA.	RINCON	625	11	558358	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
DECORACIONES LIBERMAN S.R.L.	AVDA. ITALIA	3693		565001	01/020
JAKTER LTDA.	CUFRE	2332		209826	01/020
SILMA S.R.L.	ECHEVARRIARZA	3387B	1	621633	01/020
611 CARRETERAS Y CAMINOS					
01 MONTEVIDEO					
DESPAR SOCIEDAD ANONIMA	CAMPOAMOR	4870		589705	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ARQ. RODOLFO GUGGERI LUCCINI CONST. LTDA.	WASHINGTON	224			01/020
DTC LIMITADA	JULIO HERRERA Y OBES	1243		912986	01/020
ELOBIM S.A.	ANDES	1365	916	782201	01/020
EMPRESA ALVARO PALENGA S.A.	AV. LIB. BRIG.GRAL. LAVALLEJA	1535		921003	01/020
INATRA S.R.L.	SAN SALVADOR	2097	203	484755	01/020
KRIGERIS RODRIGUEZ, EDGAR	JOAQUIN REQUENA	2652			01/020
M.D.M. ASOCIADOS S.R.L.	ASILO	3110		608742	01/020
MARTINEZ LARZABAL S.R.L.	BRANDZEN	1961	906	400384	01/020
MASTER'S CONSTRUCCIONES S.R.L.	BVAR. ESPA A	2169	306		01/020
MENDIETA FERNANDEZ, PEDRO	CONSTITUYENTE	1870	102	416240	01/020
PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.	DR. FRANCISCO SIMON	2004		473337	01/020
RABIN S.A.	CONSTITUYENTE	1870	102	416240	01/020
SERCON LTDA.	ACEVEDO DIAZ	1290	101	417574	01/020
SKOCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L.	AV. EUGENIO BAROFFIO	2072		608248	01/020
03 CANELONES					
T-GAL LIMITADA	RUTA 8 KM. 29200			003216	03/322
04 CERRO LARGO					
S.BERTAMINI Y A.BERTAMINI MENDOZA-CONSTRUCC.	LA ROSA	528		002222	04/220

OBSERVACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO									
01 MONTEVIDEO									
ATENA COMPA IA LIMITADA	TRENTO- DEPOSITO 6-(MERC.MOD.)	2940		551629	01/020	89	8.10.90	3.01.91	05 002
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES									
01 MONTEVIDEO									
IMPRESORA CONSTITUYENTE LTDA.	CONSTITUYENTE	1810		494822	01/020	84	23.05.89	23.05.92	12 001

MODIFICACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	SANC.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS									
01 MONTEVIDEO									
SECADERO CALIFORNIA LTDA.	RIO BRANCO	1320	202	981020	01/020				
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES									

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
01 MONTEVIDEO					
ROLTIN SOCIEDAD ANONIMA	FELICIANO RODRIGUEZ	2715	704		01/020
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
COMPA IA URUGUAYA TRANSPORTES LTDA. CUT	AVDA. URUGUAY	1251		921094	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALFIERO LTDA.	DOCTOR VICENTE BASAGOITI	3919		391613	01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
PARNI S.A.	DEFENSA	1735		480107	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
DANAOJIAN CHINCHINIAN PZANT	PEREZ GALDOS	2187			01/020
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
INSTALACIONES ELECTROMECANICAS LTDA.	MADRESELVA	3729		586704	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
SENCIS S.A..	GALICIA	1327		901995	01/020

EXENTOS DE GARANTIA ACEPTADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	EX GTIA.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
241 PAPELES DE OFICINA									
01 MONTEVIDEO									
PAPELERIA GALLI S.A.	ROCHA	2612		226489	01/020		15.08.90	15.08.91	13 008
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y PARMACEUTICOS									
01 MONTEVIDEO									
REACTIVOS DEL URUGUAY LIMITADA	PLAZA INDEPENDENCIA	838		907842	01/020		22.10.90	22.10.91	12 001

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES — SANCIONES ACEPTADAS

NRO. D.G.I.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SANC.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM.	EX.GTIA.	INC. U.E.
21141579[illegible]	ALCANCE S.A.	87	18/09/90	/ /		12 001

NOTA: A QUIEN PUEDA INTERESAR: 1) LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL " CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PÚBLICO" DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN- DIVISIÓN CONTABILIDAD GENERAL.-

27) (C.C) I pub 44856

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S. A.
AUMENTO DE CAPITAL

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25 de setiembre de 1990, Nº 646 del folio 6895 al 6910 v. del Lº Nº 2, Legajo Nº 5520.
Capital: N$ 100:000.000.
28) N$ 18.600,00 1/pub 38615 Nov 28- v Nov 28

EUROBURO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: u$S 600.000.
Objeto: Sociedad Anónima Financiera de Inversión, (Art. 7, Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de octubre de 1990, Nº 710, del folio 7313 al folio 7326, del libro Nº 1, Legajo Nº 6209.
28) N$ 18.600,00 1/pub 38698 Nov 28- v Nov 28

TURPAR SOCIEDAD ANONIMA
EX-PALAWAN S. A.

Denominación: Turpar Sociedad Anónima.
Capital: NCz$ 1:500.000, (nuvos cruzados un millón quinientos mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de agosto de 1990, Nº 387 del folio 3744 al folio 3758 del Lº Nº 2. Legajo Nº 3835.
28) N$ 27.900,00 1/pub 38700 Nov 28- v Nov 28

REPLAR S. A.
(EX-LISBURNAE S. A.

Denominación: Replar Sociedad Anónima.
Capital: NCz$ 2:000.000, (nuevos cruzados dos millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de agosto de 1990, Nº 391 del folio 3806 v. del Lº Nº 2, Legajo Nº 3839.
28) N$ 27.900,00 1/pub 38701 Nov 28- v Nov 28

VARENNES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: ncZ$ 810.000, (nuevos cruzados ochocientos diez mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de agosto de 1990, Nº 386 del folio 3733 al folio 3743 del libro Nº 2. Legajo Nº 3834.
28) N$ 27.900,00 1/pub 38702 Nov 28- v Nov 28

EQUATOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: NCZ$ 1:375.000, (nuevos cruzados un millón trescientos setenta y cinco mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de de agosto de 1990, Nº 388 del folio 3759 al folio 3770 v. del libro Nº 2, Legajo Nº 3836.
28) N$ 27.900,00 1/pub 38703 Nov 28- v Nov 28

ANTLER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: NCz$ 530.000 (nuevos cruzados quinientos treinta mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de agosto de 1990, Nº 390 del folio 3783 al folio 3794 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 3838.
28) N$ 27.900,00 1/pub 38704 Nov 28- v Nov 28

CALGARY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: NCz$ 1:049.000, (nuevos cruzados un millón cuarenta y nueve m...).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de agosto de 1990, Nº 392 del folio 3807 al folio 3820 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 3840.
28) N$ 27.900,00 1/pub 38705 Nov 28- v Nov 28

TRANS AMAZON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: NCz$ 673.000 (nuevos cruzados seiscientos setenta y tres mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 2 de agosto de 1990, Nº 385 del folio 3720 al folio 3732 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 3833.
28) N$ 27.900,00 1/pub 38706 Nov 28- v Nov 28

FINANCIAL MARKETING S. A.

Capital: NCz$ 364.716, (nuevos cruzados trescientos sesenta y cuaro mil setecientos dieciseis).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de setiembre de 1990, Nº 530 del folio 5688 al folio 5699 v., del libro Nº 3. Legajo Nº 5734.
28) N$ 27.900,00 1/pub 38707 Nov 28- v Nov 28

SYRACUSE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: NCz$ 4:300.000, (nuevos cruzados cuatro millones trescientos mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de agosto de 1990, Nº 308 del folio 3167 al folio 3177 v., del libro Nº 3. Legajo Nº 3847.
28) N$ 27.900,00 1/pub 38708 Nov 28- v Nov 28

VENTAQUI S. A.

Denominacion: Ventaqui Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 10 de setiembre de 1990, Nº 542, folio 5699 al folio 5757 v., libro Nº 2, Legajo 4756.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38409 Nov 28- v Nov 28

KEYHOUSE S. A.

Denominacion: Keyhouse Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 10 de setiembre de 1990, Nº 537, folio 5643 al folio 5652 v., libro Nº 2, Legajo 4751.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38410 Nov 28- v Nov 28

COUNTRY MARBEL S. A.

Denominacion: Country Marbel Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 10 de setiembre de 1990, Nº 535, folio 5621 al folio 5629 v., libro Nº 2, Legajo 4749.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38411 Nov 28- v Nov 28

COUNTRY SEASONS S. A.

Denominacion: Country Seasons Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ex-

tractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 10 de setiembre de 1990, Nº 534, folio 5612 al folio 5620 v., libro Nº 2, Legajo 4748.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38412 Nov 28- v Nov 28

WOODHALL CORP. S. A.

Denominacion: Woodhall Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 455, folio 4856 al folio 4865 v., libro Nº 3, Legajo 4728.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38413 Nov 28- v Nov 28

THE MIDWAY CORP. S. A.

Denominacion: The Midway Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículosoficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 454, folio 4855 al folio 485 v., libro Nº 3, Legajo 4727.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38414 Nov 28- v Nov 28

SEASONS CLUB S. A.

Denominacion: Seasons Club Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 453, folio 4837 al folio 4846 v., Legajo 4726.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38415 Nov 28- v Nov 28

LANDCOMPUTER S. A.

Denominacion: Landcomputer Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 452, folio 4828 al folio 4836 v., libro Nº 3, Legajo 4725.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38416 Nov 28- v Nov 28

ASIRLANDA S. A.

Denominacion: Asirlanda Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 446, folio 4773 al folio 4781 v., libro Nº 3, Legajo 4719.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38417 Nov 28- v Nov 28

THE WRIGHT CORP. S. A.

Denominacion: The Wright Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes

y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 11 de setiembre de 1990, Nº 475, folio 4662 al folio 4670 v., libro Nº 1, Legajo 4850.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38418 Nov 28- v Nov 28

MAONTRIS S. A.

Denominacion: Maontris Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 11 de setiembre de 1990, Nº 474, folio 4648 al folio 4661 v., libro Nº 1, Legajo 4849.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38419 Nov 28- v Nov 28

MONTESEMOL S. A.

Denominacion: Montesemol Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 11 de setiembre de 1990, Nº 473, folio 4635 al folio 4647 v., libro Nº 1, Legajo 4848.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38420 Nov 28- v Nov 28

THE FORWARD CORP. S. A.

Denominacion: The Forward Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 19 de setiembre de 1990, Nº 597, folio 6356 al folio 6369 v., libro Nº 2, Legajo 5153.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38421 Nov 28- v Nov 28

VALORES MOBILIARIOS S. A.

Denominacion: Valores Mobiliarios Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, el ectrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 14 de setiembre de 1990, Nº 571, folio 6096 al folio 6109 v., libro Nº 2, Legajo 5072.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38422 Nov 28- v Nov 28

ARAMINDA S. A.

Dènominacion: Amarinda Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 20 de setiembre de 1990, Nº 518, folio 5162 al folio 5174 v., libro Nº 1, Legajo 5221.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38423 Nov 28- v Nov 28

BIGHOUSE S. A.

Denominacion: Bighouse Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley

Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 19 de setiembre de 1990, Nº 591, folio 6289 al folio 6297 v., libro Nº 2, Legajo 5147.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38424 Nov 28- v Nov 28

CABILDO AMERICANO S. A.

Denominacion: Cabildo Americano Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B)ortaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 19 de setiembre de 1990, Nº 592, folio 6298 al folio 6306 v., libro Nº 2, Legajo 5148.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38425 Nov 28- v Nov 28

NUOROBERG S. A.

Denominacion: Nuoroberg Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 19 de setiembre de 1990, Nº 595, folio 6338 al folio 6346 v., libro Nº 2, Legajo 5151.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38426 Nov 28- v Nov 28

SILVERFARM S. A.

Denominacion: Silverfarm Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
InscripciP úblico de Comercio, el 19 de setiembre de 1990, Nº 596, folio 6347 al folio 6355 v., libro Nº 2, Legajo 5152.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38427 Nov 28- v Nov 28

SILVERLIGHT S. A.

Denominacion: Silverlight Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 14 de setiembre de 1990, Nº 569, folio 6078 al folio 6086 v., libro Nº 2, Legajo 5070.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38428 Nov 28- v Nov 28

SILVERBLU S. A.

Denominacion: Silverblu Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 14 de setiembre de 1990, Nº 570, folio 6087 al folio 6095 v., libro Nº 2, Legajo 5071.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38429 Nov 28- v Nov 28

ALBOLAR S. A.

Denominacion: Albolar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimennaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 14 de setiembre de 1990, Nº 566, folio 6038 al folio 6047 v., libro Nº 2, Legajo 5067.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38430 Nov 28- v Nov 28

THE FARAWAY CO. S. A.

Denominacion: The Faraway Co. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 18 de setiembre de 1990, Nº 504, folio 4972 al folio 4981 v., libro Nº 1, Legajo 5173.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38431 Nov 28- v Nov 28

THE FINANCE CORP. FINALLY S. A.

Denominacion: "The Finance Corp. Finally S. A.".
Capital: U$S 100.000U$S 100.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, de 1990, Nº ,, folio al folio v., libro Nº , Legajo 18/9/90, Nº 503 folio 4962 al 4971 v., libro 1, legajo 5172.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38432 Nov 28- v Nov 28

NIERMAN S. A.

Denominacion: "Nierman S.A.".
Capital: U$S 100.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 18/9/90, Nº 502, folio 4952 al 4962 v., libro 1, legajo 5171.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38433 Nov 28- v Nov 28

CIA. SURTEL S. A.

Denominacion: "Cía. Surtel S.A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 18 de setiembre de 1990, Nº 499, folio 4916 al folio 4925v., libro Nº 1, Legajo 5168

28) N$ 75.400,00 1/pub 38434 Nov 28- v Nov 28

THE ROBSON CORP. S. A.

Denominacion: "The Robson Corp. S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 19 de setiembre de 1990, Nº 599, folio 6379 al folio 6387v., libro Nº 2, Legajo 5155.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38435 Nov 28- v Nov 28

WORLD COMPUTER S. A.

Denominacion: "World Computer S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, céentures, letras y documentos a''n álogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 19 de setiembre de 1990, Nº 600, folio 6388 al folio 6397v., libro Nº 2, Legajo 5156.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38436 Nov 28- v Nov 28

WESBURY FINANCE CORP. S. A.

Denominacion: "Wesbury Finance Corp. S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incor-

porales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 17 de agosto de 1990, Nº 387, folio 4038 al folio 4046v., libro Nº 3.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38438 Nov 28- v Nov 28

EUROBERG S. A.

Denominacion: "Euroberg S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actimitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 24 de agosto de 1990, Nº 480, folio 4929 al folio 4938v., libro Nº 2, Legajo 4526.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38439 Nov 28- v Nov 28

FOUR COUNTRY S. A.

Denominacion: "Four Country S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida pòr el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 24 de agosto de 1990, Nº 482, folio 4946 al folio 4954v., libro Nº 2, Legajo 4528.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38440 Nov 28- v Nov 28

JATIVA S. A.

Denominacion: "Jativa S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 24 de agosto de 1990, Nº 483, folio 4955 al folio 4963v., libro Nº 2, Legajo 4529.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38441 Nov 28- v Nov 28

KANOWAY S. A.

Denominacion: "Kanoway S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas,movientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 4 de agosto de 1990, Nº 484, folio 4964 al folio 4972v., libro Nº 2, Legajo 4530.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38442 Nov 28- v Nov 28

ALPENSTOCK S. A.

Denominacion: "Alpenstock S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 23 de agosto de 1990, Nº 466, folio 4769 al folio 4777v., libro Nº 2, Legajo 4512.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38443 Nov 28- v Nov 28

AERODINAMIC S. A.

Denominacion: "Aerodinamic S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéti-

cas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 24 de agosto de 1990, Nº476, folio 4890 al folio 4898v., libro Nº 2, Legajo 4522.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38444 Nov 28- v Nov 28

BELANOR S. A.

Denominacion: "Belanor S, A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 24 de agosto de 1990, Nº 477, folio 4899 al folio 4908v., libro Nº 2, Legajo 4523.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38445 Nov 28- v Nov 28

DEBRUK S. A.

Denominacion: "Debruk S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, véterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 24 de agosto de 1990, Nº 478, folio 4909 al folio 4918v., libro Nº 2, Legajo 4524.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38446 Nov 28- v Nov 28

DENIVEL S. A.

Denominacion: "Denivel S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 24 de agosto de 1990, Nº 479, folio 4919 al folio 4928v., libro Nº 2, Legajo 4525.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38447 Nov 28- v Nov 28

TRIMETOL S. A.

Denominacion: "Trimetol S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, deras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 22 de agosto de 1990, Nº 406, folio 4296 al folio 4304v., libro Nº 3, Legajo 4412.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38448 Nov 28- v Nov 28

SIEMPREMAR S. A.

Denominacion: "Siempremar S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 22 de agosto de 1990, Nº 405, folio 4287 al folio 4295v., libro Nº 3, Legajo 4411.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38449 Nov 28- v Nov 28

VIKET S. A.

Denominacion: "Viket S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técni-

ca, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 22 de agosto de 1990, Nº 403, folio 4269 al folio 4277v., libro Nº 3, Legajo 4409.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38450 Nov 28- v Nov 28

FERROAMERICANA S. A.

Denominacion: "Ferroamericana S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 22 de agosto de 1990, Nº 400, folio 4241 al folio 4250v., libro Nº 3, Legajo 4406.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38451 Nov 28- v Nov 28

BIGTOWN FINANCE CORP. S. A.

Denominacion: "Bigtown Finance Corp. S. A.".
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 22 de agosto de 1990, Nº 398, folio 4223 al folio 4231v., libro Nº 3, Legajo 4404.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38452 Nov 28- v Nov 28

PREMIER INSURANCES S. A.

Capital: U$S 40.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1º de noviembre de 1990, Nº 24 del folio 232 al folio 239 v. del libro Nº 4 de Estatutos. Legajo Nº 5862.
28) N$ 52.200,00 1/pub 38565 Nov 28- v Nov 28

GLAXO URUGUAYA S. A.
Reforma de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23o. Turno, en autos caratulados: "GLAXO URUGUAYA S.A.— Reforma de estatutos por aumento de capital", Ficha V - D No. 25/89, se hace saber que ante esta oficina se presentó "GLAXO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

ACTA No. 301.— En Montevideo, a dos de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, siendo las hora quince, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de GLAXO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, en el local social de la calle Salto 1105, bajo la presidencia del Sr. John N. Morton, con la asistencia del Director-Gerente Cr. Luis O. Alvarez, y del Dr. Alberto J. Zunino, en su calidad de Asesor Letrado. No asiste el representante de la Inspección General de Hacienda. Tampoco asisten el Síndico, Cr. Carlos Peri, y el Síndico Suplente, Cr. Luis Perera, quienes informaron con anticipación su imposibilidad de hacerlo. Queda constancia de haberse cumplido los requisitos legales y estatutarios. Surge del folio cuarenta y siete del Libro de Registro de Accionistas que se han registrado acciones por un monto de N$ 100.000.000 (Nuevos Pesos cien millones), o sea por la totalidad del capital integrado, representando un millón de votos. Se pasa a la consideración del Orden del Día aprobándose por unanimidad el acto de la Asamblea anterior y la reforma del Artículo cuatro de los Estatutos Sociales (Aumento de Capital). Dicho artículo quedará así redactado: "El capital autorizado de la sociedad será de Nuevos Pesos doscientos cincuenta millones (N$ 250.000.000)".— El resto del artículo no sufre modificaciones.

Asimismo, se aprueba se acuerde a los Sres. John N. Morton, Dr. Alberto J. Zunino, Dr. Mario Nin Pomoli, Dr. Luis Nin Estevez y Proc. Mario L. Calandria amplias facultades para realizar, conjunta o separadamente, en forma indistinta, las gestiones necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales, a fin de proceder a la modificación de los estatutos sociales que acaba de aprobarse, pudiendo a tal fin aceptar o impugnar las observaciones o modificaciones que indiquen los funcionarios respectivos, solicitar las inscripciones necesarias en el Registro Público y General de Comercio y realizar las publicaciones de los mismos. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizado el acto siendo las hora quince y treinta, designándose a los Cr. Leonardo Decarlini y National Westiminster Bank, representado en esta ocasión por la Sra. Elsa Colistro, para firmar el acta. Hay tres firmas ilegibles.—

CARLOS PALACIÓ SABAT, Escribano Público. CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede, compuesta de dos fojas, cada una de las cuales sello y firmo, concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido de manifiesto.— Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 301 celebrada el dos de agosto de este año de GLAXO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, en que se resolvió la reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.— EN FE DE ELLO, a solicitud de dicha Sociedad, y para su presentación en los Estrados Judiciales, extiendo la presente certificación, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día primero de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve.— Hay un signo notarial.— (firmado) CARLOS PALACIO SABAT.— Hay un sello que dice: Carlos Palacio Sabat. Escribano.—

Decreto No. 1966.— Montevideo, 3 de agosto de 1990.— VISTOS: las resultancias de autos, con la Sra. Fiscal y la Inspección General de Hacienda, autorízase la modificación de estatutos solicitada, disponiéndose su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes; expidiéndose edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses correspondientes y oportunamente, archívese. Todo previo pago de la vicésima, honorarios fictos N$ 80.000.— (firmado) M. T. BEÑARAN. Hay un sello que dice: Dra. Ma. Teresa Beñarán: Juez.— Manzo: Actuaria.— El día dieciséis de agosto de mil novecientos noventa notifiqué en la Oficina a Mercedes Tejera y en prueba firma. Mercedes Tejera.— REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO.— Montevideo. Presentado hoy dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa a las 12.50 hs. e inscripto en este Registro con el No. 493 del Fo. 4858 al Fo. 4870v. del Libro de Estatutos No.1.— Se pagó Impuesto Ley No. 15.767 Legajo 5162. Hay un signo notarial. (firmado) Marta Soler de Darracq. Hay un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director. — Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, noviembre 7 de 1990.— Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.— 47493

28) N$ 556.800 1 Pub. 37943 Nov. 28

H. BIANCHESSI SPILZINGER Y CIA. S.A.

Plaza Independencia 808 Apto. 1101

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que BLAKELY S.A., Ficha V-124/89, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

CERTIFICO QUE: En el libro Actas de Directorio y Asambleas de "Blakely S.A." certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de marzo de 1989, a fs. 5/6, figura el acta de la asamblea de 30 de octubre de 1989, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 27 de octubre de 1989, la que con asistencia de accionistas que representados por persona que cumpliendo con el Decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaba a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representan el 100% del capital integrado que asciende a u$s 5.000, resolvió por unanimidad modificar los artículos 1 y 2 del estatuto, en la siguiente forma:

Artículo 1. — Se modifica la cláusula primera que queda así redactada: Regida por la Ley Nº 11.073, en especial su artículo 7º, se halla constituída una sociedad anónima con la denominación de "H. Bianchessi Spilzinger y Cía. Sociedad Anónima".

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) La prestación de servicios de asistencia, contralor y consultoría a organizaciones de todo tipo tanto privadas como públicas. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

EN FE DE ELLO y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Ana María Labanca. Escribana.

7422. — Montevideo, 18 de diciembre de 1989. VISTOS: Con la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébase la reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese, comuníquese y oportunamente, previo los desgloses pertinentes, archívese. Al petitorio 2 de fs. 11: Como pide. Hon.: N$ 30.000. Myriam Degiorgis Napoli.

La resolución fue notificada el 18 de diciembre de 1989.

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 20 de diciembre de 1989 con el Nº 887 al Fº 5576vto. del Lº Nº 1 de Estatutos. Hay un signo notarial. Marta Soler de Darracq. Sigue un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, enero 3 de 1990. — — Esc. Cristina Fraga Chao. Actuaria.

1Pub. 038065 N$ 139.200

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 18 de Octubre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,497000
Argentina	Austral	0500		5.430,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,299500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,630000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,055000
Brasil	Cruzeiro	1000		96,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,170500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,760000
España	Pesetas	2100		94,670000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,017000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,686500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,970000
Italia	Liras	3500		1.122,000000
Japón	Yens	3600		124,570000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,864000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,666500
Portugal	Escudo Portugués	5200		133,200000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,530000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,612500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,2595000
Venezuela	Bolívar	6200		49.000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,375300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,445880

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,250	0,253
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	13.400	13.450
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1369,000	1370,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1369,000	1370,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1369,000	1370,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	22/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	22/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	22/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	22/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	22/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	22/10/90	7 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	22/10/90	14
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	22/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	22/10/90	8 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	22/10/90	7 7/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	369,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	91,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	399,7500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1 Pub. 44402 Nov. 28

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 19 de Octubre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,502000
Argentina	Austral	0500		5.440,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,278000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,580000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,920000
Brasil	Cruzeiro	1000		100,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,173000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,737500
España	Pesetas	2100		94,390000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,028500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,693000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,958500
Italia	Liras	3500		1.126,000000
Japón	Yens	3600		125,830000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,852500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,649000
Portugal	Escudo Portugués	5200		132,200000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,533000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,592500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,268000
Venezuela	Bolívar	6200		49.170000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,376500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,442020

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,256	0,259
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	12,700	12,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1371,000	1372,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1371,000	1372,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1371,000	1372,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/10/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23/10/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	23/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/10/90	7 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	23/10/90	14 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/10/90	8 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/10/90	8 /

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	373,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	91,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	409,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44403 Nov. 28

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 22 de Octubre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,520500
Argentina	Austral	0500		5.515,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,280500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,600000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,140000
Brasil	Cruzeiro	1000		99,200000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,173000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,749000
España	Pesetas	2100		95,260000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,080000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,710000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,945500
Italia	Liras	3500		1.136,000000
Japón	Yens	3600		126,250000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,855000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,644500
Portugal	Escudo Portugués	5200		132,900000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,538000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,587500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,282000
Venezuela	Bolívar	6200		49.450000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,364100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,443520

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,252	0,255
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	12,600	12,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1375,000	1376,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1375,000	1376,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1375,000	1376,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/10/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	24/10/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	24/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24/10/90	7 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	24/10/90	13 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	24/10/90	8 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24/10/90	8 - /

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	369,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	94,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	414,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44404 Nov. 28

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 24 de Octubre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,506500
Argentina	Austral	0500		5.725,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,280000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,650000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,985000
Brasil	Cruzeiro	1000		99,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,169000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,797500
España	Pesetas	2100		94,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,041500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,697500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,961000
Italia	Liras	3500		1.127,500000
Japón	Yens	3600		126,550000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,879500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,644500
Portugal	Escudo Portugués	5200		133,600000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,532000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,609000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,269000
Venezuela	Bolívar	6200		49.750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,373500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,432830

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,245	0,247
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	12,900	13,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1381,000	1382,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1381,000	1382,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1381,000	1382,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/10/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/10/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/10/90	14 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/10/90	8 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/10/90	7 15/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	372,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	96,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	425,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44405 Nov. 28

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 25 de Octubre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,515000
Argentina	Austral	0500		5.620,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,274500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,580000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,090000
Brasil	Cruzeiro	1000		101,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,167000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,748000
España	Pesetas	2100		94,820000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,067500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,706500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,954500
Italia	Liras	3500		1.133,000000
Japón	Yens	3600		127,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,860000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,639500
Portugal	Escudo Portugués	5200		132,700000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,530000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,595000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,279500
Venezuela	Bolívar	6200		49.750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,361100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,441130

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,243	0,248
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	12,700	13,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1387,500	1388,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1387,500	1388,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1387,500	1388,500

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/10/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	29/10/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/10/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/10/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	29/10/90	8 1/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/10/90	8 3/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	29/10/90	14 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/10/90	8 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/10/90	8 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/10/90	8 /

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	377,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	95,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	424,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44406 Nov. 28

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 16/07/90 20/07/90

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.02.01.00	TOROS PARA REPRODUCCION	UNID	2	ARGENTINA	1.027,29
04.04.01.11	QUESO ROQUEFORT	KG.	1932	ARGENTINA	2,69
04.05.01.91	HUEVOS	KG.	600	BRASIL	6,39
05.15.01.00	SEMEN CONGELADO	UNID	1100	ESTADOS UNIDO	5,52
07.01.01.01	PAPA SEMILLA PARA LA SIEMBRA	KG.	26500	ARGENTINA	0,34
07.01.01.01	PAPA PARA SEMILLA	KG.	100000	ARGENTINA	0,25
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS P/SIEMBRA	KG.	650	FRANCIA	10,45
08.05.04.21	NUECES CHILENAS CON CASCARA	KG.	20000	CHILE	1,92
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	10000	CHILE	1,99
08.11.01.11	CEREZAS SLFITADAS S/CAROZO	KG.	4000	CHILE	1,59
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	12000	PARAGUAY	1,52
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	8000	ARGENTINA	0,85
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	2000	REINO UNIDO	6,55
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	250	REINO UNIDO	7,04
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	24000	PARAGUAY	0,92
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	PARAGUAY	0,89
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	PARAGUAY	0,86
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	1,01
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	1,01
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA BOLSITAS DE 2 KGS.	KG.	14000	ARGENTINA	0,70
09.03.02.00	YERBA EN PAQ. DE 1 KG. YERBA EN PAQ. DE 1/2 KG. YERBA EN BOL. DE 5 KG.	UNID UNID UNID	75000 90000 6000	BRASIL	1,53 0,80 7,15
09.04.03.00	PIMENTON	UNID	2000	ESPAÑA	0,50
09.10.01.15	AZAFRAN	UNID	1500	ESPAÑA	0,48
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ	KG.	40000	ARGENTINA	0,82
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	20000	ARGENTINA	0,62
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES VARIADAS	UNID	19065	DINAMARCA	0,13
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES VARIADAS	UNID	28650	DINAMARCA	0,13
12.07.89.45	TES DE TILO, MENTA Y ROSA MOSQUETA	CAJA	100	CHILE	11,81
12.07.89.49	MAT. PRIMA P/FAB. DE MED. DE USO HUMANO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,66
12.07.89.49	MAT. PRIMA P/FAB. MED. DE USO HUMANO	KG.	60	SUIZA	14,74
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	91	ESTADOS UN	19,78
13.02.03.99	OLEOPRESINA CAPSICUM	KG.	5	R.F.ALEMA	12,66
13.03.01.99	EXTRACTO VEGETAL	KG.	1	FRANCIA	13,49
13.03.03.10	AGAR AGAR EN POLVO	KG.	300	CHILE	25,13
13.03.03.10	AGAR AGAR EN POLVO	KG.	300	ARGENTINA	19,84
13.03.03.90	ESPESATIVO NATURAL	KG.	25	FRANCIA	14,58
15.05.01.00	SUINTINAS	KG.	14800	PAISES B	0,66
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO, EN BRUTO, NO COMESTIBLE, A GRANEL	KG.	23000	PARAGUAY	0,87
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	5000	BRASIL	0,71
16.04.01.04	ATUN.-CAJAS X 100 LATAS DE 115 GRS. C/U	CAJA	20	ESPAÑA	36,38
16.04.01.07	SARDINAS ENTERAS EN AGUA Y SAL. CAJAS DE 24 LATAS DE 15 OZ.	CAJA	1500	PERU	8,83

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN CJ. DE 48 LAT. C/U	CAJA	5000	PERU	10,81
16.04.01.07	SARDINAS EN CAJAS X 100 LATAS DE 120 GR.	CAJA	20	ESPAÑA	22,50
16.05.02.00	PULPOS. CAJAS X 50 LATAS DE 120 GRS.	CAJA	10	ESPAÑA	21,71
16.05.89.00	MEJILLONES.-CAJAS X 100 LATAS DE 110 GR.	CAJA	30	ESPAÑA	47,71
16.05.89.00	CALAMARES.-CAJAS X 50 LATAS DE 120 GRS.	CAJA	10	ESPAÑA	20,81
17.01.01.99	AZUCAR	KG.	2000	SUIZA	0,70
17.04.02.00	TURRONES	UNID	8580	ESPAÑA	1,15
17.04.89.99	FIGURITAS DE MAZAPAN	UNID	2150	ESPAÑA	0,78
18.06.89.01	BOMBONES DE CHOCOLATE	KG.	896	REINO UNIDO	6,29
18.06.89.07	TURRONES CON CHOCOLATE	UNID	600	ESPAÑA	1,35
18.06.89.99	CHOCOLATE	KG.	525	R.F.ALEMANIA	8,96
18.06.89.99	CHOCOLATE EN CAJAS X 12 UNID.	CAJA	536	PAISES BAJOS	43,49
18.06.89.99	TABLETAS DE CHOCOLATE	KG.	887	REINO UNIDO	6,14
19.02.89.00	CEREALES PARA ALIMENTACION INFANTIL, EN ESTUCHES DE 400 GRS.C/U.	UNID	5000	CHILE	0,55
19.08.89.00	ALFAJORES EN CAJAS DE 30 UNIDADES	CAJA	2000	ARGENTINA	2,78
20.02.89.05	TOMATE PELADO EN CAJAS X 48 LATAS DE 450 GRS. C/U	CAJA	1000	ARGENTINA	10,35
20.06.02.00	COCTEL FRUTOS SECOS	UNID	240	ESPAÑA	1,07
20.07.01.99	MOSTO DE UVA	KG.	2800	ARGENTINA	0,75
21.05.01.99	SOPAS	KG.	6194	CHILE	2,17
21.06.01.01	MAT.PRIMA P/MED. VETERINARIO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	16,98
21.07.89.11	MEDICAM.USO HUMANO LTA.X 570 G.	UNID	400	ARGENTINA	3,33
21.07.89.11	ALIMENTO P/LACTANTES EN LATAS 450 GRS.	UNID	3600	CHILE	1,63
21.07.89.13	ENTURBIANTE EN POLVO	KG.	120	ARGENTINA	7,26
21.07.89.22	BASE ACEITOSA DE RESINA	KG.	100	ARGENTINA	4,69
21.07.89.99	CHOCLO CREMA BLANCO (LATAS DE 380 GRS. C/4)	CAJA	750	ARGENTINA	6,01
21.07.89.99	PURE DE PAPAS C/LECHE	KG.	500	CHILE	2,04
21.07.89.99	PAPAS FRITAS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	42,66
22.02.89.00	GASEOSAS DE GUARANA.CAJAS X 24 LAT.0,335 GASEOSAS D/LIMON.CAJAS X24 LAT.0,355 LT.	CAJA CAJA	400 500	BRASIL	4,00 3,50
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS X 24 LATAS D/0,355 LT.	CAJA	500	BRASIL	5,00
22.05.02.01	JEREZ	LT.	840	ESPAÑA	5,37
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	3,10
22.09.02.04	WHISKY	LT.	42	BELGICA	48,75
22.09.02.04	WHISKY EMBOTELLADO DE 1 LT.	LT.	9660	REINO UNIDO	6,16
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS X 6 BOT. DE 1 LT.	CAJA	150	ARGENTINA	18,52
22.09.02.04	WAHISKY EN CAJAS X 12 BOT. DE 1 LT.	CAJA	150	REINO UNIDO	42,91
22.09.02.04	WHISKY EN BOT. DE 1 LT.	UNID	6396	REINO UNIDO	6,53
22.09.02.04	WHISKY EN BOT. DE 1 LT.	UNID	9600	REINO UNIDO	3,77
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOT. 1 LT.C/ESTUCHE WHISKY ENVASADO EN BOT. 1 LT.S/ESTUCHE	UNID UNID	4560 6000	REINO UNIDO	5,92 5,63
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOT.1 LT. C/ESTUCHE WHISKY ENVASADO EN BOT.1 LT. S/ESTUCHE	UNID UNID	4560 6000	REINO UNIDO	5,92 5,63
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1,75 CC.	UNID	282	REINO UNIDO	11,07
22.09.02.13	CAGÑAC	LT.	84	BELGICA	12,44
24.01.05.00	TABACO	KG.	15500	ESTADOS UNIDO	3,28
25.01.01.11	SAL A GRANEL	KG.	1504500	CHILE	0,03
25.01.01.11	SAL MINERAL	KG.	100000	ARGENTINA	0,04
25.01.01.11	SAL GRUESA	KG.	3000000	CHILE	0,03
25.01.01.11	AT SAL A GRANEL	KG.	995500	CHILE	0,03
25.01.01.29	AT SAL	KG.	200000	ARGENTINA	0,09
25.06.01.00	CUARZO	KG.	21000	ARGENTINA	0,12

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
26.02.00.00	DERRAME ADE ACERIA	KG.	450000	PARAGUAY	0,05
27.04.01.01	COQUE PARA FUNDICION	KG.	25000	ARGENTINA	0,20
27.07.89.91	AT ACEITE PLASTIFICANTE	KG.	24000	ARGENTINA	0,33
27.07.89.99	ANTISULFATANTE	KG.	900	ARGENTINA	4,33
27.10.04.07	SOLVENTE PKWF	KG.	170	R.F.ALEMANIA	0,78
27.10.09.12	MATERIA PRIMA PARA PROD.VETER.	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	2,46
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	1,14
27.10.09.19	ACEITE P/TRANSMISIONES AUTOMOTRICES	LT.	2000	BRASIL	1,27
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	13226	ESTADOS UNIDO	1,10
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	126880	CHILE	0,11
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	60000	ARGENTINA	0,60
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	102000	ARGENTINA	0,66
27.10.09.21	AT GRASA	KG.	720	FRANCIA	3,47
27.10.09.29	GRASAS LUB.	KG.	1524	ESTADOS UNIDO	2,17
27.10.09.49	LIQUIDOS P/TRANSMISIONES HIDRALICAS	LT.	29952	CHILE	0,89
27.10.09.99	THERMIMOL VP-1	KG.	1000	BRASIL	2,65
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	1750	R.F.ALEMANIA	1,05
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	50	BRASIL	0,77
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	20000	ARGENTINA	0,67
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	22000	ARGENTINA	0,20
28.01.89.11	YODO RESUBLIMADO	KG.	100	CHILE	20,06
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,55
28.13.01.32	AN.ARSENICO	KG.	13900	R.DE SUDAFRIC	1,81
28.18.89.08	HIDROXIDO DE MAGNESIO	KG.	800	R.F.ALEMANIA	1,55
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	1,47
28.24.01.99	OXIDO DE COBALTO	KG.	100	BELGICA	23,69
28.27.01.00	MINIO	KG.	3000	ARGENTINA	0,90
28.28.89.08	OXIDOS	KG.	150	BRASIL	6,40
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	50	CHILE	18,48
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,63
28.35.01.01	SLFURO DE SODIO	KG.	25000	BRASIL	0,41
28.35.01.01	AT.SLFUROS DE SODIO EN SACOS DE 1000 KGS. C/U.	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,59
28.38.01.18	SULFATO TRIBASCO DE PLOMO	KG.	1200	ARGENTINA	1,52
28.38.01.99	SLFATOS	KG.	23	ESTADOS UNIDO	27,14
28.39.02.08	SUBNITRATO BISMUTO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	16,85
28.39.02.08	SUBNITRATO DE BISMUTO P/USO MEDIC.HUMANO	KG.	500	FRANCIA	35,17
28.40.02.01	FOSFATOS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	4,66
28.40.02.99	POLIFOSFATO DE SODIO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,97
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	20000	BRASIL	0,23
28.42.89.09	CARBONATO	KG.	15000	BRASIL	0,29
28.42.89.13	CARBONATOS	KG.	20445	BRASIL	0,31
28.46.01.01	BORATOS	KG.	2000	ARGENTINA	1,05
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	20020	BRASIL	0,77
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	46000	BRASIL	0,28
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	3000	BRASIL	0,28
29.01.02.03	XILENO	KG.	23000	BRASIL	0,27
29.01.02.03	KILENO	KG.	23000	BRASIL	0,30
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	9900	ARGENTINA	1,68
29.02.01.99	AVERSIN SUPER	KG.	3360	ARGENTINA	1,22
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,91

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.03.89.13	ACIDOS	KG.	600	BRASIL	2,07
29.04.02.99	ALCOHOL ISOTRIDECILICO	KG.	575	R.F.ALEMANIA	1,82
29.04.02.99	GERANIOL	KG.	200	ESPAÑA	13,60
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	8280	BRASIL	1,26
29.06.03.99	POLIFENOLES	KG.	50	BRASIL	4,48
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	10080	BRASIL	1,01
29.08.04.05	AT BUTILGLICOL	KG.	18000	BRASIL	0,94
29.10.01.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	25	SUIZA	128,66
29.11.01.01	PARAFORMALDEHIDO	KG.	2700	ARGENTINA	0,67
29.11.04.01	ALDEHIDO BENZOICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,94
29.11.06.07	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	500	FRANCIA	15,43
29.11.06.13	HELIOTROPINA	KG.	30	ESPAÑA	23,50
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,62
29.13.01.01	ACETONA	KG.	66000	ARGENTINA	0,63
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	20748	R.F.ALEMANIA	0,86
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO	KG.	7200	R.F.ALEMANIA	0,80
29.14.01.64	ESTEARATO DIBASIDO DE PLOMO	KG.	500	ARGENTINA	1,67
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	360	ARGENTINA	1,33
29.14.01.99	PROPIONATO DE CALCIO	KG.	1020	ARGENTINA	1,24
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	2000	ARGENTINA	1,25
29.15.01.99	ACIDOS	KG.	40	ESTADOS UNIDO	10,51
29.15.02.08	PLASTIFICANTES	KG.	1000	BRASIL	1,49
29.15.02.15	RESINA PARA FABRICAR TINTAS	KG.	680	ESTADOS UNIDO	2,65
29.16.01.37	GLUCONATO DE SODIO	KG.	2500	AUSTRIA	1,52
29.16.02.75	ACIDO OXIBETAAFTOICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	12,50
29.16.02.99	CREMA P/PROTECCION SOLAR	KG.	125	SUIZA	25,32
29.19.02.99	MAT. PRIMA PARA PROD. FITOSANITARIOS	KG.	4000	DINAMARCA	4,25
29.22.02.29	AT NAKO TEG Y NAKO H, COLORANTES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	25,68
29.23.01.99	MAT.PRIMAS P/ELAB. DE MED. USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	369,31
29.23.03.99	DICLOFENAC SODIUM	KG.	40	SUIZA	100,00
29.23.03.99	ACIDO MEFENAMICO	KG.	60	ESPAÑA	41,67
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	1.666,19
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	4	SUIZA	1.716,05
29.23.89.00	CITRATO DE TAMOXIFENO	KG.	3	ARGENTINA	4.837,99
29.24.01.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE US HUMANO	KG.	3	SUIZA	64,33
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	3000	BRASIL	0,79
29.25.02.01	T.C.C.	KG.	2000	BELGICA	15,84
29.25.02.34	PROD.QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	10	SUIZA	113,47
29.25.02.59	PARACETANOL.	KG.	500	BRASIL	5,19
29.25.02.99	AT MATERIAS PRIMAS PARA ELABORACION DE M MEDICAMENTOS	KG.	1000	ITALIA	67,41
29.26.02.99	IMINAS	KG.	3000	REINO UNIDO	26,25
29.27.89.00	COMPUESTOS DE FUNCION NITRILO	KG.	400	REINO UNIDO	190,80
29.27.89.00	CLOSANTEL	KG.	100	PAISES BAJOS	119,10
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	2500	ARGENTINA	2,55
29.31.89.99	TIAPRIDE	KG.	5	SUIZA	780,00
29.35.03.00	IBUPROFENO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	36,07
29.35.03.00	MALETO DE ENALAAPRIL P/USO MEDICINAL HUMANO	KG.	2	ESPAÑA	2.000,00
29.35.05.00	PRODUCTO QUIMICO DEL GRUPO BENZOTHIAZOL	KG.	1837	ESTADOS UNIDO	12,64
29.35.06.99	DOMPERIDONA	KG.	3	ESPAÑA	1.500,00
29.35.07.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	96	SUIZA	18,58

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.35.11.00	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	110,50
29.35.13.99	NIFEDIPINA	KG.	20	SUIZA	85,00
29.35.16.00	AT PIRIMIPHOS METHYL	KG.	3300	DINAMARCA	7,54
29.35.16.00	PRIMIDONA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	46,60
29.35.16.00	MAT.PRIMA P/FABRIC.MEDICAMENT.USO VETER.	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,21
29.35.18.99	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	95,00
29.35.18.99	ANTIALERGICO	KG.	3	ITALIA	700,00
29.35.89.11	KETAMINODIAZEPOXIDE HCL BP	KG.	10	SUIZA	91,64
29.35.89.91	AT MELAMINA	KG.	4396	PAISES BAJOS	1,52
29.35.89.91	MELAMINA	KG.	4396	PAISES BAJOS	1,52
29.35.89.91	MELAMINA	KG.	1208	PAISES BAJOS	1,52
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	500	ARGENTINA	3,23
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO VETERIANRIO	KG.	150	SUIZA	38,00
29.35.89.99	NORFLOXACINA	KG.	20	ESPAÑA	350,00
29.35.89.99	CIFROFLOXACINA	KG.	10	ESPAÑA	1.000,00
29.35.89.99	INDOMETACINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	124,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.D/MEDICAMENTOS	KG.	50	ITALIA	299,00
29.35.89.99	VULKACIT HZ/EG-C	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	5,30
29.35.89.99	FENOFTALEINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,20
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	669,05
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	30	SUIZA	283,06
29.36.01.99	PIROXICAM	KG.	2	BELGICA	9.200,00
29.36.01.99	SULFADIMETOXINE BASE BP	KG.	30	SUIZA	41,39
29.36.01.99	MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	7	SUIZA	321,66
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	12	SUIZA	321,66
29.36.89.99	AT. SULFAMIDAS	KG.	22301	REINO UNIDO	22,79
29.39.03.14	HEMNISUCCIONATO DE HIDROCORTISONA	GRMS	5000	FRANCIA	0,87
29.39.03.21	ADRENALINA	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	6,00
29.39.05.99	MEDROXIPROGESTERONA	KG.	5	PAISES BAJOS	3.000,00
29.42.89.19	MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	40	SUIZA	3,93
29.42.89.99	ERGOLOID MESILATE	GRMS	1000	HUNGRIA	8,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	80	AUSTRIA	65,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	KG.	40	AUSTRIA	91,00
29.44.02.29	DOXICICLINA HCL	GRMS	10380	BELGICA	1,84
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	GRMS	200000	AUSTRIA	0,16
29.44.89.91	MEDICAMENTO USO VETERINARIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	20,33
29.45.89.00	COMPUESTOS ORGANICOS	KG.	1000	BRASIL	5,03
30.01.89.21	TIROGLOBULIN	KG.	4	ARGENTINA	178,75
30.03.01.19	MEDICAMENTO VETERINARIO EN AEROSOL	UNID	2000	FRANCIA	3,81
30.03.01.19	MEDICAMENTO VETERINARIO	KG.	16	ESTADOS UNIDO	104,31
30.03.01.19	MAT.PRIMA P/ELAB. MED.DEUSO VETERINARIO	KG.	135	ARGENTINA	103,70
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	448,21
30.03.02.15	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	1000	ARGENTINA	0,79
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO,CJA.DE 2 AMPOLLA	CAJA	4320	REINO UNIDO	6,44
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3312	ARGENTINA	0,81
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	3847	ARGENTINA	1,31
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	5062	ARGENTINA	0,23
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	10075	ARGENTINA	0,24
30.03.02.16	REZAMID CREMA	UNID	200	ARGENTINA	0,98
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	12000	BRASIL	0,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	12800	SUIZA	0,55
30.03.02.22	MICROSONA	UNID	1600	ARGENTINA	0,61
30.03.02.22	MICROSONA CREMA	UNID	450	ARGENTINA	0,97
30.03.02.25	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DE 1 INHALADOR	CAJA	2000	REINO UNIDO	3,16
30.03.02.25	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DE 1 INHALADOR	CAJA	4000	REINO UNIDO	4,19
30.03.02.30	PRO. QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	140	ARGENTINA	86,93
30.03.02.96	PENTAERITRITOL	KG.	100	SUIZA	10,52
30.03.02.97	MAT.PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	39,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO OFTALMOLOGICO	UNID	300	ARGENTINA	1,07
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO CJAS.1 HNHALADOR	CAJA	10000	REINO UNIDO	1,77
30.03.02.99	BENZALIP RETARD	KG.	200	ARGENTINA	111,42
30.03.02.99	SOLUCIONES PARENTERALES	KG.	19764	BRASIL	0,19
30.03.02.99	MEDICAMENTOS	KG.	80	ARGENTINA	70,40
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	375	CHILE	13,24
30.03.02.99	PESARIOS	UNID	1600	REINO UNIDO	1,65
30.03.02.99	JUMEX COMPRIMIDOS	UNID	30000	HUNGRIA	0,13
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN JERINGAS	UNID	1000	FRANCIA	2,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3000	ARGENTINA	0,63
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	13000	ARGENTINA	0,73
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	2000	ARGENTINA	5,80
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	4500	ARGENTINA	0,50
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3500	ARGENTINA	0,82
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	1000	ARGENTINA	0,46
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	4517	ARGENTINA	0,71
30.05.89.30	MEDICAM.USO HUMANO EN CJAS.DE 10 FCOS.	CAJA	60	R.F.ALEMANIA	63,00
30.05.89.30	TIRAS ESTERILES P/DIAGNOSTICO	UNID	200	ESPAÑA	4,26
31.02.02.00	NITRATO DE AMONIO	KG.	12000	ARGENTINA	0,35
31.02.07.00	UREA	KG.	2500000	ESTADOS UNIDO	0,15
31.04.02.03	AT CLORURO DE POTASIO	KG.	100000	BRASIL	0,16
31.05.05.29	WASAL SUSP. TIPO 222	KG.	2800	R.F.ALEMANIA	3,62
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,56
32.03.01.00	AT RELUGANA RF	KG.	7980	R.F.ALEMANIA	2,55
32.03.02.01	AT. CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	125000	ARGENTINA	0,44
32.03.02.01	AT. CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	50000	ARGENTINA	0,90
32.03.02.99	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	5975	PAISES BAJOS	3,10
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1100	BRASIL	13,14
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	120	BRASIL	20,07
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	13,27
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	275	R.F.ALEMANIA	41,80
32.05.01.90	COLORANTE ROJO	KG.	40	PAISES BAJOS	14,71
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	1000	ARGENTINA	7,00
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	700	ESTADOS UNIDO	33,37
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	500	BRASIL	9,57
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	ESTADOS UNIDO	25,15
32.05.01.90	AT. COLORANTES PARA CUERO	KG.	250	ESPAÑA	21,00
32.05.01.90	AT. ANILINA PARA LA INDUSTRIA DEL CUERO	KG.	150	ESPAÑA	9,50
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	14,81
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	675	ESPAÑA	11,92
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	140	SUIZA	33,36
32.05.02.11	NEGRO AL SULFURO	KG.	1000	ARGENTINA	1,85
32.05.02.11	NEGRO SODYESUL	KG.	1000	BRASIL	2,23

N.A.D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.L$S
32.05.02.71	BETACAROTENO	KG.	24	SUIZA	110,00
32.05.02.71	BETA CAROTENO	KG.	113	ESTADOS UNIDO	110,51
32.09.07.02	AT BARNICES P/CUEROS TAMB.DE 100 KGS.	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,53
32.09.07.04	AT.EMULSON PROTECTORA P/FRUTA CITRICA EN TAMBORES	UNID	10	ARGENTINA	253,39
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	2000	ITALIA	7,50
32.09.09.99	PINTURA	LT.	3	R.F.ALEMANIA	8,38
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	250	PAISES BAJOS	11,26
32.09.13.03	AT NEOSAN BEIGE, NEOSAN LIGHT BROWN	KG.	180	R.F.ALEMANIA	3,00
32.12.01.02	MASTIQUE PARA CARROCEROS	KG.	37	ARGENTINA	11,48
32.12.01.02	SELLADOR DE PARABRISAS	KG.	24	R.F.ALEMANIA	27,04
32.12.01.99	SILICONA	UNID	20	ESPAÑA	7,35
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	801	ARGENTINA	11,53
32.12.01.99	SELLADOR EN POMOS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	4,06
32.13.01.99	TINTAS PARA IMPRENTA	KG.	494	ESTADOS UNIDO	14,95
32.13.01.99	TINTA	LT.	21	FRANCIA	46,39
32.13.05.01	TINTA PARA BOLIGRAFOS	KG.	998	ARGENTINA	10,89
32.13.05.01	TINTA PARA BOLIGRAFOS	KG.	798	ARGENTINA	10,85
32.13.05.01	TINTA PARA BOLIGRAFOS	KG.	798	ARGENTINA	10,46
33.01.01.02	LAVANDIN ABRIALIS	KG.	200	ESPAÑA	14,70
33.01.01.99	ACEITE DE ANIS	KG.	23	ESTADOS UNIDO	115,22
33.04.01.99	ALDEHIDOS AGRUMEN	KG.	10	R.F.ALEMANIA	54,51
33.04.01.99	MANZANA VERDE	KG.	20	R.F.ALEMANIA	22,83
33.04.01.99	CLASSIL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	27,56
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	436	ESTADOS UNIDO	33,49
33.04.01.99	MEZCLA DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	33	FRANCIA	55,65
33.04.01.99	MEZCLA DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	2	FRANCIA	78,59
33.04.02.99	ESENCIAS PARA LA ALIMENTACION	KG.	295	ARGENTINA	21,19
33.04.02.99	ESENCIA PARA TABACO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,24
33.04.02.99	ESENCIA DE FRUTILLA ESENCIA DE NARANJA	KG. KG.	50 50	ARGENTINA	24,59 22,35
33.04.02.99	CUMARINA	KG.	20	SUIZA	64,09
33.04.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	30,25
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,64
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,15
33.06.01.90	COLONIAS	UNID	977	CHILE	6,01
33.06.03.01	LAPICES DE CEJAS	UNID	9600	ESTADOS UNIDO	0,07
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	3156	ESTADOS UNIDO	0,16
33.06.03.99	MASIVOL Y CILALFO CREMA	KG.	25	ARGENTINA	20,47
33.06.03.99	MASIVOL CREMA	UNID	150	ARGENTINA	0,45
33.06.03.99	ESMALTES	UNID	40760	BRASIL	0,29
33.06.03.99	LIPOSOMAS	KG.	5	ESPAÑA	110,53
33.06.03.99	COSMETICOS (CREMAS)	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,01
33.06.03.99	PRODUCTO PARA LA LIMPIEZA DEL CUTIS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	4,07
33.06.03.99	CREMAS A GRANEL CREMA BIO GINSENG OTROS COMETICOS	KG. UNID UNID	70 360 4020	BRASIL	1,25 0,40 0,23
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	180	BRASIL	0,12
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	840	BRASIL	0,16
34.02.01.29	TENSOACTIVO	KG.	600	BRASIL	1,47
34.02.01.29	AT PREPARACIONES P/LAVAR	KG.	420	SUIZA	6,50
34.02.01.39	BELLOID TD	KG.	400	ARGENTINA	2,23
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	399	ESTADOS UNIDO	3,34

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.02.01.90	LAVORAL ALTA CONCENTRACION	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	2,67
34.02.01.90	TEEEN 60 TWEEN-80	KG. KG.	426 1334	ESTADOS UNIDO	3,60 3,90
34.02.01.90	AVOLAN	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,65
34.02.01.90	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	4000	BRASIL	1,19
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	100	FRANCIA	9,18
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	5,40
34.02.01.90	AGENTE DE IGUALACION	KG.	1085	SUIZA	11,48
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	2,00
34.02.01.90	AT PREPARACIONES PARA LAVAR	KG.	3000	MEXICO	1,90
34.02.02.11	PROD.DE ENZIMAJE P/TEXTILES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,56
34.02.02.11	DISPERSANTE TEXTIL	KG.	480	SUIZA	4,00
34.02.02.19	DIADAVIN EWN200=%	KG.	330	R.F.ALEMANIA	5,45
34.02.03.99	SOLUCION PARA LAVAR	KG.	308	ARGENTINA	10,71
34.02.03.99	SOLUCION PARA LAVAR	KG.	234	ARGENTINA	6,85
34.02.03.99	JABON EN POLVO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	9,95
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES CUTAPOL TIS MF	KG.	1015	R.F.ALEMANIA	2,34
34.03.03.90	AT. ESKATAN GLS.	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,81
34.03.89.00	LIQUIDO SILICONAS	KG.	3	SUECIA	23,47
34.04.01.90	ALCOHOL DE LANOLINA	KG.	50	REINO UNIDO	30,24
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	600	ESTADOS UNIDO	3,34
34.05.89.99	AT CERA EN EMULSION ACUOSA	KG.	2640	PAISES BAJOS	1,37
35.01.02.01	MAT.PRIMA P/MED.DE USO VETERINARIO	KG.	70	R.F.ALEMANIA	21,23
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	2,48
35.04.89.99	SUSTANCIAS PROTEICAS	KG.	25	FRANCIA	25,58
35.04.89.99	FIRMOGEN	KG.	4	ESPAÑA	52,19
35.05.02.99	ALMIDON	KG.	100	ESTADOS UNIDO	7,66
35.06.01.99	COLAS	KG.	204	ESTADOS UNIDO	5,25
35.06.01.99	DISPERSION (COLA)	KG.	3003	ARGENTINA	2,20
35.06.89.19	GOMA DE PEGAR EN POMOS DE 30 ML.	UNID	3000	ARGENTINA	0,17
35.06.89.95	ADHESIVO EN POMOS	UNID	1000	CHILE	1,88
35.06.89.95	ADHESIVO EN POMOS DE 20 GRS. ADHESIVO EN POMOS DE 10 OZ.	UNID UNID	50 380	ESTADOS UNIDO	5,00 2,92
35.06.89.95	CEMENTO	KG.	1981	ARGENTINA	11,53
35.06.89.99	CEMENTO	KG.	19	SUECIA	21,24
35.06.89.99	ADHESIVO PARA INSERTOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	45,62
35.06.89.99	ADHESIVOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	146,81
35.06.89.99	COLA	UNID	20	ESPAÑA	1,99
35.07.89.99	PAPAINA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	16,10
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	160	DINAMARCA	9,00
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	40	DINAMARCA	13,84
36.06.00.00	CAJAS FOSFOROS DE 40 UNID.	CAJA	1900	ARGENTINA	17,50
37.01.01.00	FLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	5	BRASIL	41,00
37.01.89.21	PLANCHAS OFFSET	UNID	2000	BRASIL	2,55
37.01.89.29	CHAPAS DE NYLOPRINT	UNID	10	ESTADOS UNIDO	77,18
37.01.89.49	HOJAS FOTOPOLIMERAS PARA FOTOMECANICA	UNID	104	ESTADOS UNIDO	36,73
37.01.89.49	CHAPAS POSITIVAS PARA FOTOMECANICAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,11
37.02.89.34	PELICULAS FOTOGRAFICAS	UNID	60	ARGENTINA	107,63
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS .MED. 15,2 CM. X 175,3 M)	UNID	12	BRASIL	77,40
	PAPEL FOTOGRAF.COLOR EN ROLLOS EN LAS MEDIDAS DE 12,7 CM. X 175,3 M.	UNID	64		67,90
	OTROS PAPELES FOTOGRAF. COLOR EN ROLLOS	UNID	876		49,36
37.08.01.15	REVELADOR	KG.	103	BRASIL	2,56

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
37.08.01.15	QUIMIMCOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	17,50
38.03.01.01	CARBONO	KG.	630	BRASIL	1,18
38.07.89.01	ACEITE DE PINO	KG.	3060	CHINA	1,44
38.07.89.01	ACEITE DE PINO	KG.	1710	REINO UNIDO	2,50
38.08.02.19	RESINA ESTABILIZADORA	KG.	50000	ESTADOS UNIDO	1,11
38.11.04.91	AT. CONSERVADOR DE CUEROS	KG.	1050	BRASIL	8,19
38.11.89.19	PLAGUICIDA	KG.	200	REINO UNIDO	6,65
38.12.01.12	AT HELIO WAX 180	KG.	120	R.F.ALEMANIA	3,26
38.12.01.93	AUXILIAR TEXTIL	KG.	4550	ITALIA	2,58
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE LUBRICANTE	LT.	1428	ARGENTINA	2,12
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	1632	ARGENTINA	1,43
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,08
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	88570	ARGENTINA	1,92
38.14.89.04	ADITIVO P/GASOIL	KG.	250	ARGENTINA	2,40
38.19.01.17	AT RESINAS	KG.	1980	BRASIL	4,05
38.19.01.17	ENDURECEDOR DE RESINAS	KG.	51	ESTADOS UNIDO	14,00
38.19.02.99	ARGAMASA	KG.	22000	ARGENTINA	0,08
38.19.89.04	AT LESTAR FLEX	KG.	10000	BRASIL	0,98
38.19.89.04	ESTABILIZANTE A35	KG.	6000	BRASIL	1,05
38.19.89.32	AT CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	1400	BELGICA	0,18
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	8000	BELGICA	0,18
38.19.89.32	AT CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	12000	BELGICA	0,18
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	20000	BRASIL	0,25
38.19.89.49	PREPARADO UTILIZADO EN INDUST.CAUCHO AT	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	2,15
38.19.89.49	PREPARADO P/LA INDUST.DEL CAUCHO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,22
38.19.89.59	IMPALIDE (AT)	KG.	3600	BRASIL	5,00
38.19.89.59	AT IMPALIDE	KG.	1440	BRASIL	5,00
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	7920	ITALIA	2,36
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	106,00
38.19.89.74	KITS DE REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	10	FRANCIA	84,42
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	61,56
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	349,63
38.19.89.75	PROD.P/PROCESAR PLANCHAS LITOGRAFICAS	KG.	195	BRASIL	2,19
38.19.89.76	AT GRIS NAKO BK	KG.	25	R.F.ALEMANIA	24,47
38.19.89.89	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED. DE USO HUMANO	KG.	500	FRANCIA	4,52
38.19.89.91	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	15	REINO UNIDO	35,26
38.19.89.98	SPAN 20	KG.	426	ESTADOS UNIDO	5,00
38.19.89.98	ISOCIANATO (DESMODUR)	KG.	500	BRASIL	2,55
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	6250	BRASIL	2,29
38.19.89.99	LIMPIADOR DESENGRASANTE	UNID	24	PAISES BAJOS	1,70
38.19.89.99	DIVERSOS PROD.QUIMICOS	KG.	150	BRASIL	2,68
38.19.89.99	NOVATA A	KG.	375	R.F.ALEMANIA	4,99
38.19.89.99	AEROSOL CERO GRADO	UNID	24	PAISES BAJOS	1,49
38.19.89.99	AEROSOL CERO GRADO	UNID	36	PAISES BAJOS	1,49
38.19.89.99	LIMPIA RADIADORES	LT.	450	ARGENTINA	2,01
38.19.89.99	TACHO LIQUIDO DIRECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,90
38.19.89.99	CREMA P/PROTECCION SOLAR	KG.	5	SUIZA	85,80
38.19.89.99	SILICATO DE ETILO	KG.	600	BRASIL	3,78
38.19.89.99	ADHESIVOS EN ENV.DE 250 ML.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	14,92
	ADHESIVOS EN ENV.DE 50 CC.	UNID	170		3,26
	OTROS ADHESIVOS EN POMOS	UNID	190		2,30
38.19.89.99	LIMPIADOR DE PELICULAS EN FOTOMECANICA	KG.	449	ESTADOS UNIDO	2,97

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.99	ODORANTE PARAGAS DE CIUDAD	KG.	2381	ESTADOS UNIDO	4,13
39.01.05.01	RESINA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,88
39.01.08.05	AT RESINAS ALCIDICAS	KG.	16328	BRASIL	0,85
39.01.11.01	AT POLIMERO P/FAB.DE HILADOS	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	2,60
39.01.11.05	RESINA PARA FABRICAR TINTAS	KG.	2000	MEXICO	2,86
39.01.12.05	PLANCHAS DE NYLON	KG.	245	ARGENTINA	6,34
39.01.12.99	FOLIA	KG.	3318	R.F.ALEMANIA	5,11
39.01.13.01	TUBOS Y BARRAS DE NYLON	KG.	774	ARGENTINA	6,34
39.01.14.01	AT.DESMOCOLL	KG.	10100	R.F.ALEMANIA	4,34
39.01.14.03	PREPOLIMERO	KG.	300	BRASIL	8,20
39.01.14.05	AT TENSOACTIVOS P/CUEROS EN TAMB.110 KGS	KG.	8910	PAISES BAJOS	3,52
39.01.14.05	AT POLIURETANO	KG.	11000	PAISES BAJOS	2,47
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	3680	BRASIL	2,80
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	8000	BRASIL	2,89
39.01.16.07	RESINA EPOXI	KG.	14128	BRASIL	2,38
39.01.16.07	AT. RESINA EPOXI	KG.	20010	BRASIL	2,91
39.01.18.19	MAT.PRIMAS P/INDUSTRIALIZAR	KG.	1000	FRANCIA	3,50
39.01.18.19	RESINA	KG.	204	ESTADOS UNIDO	11,91
39.01.18.19	AUXILIAR DE LA INDUST.QUIMICA	KG.	1100	REINO UNIDO	7,01
39.01.19.01	POLIOL	KG.	210	BRASIL	2,35
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	3570	BRASIL	2,15
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	51000	BRASIL	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,00
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,91
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	90000	ARGENTINA	0,88
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	230000	BRASIL	0,86
39.02.02.10	POLISUL GM 9255F2	KG.	60000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	18000	ARGENTINA	0,95
39.02.02.10	AAT. POLIETILENO EN GRANULO	KG.	22500	BRASIL	0,94
39.02.02.21	POLIETILENO	KG.	10	FRANCIA	93,70
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,85
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	0,81
39.02.07.99	HOJAS D/PROPILENO EN PAQT.100 UNID.	CAJA	351	COREA DEL SUR	5,61
39.02.07.99	SCAV DX 235	KG.	250	ESTADOS UNIDO	2,82
39.02.07.99	CINTAS ADHESIVAS	UNID	16056	ARGENTINA	0,52
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,32
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	1,18
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	25000	ARGENTINA	1,22
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,30
39.02.09.19	RESINA ACRILONITRILO	KG.	12000	BRASIL	1,88
39.02.09.19	POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO	KG.	10000	BRASIL	1,22
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	10000	ARGENTINA	0,67
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	40000	ARGENTINA	0,67
39.02.13.11	RESINA	KG.	20000	ARGENTINA	0,67
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	50000	ARGENTINA	0,63
39.02.13.11	RESINA INDUVIL 1300	KG.	20000	ARGENTINA	0,65
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	30000	ARGENTINA	0,67
39.02.16.09	FILM DE PVC	KG.	100	ARGENTINA	2,61
39.02.16.17	CINTA AISLADORA	UNID	50000	TAIWAN	0,11
39.02.16.99	AT FORRO ITALIANO BUFALO GRIDO 18	KG.	150	ITALIA	22,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.23.13	EUDRAGIT	KG.	30	R.F.ALEMANIA	59,26
39.02.23.23	AT RESINAS ACRILICAS EN TAMBORES 120 KG.	KG.	3000	PAISES BAJOS	3,18
39.02.23.23	AT RESINAS ACRILICAS	KG.	12600	PAISES BAJOS	1,75
39.02.27.12	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,91
39.02.27.12	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,90
39.02.27.19	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	2750	FRANCIA	1,24
39.02.27.19	AT COPOLIMERA	KG.	19250	ESPAÑA	1,09
39.02.27.22	NORCRYL	KG.	5000	ARGENTINA	1,48
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	5500	BRASIL	3,31
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	5000	BRASIL	3,05
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	5100	MEXICO	3,32
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN EN BOBINAS	KG.	76	BRASIL	2,83
39.03.02.19	PAPEL CELOFAN	KG.	487	BRASIL	3,58
39.03.02.29	CINTAS ADHESVAS	UNID	10800	ARGENTINA	0,44
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	12510	BRASIL	1,97
39.03.04.22	AT NITRATO DE CELULOSA	KG.	5226	BRASIL	0,85
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	3000	BRASIL	1,25
39.07.01.00	DUCHAS DE TELEFONO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	78,35
39.07.01.00	ESPONJA POLIURETANO	KG.	100	ITALIA	2,68
39.07.01.00	PELELA DE NIÑO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,91
39.07.03.99	ENVASES LABIALES EN MILES	UNID	2	BRASIL	300,30
39.07.03.99	BOLSAS DE PLASTICO P/CARROS DE LIMPIEZA	UNID	10	FRANCIA	13,45
39.07.03.99	CAJITAS DE PLASTICO	UNID	13992	TAIWAN	0,72
39.07.03.99	ALHAJEROS	UNID	1680	PANAMA	0,37
39.07.03.99	ESTUCHES DE CASETES DE VIDEO	UNID	9408	ARGENTINA	0,36
39.07.03.99	AT.BOLSAS DE POLIETILENO PARA VACIO	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,41
39.07.03.99	TACHO DE PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,37
39.07.03.99	SOBRES DE POLIPROPILENO (AT)	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,05
39.07.03.99	SOBRES DE POLIPROPILENO (AT)	UNID	65000	R.F.ALEMANIA	0,04
39.07.03.99	ENVASES DE PLASTICO P/COSMETICOS	UNID	72	ARGENTINA	0,64
39.07.03.99	ESTUCHES P/COLLARES Y PULSERAS	UNID	45	ESPAÑA	0,23
39.07.04.99	LAVADEROS DE VERDURAS DE PLASTICO	UNID	120	ITALIA	1,56
39.07.04.99	UTENSILLOS PLASTICOS DE COCINA	UNID	7216	HONG KONG	0,51
39.07.04.99	BOLS P/MICROONDAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	8,51
39.07.04.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	1000	TAIWAN	1,03
39.07.05.00	TAPONES PARA OIDOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,27
39.07.06.99	JUNTA DE TAPA DE PVC	UNID	2	AUSTRIA	58,11
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR EN CAJAS X 100 UNID.	CAJA	24	COREA DEL SUR	2,62
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS EN BLISTER DE 24 C/U	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,71
39.07.09.99	TRAJES DE LLUVIA EN PVC	UNID	72	ESTADOS UNIDO	5,25
39.07.89.26	PUNTERO ASPIRADORA	UNID	12	PAISES BAJOS	3,84
39.07.89.26	PUNTERO ASPIRADORA	UNID	20	PAISES BAJOS	3,87
39.07.89.49	URIMETER	UNID	600	PUERTO RICO	12,07
39.07.89.52	CORREAS PARA RELOJES	UNID	6000	PANAMA	0,03
39.07.89.54	PAÑO ESPONJA CELULOSA	KG.	150	ITALIA	7,95
39.07.89.55	CAJAS ESPONJAS P/MAQUILLAJE DE 20 C/U	CAJA	24	ESTADOS UNIDO	3,77
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	15456	ARGENTINA	0,15
39.07.89.57	MANGUERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	102,34
39.07.89.57	MANGUERAS PLASTICAS	MTL	80	ESTADOS UNIDO	1,55
39.07.89.88	CODOS	UNID	29238	ARGENTINA	0,32
39.07.89.89	RPTOS.DE ACRILICO P/APARATOS D/LABORATOR	UNID	3	DINAMARCA	58,29

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	FAJA LAVARROPAS	UNID	20	ITALIA	2,68
39.07.89.99	CAÑO LAVARROPAS	UNID	30	ITALIA	3,81
39.07.89.99	DEPOSITO DE AGUA USADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,66
	TAPAS PLASTICAS USADAS	UNID	12		0,61
39.07.89.99	TAPAS PLASTICAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,82
39.07.89.99	LLAVEROS	UNID	1776	PANAMA	0,11
39.07.89.99	CLIP DE FIJAC.	UNID	192	FRANCIA	0,11
39.07.89.99	MALLAS DE PLASTICO PARA RELOJES	UNID	15000	HONG KONG	0,05
39.07.89.99	ESTUCHES P/ENCENDEDORES	UNID	3000	ARGENTINA	0,11
39.07.89.99	CALCOMANIAS ADHESIVOS	UNID	10	ITALIA	0,10
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS	UNID	5	PAISES BAJOS	5,66
39.07.89.99	CUADROS DE PLASTICO	UNID	20	BRASIL	0,85
39.07.89.99	MANGUERAS		105	BRASIL	0,90
39.07.89.99	OJOS DE GATO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,26
39.07.89.99	BOTELLA PLASTICA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,04
39.07.89.99	CARAVANAS P/IDENTIFIC.DEL GANADO	UNID	259320	BRASIL	0,14
39.07.89.99	PULSADOR	UNID	80	ESPAÑA	0,13
39.07.89.99	COLGANTES DE PLASTICO P/PRENDAS D/VESTIR EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	500	ESTADOS UNIDO	3,27
39.07.89.99	ALBUM FDC 111	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10,28
	ALBUM FDC II	UNID	20		8,60
	LOS DEMAS ALBUMES	UNID	104		4,63
39.07.89.99	PULSERAS IDENTIFICATORIAS	UNID	3000	BRASIL	0,22
39.07.89.99	CAJAS P/GUARDAR DISQUETES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,75
39.07.89.99	CINTA DE NYLON	UNID	16	ESTADOS UNIDO	0,78
39.07.89.99	PIEZAS DE PLASTICO INYECTADO P/EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	9	JAPON	110,92
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	2	CHILE	10,00
40.01.01.00	LATEX	KG.	8200	MALASIA	0,96
40.01.03.00	AT. CAUCHO NATURAL	KG.	40050	MALASIA	0,97
40.02.03.00	BUNA CB 11	KG.	24418	R.F.ALEMANIA	1,27
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	162000	ITALIA	1,48
40.06.89.99	PEGAMENTOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	28,89
40.08.01.99	GOMA	KG.	299	HONG KONG	3,57
40.08.01.99	CINTA RECUBRIMIENTO	KG.	8	ITALIA	48,32
40.08.01.99	CORREAS DE GOMA	UNID	22	BRASIL	0,62
40.08.89.01	BURLETES	UNID	6	FRANCIA	25,04
40.08.89.01	GOMA CONTORNO 5TO.PUERTA	UNID	5	ARGENTINA	3,18
40.08.89.01	BURLETES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,27
40.08.89.01	CONTRAVIENTO (BURLETE) P/PTA.DE HORNO	UNID	1	BRASIL	281,00
40.09.01.00	TUBOS	UNID	2	ITALIA	13,52
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	10	ITALIA	5,48
40.09.02.00	MANGOS DE GOMA	UNID	34	ESTADOS UNIDO	6,30
40.09.02.00	MANGUERA PLASTIFICADA	UNID	15	BRASIL	3,80
40.09.02.00	CAÑO TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	10	ARGENTINA	1,36
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/AUTOMOTORES	UNID	85	JAPON	4,68
40.09.89.00	SIFON LAVARROPAS	UNID	2	ITALIA	1,41
40.09.89.00	MANGUERA LAVARROPAS	UNID	20	ITALIA	4,45
40.09.89.00	MANGUERA LAVARROPAS	UNID	60	ITALIA	3,84
40.09.89.00	MANGUERAS	UNID	12	ITALIA	4,45
40.10.01.00	CORREA R.G.	UNID	44	PAISES BAJOS	0,77
40.10.01.00	CORREA CENTRO MUSICAL	UNID	3	PAISES BAJOS	1,30
40.10.01.00	REP.P/MAQ.CORREAS 13027	UNID	2	REINO UNIDO	11,36
	REPUESTOS P/MAQ.CORREAS 107/A	UNID	2		4,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.10.01.00	CORREAS COMB.	UNID	6	PAISES BAJOS	1,10
40.10.01.00	CORREA SECARROPAS	UNID	3	ITALIA	6,75
40.10.01.00	CORREAS DENTADAS DE GOMA	UNID	15	JAPON	7,15
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA DENTADA	UNID	18	JAPON	25,96
40.10.89.00	CORREA	UNID	30	ESPAÑA	2,82
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,71
40.10.89.00	CORREA EN V	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,12
40.10.89.00	CORREA EN V.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,75
40.10.89.00	CORREAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	700	FRANCIA	7,39
40.10.89.00	CORREAS	UNID	4	BRASIL	1,80
40.11.01.01	CUBIERTAS MACIZAS	UNID	4	BRASIL	280,89
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	46,05
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	87	ESTADOS UNIDO	87,34
40.11.02.00	CUBIERTAS DE AUTO PME U$S 4,50 EL KG. (KG.3092)	UNID	470	ITALIA	30,23
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	81	ESTADOS UNIDO	77,82
40.11.03.99	CUBIERTAS	UNID	84	HUNGRIA	239,84
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES PME U$S 4,10 EL KG. (KGS. 1008)	UNID	16	ITALIA	258,31
40.11.06.22	CUBIERTAS USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	52,15
40.11.06.41	NEUMATICOS	UNID	4	BRASIL	163,37
40.11.06.59	CUBIERTAS AGRICOLAS 16.5LX16.1	UNID	60	ESTADOS UNIDO	210,60
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	84	HUNGRIA	6,53
40.11.07.18	CAMARAS PARA NEUMATICOS	UNID	4	BRASIL	6,13
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	84	HUNGRIA	2,39
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	DOC	18000	COREA DEL SUR	0,33
40.14.01.11	JUNTA	UNID	86	BRASIL	0,05
40.14.01.11	JUNTAS DE CARTER P/AUTOMOTORES	UNID	60	JAPON	3,43
40.14.01.19	JUNTAS CAFETERAS	UNID	50	PAISES BAJOS	0,76
40.14.01.19	JUNTA DE PUERTA	UNID	8	ITALIA	7,02
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	156	SUECIA	41,02
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	63	DINAMARCA	5,17
40.14.01.19	JUEGOS DE EMPAQUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	160,67
40.14.01.19	ARANDELA GOMA	UNID	120	ESPAÑA	0,41
40.14.01.19	ANILLOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,53
40.14.01.21	RETENES	KG.	1720	ARGENTINA	8,88
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,47
40.14.01.29	RETENES	UNID	5	ARGENTINA	5,44
40.14.01.39	RETENES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,04
40.14.02.01	GOMAS DE PROTECCION P/AUTOMOTORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,51
40.14.02.01	CAPUCHON PALIER	UNID	90	ARGENTINA	0,18
40.14.02.01	FUELLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,83
40.14.02.01	GOMA PALANCA DE CAMBIOS P/AUTOMOTORES	UNID	10	JAPON	7,10
40.14.89.05	DIAFRAGMA DE FRENO	UNID	280	ARGENTINA	1,83
40.14.89.15	MARTILLOS DE GOMA	UNID	2	ARGENTINA	3,57
40.14.89.85	DIAFRAGMA DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,10
40.14.89.89	GOMA BARRA ESTABILIZADORA	UNID	62	ARGENTINA	0,12
40.14.89.89	PROTECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,05
40.14.89.89	CUBETAS DE FRENO	UNID	7500	ARGENTINA	0,09
40.14.89.89	REP.P/AUTOMOVILES SOP. DE GOMA	UNID	60	BRASIL	0,30
40.14.89.99	EMPAQUETADURA P/VALVULAS DE GAS	UNID	40000	DINAMARCA	0,04
40.14.89.99	GUARNICION	UNID	50	ESPAÑA	6,43

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
41.01.01.01	AT CUEROS BOVINOS	UNID	4200	BRASIL	40,80
41.01.04.00	CUEROS OVINOS	UNID	10210	CHILE	3,79
41.01.04.00	CUEROS OVINOS SECOS Y SALADOS CON LANA	UNID	9330	BOLIVIA	2,22
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS Y SALADOS C/LANAN	UNID	10387	BOLIVIA	2,21
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	MT2	20066	ARGENTINA	13,46
41.02.89.0C	AT.NAPA BOVINA SEMITERMINADA	MT2	4645	BRASIL	11,41
41.02.39.00	AT.NAPA BOVINA SEMITERMINADA	MT2	1242	BRASIL	14,49
41.02.89.00	AT.DESCARNES WET BLUE	MT2	111480	ARGENTINA	1,73
41.02.89.00	AT. CUEROS VAC. SEMITERMINADOS	MT2	69675	ARGENTINA	16,19
42.02.01.90	BOLSOS PLASTICOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,94
42.02.01.90	MOCHILAS Y BOLSOS DE MANO. NO. 5735	UNID	18	ARGENTINA	3,88
	MOCHILAS Y BOLSOS DE MANO. NO. 5813	UNID	48		2,65
	OTRAS MOCHILAS Y BOLSOS DE MANO	UNID	816		1,30
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	19,98
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO	UNID	2760	PANAMA	0,18
42.02.04.91	ESTUCHES C/MERCADERIAS DIVERSAS.NO.H-155	UNID	288	ARGENTINA	1,92
	ESTUCHES C/MERCADERIAS DIVERSAS.NO.H-115	UNID	576		0,91
	OTROS ESTUCHES C/MERCADERIA DIVERSA	UNID	2304		0,53
42.04.01.29	RETENES P/MAQ.DE PRENSAR CUEROS	UNID	7	ITALIA	1.100,52
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL	M3	320	BRASIL	336,00
44.05.89.99	MADERA ASERRADA LAPACHO	M3	27	PARAGUAY	306,06
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	266,00
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO ASERRADA	M3	10	PARAGUAY	224,98
44.05.89.99	CEDRO ASEERRADO EN TABLAS DE MAS DE 2 8 MTS.DE LARGO Y MAS DE 25 MM.DE ESPESOR	M3	25	PARAGUAY	256,97
44.05.89.99	MADERA GUATAMBU ASERRADA DE 2 MTS.DE LARGO Y DE MAS DE 25 MM.DE ESPESOR	M3	3	PARAGUAY	109,76
44.05.89.99	MADERA DE PALO TREBOL ASERRADA	M3	15	PARAGUAY	267,83
44.05.89.99	CEDRO EN TABLONES DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MM. DE ESPESOR	M3	10	PARAGUAY	256,97
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO ASERRADO	M3	30	PARAGUAY	223,95
44.05.89.99	CEDRO EN TABLONES DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MM.DE ESPESOR	M3	10	PARAGUAY	256,97
44.05.89.99	CEDRO ASERRADO EN TABLAS DE MAS DE 2 MTS.DE LARGO Y MAS DE 25 MM.DE ESPESOR	M3	25	PARAGUAY	256,97
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	2	PARAGUAY	109,03
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	3	PARAGUAY	119,32
44.25.02.90	CABOS	UNID	2520	ARGENTINA	0,92
45.03.01.99	ARANDELAS DE CORCHO	UNID	10	BRASIL	0,09
45.04.89.01	TAPONES DE CORCHO EN CJ.DE 5000 C/U.	CAJA	20	PORTUGAL	248,57
47.01.04.20	PASTA DE PAPEL	KG.	50000	CHILE	0,70
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,48
48.01.01.01	PAPEL P/EMP.PERIODISTICAS EN BOBINAS	UNID	200	CANADA	392,57
48.01.01.99	PAPEL PARA DIARIO	KG.	3000	ARGENTINA	0,49
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	50000	ARGENTINA	0,78
48.01.02.61	CARTULINA OPALINA	KG.	5000	SUECIA	2,39
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	3000	REINO UNIDO	3,12
48.07.07.52	PAPEL DE FAX EN ROLLOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	16,43
48.07.07.52	CAJA DE PAPEL P/FAX	KG.	2	ESTADOS UNIDO	39,44
48.07.07.99	AT CARTULINAS	KG.	11716	BRASIL	0,58
48.07.09.99	PAPEL TERMOSELLABLE IMPRESO	KG.	3404	R.F.ALEMANIA	2,98
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES P/DECORAR HABITACIONES DE 15 M X 0,50 M	UNID	1650	ESPAÑA	1,96
48.11.89.00	CINTAS DE PAPEL	UNID	12	ARGENTINA	6,36
48.13.01.99	PAPEL	UNID	4	REINO UNIDO	3,15
48.14.89.00	SET DE CARTAS	UNID	936	TAIWAN	0,37

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.15.01.01	PAPEL ENVOLVENTE CIGARRILLOS	KG.	2380	ARGENTINA	1,67
48.15.01.99	PAPEL ELECTROSENSITIVO	UNID	1008	ESTADOS UNIDO	5,30
48.15.01.99	ROLLOS DE PAPEL P/BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	48	FRANCIA	1,80
48.15.02.04	PAPEL FILTRO	KG.	170	BRASIL	4,10
48.15.02.99	AT PAPEL SULFITO	KG.	4000	ARGENTINA	4,95
48.16.01.00	BOLSAS PARA ASPIRADORAS	UNID	200	PAISES BAJOS	1,44
48.16.01.00	BOLSA PAPEL ASPIRADORA	UNID	110	PAISES BAJOS	1,96
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID.	9000	BRASIL	0,34
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	268	BRASIL	0,65
48.16.01.00	BOLSAS P/ENVASAR CEMENTO 1010X760 MMS.	UNID	100000	BRASIL	0,14
	BOLSAS P/ENVASAR CEMENTO 1050X780 MM	UNID	40000		0,15
48.16.01.00	BOLSAS ASPIRADORAS	UNID	100	PAISES BAJOS	1,25
48.16.01.00	CAJITAS DE CARTON	UNID	1248	ESTADOS UNIDO	0,07
48.16.01.00	CAJITAS P/ENVASE DE CADENAS	UNID	2000	SUIZA	0,08
48.16.01.00	AT CAKAS CARTON	UNID	50000	BRASIL	0,75
48.18.89.11	ALBUM S4160	UNID	25	R.F.ALEMANIA	17,93
	ALBUM APD	UNID	60		12,19
	LOS DEMAS ALBUMES	UNID	325		3,22
48.18.89.19	ALBUMES DE FOTOS	UNID	1080	CHILE	0,43
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	108	PANAMA	0,21
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	2252	TAIWAN	0,60
48.18.89.90	TARJETAS HEMATOLOGICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	54,90
48.19.00.00	ETIQUETAS P/BOTELLAS	UNID	150	BRASIL	0,06
48.19.00.00	ETIQUETAS	M3	1500	DINAMARCA	0,44
48.19.00.00	ROLLOS DE ETIQUETAS P/BALANZAS	UNID	48	FRANCIA	8,77
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	1360	CHILE	0,15
48.20.01.99	TUBOS DE CARTON	UNID	10000	ARGENTINA	0,14
48.20.01.99	CONOS DE CARTON USADOS	UNID	20000	ARGENTINA	0,04
48.21.05.00	PAÑUELOS DE PAPEL	KG.	9857	ARGENTINA	3,61
48.21.05.00	PAÑUELOS DE PAPEL	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,21
48.21.06.01	PAÑOS HIGIENICOS	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,56
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	CAJA	900	CHILE	22,02
48.21.06.02	PAÑ6ALES TIPO CALZON DESCARBLES	CAJA	900	CHILE	22,44
48.21.06.02	PAÑALES DESCARTABLES TIPO CALZON	CAJA	900	CHILE	22,01
48.21.89.13	POSA VASOS	UNID	2000	BRASIL	0,02
48.21.89.15	ROLLOS DE PAPEL P/ELECTROCARDIOGRAFO	UNID	600	JAPON	8,76
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	336	ARGENTINA	3,29
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	18	MEXICO	21,01
49.08.89.02	CALCOMANIAS	UNID	400	PAISES BAJOS	0,01
49.08.89.99	CALCOMANIA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,01
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	45	ITALIA	0,20
49.11.01.99	POSTERS	UNID	5	PAISES BAJOS	0,46
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	50	BRASIL	0,23
49.11.01.99	FOLLETOS EXPLICATIVOS P/CADENAS	UNID	2080	SUIZA	0,04
49.11.01.99	CATALOGOS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	1,16
49.11.01.99	TARJETAS DE CARTON IMPRESAS UTILIZADAS COMO TARJETAS DE GARANTIA	UNID	45	ESPAÑA	0,12
49.11.89.99	MATERIAL DE PROPAGANDA	KG.	250	REINO UNIDO	1,64
49.11.89.99	POSTERS	UNID	12	FRANCIA	0,19
50.09.89.00	TELA DE SEDA	MT2	15	ESTADOS UNIDO	10,83
51.01.01.60	HILO TEXTURAN	UNID	300	R.F.ALEMANIA	5,13
51.01.01.60	AT HILADO DE POLIESTER	KG.	1120	BRASIL	4,70
51.01.01.60	HILADO POLIESTER 300 DENIERS	KG.	1000	BRASIL	2,80

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
51.01.01.60	HILADOS POLIESTER	KG.	500	BRASIL	3,98
51.01.01.91	HILADOS POLIURETANICOS	KG.	390	ARGENTINA	25,84
51.02.01.14	MONOFILAMENTOS DE P.V.C.	KG.	500	ESPAÑA	2,59
51.02.01.15	MONOFILAMENTO POLIESTER	KG.	649	BRASIL	4,45
51.04.01.00	TELA DE CORD NYLON	KG.	2000	ARGENTINA	7,79
51.04.01.00	TELA DE CORD NYLON	KG.	2000	ARGENTINA	6,13
51.04.03.99	AT FORRO DE NYLON	MTL	11426	COREA DEL SUR	0,82
51.04.03.99	TELA P/CORBATAS 100% POLIESTER	MTL	2180	R.F.ALEMANIA	2,36
51.04.03.99	TEJIDOS POLIESTER PR U$S 15 EL KG. KG. 301,000	MTL	2085	FRANCIA	1,90
52.01.89.01	HILADOS METALIZADOS	KG.	100	JAPON	20,30
54.05.89.00	AT TEJIDO 100% LINO	MTL	1000	BRASIL	12,44
54.05.89.00	AT TEJIDO DE LINO	MTL	1728	IRLANDA	11,22
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	24000	ARGENTINA	1,42
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	25000	BRASIL	0,61
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON	MTL	1500	BRASIL	2,12
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MTL	1500	BRASIL	2,06
55.09.89.91	TEJIDO 100=% ALGODON	MTL	5000	BRASIL	2,00
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR. U$S 9/KG. KGS. 454,500	MT2	500	ESTADOS UNIDO	9,45
56.01.01.03	MAT.PRIMA P/IND.TEXTIL	KG.	20000	BRASIL	1,55
56.01.02.11	AT FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	10000	AUSTRIA	2,62
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	10029	R.F.ALEMANIA	2,30
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	300	ARGENTINA	2,00
56.05.01.08	AT. HILO PARA COSER 100% POLIESTER	KG.	447	TAIWAN	8,36
56.07.03.99	AT PORCELINA	MTL	14212	ESTADOS UNIDO	1,36
56.07.06.00	AT PERCALINA	MTL	1921	ESTADOS UNIDO	1,70
58.02.02.41	ALFOMBRAS DE BAÑO Y POLIESTER	UNID	31	ESTADOS UNIDO	5,00
58.04.04.10	TERCIOPELO	MTL	593	IRLANDA	4,66
58.04.04.90	TELA PARA TAPICERIA	MTL	6000	BRASIL	1,99
58.04.05.10	TERCIOPELO	MT2	1896	COREA DEL SUR	3,23
58.06.00.00	MARCADORES DE CABLE	KG.	4	ESTADOS UNIDO	21,83
59.01.02.02	TUNDIZNOS ARTIFICIALES	KG.	500	REINO UNIDO	5,61
59.02.01.99	FIELTROS	KG.	42	R.F.ALEMANIA	72,55
59.02.02.11	ALFOMBRAS	UNID	2	FRANCIA	132,60
59.02.02.11	MOQUETE TRAS	UNID	1	FRANCIA	97,70
59.03.01.99	FILTRO AIRE	UNID	54	PAISES BAJOS	2,42
59.03.01.99	FILTRO AIRE	UNID	18	PAISES BAJOS	2,42
59.03.01.99	FILTROS PARA GRASA	UNID	10	ITALIA	5,17
59.03.01.99	FILTRO AIRE	UNID	72	PAISES BAJOS	2,11
59.03.01.99	TELA NO TEJIDA (GUATA)	MTL	7250	BRASIL	0,16
59.03.02.00	CINTA AFELPADA AUTOADHESIVA	KG.	10	ITALIA	45,54
59.04.89.52	AT HILO POLIAMIDA	KG.	302	FRANCIA	10,08
59.16.89.00	BANDAS TRANSPORTADORAS P/MAQ.REBAJAR CUE ROS	UNID	2	ITALIA	3.236,44
59.16.89.00	BANDAS DE TRANSPORTE P/MAQ.REBAJAR CUERO	UNID	2	ITALIA	3.233,31
59.16.89.00	CORREAS TRANSPORT.P/MAQ.DIVIDIR CUEROS	UNID	33	R.F.ALEMANIA	175,82
59.17.89.05	AT TELA NYLON	KG.	1000	REINO UNIDO	9,70
59.17.89.99	FIELTRO SECARROPAS	UNID	15	ITALIA	3,52
60.01.02.99	REMERAS	UNID	65	AUSTRALIA	8,22
60.01.03.99	TELA DE JERSEY	MTL	315	BRASIL	9,78
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		2154	ITALIA	9,01
60.03.00.00	MEDIAS SINTETICAS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,63

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	192	ESTADOS UNIDO	1,85
60.03.00.00	ZOQUETES	UNID	1596	CHILE	1,09
60.04.04.00	PRENDAS INTERIORES DE ALGODON	UNID	524	ARGENTINA	1,88
60.04.04.00	BUZOS DE ALGODON	UNID	80	ESTADOS UNIDO	9,01
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES	UNID	276	CHILE	0,69
60.04.08.00	BOMBACHAS DE LYCRA	UNID	434	ARGENTINA	0,92
60.05.12.99	CONJUNTOS DEPORTIVOS 100% ALGODON	UNID	48	ARGENTINA	45,97
60.05.13.99	PUNTILLAS APT.1108	MTL	719	ESPAÑA	0,78
	PUNTILLAS ART.1095	MTL	2878		0,56
	OTRAS PUNTILLAS	MTL	25758		0,20
61.01.05.20	CAMPERAS 100% ALGODON	KG.	17	ARGENTINA	21,06
61.01.89.30	TUNICAS EN TEJIDO SINTETICO	KG.	1	ITALIA	8,00
61.02.02.20	CAMPERAS 100% ALGODON	KG.	25	ARGENTINA	22,79
61.02.02.20	GABANES 100% ALGODON	KG.	6	ARGENTINA	10,31
61.02.04.20	VESTIDOS 100% ALGODON	UNID	8	ARGENTINA	8,27
61.02.05.20	FALDAS	UNID	6	ARGENTINA	13,73
61.02.05.30	FALDAS DE 100% ALGODON	UNID	12	ARGENTINA	8,25
61.02.89.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	97	ARGENTINA	11,13
61.02.89.30	GABARDINAS PR U$S 22,50 X 50 KGS.	UNID	42	ESTADOS UNIDO	27,67
61.03.02.30	SHORTS P/TENNIS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	9,19
61.04.02.00	PANTIES PARA TENNIS PR U$S 22,50 EL KG SON KGS. 16,900	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,66
61.04.02.00	CAMISAS 100% POLIESTER	UNID	25	FRANCIA	22,74
61.06.01.01	ESTOLAS PR.U$S 22,50 EL KG. SON 15 KG.	UNID	140	ITALIA	2,93
61.06.01.02	PAÑUELOS DE SEDA	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,26
61.06.01.02	PAÑUELOS DE ALGODON	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,47
61.06.01.04	MANTONES PR. U$S 22,50/KG. KGS.73,200	UNID	815	ITALIA	2,98
61.09.01.00	AT SUTIEN	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,45
61.09.01.00	SOSTENES	UNID	554	ARGENTINA	1,02
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	4700	ARGENTINA	0,45
62.02.01.99	SABANAS POLIESTER Y ALGODON PR. U$S 22,50 EL KG. 73 KILOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	36,12
62.02.01.99	FRAZADAS ACRILICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,50
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	2040	BRASIL	2,92
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	10	BRASIL	4,47
62.02.04.99	TAPIZADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	27,44
62.02.04.99	CUBRECAMAS EN POLIESTER	UNID	30	ESTADOS UNIDO	9,13
62.02.04.99	CORTINAS	MTL	3.81	FRANCIA	2,66
62.05.89.99	BANDERAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,58
62.05.89.99	BANDERINES	KG.	11	ESTADOS UNIDO	13,64
62.05.89.99	MUÑEQUERAS Y VINCHAS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	1,97
64.01.89.00	BOTAS DE GOMA	PAR	925	BRASIL	3,40
64.02.01.00	CHAMIPONES DE CUERO NATURAL	PAR	147	ESTADOS UNIDO	17,96
64.02.01.00	CALZADOS DEPORTIVOS	PAR	1480	ESTADOS UNIDO	10,51
64.04.89.00	PANTUFLAS PARA NIÑOS	PAR	72	ARGENTINA	1,95
65.03.00.00	SOMBREROS DE FIELTRO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,5[illegible]
65.05.02.00	GORROS TEJIDO SINTETICO	UNID	12	ITALIA	0,[illegible]
65.05.02.00	GORROS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	60,05
65.06.89.00	CASCOS P/MOTOS	UNID	50	ITALIA	12,50
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	4800	PANAMA	0,91
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,38
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	4812	HONG KONG	1,15
68.02.89.00	GRANITOS	KG.	11907	ARGENTINA	0,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
68.04.03.00	DISCOS	UNID	2425	R.F.ALEMANIA	2,24
68.04.89.00	MUELAS PARA FILADO	UNID	100	SUECIA	24,00
68.06.03.15	FIBRAS ABRASIVAS	KG.	1500	ITALIA	4,45
68.07.89.01	LANA MINERAL	KG.	3800	ARGENTINA	1,27
68.08.89.00	MANUFACTURA DE ASFALTO	KG.	8000	ARGENTINA	0,28
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	31	ARGENTINA	2,74
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO TAPA DE CILINDRO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,60
68.16.01.99	EMPAQUETADURAS	KG.	60	ESTADOS UNIDO	41,80
69.02.89.00	BUZAS REFRACTARIAS	UNID	300	REINO UNIDO	5,89
69.03.89.99	RETORTAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1.026,86
69.07.01.00	BALDOSAS	MT2	1000	BRASIL	1,88
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	7738	ITALIA	0,89
69.09.89.05	BOLAS CERAMICAS	KG.	10000	BRASIL	2,04
69.09.89.05	GUIA HILO DE CERAMICA	UNID	125	SUIZA	2,51
69.09.89.05	GUIA HILO DE CERAMICA	UNID	21	SUECIA	3,23
69.11.89.00	PLATOS DE PORCELANA	UNID	258	ITALIA	7,55
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	192	PANAMA	0,35
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	4364	CHINA	0,61
70.08.01.01	VIDRIO DELANTERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,81
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA USADO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,46
70.08.01.99	VIDRIO PUERTA	UNID	4	ITALIA	14,02
70.08.89.99	VIDRIO DE SEGURIDAD	MTL	768	ESPAÑA	33,18
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES USADOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,49
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	2,00
70.09.89.99	ESPEJOS CON LUZ	UNID	5	R.F.ALEMANIA	144,71
70.09.89.99	ESPEJOS DE MAQUILLAJE	DOC	1200	TAIWAN	12,80
70.13.01.00	ADORNOS DE CRISTAL DEL MURANO	UNID	103	ITALIA	16,29
70.13.01.00	LAMPARAS A QUEROSENE DE VIDRIO	UNID	432	HONG KONG	0,64
70.13.01.00	OBJETOS DE ADORNO	UNID	2016	TAIWAN	0,41
70.13.02.90	VASOS	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	1,61
70.13.02.90	VASOS,COPAS, JARRAS	UNID	25632	ESPAÑA	0,31
70.13.02.90	SALERAS DE VIDRIO	UNID	2232	PANAMA	0,01
70.13.02.90	VASOS DE VIDLRIO	UNID	300	ITALIA	0,85
70.13.02.90	CONDIMENTEROS DE VIDRIO	UNID	288	HONG KONG	2,09
70.13.02.90	ALCUZA 4 PIEZAS ALCUZA 2 PIEZAS SALERO 2 PIEZAS	UNID UNID UNID	920 240 336	CHILE	1,50 0,85 0,48
70.13.02.90	JUEGOS DE 6 COPAS DE VINO JUEGOS DE 6 COPAS DE COGNAC ARTICULOS DE VIDRIO VARIOS	UNID UNID UNID	8 4 4420	FRANCIA	15,01 12,90 2,22
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	1600	ESPAÑA	0,31
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	164	FRANCIA	1,99
70.13.06.00	PERFUMEROS	UNID	10232	TAIWAN	0,64
70.14.05.00	CRISTALES	UNID	730	ARGENTINA	1,51
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO	UNID	502	BRASIL	3,60
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO 0960037 CRISTAL DE FARO 0960038	UNID UNID	50 60	BRASIL	2,33 2,34
70.14.89.00	PARTES DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	3795	ARGENTINA	0,72
70.17.89.01 70.19.03.00	PIPETAS DE VIDRIO ESFERAS DE VIDRIO	UNID KG.	5 1000	ESTADOS UNIDO BRASIL	43,61 2,77
70.21.89.00	VIDRIO PUERTA	UNID	2	ITALIA	13,55
71.05.03.01	MATERIAL DE APORTE	UNID	2000	ARGENTINA	0,15
71.13.00.00	ADORNOS ENCHAPADOS EN PLATA	UNID	524	ITALIA	7,08
71.16.89.01	MALLAS DE ACERO P/RELOJ	UNID	15000	HONG KONG	0,11

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
71.16.89.01	MALLAS P/RELOJES	UNID	1000	CHINA	5,14
71.16.89.99	BIJUTERIA	UNID	3050	ESTADOS UNIDO	0,39
71.16.89.99	COLGANTES DORADOS (BISUTERIA)	UNID	648	ESPAÑA	1,56
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	21912	BRASIL	0,34
73.10.03.12	BARRAS DE ACERO	KG.	32000	ARGENTINA	0,29
73.10.03.12	BARRAS DE ACERO	KG.	12000	ARGENTINA	0,29
73.10.03.12	BARRAS REDONDAS DE ACERO DE 12 MM	KG.	3827	BRASIL	450,00
	BARRAS DE ACERO DE 19 HASTA 28 MMS.	KG.	13742		426,00
	BARRAS DE ACERO MAYOR DE 8 MMS.	KG.	10908		406,00
73.10.03.19	BARRAS REDONDAS D/ACERO D/MAS 40 MMS.	KG.	3917	BRASIL	406,00
	BARRAS REDONDAS D/ACERO D/MAS 50 MMS.	KG.	55320		398,00
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO	KG.	21500	R.F.ALEMANIA	2,38
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	96868	BRASIL	0,54
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	200000	BRASIL	0,45
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	800000	BRASIL	0,36
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	500000	BRASIL	0,43
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	102230	BRASIL	0,35
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	35240	BRASIL	0,62
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	3764	BRASIL	0,71
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA ESP. 0,21	KG.	47078	BRASIL	0,85
73.13.89.10	CHAPA DE HIERRO GALVANIZADA	KG.	4870	R.DE SUDAFRIC	0,61
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO GALVANIZADA	TON.	248	ARGENTINA	451,00
73.13.89.90	CHAPAS	UNID	65	FRANCIA	36,52
73.14.89.10	ALAMBRE P/TALONES	KG.	15000	BRASIL	1,21
73.14.89.20	ALAMBRE PARA USO INDUSTRIAL	KG.	2000	ARGENTINA	0,55
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	12120	BRASIL	2,24
73.15.20.99	CHAPAS	UNID	15	FRANCIA	61,59
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO INOX.SIN COSTURA DE 219,1 MMS.DE DIAM.	KG.	2280	ARGENTINA	1,49
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO SIN COSTURA	KG.	1000	BRASIL	2,94
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	554	R.DE SUDAFRIC	4,95
73.18.89.99	CAÑOS DE ACERO CON COSTURA	KG.	20000	ARGENTINA	0,51
73.20.01.19	BRIDAS DE 3/4"	UNID	252	BRASIL	2,67
	CURVAS 2"	UNID	200		2,39
	OTROS ACCESORIOS	UNID	50332		0,54
73.20.01.19	CUPLAS DE 2"	UNID	2520	ARGENTINA	1,01
	CUPLAS DE 1 1/2"	UNID	2500		0,55
	CUPLAS (VARIAS)	UNID	40720		0,19
73.20.89.00	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE ACERO FORJADO CODOS DE 8"	UNID	6	ARGENTINA	27,42
	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE ACERO FORJADO CODOS DE 6"	UNID	15		14,86
	ACCESRIOS DE TUBERIAS DE ACERO FORJADO, VARIOS	UNID	2058		1,64
73.20.89.00	ACCESORIOS PARA TUBERIAS	UNID	20	ITALIA	4,96
73.23.89.00	CAJA PRIMEROS AUXILIOS, USADAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,97
73.23.89.00	CAJAS DE LATA P/GALLETITAS	UNID	654	ITALIA	1,15
73.24.01.00	CILINDROS DE ACERO	UNID	35	ARGENTINA	119,91
73.24.01.00	CILINDROS DE ACERO S/COSTURA APTOS PARA 40 LTS.	UNID	20	ARGENTINA	86,31
73.24.01.00	CILINDROS DE ACERO S/COSTURA APTOS PARA 5,15 LTS.	UNID	115	ARGENTINA	26,46
73.25.89.00	MAROMA DE ACERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,68
73.25.89.00	REPUESTO PARA MOTO	UNID	600	TAIWAN	0,46
73.29.01.01	CADENA C.S.F.	UNID	2	BRASIL	33,68
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	25	R.F.ALEMANIA	12,93
73.29.01.01	CADENAS	UNID	700	TAIWAN	2,39
73.31.01.15	AGUJAS	UNID	1000	BRASIL	0,56
73.31.89.41	GRAPAS 30 EN CAJAS DE 7300 UN.	CAJA	46	ARGENTINA	7,48
	GRAPAS 25 EN CAJAS DE 7300 UN.	CAJA	48		6,62
	OTRAS GRAPAS EN CAJAS DE 7300 A 29000 UN	CAJA	1406		3,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLOS ESPECIALES PARA AUTOMOTORES	UNID	340	ESTADOS UNIDO	0,56
73.32.02.99	REMACHES	UNID	44	R.F.ALEMANIA	0,06
73.32.02.99	TORNILLOS USADOS	KG.	16	R.F.ALEMANIA	0,37
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	132	BRASIL	0,66
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	96	FRANCIA	1,66
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	12	DINAMARCA	0,09
73.32.02.99	BIDON	UNID	7	ESTADOS UNIDO	12,74
73.32.02.99	TUERCA DE TESION	UNID	10	ARGENTINA	15,90
	TUERCA REGULADORA	UNID	20		3,18
	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	244		0,37
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	213	ARGENTINA	0,25
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1000	BRASIL	0,20
73.32.02.99	TORNILLOS DE RUEDA P/AUTOMOTORES	UNID	190	JAPON	0,52
73.32.02.99	PERNO SIN ROSCA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,37
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	96	FRANCIA	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	FRANCIA	0,21
73.32.02.99	PERNOS	UNID	100	SUIZA	1,37
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,54
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	42	BRASIL	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	410000	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	410000	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.03.99	REMACHES DE NUCLEO	UNID	15000	ARGENTINA	0,01
73.32.03.99	REMACHES	KG.	0	BRASIL	0,00
73.32.04.01	CAJA DE SEGURO	UNID	278	ARGENTINA	0,14
73.32.04.01	SEGUROS DE CAJA DE CAMBIOS P/AUTOMOT.	UNID	54	JAPON	0,41
73.32.04.01	REP. P/AUTOMOVILES SEGURO BARRA ESTABIL.	UNID	100	BRASIL	0,17
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	28	BRASIL	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	102	BRASIL	0,15
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	864	FRANCIA	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	40	ARGENTINA	0,32
73.32.05.07	ANILLO DE SUJECCION	UNID	40	ARGENTINA	0,13
73.32.05.07	ARANDELAS P/AUTOMOTORES	UNID	526	JAPON	0,18
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	12	ITALIA	1,50
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	12	DINAMARCA	26,15
73.35.03.00	ELASTICOS USADOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	12,44
73.35.03.00	ELASTICOS USADOS	UNID	7	PAISES BAJOS	3,43
73.35.03.00	ELASTICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,54
73.35.04.00	RESORTE DE GAS	UNID	102	R.F.ALEMANIA	0,23
73.35.04.00	ESPIRALES USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,75
73.35.04.00	ESPIRALES USADOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,75
73.35.04.00	RESORTES	UNID	26	BRASIL	3,55
73.35.04.00	ESPIRALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,70
73.35.04.00	RESORTES	UNID	100	ARGENTINA	0,41
73.35.04.00	RESORTES	UNID	465	ARGENTINA	0,52
73.35.05.00	REPUESTOS P/MAQ.RESORTES CROMADO	UNID	22	REINO UNIDO	2,56
	REPUESTOS P/MAQUINAS RESORTES, TENSION	UNID	24		2,49
73.35.05.00	RESORTE	KG.	2	ESTADOS UNIDO	41,01
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL	UNID	75	SUIZA	0,30
73.35.06.00	RESORTE LAVARROPAS	UNID	20	ITALIA	0,52
73.35.06.00	RESORTE	UNID	40	ESPAÑA	0,08
73.35.08.00	RESORTES DE ACERO INOXIDABLE	UNID	12	DINAMARCA	4,27
73.35.89.01	RESORTE DECK	UNID	10	PAISES BAJOS	0,05
73.35.89.01	RESORTE T.CASS	UNID	10	PAISES BAJOS	0,29

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.35.89.01	RESORTE RADIO GRABADOR	UNID	26	PAISES BAJOS	0,28
73.35.89.99	RESORTES	UNID	40	JAPON	0,57
73.35.89.99	RESORTES	UNID	10	JAPON	1,70
73.35.89.99	RESORTES	UNID	42	BRASIL	0,79
73.36.90.21	TAPA QUEMADOR	UNID	5	ITALIA	7,02
73.38.01.19	CALDERAS	UNID	720	CHINA	4,98
73.38.01.19	UTENSILLOS DE COCINA	UNID	300	PANAMA	1,21
73.38.01.19	ARTS.P/ECONOMIA DOMESTICA DE COCINA	UNID	2	BRASIL	38,79
	ARTS.P/ECONOMIA DOMESTICA DE COCINA	UNID	36		14,35
	OTROS ARTS.P/ECONOMIA DOMESTICA D/COCINA	UNID	444		4,50
73.38.01.19	PERCHITAS DE METAL	UNID	1440	HONG KONG	0,30
73.38.01.20	BANDEJAS METALICAS	UNID	100	PANAMA	1,20
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	11500	HONG KONG	1,13
73.38.01.90	PALILLOS DE ACERO P/FREIDORA	UNID	78	ESTADOS UNIDO	0,85
73.40.89.01	PUNTERAS DE ACERO P/CALZADO DE SEGURIDAD	UNID	14600	BRASIL	0,36
73.40.89.13	MUNICION ACERO INOXIDABLE	UNID	20	DINAMARCA	0,24
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	55	ARGENTINA	0,39
73.40.89.23	GRAMPA	UNID	15	ARGENTINA	0,86
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	40	ESPAÑA	0,46
73.40.89.23	REP. PARA AUTOMOVILES ABRAZADERA	UNID	160	BRASIL	0,31
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	576	PANAMA	0,15
73.40.89.89	UNIONES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	39,10
73.40.89.99	CARROS PARA SUPERMERCADOS	UNID	285	FRANCIA	80,83
73.40.89.99	SOPORTE P/MOTORES	UNID	2	ARGENTINA	115,29
73.40.89.99	MESAS DE TRABAJO METALICAS 2,50X2,50	UNID	1	INDIA	73,20
	MESAS DE TRABAJO METALICAS 2,00X2,00	UNID	1		61,73
73.40.89.99	BANDEJEROS ACERO P/HORNO DE PANADERIA	UNID	8	ARGENTINA	20,80
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	350	R.F.ALEMANIA	16,30
74.19.89.07	ABRAZADERA DE COPA SEMILLERO	UNID	30	BRASIL	0,28
75.06.07.90	CAJITAS DE NIQUEL	UNID	4452	COREA DEL SUR	0,55
76.02.01.01	ALAMBRON ALUMINIO	KG.	15000	BRASIL	1,78
76.02.01.01	ALAMBRON ALUMINIO	KG.	15000	ARGENTINA	2,11
76.03.00.00	ROLLOS DE PAPEL ALUMINIO	UNID	9600	ARGENTINA	0,42
76.11.89.00	BIOSTATOS PARA SEMEN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	574,40
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	74	BRASIL	18,98
76.16.04.40	RETORNO VOLTIMETRICO	UNID	15000	ARGENTINA	0,03
76.16.04.40	REMACHES	UNID	192	FRANCIA	0,01
76.16.89.99	ESCALERA DE AUMINIO	UNID	1	REINO UNIDO	181,50
76.16.89.99	BANDEJAS P/HORNO DE PANADERIA	UNID	120	ARGENTINA	3,64
81.04.02.99	ANTIMONIO	KG.	3000	MEXICO	1,75
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	120	REINO UNIDO	8,00
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	1224	REINO UNIDO	4,94
82.01.02.17	HACHAS P/CAMPING	UNID	108	CHINA	1,69
82.01.02.18	PALAS	UNID	500	ARGENTINA	7,38
82.01.02.26	TIJERAS P/PODAR	UNID	313	SUECIA	10,58
82.01.02.99	TIJERAS P/PEZUÑAS DE OVEJA	UNID	150	REINO UNIDO	15,80
	HOJAS DE RPTOS.P/TIJERAS	UNID	12		8,38
	OTROS RPTOS.P/TIJERAS	UNID	24		6,81
82.02.01.21	SERRUCHOS DE 20"	UNID	48	BRASIL	1,28
82.02.02.01	ARCOS DE SIERRA	UNID	240	CHINA	1,38
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES 500X2,5X30 MMS.	UNID	6	BRASIL	13,50
	SIERRAS CIRCULARES 400X2,2X30 MMS.	UNID	32		9,50
	SIERRAS CIRCULARES DIFERENT.MEDIDAS	UNID	703		3,23
82.02.03.91	CADENAS CORTANTES	MTL	2440	SUIZA	6,50
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	120	ARGENTINA	2,74

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.03.01.99	PINZAS	UNID	45	ARGENTINA	5,10
82.03.01.99	PINZAS	UNID	720	CHINA	1,09
82.03.01.99	ALICATES	UNID	782	CHINA	0,87
	TENAZAS	UNID	807		0,30
	PINZAS DE TORNILLO	UNID	120		1,16
82.03.01.99	ALICATES	UNID	445	BRASIL	3,18
82.03.01.99	PINZAS PUNTA FINA 8"	UNID	400	INDIA	0,83
	PINZAS 7"	UNID	400		0,79
82.03.01.99	AALICATES	UNID	1680	CHINA	0,91
82.03.89.07	LLAVE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,23
82.03.89.07	LLAVES EN CAJAS METALICAS	CAJA	40	PANAMA	1,82
82.03.89.07	LLAVES	UNID	1562	CHINA	2,15
82.03.89.07	LLAVE DEDOBLE BOCA	UNID	29	CHINA	2,59
	LLAVE CRUZ	UNID	120		1,53
	LLAVE AJUSTABLE	UNID	336		1,49
82.03.89.07	LLAVES DE CAÑO 14"	UNID	480	INDIA	1,43
	LLAVES DE CAÑO 12"	UNID	480		1,22
	LLAVES DE AJUSTE	UNID	1976		0,90
82.03.89.07	JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE 480 PIEZAS	UNID	2	BRASIL	229,90
	JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE 440 PIEZAS	UNID	3		205,10
	LLAVES DE AJUSTE	UNID	7743		2,48
82.03.89.08	LIMAS	DOC	388	CHINA	0,94
82.03.89.08	LIMAS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	24,53
82.03.89.99	PORTALIMAS	UNID	5	ARGENTINA	5,10
82.03.89.99	TIJERA HOJALATERO	UNID	120	CHINA	1,89
82.04.01.11	MARTILLO DE PENA	UNID	552	CHINA	0,63
82.04.01.11	MARTILLOS DE PENA	UNID	2280	CHINA	0,62
82.04.01.19	MARTILLOS	UNID	130	ARGENTINA	3,57
82.04.01.19	MARTILLO C/GARFIO	UNID	115	CHINA	1,28
	MARTILLO DE BOLA	UNID	28		0,84
82.04.01.19	MARTILLOS DE BOLA	UNID	4788	CHINA	0,87
82.04.01.30	DESTORNILLADORES EN JUEGOS DE 113 PIEZAS	UNID	15	ARGENTINA	56,45
	DESTORNILLADORES MAGNETICOS PROFESIONAL	UNID	24		9,53
	DESTORNILLADORES	UNID	9275		0,73
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	4920	CHINA	0,21
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	DOC	24	CHINA	1,39
82.04.01.41	CUCHARAS DE ALBAÑIL	UNID	1488	CHINA	0,52
82.04.01.55	ACEITERAS	UNID	800	INDIA	0,96
82.04.01.55	ACEITERAS	UNID	120	CHINA	5,54
82.04.01.57	PISTOLA DE GRASA	UNID	40	CHINA	2,71
82.04.01.57	ENGRASADORAS	UNID	500	CHINA	3,04
82.04.01.90	PALANCAS	UNID	89	ARGENTINA	5,10
82.04.01.90	REMACHADORA	UNID	50	CHINA	3,55
82.04.01.90	KIT HERRAMIENTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.143,85
82.04.01.90	BARBIQUI	UNID	40	CHINA	5,06
82.04.01.90	PISTOLAS	UNID	50	FRANCIA	2,51
82.04.01.90	PISTOLA APLICADORA DE MASTIQUES	UNID	48	ARGENTINA	3,18
82.04.01.90	SACAPOLEAS	UNID	177	BRASIL	12,32
82.04.01.90	TALADROS DE PECHO	UNID	96	INDIA	6,21
	CEPILLOS PARA CARPINTEROS 14"	UNID	100		5,59
	CEPILLOS DE CARPINTEROS Y EXTRACTORES DE POLEAS	UNID	764		3,30
82.04.01.90	FORMONES	UNID	12360	CHINA	0,20
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO NR-6	UNID	20	BRASIL	23,98
	TORNILLOS DE BANCO NR-5	UNID	25		20,09
	OTROS TORNILLOS DE BANCO	UNID	80		11,63
82.04.89.00	MORSAS	UNID	20	CHINA	4,27
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO C/BASE GIRATORIA 6"	UNID	25	INDIA	22,05
	TORNILLOS DE BANCO C/BASE GIRATORIA 5"	UNID	40		16,32
	TORNILLOS DE BANCO	UNID	410		7,77
82.04.89.00	HERRMIÈNTAS P/GUINCHES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	OF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.04.89.00	CINTAS PARA ANILLOS	UNID	173	BRASIL	5,72
82.05.01.21	MECHAS DE 1,5 MMS.	UNID	350	REINO UNIDO	0,57
82.05.01.22	MECHAS DE 3 MMS.	UNID	1280	REINO UNIDO	0,51
82.05.01.29	MECHAS DE 10 MMS.	UNID	77	REINO UNIDO	3,04
82.05.01.90	FRESAS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	12,02
82.05.89.00	JUEGOS DE PEINES P/ROSCADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	141,63
82.05.89.00	FRESAS P/MADERA 150X4,0X30X8	UNID	10	BRASIL	31,92
82.05.89.00	DISCOS PARA AFILADORA	UNID	19	ARGENTINA	16,35
82.05.89.00	LLAVES DADOS	UNID	263	BRASIL	2,55
82.05.89.00	MATRICES PARA ESTAMPADO DE TORNILLOS	UNID	41	ESPAÑA	168,15
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	472	ARGENTINA	3,01
82.05.89.00	PEINES TANGENCIALES	UNID	12	ARGENTINA	26,84
82.05.89.00	FRESAS	UNID	46	ARGENTINA	5,19
82.05.89.00	RODILLOS LAMINADORES DE ROSCA	UNID	13	ARGENTINA	70,31
82.06.02.00	CUCHILLA MULTIUSO	UNID	9	PAISES BAJOS	3,83
82.06.02.00	CUCHILLA MULTIUSO	UNID	3	PAISES BAJOS	3,26
82.06.90.90	CUCHILLAS P/CEPILLO 610X80X8 MMS.	UNID	16	BRASIL	41,08
82.06.90.90	CIZALLA CORTA PAPEL	UNID	1	JAPON	217,68
82.06.90.90	CUCHILLAS CORTADORAS DE HILO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,59
82.07.00.00	PLACAS CORTANTES DE METAL	UNID	500	R.F.ALEMANIA	7,50
82.08.89.09	BATIDOR DE ALAMBRE	UNID	36	ESPAÑA	7,03
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	2400	BRASIL	1,40
82.09.01.11	CUCHILLOS P/MESA D/ACERO INOX.NO.6950/06	UNID	25	BRASIL	6,03
	CUCHILLOS P/MESA D/ACERO INOX.NO.6900/03	UNID	100		5,36
	CUCHILLOS P/MESA D/ACERO INOX.NO.6900/06	UNID	50		4,75
82.09.01.94	CUCHILLOS	UNID	198	ESPAÑA	21,48
82.09.01.94	CUCHILLAS	UNID	312	ESPAÑA	6,27
82.09.02.90	NAVAJAS	UNID	1920	PANAMA	0,68
82.09.02.90	NAVAJAS	UNID	190	ESPAÑA	13,79
82.09.02.90	NAVAJAS P/PEZUÑAS	UNID	12	REINO UNIDO	8,58
82.09.02.90	CORTAPLUMAS	UNID	12	REINO UNIDO	5,00
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	1213920	ARGENTINA	0,06
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	861600	ARGENTINA	0,06
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	480	BRASIL	1,17
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	4152	PANAMA	0,12
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1080	TAIWAN	0,34
82.12.00.00	TIJERAS P/HOJALATERIA	UNID	240	CHINA	1,22
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	12	REINO UNIDO	10,42
82.13.02.90	TIJERA DE ESQUILAR 2000	UNID	10	ARGENTINA	96,34
	TIJERA DE ESQUILAR 54	UNID	5		84,18
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	2505		2,13
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	720	TAIWAN	0,13
82.13.89.41	ALICATES	UNID	2400	PANAMA	0,16
82.13.89.49	LIMAS	UNID	896	BRASIL	1,62
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	720	ARGENTINA	0,67
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	6745	BRASIL	1,23
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.NO. S/144	UNID	6	BRASIL	184,69
	CUBIERTOS DE ACERO INOX. NO. S/128	UNID	6		167,90
	OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	12057		1,64
82.14.01.90	CUBIERTOS	UNID	12	ESPAÑA	10,76
82.14.89.10	PINZAS P/HIELO NO. 6609	UNID	500	BRASIL	0,54
	PINZAS P/HIELO NO. 6613	UNID	500		0,47
	PINZAS P/HIELO NO. 6612	UNID	2400		0,45
82.14.89.90	CORTAPLUMAS 7 USOS	UNID	240	CHILE	1,08
83.01.01.01	CILINDRO DEPOSITO DE NAFTA	UNID	46	ARGENTINA	2,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.01.01.01	CERRADURA DE PUERTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,94
83.01.01.01	MAIJA TRASERA C/LLAVE	UNID	10	BRASIL	3,83
83.01.01.01	REPUESTO PARA MOTO	UNID	100	TAIWAN	2,26
83.01.01.99	CERRADURA LAVARROPAS	UNID	50	ITALIA	2,67
83.01.01.99	CIERRES DE PUERTA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	8,11
83.01.89.01	TRANCA DE DIRECCION 066009 TRANCA DE DIRECCION C660002 TRANCA DE DIRECCION 0860002	UNID UNID UNID	5 3 20	BRASIL	11,59 10,41 8,15
83.01.89.05	REP. PARA AUTOMOVILES TAPON DE NAFT,	UNID	80	BRASIL	0,84
83.02.03.01	MAQUINAS LEVANTAVIDRIOS USADA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,97
83.02.03.01	REP.PARA AUTOMOVILES MAQ.LEV. VIDRIO	UNID	50	BRASIL	3,41
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	6,15
83.02.03.02	CIERRE GUANTERA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,34
83.02.03.02	CERRADURA	UNID	50	BRASIL	2,87
83.02.03.02	CERRADURAS USADAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,97
83.02.03.02	MANIJA ALZA CRISTALES	UNID	327	ARGENTINA	0,64
83.02.03.02	CERRADURAS	UNID	4	FRANCIA	3,06
83.02.03.02	REP. PARA AUTOMOVILES HERRAJES	UNID	245	BRASIL	1,53
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,44
83.02.03.06	BAGUETAS, USADAS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	0,15
83.02.03.06	PARRILLA PLASTICO C/INS. 600K	UNID	25	ARGENTINA	0,86
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,31
83.02.03.06	REP. P/AUTOMOVILES EMBLEMA	UNID	550	BRASIL	0,28
83.02.03.99	CABLE DE CAPOT	UNID	36	ARGENTINA	0,44
83.02.06.01	RUEDAS P/CARROS DE SUPERM DO	UNID	96	FRANCIA	7,57
83.02.06.01	RUEDAS	UNID	2634	ARGENTINA	1,68
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	22	ARGENTINA	1,29
83.02.89.99	CIERRE P/ESCALERA PLASTIC	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,26
83.05.89.20	CLIPS	UNID	5340	TAIWAN	0,05
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	1140	COREA DEL SUR	1,95
83.06.89.00	PORTARETRATOS DE METAL	UNID	1488	CHILE	0,19
83.07.01.20	FOCOS	UNID	1	BRASIL	128,99
83.07.01.90	SPOTS METALICOS	UNID	480	ARGENTINA	3,79
83.07.89.11	FAROLES A MECHA	UNID	1000	R.D.ALEMANIA	6,75
83.07.90.19	CONJUNTO REFLECTOR PANTALLA CONTRA POLVO MANIJA CON REMACHE	UNID UNID UNID	1 2 20	ESTADOS UNIDO	42,25 6,49 0,47
83.09.02.99	AT. HEBILLAS	UNID	20160	ESTADOS UNIDO	0,08
84.00.00.00	RPTOS.P/BOMBAS	KG.	98	ARGENTINA	21,58
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPT.84	UNID	20	ESTADOS UNIDO	35,00
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,92
84.06.04.00	MOTORES A NAFTA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.208,00
84.06.04.00	MOTORES A NAFTA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.337,50
84.06.05.30	MOTORES P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	4	R.F.ALEMANIA	182,52
84.06.05.30	MOTOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	622,49
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA P/CAMIONES	UNID	3	PAISES BAJOS	719,57
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA P/CAMIONES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.119,27
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR (USADOS)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	78,22
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	63,75
84.06.90.48	PISTONES USADOS	UNID	45	R.F.ALEMANIA	1,71
84.06.90.48	PISTON	UNID	36	ARGENTINA	3,15
84.06.90.48	PISTONES P/AUTOMOTORES	UNID	24	JAPON	28,08
84.06.90.55	PINTON COMPLETO	UNID	36	ARGENTINA	1,58

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/AUTOMOTORES	UNID	8	JAPON	1,89
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	8	BRASIL	0,89
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR P/AUTOMOTORES	UNID	136	JAPON	4,10
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION	UNID	390	BRASIL	6,15
84.06.90.57	AGUJA CARBURADOR	UNID	110	ARGENTINA	0,47
84.06.90.57	CARBURADOR	KG.	1	ESTADOS UNIDO	6,90
84.06.90.57	CARBURADORES, USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3,35
84.06.90.57	RPTOS.P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	920	ARGENTINA	0,20
84.06.90.57	DIAFRAGMAS P/CARBURADORES	UNID	973	IRLANDA	4,02
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	30	TAIWAN	12,97
84.06.90.61	TAPONES DE ACEITE, PARA AUTOMOTORES	UNID	50	JAPON	1,80
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	2208	ARGENTINA	4,07
84.06.90.90	MULTIPLE ADMISION	UNID	2	BRASIL	13,40
84.06.90.90	TAPA DE VOLANTE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,90
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO, USADAS	UNID	28	R.F.ALEMANIA	11,46
	MULTIPLE DE ADMISION, USADOS	UNID	3		6,05
	OTROS REP.P/AUTOMOVILES, USADOS	UNID	63		2,78
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,82
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA MOTOR	UNID	200	REINO UNIDO	3,73
84.06.90.90	CULATA MOTOR	UNID	48	ARGENTINA	3,76
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS. NO. C-70703	UNID	25	ARGENTINA	36,11
	JUEGOS DE AROS NO. 40851	UNID	10		30,68
	OTROS JUEGOS DE AROS	UNID	2565		3,84
84.06.90.90	ANILLOS CONJUNTOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	21,85
84.06.90.90	ENFRIADOR ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	2	JAPON	69,48
	BIELA MOTOR P/AUTOMOTORES	UNID	8		30,88
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID	734		3,66
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	36	ESTADOS UNIDO	18,06
84.06.90.90	REPUESTO PARA MOTO	UNID	200	TAIWAN	1,02
84.07.89.00	CILINDRO HIDRAULICO USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	23,99
84.07.89.00	MOTORES ORBITALES	UNID	9	ARGENTINA	211,53
84.09.90.00	RETENES DE PISTON P/APISONADORAS	UNID	3	BRASIL	23,92
84.10.01.11	SERVO CON BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	47,05
84.10.01.19	SERVO FRENO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	34,83
84.10.01.19	LAVADORA UNIVERSAL	UNID	6	BRASIL	1.031,38
84.10.01.19	BOMBAS HIDRAULICAS, USADAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,94
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	20	ITALIA	7,98
84.10.01.19	BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	8	ARGENTINA	4,60
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	1560	ITALIA	6,84
84.10.01.29	BOMBA LAVARROPAS	UNID	26	ITALIA	26,70
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	35,48
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA, USADAS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	0,97
84.10.01.29	BOMBA P/ENVASADORA	UNID	2	DINAMARCA	3.654,00
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA P/OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	632,63
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	10	ARGENTINA	14,92
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	583	ARGENTINA	7,78
84.10.01.29	BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	771,37
84.10.01.29	BOMBA DE DESAGUE	UNID	31	ESPAÑA	14,82
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA, PARA AUTOMOTORES	UNID	20	JAPON	39,82
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	642	ITALIA	11,45
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE USADAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,12
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,12
84.10.01.30	BOMBAS PVQ-PSSO 06ER	UNID	1	BRASIL	236,46
	MOTORES M20150-38	UNID	2		236,46
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	37	ARGENTINA	95,43

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	4	ARGENTINA	8,00
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE	UNID	31	BRASIL	9,92
84.10.01.90	UNIDAD ELECTROHIDRAULICA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	39,97
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,45
84.10.90.19	ROTORES DE BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.146,70
84.10.90.19	DIAFRAGMA BOMBA	UNID	1660	ARGENTINA	0,95
84.10.90.29	TAPA RULEMAN BOMBA DE AGUA	UNID	10	ARGENTINA	1,27
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION	UNID	265	ARGENTINA	4,09
84.10.90.90	JUEGO REPARACION DE FRENO	UNID	36	ARGENTINA	1,60
84.10.90.90	CABEZA METALICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,00
84.10.90.90	ESTATORES P/BOMBAS VOLUMETRICAS	UNID	5	ITALIA	168,16
84.10.90.90	KITS DE REPUESTOS PARA BOMBA	UNID	2	ITALIA	9,91
84.11.01.21	COMPRESORES	UNID	26	BRASIL	220,91
84.11.01.21	COMPRESORES ODONTOLOGICOS	UNID	15	BRASIL	179,07
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	6	BRASIL	2.189,21
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	10	ITALIA	78,01
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO USADOS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	3,72
84.11.02.99	VENTILADORES USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,73
84.11.02.99	MOTOR ASPIRADORA	UNID	13	PAISES BAJOS	25,16
84.11.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	20	BRASIL	34,89
84.11.02.99	MOTOR ASPIRADORA	UNID	6	PAISES BAJOS	25,16
84.11.02.99	MANUBRIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	63,51
84.11.02.99	MICRO-VENTILADORES	UNID	6	JAPON	39,22
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34,36
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.415,50
84.11.90.30	PALETAS DE VENTILADOR P/AUTOMOTORES	UNID	392	ARGENTINA	3,58
84.11.90.30	TURBINAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,09
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	12	ARGENTINA	419,59
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	2	ARGENTINA	570,50
84.12.90.00	BANDEJA BASTIDOR OTROS REP. AIRE ACONDICIONADO	UNID UNID UNID	4 3 77	ESTADOS UNIDO	18,90 16,25 2,28
84.12.90.00	CARETA AIRE ACONDICIONADO FRENTE OTRO REP. AIRE ACONDICIONADO	UNID UNID UNID	3 2 51	ESTADOS UNIDO	16,07 58,65 3,66
84.15.01.11	CAMARA MODULAR EN PANELES	UNID	1	ARGENTINA	3.500,00
84.15.01.11	REFRIGERADOR HEXAGONAL ROTATIVO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.415,40
84.15.01.19	CONSERVADORA, USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	63,32
84.15.01.26	EQUIPO SEMI HERMETICO	UNID	1	ARGENTINA	515,00
84.15.01.26	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	12	ARGENTINA	459,20
84.15.01.99	BATIDORAS PARA CREMAS HELADAS	UNID	1	ARGENTINA	15.000,00
84.15.03.19	REFRIGERAD.C/FREEZER ELECT.MOD.1ED19HKRW REFRIG.C/FREEZER ELECT.MOD.ET20DKXT REFRIG.C/FREEZER ELECT. VARIOS	UNID UNID UNID	2 2 6	ESTADOS UNIDO	597,95 597,95 597,95
84.15.03.19	REFRIGERADORES PME U$S 4,10 X 669 KGS.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	590,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER PME. U$S 4,10 X 5208 KGS.	UNID	54	ESTADOS UNIDO	407,04
84.15.03.19	REFRIGERADORES (PME U$S 4,10 X KG. SON KGS. 484,200)	UNID	6	ESTADOS UNIDO	680,68
84.15.90.14	CUBETA VEGETALES	UNID	1	ITALIA	6,06
84.15.90.14	ZOCALO	UNID	2	ITALIA	4,44
84.15.90.14	PERILLA TERMOSTATO	UNID	8	ITALIA	1,91
84.15.90.14	ZOCALO REFRIGERADOR	UNID	2	ITALIA	1,41
84.15.90.14	MANIJA HELADERA CAJA SUPERIOR OTROS REP. P/HELADERA	UNID UNID UNID	3 6 91	ESTADOS UNIDO	21,50 9,47 2,73

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.17.01.12	TANQUE P/PREPARAC.DE FERMENTOS	UNID	2	ARGENTINA	9.642,50
84.17.01.99	PLANTA DE PASTEURIZACION	UNID	1	ARGENTINA	11.800,00
84.18.02.09	FILTROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	418,13
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	54	ARGENTINA	112,90
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	KG.	10	R.F.ALEMANIA	13,46
84.18.02.13	MALLA FILTRANTES P/TRACTOR	UNID	43	ESTADOS UNIDO	0,74
84.18.02.13	FILTROS	UNID	5	ARGENTINA	37,71
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	406	JAPON	3,80
84.18.02.13	FILTRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	27,40
84.18.02.13	FILTROS	UNID	5200	ARGENTINA	0,26
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE ML435 FILTRO DE ACEITE ML 433 FILTRO DE ACEITE VARIOS	UNID UNID UNID	102 9 870	ARGENTINA	1,43 1,28 1,01
84.18.02.13	FILTROS	UNID	5000	ARGENTINA	0,22
84.18.02.99	FILTRO DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,29
84.18.03.01	FILTRO QUIMICO	UNID	1	FRANCIA	1.277,93
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE P/GENERADOR	UNID	3	ITALIA	3,06
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	19,40
84.18.03.99	FILTRO CARBON	UNID	10	ITALIA	9,53
84.18.03.99	FILTRO	UNID	200	ITALIA	1,05
84.18.03.99	EQUIPO DE FILTRADO	UNID	1	ARGENTINA	1.255,60
84.18.03.99	EQUIPO DE FILTRADO	UNID	1	ARGENTINA	638,26
84.18.90.04	FIALTRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,21
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	100	ARGENTINA	1,37
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	70	ARGENTINA	0,75
84.18.90.04	EXLEMENTOS DE FILTROS D/AIRE P /AUTOMOT.	UNID	250	JAPON	12,53
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	100	TAIWAN	2,14
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	82	REINO UNIDO	27,12
84.18.90.99	CARCAZA FILTRO ACEITE USADOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	0,82
84.18.90.99	CARCAZA F.AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,80
84.18.90.99	PARTES DE FILTROS PB 211 PARTES DE FILTROS CP COC3 PARTES VARIAS P/FILTROS	UNID UNID UNID	20 30 330	ARGENTINA	4,82 4,34 0,71
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,96
84.19.01.09	ENVASADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	31.525,00
84.19.01.99	MAQ.ENVASADORAS AL VACIO	UNID	2	JAPON	71.383,27
84.19.03.00	MAQUINA ENVASADORA	UNID	1	ARGENTINA	836,43
84.19.90.99	DISCOS DE MANO P/MAQ.DE ETIQUETAR PAFANCA RODILLO P/MAQ.DE ETIQUETAR RPTOS. P/MAQ.DE ETIQUETAR	UNID UNID UNID	2 3 17	ESTADOS UNIDO	122,25 101,37 22,69
84.20.01.04	BALANZAS DE BAÑO	UNID	40	PANAMA	3,23
84.20.01.05	BALANZA DE PESAR CAMIONES	UNID	1	ARGENTINA	3.367,00
84.20.01.05	MAQUINA DOSIFICADORA	UNID	1	BRASIL	44.910,60
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS DIGITALES	UNID	20	FRANCIA	450,05
84.20.90.07	PARTE IMPRESORA P/BALANZA ELECTRONICA DISPLAY P/BALANZA ELECTRONICA OTROS REPUESTOS	UNID UNID UNID	1 1 4	FRANCIA	150,00 28,00 14,17
84.20.90.07	REPUESTOS PARA BALANZA ETIQUETADORA	UNID	11	ITALIA	255,70
84.21.89.00	MAQUINAS DE LAVAR	UNID	2	ITALIA	1.740,31
84.21.90.01	RPTOS.DE AUTO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	19,70
84.21.90.01	INYECTOR LAVAPARABRISAS	UNID	15	ARGENTINA	0,51
84.21.90.99	PARTE DE PULVERIZADO	UNID	6	REINO UNIDO	16,97
84.22.01.05	APAREJOS MANUALES DE 2 TON.	UNID	34	ARGENTINA	44,99
84.22.02.05	GATO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	11,13
84.22.02.05	GATOS MECANICOS USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,24

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.22.02.99	GATOS USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,24
84.22.02.99	GATOS	UNID	5	ARGENTINA	163,64
84.22.02.99	ELEVADORES	UNID	2	ARGENTINA	1.484,41
84.22.02.99	GATO HIDRAULICO	UNID	1	ITALIA	7.929,02
84.22.03.99	TORNOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	243,06
84.22.04.99	GUINCHES	UNID	3	ARGENTINA	186,70
84.22.90.99	REPUESTOS P/GUINCHES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	2,65
84.22.90.99	KIT REPUESTOS PARA GATO HIDRAULICO	UNID	1	ITALIA	72,62
	KITS REPUESTOS ACTUADORES	UNID	2		22,53
	REPUESTOS VARIOS PARA GATO HIDRAULICO	UNID	10		6,31
84.23.01.20	CARGADOR FRONTAL	UNID	1	FRANCIA	206.691,00
84.23.01.40	EXCAVADORA HIDRAULICA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	13.028,29
84.23.01.40	RETROEXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	34.066,00
84.23.01.40	TRACTOR CON ESCARIFICADOR Y ROJA BULLDOZ	UNID	1	BRASIL	91.455,00
84.23.01.59	BANQUEADORA	UNID	1	ITALIA	5.574,04
	PERFORADORA	UNID	2		4.678,93
84.23.01.59	POCERAS	UNID	2	BRASIL	710,77
84.23.01.60	TRAILLAS	UNID	3	ARGENTINA	1.537,12
84.23.01.60	PALA CARGADORA	UNID	1	BRASIL	1.654,43
84.23.90.99	BRAZO PARA EXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	1.202,00
84.24.01.01	ARADOS DE REJA	UNID	1	BRASIL	508,81
84.24.01.99	ARADOS DE CINCEL 16 BRAZOS	UNID	4	BRASIL	1.793,70
	ARADOS DE CINCEL 10 BRAZOS	UNID	1		2.313,88
84.24.02.99	SEMBRADORAS ABONADORAS	UNID	4	BRASIL	1.959,98
84.24.04.03	RASTRAS NIVELADORAS	UNID	7	BRASIL	2.396,43
84.24.04.03	RASTRA EXCENTRICA	UNID	1	ARGENTINA	6.176,24
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	13	BRASIL	2.360,11
84.24.04.99	MAQ.P/PREPARAR EL SUELO	UNID	1	FRANCIA	360,26
84.24.89.00	ROTATIVAS	UNID	2	BRASIL	1.680,66
84.24.90.99	CORONA Y PIÑON	UNID	2	BRASIL	32,00
	BOCA DE SIEMBRA	UNID	6		29,17
	REP.VARIOS P/MAQ.AGRICOLAS	UNID	164		3,23
84.25.01.01	CORTADORA DE PASTOS ELECTRICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	387,97
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	15	PAISES BAJOS	2.774,14
84.25.03.99	COSECHADORAS	UNID	2	PAISES BAJOS	2.740,36
84.25.90.99	PIÑON DE COSECHADORA	UNID	1000	PAISES BAJOS	2,07
84.26.01.00	MAQUINAS DE ORDEÑO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.058,30
84.28.01.03	ESQUILADORAS	UNID	26	ARGENTINA	490,53
84.28.01.99	MINIMOLINO TRITURADOR	UNID	10	ITALIA	169,90
84.28.90.03	BUJES	UNID	43	ARGENTINA	5,04
	TUBO CORTO	UNID	5		3,25
84.30.01.99	ROTOESTAMPADORA	UNID	1	ARGENTINA	4.100,00
84.30.09.00	ANALIZADOR DE OXIGENO C/CABLE D/CONEXION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.053,00
84.30.09.00	ACTUADORES ELECTRICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.192,95
84.30.09.00	TRANSMISORES DE PRESION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	225,50
	TERMOCUPLAS CON ACCESORIOS	UNID	5		536,70
84.30.09.00	REGISTRADOR HIBRIDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.504,24
	CONTROLADORES	UNID	2		629,63
84.30.09.00	AIREADORES AGUA JET	UNID	3	BRASIL	4.333,33
84.30.09.00	IMANES MAGNETICOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.137,64
84.30.09.00	TAPA REGULADORA	UNID	1	BRASIL	6.840,00
84.30.09.00	CELDAS DE CARGA, KIT DE MONTAJE Y CAJA DE DE UNION	UNID	13	R.F.ALEMANIA	959,25
84.30.09.00	MAQUINA SEPARADORA DE GRANO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	22.298,75
84.32.01.00	ENGRAPADAORA P/ENCUADERNACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.404,59
84.33.90.00	REPUESTOS PARA PERFORADORA DE PAPEL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.536,84
	ACOPLADOR DE PAS PERFORADOR				

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.34.02.99	PLANCHAS DE ALUMINIO	UNID	1000	BRASIL	2,03
84.35.01.10	MAQUINA SOBREIMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	2.870,00
84.35.90.00	NUMERADORES DE METAL P/MAQ.TIPOGRAFICAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	109,72
84.36.02.00	ENFARDADORA CONDENSADOR	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	18.841,00 2.898,50
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,47
84.38.90.15	PEINES PARA TELARES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	94,15
84.38.90.19	REPUESTOS P/MAQ.RODILLO REPUESTOS P/MAQ.TAPONES	UNID UNID	1 2	REINO UNIDO	154,25 1,71
38.90.19	GARFIOS PARA MAQ. TEXTILES	UNID	1100	ESTADOS UNIDO	1,48
84.38.90.19	PEINES P/TELARES	KG.	22	BRASIL	48,41
84.38.90.39	REPUESTOS DE CARDA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	25,12
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJAS PARA PEINES CIRCULARES DE MAQUINARIA TEXTIL	UNID	1700	R.F.ALEMANIA	19,99
84.40.01.10	LAVARROPAS MOD. 3LA5800XS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	378,39
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	32	ITALIA	214,67
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	28	ITALIA	370,11
84.40.02.00	LAVASECARROPAS MOD. WA-850 LAVARROPAS MOD. WF-1	UNID UNID	10 7	ITALIA	450,67 253,48
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	121	ITALIA	207,09
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	389	ITALIA	246,37
84.40.90.01	FRENTE CHAPA	UNID	4	ITALIA	20,58
84.40.90.01	PERILLA TIMER LAVARROPAS	UNID	65	ITALIA	3,87
84.40.90.01	PERILLAS LAVARROPAS	UNID	99	ITALIA	4,59
84.40.90.01	MANDO PROGRAMADOR	UNID	763	ESPAÑA	1,84
84.40.90.99	REP.P/MAQ.TEXTIL	UNID	2	ITALIA	423,67
84.40.90.99	PATIN SECARROPAS	UNID	5	ITALIA	0,50
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.044,38
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER BOLSAS	UNID	6	JAPON	669,77
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	7	ESTADOS UNIDO	17,33
84.41.90.90	SEGURO PARA SPORTE DE CUCHILLA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,20
84.42.01.99	FULON DE 5 X 4 MTS.	UNID	1	ITALIA	76.809,80
84.42.01.99	MAQ.ESCURRIDORA DE CUEROS COMPLETA CON ACCESORIOS Y REPUESTOS	UNID	1	ITALIA	65.591,47
84.42.01.99	PRENSA PIGMENTADORA P/CUEROS	UNID	1	ITALIA	104.020,40
84.42.90.02	CILINDRO P/MAQ.GRABAR CUEROS	UNID	1	ITALIA	4.933,39
84.42.90.99	PLACA DE ACERO P/MAQ.GRABAR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.241,77
84.42.90.99	PLACA DE ACERO P/MAQ.DE GRABAR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.393,82
84.42.90.99	PLACA PARA GRABAR CUERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.991,12
84.45.01.01	AFILADORAS	UNID	3	ARGENTINA	239,57
84.45.01.99	MOTOESMERIL	UNID	35	BRASIL	49,46
84.45.01.99	AFILADORA	UNID	1	ITALIA	2.896,52
84.45.01.99	MAQUINA RECTIFICADORA USADA	UNID	1	ARGENTINA	4.008,81
84.45.06.99	TALADRADORAS	UNID	35	BRASIL	136,81
84.45.13.99	PESTAÑADORA	UNID	2	ARGENTINA	107,13
84.45.14.00	CIZALLAS / GUILLOTINAS	UNID	40	BRASIL	35,39
84.45.89.00	DESABOLLADORAS	UNID	5	ARGENTINA	11,26
84.47.05.00	SIERRA DE CINTA	UNID	1	BRASIL	1.847,91
84.47.89.00 84.47.89.00	MAQUINAS COMBINADAS DESBASTADORA	UNID UNID	23 1	ARGENTINA BRASIL	426,83 1.083,20
84.47.89.00	DESBASTADORA	UNID	1	BRASIL	1.005,09
84.47.89.00	SIERRA CIRCULAR	UNID	1	BRASIL	2.168,41
84.47.89.00	LIJADORAS	UNID	2	BRASIL	573,71
84.47.89.00	TUPIA	UNID	1	BRASIL	897,59

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.47.89.00	MAQ.COMBINADAS CINCO OPERACIONES	UNID	10	ARGENTINA	77,54
84.48.02.00	PRENSA P/AFILADORA	UNID	1	ARGENTINA	24,50
	TENEDOR MAGNETICO	UNID	3		6,53
84.48.02.00	DISP. COPIADOR HIDRAULICO	UNID	1	BRASIL	7.347,28
	AVANCE CUADRIDIRECCIONAL	UNID	1		3.004,28
	ACCESORIOS P/TORNO	UNID	32		395,39
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	1	JAPON	255,10
84.49.01.00	MOTOSIERRA USO MANUAL MOD. CS 302	UNID	1	JAPON	229,59
84.49.01.00	PISTOLA DE COLOAR COLGANTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	342,66
84.49.90.00	PARTES DE REMACHADORA	UNID	6	SUIZA	368,38
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR PORTATILES	UNID	1000	BRASIL	48,04
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	315	BRASIL	38,91
84.52.03.00	REGISTRADORAS	UNID	8	JAPON	610,85
84.53.02.00	MAQUINAS DIGITALES	UNID	3	REINO UNIDO	86,06
84.53.05.00	INTERFACE P/MAQ.CONTROLADORAS DE ENTRA-DA/SALIDA	UNID	7	BRASIL	155,69
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	123,95
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	REINO UNIDO	140,44
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	200,78
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	2	BRASIL	37.110,48
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	226,28
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.622,61
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	8	JAPON	1.125,65
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMP.	UNID	5	PANAMA	158,47
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.705,64
84.53.05.00	DISCO DURO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	206,81
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	463,67
84.53.89.00	COMPUTADORES PERSONALES	UNID	79	HONG KONG	297,15
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	860,25
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	685,90
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	25	PANAMA	648,00
84.53.89.00	COMPUTADOR COMPLETO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.427,47
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1.023,97
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	796,49
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	890,12
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.493,18
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	1500	JAPON	3,06
84.55.02.00	CABEZALES	UNID	4	JAPON	83,75
	CAJONES	UNID	2		95,35
84.55.03.00	TARJETA EXPANSION DE MEMORIA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	54,72
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	900,93
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS S 36/38	UNID	1	ESTADOS UNIDO	251,82
	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS 25FO	UNID	25		251,82
	PROPULSR DE DISCO MAGNETICOS	UNID	6		94,96
		UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,55
84.55.03.00	MOUSE DE COMPUTADORA				
84.55.04.11	RODILLO IMPRESOR	UNID	1	BRASIL	5,98
	MANIJA	UNID	3		4,99
	OTROS REP.PARA DUPLICADORES	UNID	39		1,32
		UNID	2	BRASIL	629,84
84.59.06.99	ALIMENTADOR				
84.59.89.99	CUERPO DE BANBURY P/MEZCLADO D MAT.PRIMA	UNID	1	JAPON	594.658,14
84.59.89.99	EJES PARA SIERRAS	UNID	28	BRASIL	15,54
		UNID	3	ESTADOS UNIDO	367,51
84.59.89.99	ARTEFACTOS P/LIMPIAR PISCINA				
		UNID	6	ITALIA	2.057,96
84.59.89.99	CARTELES DE PROPAGANDA				
		UNID	350	ITALIA	60,08
84.59.89.99	ASPIRADORAS				
		UNID	12	ITALIA	229,60
84.59.89.99	ASPIRADORAS				

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.59.89.99	MAQUINA DE ESTAMPADO POR CALOR	UNID	1	ARGENTINA	994,01
84.59.89.99	MAQUINA BOBINADORA	UNID	1	ARGENTINA	8.370,65
84.59.90.99	CARGA DE LIMPIEZA	UNID	55	ESTADOS UNIDO	7,91
84.60.00.00	MOLDES	UNID	8	BRASIL	41,50
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	2	ARGENTINA	669,00
84.61.01.14	MONOCOMANDOS DE COCINA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	89,33
84.61.01.15	DESAGUES BAÑERA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	45,41
84.61.01.16	MONOCOMANDOS DE LAVATORIO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	77,54
84.61.01.17	MONOCOMANDOS DE BIDET	UNID	3	R.F.ALEMANIA	61,24
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES	UNID	2000	ARGENTINA	0,10
84.61.01.32	VALVULAS DE ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	10000	ARGENTINA	0,19
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	25,05
84.61.01.99	SOLENOIDE LAVARROPAS	UNID	25	ITALIA	8,21
84.61.01.99	GRIFO DE CALEFACCION	UNID	26	ARGENTINA	2,44
84.61.01.99	VALVULAS COMPLETAS	UNID	4000	BRASIL	0,23
84.61.01.99	AMORTIGUADORES DE MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,40
84.61.01.99	REGULADORES KOSAN	UNID	5000	DINAMARCA	5,62
84.61.01.99	VALVULAS VENTILAC.P/AUTOMOTORES	UNID	6	JAPON	12,37
84.61.01.99	VALVULA ELECTRO NEUMATICA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	110,33
84.61.01.99	VALVULA HIDRAULICA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	1.035,82
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	200	ITALIA	1,32
84.61.90.01	PISTONES	KG.	7	ESTADOS UNIDO	37,59
84.61.90.01	TAPAS PARA DESAGUES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	44,89
84.61.90.01	REPUESTOS DE CERAMICA	UNID	18	R.F.ALEMANIA	9,00
84.61.90.99	JUEGO REPARACION DE VALVULA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	65,51
84.62.01.00	RULEMANES CON CAJA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	174,26
84.62.02.00	RODAMIENTOS	UNID	8	BRASIL	91,99
84.62.89.00	RODAMIENTOS CONICOS	UNID	60	ARGENTINA	36,67
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	180	ESTADOS UNIDO	0,75
84.62.89.00	CAJA DE RULEMANES	UNID	3	BRASIL	227,18
84.62.89.00	RODAMAIENTOS	UNID	1166	JAPON	1,49
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	427	JAPON	1,64
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	874	JAPON	1,62
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	3970	JAPON	0,97
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2527	JAPON	2,04
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	950	JAPON	2,08
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1416	JAPON	1,19
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1523	JAPON	1,56
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOMOTORES	UNID	73	JAPON	4,89
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	10	ARGENTINA	183,36
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	207	R.F.ALEMANIA	18,40
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	13920	BRASIL	1,17
84.63.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	35	R.F.ALEMANIA	8,71
84.63.01.01	EJES DE HIERRO	UNID	35	JAPON	20,77
84.63.01.01	EJES DE ACERO	UNID	8	JAPON	17,87
84.63.01.99	CABLE CTA. KILOMETRO	UNID	1400	TAIWAN	0,43
84.63.01.99	EJES	UNID	20000	ARGENTINA	0,08
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	33	BRASIL	16,89
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,82
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	5	ITALIA	100,35
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	12,86
	ARBOL DE LEVAS USADOS	UNID	13		5,66

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.01.99	CIGUEÑAL PARA AUTOS	UNID	50	REINO UNIDO	134,32
84.63.01.99	TRANSMISION ARTICULADA	UNID	33	ARGENTINA	17,34
	EJE PRINCIPAL	UNID	22		6,14
84.63.01.99	EJE	UNID	1	DINAMARCA	285,51
84.63.01.99	CABLE CTA.KMTS.	UNID	55	ARGENTINA	1,43
84.63.01.99	REP.PARA MOTO EN CJAS.DE 10 UNID.	CAJA	65	TAIWAN	11,30
84.63.02.01	BUJES C/METAL CONJUNTO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	9,66
84.63.02.01	COJINETE	UNID	1	ITALIA	9,01
84.63.02.04	BUJES	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,02
84.63.02.04	BUJES	UNID	6	BRASIL	12,47
84.63.02.04	BUJE CAPSULA	UNID	50	ARGENTINA	0,82
84.63.02.04	BUJES	UNID	135	ARGENTINA	0,04
84.63.02.04	BUJES DE SUSPENSION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,61
84.63.02.04	BUJES DE BIELA P/AUTOMOT.	UNID	108	JAPON	0,88
84.63.02.04	REP. PARA AUTOMOVILES BUJES DE COMANDO	UNID	30	BRASIL	0,50
84.63.02.99	COJINETE AFEITADORAS	UNID	1	PAISES BAJOS	2,49
84.63.02.99	COJINETE CILIN.	UNID	10	ITALIA	0,54
84.63.02.99	COJINETES DE BIELA	UNID	3492	ARGENTINA	3,87
84.63.02.99	JUEGO CONJ.ARBOL DE DISTRIBUCION	UNID	5	ARGENTINA	2,19
84.63.02.99	BUJES	UNID	40	BRASIL	0,21
84.63.03.02	MECANISMO MARCHA LIBRE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	37,18
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	35000	ARGENTINA	0,01
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	60	BRASIL	2,76
84.63.03.99	ENGRANAJE DE AVANCE USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,73
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	6	BRASIL	4,93
84.63.03.99	ENGRANAJE TAPA CASSETTE	UNID	4	PAISES BAJOS	0,82
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	16	ARGENTINA	3,31
84.63.03.99	ENGRANAJE MULTIUSO	UNID	15	PAISES BAJOS	0,42
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	650	ARGENTINA	1,26
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	16	BRASIL	0,28
84.63.03.99	REPUESTO PARA MOTO	UNID	50	TAIWAN	4,74
84.63.04.20	REDUCTOR DE VELOCIDAD DE ENGRANAJES	UNID	1	JAPON	98,52
84.63.04.20	CAJA REDUCTORA DE ENGRANAJES	UNID	1	JAPON	113,10
84.63.06.03	ROLDANA	UNID	7	R.F.ALEMANIA	46,57
84.63.06.99	POLEAS DE ALTERNADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,25
84.63.06.99	POLEAS	UNID	5	ITALIA	9,10
84.63.06.99	POLEAS USADAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,52
84.63.06.99	POLEA LAVARROPASX	UNID	10	ITALIA	7,88
84.63.06.99	POLEAS	UNID	6	ARGENTINA	5,16
84.63.06.99	POLEA DE VENTILADOR	UNID	19	ARGENTINA	2,51
84.63.06.99	POLEA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,53
84.63.07.00	EMBRAGUES USADOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,49
84.63.08.99	MANCHON PALANCA DE CAMBIO	UNID	21	ARGENTINA	1,95
84.63.90.00	SOPORTE	UNID	1	ARGENTINA	12,74
	BRAZO	UNID	3		11,99
	MEDIA ARTICULACION	UNID	10		10,55
84.63.90.00	CASQUILLO PARA CRUCETA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	8,95
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	12,46
84.64.01.00	JUNTA	UNID	180	ITALIA	12,96
84.64.01.00	JUNTAS DE CAJA DE CAMBIOS P/AUTOMOT.	UNID	20	JAPON	3,85
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	100	TAIWAN	1,30
84.65.01.01	RETENES	UNID	20	ARGENTINA	0,56
84.65.01.01	RETENES P/AUTOMOTORES	UNID	540	JAPON	1,26

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.65.01.01	REPUESTO PARA MOTO	UNID	400	TAIWAN	2,11
84.65.89.99	SEGURO FIJADOR DEL RULEMAN	UNID	10	SUIZA	0,20
84.65.89.99	KITS DE ILUMINACION	KG.	15	ESTADOS UNIDO	10,66
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	184	ESTADOS UNIDO	22,73
85.01.02.01	MOTOR ASINCRONICO	UNID	1	DINAMARCA	369,92
85.01.02.01	MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,67
85.01.02.01	MOTOR FORZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,15
85.01.02.07	MOTOR 12 V	UNID	4	PAISES BAJOS	6,94
85.01.02.07	MOTOR DE VENTILADOR	UNID	10	ITALIA	32,31
85.01.02.07	MOTOR CORRIENTE CONTINUA P/MAQ.DE COSER BOLSAS	UNID	2	JAPON	150,70
85.01.02.99	MOTOR DE INDUCCION	UNID	2	DINAMARCA	149,98
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	1	JAPON	121,87
85.01.04.94	FLY BACK	UNID	1	PAISES BAJOS	9,02
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	20	PAISES BAJOS	2,52
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	13	PAISES BAJOS	6,70
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,54
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA	UNID	4	JAPON	54,81
85.01.05.39	MODULO SHAVE	UNID	7	PAISES BAJOS	9,89
85.01.05.90	UNIDAD DE CONTROL SHAVE	UNID	4	PAISES BAJOS	10,33
85.01.05.90	CONVERTIDOR SHAVE	UNID	7	PAISES BAJOS	6,58
85.01.05.90	CONVERTIDOR SHAVE	UNID	5	PAISES BAJOS	4,55
85.01.05.90	VARIADOR DE VELOCIDAD	UNID	3	ESTADOS UNIDO	781,60
85.01.05.90	RECTIFICADOR DE SILICIO	UNID	3	SUECIA	64,32
85.01.05.90	RECTIFICADORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	19,68
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.129,28
85.01.06.19	VALVULA SOLENOIDE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	13,38
85.01.06.19	BOBINA MOTOR	UNID	35	ITALIA	4,62
85.01.06.19	BOBINAS 220/50	UNID	12	BRASIL	32,67
85.01.90.19	KIT REPUESTO PARA MOTOR ELECTRICO	UNID	1	ITALIA	18,02
85.01.90.90	REPUESTOS PARA MOTORES ELECTRICOS (PLATINERAS)	UNID	125	BRASIL	1,21
	REPUESTOS PARA MOTORES ELECTRICOS (CENTRIFUGOS MOTOR DE 11 POLOS)	UNID	30		0,96
	REPUESTOS PARA MOTORES ELECTRICOS (CENTRIFUGOS MOTOR DE IV POLOS)	UNID	30		1,09
85.02.89.00	NUCLEOS	UNID	40000	ARGENTINA	0,20
85.02.89.00	ENGRAGUES VENTILADOR P/AUTOMOTORES	UNID	31	JAPON	52,95
85.02.89.00	EMBRAGUE ELECTROMAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.146,30
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	5100	PAISES BAJOS	0,70
85.04.01.04	MATERIAL NIQUEL CADMIC	UNID	4	PAISES BAJOS	2,10
85.04.01.05	BATERIAS SHAVE	UNID	60	PAISES BAJOS	2,18
85.04.01.05	BATERIA SHAVE	UNID	6	PAISES BAJOS	1,81
85.04.01.06	BATERIA SHAVE RECARGABLE	UNID	50	PAISES BAJOS	3,00
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	50,07
85.04.01.99	FUENTE DE PODER, BATERIA	UNID	1	REINO UNIDO	707,08
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOTORES	UNID	296	BRASIL	29,87
85.04.90.99	CAJAS DE BATERIAS USADAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3,73
85.04.90.99	PLACAS P/BATERIAS	UNID	60000	ARGENTINA	0,30
85.05.01.00	TALADROS ELECTRICOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	111,75
85.05.01.00	GRABADORES DE METAL	UNID	100	ESTADOS UNIDO	24,98
85.06.01.59	ASPIRADORA	UNID	72	PAISES BAJOS	114,19
85.06.03.99	EXPRIMIDOR	UNID	240	PAISES BAJOS	11,14
85.06.03.99	BATIDORA BPA	UNID	200	BRASIL	48,03
	BATIDORA BCS	UNID	2000		17,95
	BATIDORA MMP	UNID	500		11,83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.06.04.99	FREIDORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	388,40
85.06.90.01	BOLSA TELA ASPIRADORA	UNID	35	PAISES BAJOS	2,52
85.06.90.01	TUBOS CROMADOS	UNID	4	PAISES BAJOS	2,64
85.06.90.01	TUBO CROMADO	UNID	3	PAISES BAJOS	2,62
85.06.90.01	TECLA ASPIRADORAS	UNID	37	PAISES BAJOS	0,76
85.06.90.01	GABINETE ASPIRADORA	UNID	2	PAISES BAJOS	2,16
85.06.90.21	JARRA MULTIUSO	UNID	3	PAISES BAJOS	2,93
85.06.90.23	TAPA LICUADORAS	UNID	12	PAISES BAJOS	0,38
85.06.90.99	COLADOR EXPRIMIDOR	UNID	6	PAISES BAJOS	1,24
85.06.90.99	CONO MULTIUSO	UNID	2	PAISES BAJOS	1,81
85.06.90.99	MEZCLADOR MULTIUSO	UNID	2	PAISES BAJOS	1,33
85.06.90.99	CARCAZA EXPRIMIDOR	UNID	1	PAISES BAJOS	1,98
85.06.90.99	COLADOR EXPRIMIDOR	UNID	4	PAISES BAJOS	1,56
85.06.90.99	ALERO VAPOR CAMP.	UNID	4	ITALIA	11,56
85.07.01.39	ACEITADORA	UNID	600	PAISES BAJOS	19,39
85.07.90.30	PORTA CUCHILLAS	UNID	47	PAISES BAJOS	1,65
85.07.90.30	SOPORTE SHAVE	UNID	18	PAISES BAJOS	2,39
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	20	FRANCIA	2,51
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,25
85.08.89.05	BOBINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,81
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,67
85.08.89.07	DISYUNTORES	UNID	29	ARGENTINA	9,55
85.08.89.14	BURROS DE ARRANQUE USADOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,17
85.08.89.14	TAPA PORTA CARBONES	UNID	29	ARGENTINA	2,98
85.08.89.99	CONECTORES	UNID	70	R.F.ALEMANIA	0,13
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,22
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	5,21
85.08.89.99	PORTA CARBON ALTERNADOR	UNID	20	ITALIA	1,63
85.08.89.99	PRECALENTADORES DIESEL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,30
85.08.89.99	CORREDERA ALTERNADOR INF.	UNID	17	ARGENTINA	0,69
85.08.89.99	CAJAS DE ENCENDIDO ELECTRONICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	34,43
85.08.89.99	BUJIAS PRECALENTADORAS P/AUTOMOT.	UNID	200	JAPON	17,09
85.08.89.99	REPUESTO PARA MOTO	UNID	100	TAIWAN	2,14
85.09.01.11	BOCINAS USADAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,37
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	17,09
85.09.01.91	FAROLES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	21,27
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	1312	ARGENTINA	1,95
85.09.01.91	SEMI OPTICAS	UNID	450	BRASIL	25,58
85.09.01.91	SEMIOPTICA DE FARO 0660045 SEMIOPTICA DE FARO 0060046 SEMIOPTICAS DE FARO FARIAS	UNID UNID UNID	50 50 505	BRASIL	16,11 16,11 11,45
85.09.01.94	FAROLES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	13,09
85.09.01.94	FAROLES	UNID	170	ITALIA	1,80
85.09.01.94	FARO SEÑALERO	UNID	50	ARGENTINA	1,05
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	1160	BRASIL	5,69
85.09.01.94	FARO SEÑALERO 0460083 FARO SEÑALERO 0047008 FARO SEÑALERO VARIOS	UNID UNID UNID	5 50 1440	BRASIL	29,52 21,78 9,35
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	174	R.F.ALEMANIA	92,07
85.09.01.96	FAROS CAMINEROS	UNID	8	BRASIL	16,82
85.09.01.99	FARO DE PARAGOLPE	UNID	10	FRANCIA	5,44
85.09.01.99	FAROS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	8,01
85.09.01.99	FAROLES USADOS VALIZAS DE SEÑALIZACION, USADAS	UNID UNID	61 3	R.F.ALEMANIA	5,23 1,21

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.99	FAROL DE MATRICULA	UNID	80	ITALIA	2,15
85.09.01.99	FAROS MATRICULA	UNID	30	ARGENTINA	0,43
85.09.01.99	FAROL MATRICULA 0260015	UNID	50	BRASIL	2,69
85.09.89.01	LIMPIA PARABRISAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	32,39
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,80
85.09.90.92	PLASTICO DE LUZ INTERIOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	13,39
85.09.90.92	PLASTICO FARO 0470007	UNID	20	BRASIL	17,07
	PLASTICO FARO 0470008	UNID	10		17,07
	PLASTICO DE FARO VARIOS	UNID	650		2,56
85.09.90.92	REPUESTOS P/MOTO CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	3	TAIWAN	68,43
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS	UNID	26	ARGENTINA	0,96
85.09.90.95	LIMPIAPARABRISAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,30
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	11,02
85.09.90.99	FARO MATRICULA	UNID	60	BRASIL	2,12
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	24	PAISES BAJOS	8,69
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	2712	PANAMA	0,47
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	3444	HONG KONG	1,95
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	2472	HONG KONG	0,48
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	96	CHILE	4,20
85.11.01.01	HORNO	UNID	1	ESPAÑA	13.302,43
85.11.02.99	DESOLD ADOR	UNID	280	ESTADOS UNIDO	0,54
85.11.90.01	PUERTA P/HORNO	KG.	309	BRASIL	2,29
85.12.02.99	CALEFACTORES ELECTRICOS	UNID	18	FRANCIA	40,98
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	96	PANAMA	2,98
85.12.04.19	PLANCHA A VAPOR	UNID	360	SINGAPUR	16,79
85.12.05.07	CAFETERAS TIPO EXPRESS	UNID	20	FRANCIA	37,51
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	239,00
85.12.05.09	HORNO MICROONDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	327,35
85.12.05.23	TOSTADORAS DE PAN AUTOMATICAS	UNID	36	FRANCIA	14,62
85.12.05.25	FREIDORAS ELECTRICAS	UNID	110	FRANCIA	35,97
85.12.06.04	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	9,08
85.12.06.05	RESISTENCIAS CALENTADORES	UNID	5	ARGENTINA	881,21
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	68,50
85.12.06.05	RESISTENCIAS INFRARROJAS P/MAQ.PLASTIFICADORA ZIMMER	UNID	45	R.F.ALEMANIA	36,31
85.12.06.99	RESISTENCIAS ELECTRICAS CALENTADORAS	UNID	6	JAPON	42,51
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	5	JAPON	70,26
85.12.90.99	PERILLA SPRAY PLANCHA	UNID	2	PAISES BAJOS	0,88
85.12.90.99	BOMBIN PLANCHA	UNID	20	PAISES BAJOS	1,45
85.12.90.99	RESISTENCIA 220 V	UNID	3	PAISES BAJOS	13,65
85.12.90.99	ACOPLE PERILLA TOSTADORA	UNID	24	PAISES BAJOS	0,92
85.12.90.99	BASE CON ES.PLANCHA	UNID	46	PAISES BAJOS	0,98
85.12.90.99	FILTRO PARA TAZA CAFETERA	UNID	2	PAISES BAJOS	1,42
85.12.90.99	TANQUE DE AGUA	UNID	2	PAISES BAJOS	6,24
85.12.90.99	CARCAZA TOSTADORA	UNID	49	PAISES BAJOS	0,59
85.12.90.99	BASE C.RES.PLANCHA	UNID	4	PAISES BAJOS	13,12
85.12.90.99	BUJISD	UNID	12	ESPAÑA	4,11
85.12.90.99	EMISOR DE ONDAS (MICRO)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,10
85.12.90.99	EMISOR ONDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,39
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA AUTOMATICA ELECTRONICA DIGITAL	UNID	1	FRANCIA	16.286,88
85.13.01.21	TELEFONO DE MESA	UNID	1	CHILE	21,53
85.13.01.25	PULSADOR DE AUDIO	UNID	2	ITALIA	18,26

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	200	CHILE	1,94
85.13.01.90	CONSOLA OPERADORA P/CENTRAL TELEF.	UNID	1	FRANCIA	849,07
	TERMINAL MINITEL P/CENTRAL TELEF.	UNID	1		336,62
85.13.01.90	FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	642,57
85.13.89.00	FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	766,49
85.13.89.00	FAXIMIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.525,33
85.13.89.00	MODANA DE CORTA DISTAC.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	63,52
85.13.90.90	RPTOS.VS.P/CENTRALES TELEFON.MANUALES	KG.	5216	ESPAÑA	50,99
85.13.90.90	RPTOS.VS.P/CENTRALES TELEFON.MANUALES	KG.	4283	R.F.ALEMANIA	52,89
85.13.90.90	RPTOS.VS.P/CENTRALES TELEFON.MANUALES	KG.	28	R.F.ALEMANIA	467,99
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	8	R.F.ALEMANIA	456,95
85.13.90.90	RPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	32	SUECIA	677,63
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	18294	BRASIL	9,13
85.14.01.01	CAPSULAS RECEPTORAS	UNID	5000	JAPON	0,54
85.14.01.99	MICROFONOS UNID.	UNID	30	PAISES BAJOS	7,27
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	31	PAISES BAJOS	10,10
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	5,51
85.14.02.02	BAFLE COMPL.COMB.	UNID	3	PAISES BAJOS	14,93
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	30	JAPON	56,00
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	9,56
85.14.02.02	MINIBAFLES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	7,64
85.14.02.04	PARLANTE RADIO GRABADOR	UNID	6	PAISES BAJOS	5,44
85.14.02.04	PARLANTE R.G.	UNID	26	PAISES BAJOS	5,27
85.14.02.04	PARLANTE R.G.	UNID	2	PAISES BAJOS	5,49
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10,38
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	46	ESTADOS UNIDO	12,69
85.14.02.05	PARLANTES P/VEHICULOS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	11,00
85.14.02.05	PARLANTE	UNID	4	PAISES BAJOS	1,94
85.14.02.99	AURICULAR	UNID	108	PAISES BAJOS	3,88
85.14.02.99	AURICULAR	UNID	282	PAISES BAJOS	1,61
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	500	PANAMA	0,41
85.14.02.99	TWEETER PIEZOELECTRICO	UNID	350	BRASIL	2,43
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	12,34
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	154	ESTADOS UNIDO	1,45
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,63
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,30
85.14.03.99	AMPLIFICADORES PARA VEHICULOS	UNID	281	ESTADOS UNIDO	14,00
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	12,63
85.15.01.21	KITS DE T.V. COLOR 20"	UNID	545	COREA DEL SUR	183,52
85.15.01.23	TELEVISOR COLOR 20"	UNID	5	ESTADOS UNIDO	378,75
85.15.01.29	TELEVISOR COLOR DE 27 PULGADAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	740,00
85.15.02.00	MONITORES PARA COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	105,71
85.15.09.99	RADIOS PARA VEHICULOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	55,00
85.15.09.99	RADIO P/AUTOMOVIL, USADAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14,90
85.15.09.99	RADIOCASETERO PARA AUTOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	13,78
85.15.09.99	RADIOS DE AUTOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	65,00
85.15.09.99	RADIO PASACASETE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,86
85.15.09.99	RADIOS DE COCHE	UNID	26	ESTADOS UNIDO	22,59
85.15.13.09	RADIAOGRABADORES SANYO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	61,41
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	480	HONG KONG	15,13
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	672	MALASIA	64,39
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	24	CHILE	14,53

N.A.Q.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	169,74
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	260	PANAMA	3,06
85.15.13.99	RADIO RELOJ	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,09
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	1730	CHILE	2,77
85.15.17.11	RADIO AM FM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52,13
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	15	JAPON	115,67
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	500	HONG KONG	7,50
85.15.21.99	RECEPTORES	UNID	3	HONG KONG	141,17
85.15.25.00	TELECAMARAS	UNID	3	ITALIA	131,29
85.15.29.99	APARATOS BANDA CIUDADANA	UNID	52	ESTADOS UNIDO	14,78
85.15.29.99	EQUIPOS BANDA CIUDADANA	UNID	32	ESTADOS UNIDO	14,57
85.15.29.99	APARATOS BANDA CIUDADANA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	96,37
85.15.29.99	APARATOS BANDA CIAUDADANA	UNID	17	ESTADOS UNIDO	79,69
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	11	JAPON	198,03
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	25	JAPON	273,77
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	10	JAPON	297,58
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	1	JAPON	962,99
85.15.29.99	TRANSMISOR RF COMPLETO	UNID	1	DINAMARCA	8.448,11
85.15.29.99	CIRCUITO CERRADO DE T.V.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	190,63
85.15.90.10	ANTENAS DE HF RE	UNID	100	ARGENTINA	42,33
	ANTENAS DE HF R.	UNID	50		46,89
85.15.90.10	ANTENAS P/USO MOVIL	UNID	70	ARGENTINA	24,42
85.15.90.10	ANTENA PARA TENCEPTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	702,00
85.15.90.10	MODULO DE PROGRAMACION P/TRANSCEPTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	80,80
85.15.90.46	TAPA PILAS	UNID	6	PAISES BAJOS	0,50
85.15.90.46	MANIJA RADIO GRABADOR	UNID	16	PAISES BAJOS	0,76
85.15.90.46	MANIJA R.G.	UNID	3	PAISES BAJOS	3,75
85.15.90.47	ANTENA R.G.	UNID	11	PAISES BAJOS	3,06
85.15.90.47	ANTENA R.G.	UNID	9	PAISES BAJOS	3,03
85.15.90.47	ANTENAS P/RADIO	UNID	170	ESTADOS UNIDO	0,96
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,96
85.15.90.47	ANTENAS P/RADIO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,50
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.290,23
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.889,00
85.15.90.49	PERILLA VOLUMEN	UNID	30	PAISES BAJOS	0,39
85.15.90.49	TECLA RADIO GRABADOR	UNID	21	PAISES BAJOS	0,58
85.15.90.49	AGUJA R.G.	UNID	8	PAISES BAJOS	0,29
85.15.90.49	PERILLA LINE MIC RADIO	UNID	3	PAISES BAJOS	0,41
85.15.90.49	PERILLA LINE	UNID	6	PAISES BAJOS	0,42
85.17.01.07	ALARMAS	UNID	45	ITALIA	38,50
85.17.01.99	LLAVEROS MUSICALES	UNID	1000	CHILE	0,70
85.18.01.00	CONECTOR ELECTRICO	UNID	5	PAISES BAJOS	0,38
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	15	PAISES BAJOS	0,28
85.18.89.19	CONDENSADOR POLYESTER	UNID	15	PAISES BAJOS	0,23
85.18.89.19	CONDENSADOR CERAMICO	UNID	95	PAISES BAJOS	0,10
85.18.89.19	CONDENSADOR VARIABLE	UNID	3	PAISES BAJOS	5,54
85.18.89.19	CONDENSADOR CERAMICA	UNID	20	PAISES BAJOS	0,06
85.18.89.19	CONDENSADOR VARIABLE	UNID	2	PAISES BAJOS	3,94
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	20	PAISES BAJOS	0,06
85.18.89.90	RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1000	ARGENTINA	0,37
85.18.89.90	AT. CONDENSADORES EN CAJAS DE 1000	CAJA	300	PAISES BAJOS	28,70
85.19.01.19	SWITCH	UNID	6	ESTADOS UNIDO	38,72

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.20	FUSIBLES	UNID	160	PAISES BAJOS	0,16
85.19.01.20	LLAVE BANDA R.GRABADOR	UNID	2	PAISES BAJOS	2,77
85.19.01.20	PULSADOR R.G.	UNID	12	PAISES BAJOS	0,18
85.19.01.20	LLAVES	UNID	11	PAISES BAJOS	1,10
85.19.01.33	RELAY	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,73
85.19.01.33	RELAY	UNID	6	ITALIA	7,87
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	17,54
	RELAIS	UNID	4		10,52
85.19.01.39	BULBO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	9,08
85.19.01.39	LLAVE DE ARRANQUE USADA	UNID	19	R.F.ALEMANIA	1,13
	RELAYS USADOS	UNID	10		0,48
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	140	ITALIA	12,89
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	232	ITALIA	2,71
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	175	ARGENTINA	2,50
85.19.01.39	BULBOS DE TEMPERATURA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,12
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	40	JAPON	13,67
85.19.01.39	REP. P/AUTOMOVILES RELAY	UNID	50	BRASIL	2,13
85.19.01.43	INTERRUPTOR	UNID	1	JAPON	217,61
85.19.01.43	LLAVES AUTOMATICAS	KG.	14	ARGENTINA	25,55
85.19.01.43	INTERRUPTORES TRIPOLARES	UNID	5	ARGENTINA	2.146,00
85.19.01.43	INTERRUPTOR	UNID	1	ITALIA	9,01
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	4	DINAMARCA	36,41
85.19.01.99	PROTECTOR TERMICO	UNID	4000	ITALIA	2,98
85.19.01.99	LLAVE ASPIRADORA	UNID	70	PAISES BAJOS	1,45
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	5	JAPON	0,81
85.19.01.99	LLAVE INTERRUPTOR	UNID	1900	ARGENTINA	0,07
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	40	ESPAÑA	1,60
85.19.01.99	ELEMENTOS DE PROTEC.P/ELECTICIDAD	UNID	36	SUIZA	235,40
85.19.01.99	LLAVES INTERRUPTORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,19
85.19.01.99	CONTACTOR	UNID	2	BRASIL	101,16
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	140	ARGENTINA	23,93
85.19.01.99	SENSOR PARA BALANZA ETIQUETADORA	UNID	3	ITALIA	77,84
85.19.02.10	CONECTORES	UNID	40000	TAIWAN	0,09
85.19.02.10	CONTACTOS	UNID	105000	BRASIL	0,01
85.19.02.20	JAKC AURICULAR	UNID	20	ITALIA	0,13
85.19.02.20	FICHA AURICULAR	UNID	4	PAISES BAJOS	1,67
85.19.02.20	CONTACTO PILAS	UNID	30	PAISES BAJOS	1,84
85.19.02.20	PLUG P/RADIO /TELEVISION	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,17
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES, USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,24
85.19.02.39	INSTALACION ELECTRICA, USADAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,84
	CONTACTOS DE ENCENDIDO, USADOS	UNID	2		1,82
	OTROS APARATOS, USADOS	UNID	22		0,35
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	24	ARGENTINA	0,31
85.19.02.39	PORTA ELECTRODOS	UNID	400	CHINA	2,05
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,81
85.19.02.39	PORTAFUSIBLES P/AUTOMOTORES	UNID	10	JAPON	2,06
85.19.02.49	KITS DE REPUESTOS PARA GATO HIDRAULICO	UNID	1	ITALIA	27,03
	ENCHUFES	UNID	2		4,51
85.19.02.49	CONTACTOS	UNID	6	BRASIL	184,63
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	17750	TAIWAN	0,13
85.19.02.90	BORNE VOLTIMETRICO	UNID	20000	ARGENTINA	0,01
85.19.02.90	LLAVE INTERRUPTORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,25
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	45,01
85.19.03.19	POTE R.GRABADOR	UNID	2	PAISES BAJOS	2,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.03.19	POTE CON LLAVE	UNID	8	PAISES BAJOS	0,70
85.19.03.19	POTE VOLUMEN	UNID	4	PAISES BAJOS	1,12
85.19.03.19	POTE CONJUNTO	UNID	82	PAISES BAJOS	0,53
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	100	PAISES BAJOS	0,02
85.19.03.19	POTE DEZL.	UNID	2	PAISES BAJOS	0,62
85.19.03.19	POTENCIOMETRO RADIO GRABADOR	UNID	1	PAISES BAJOS	1,38
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	75	PAISES BAJOS	0,02
85.19.03.19	POTE VOLUMEN	UNID	1	PAISES BAJOS	1,13
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	244	BRASIL	10,76
85.19.03.90	RESISTENCIAS DE BUJIAS PRECALENTADORAS-PARA AUTOMOTORES	UNID	10	JAPON	1,12
85.19.05.99	PANEL DE CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	101,25
85.19.05.99	BOTONERA	UNID	1	PAISES BAJOS	24,51
85.19.05.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	326,12
85.20.01.10	LAMPARAS MIGNON	UNID	6000	BRASIL	0,23
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	288	PAISES BAJOS	9,94
85.21.01.10	VALVULA P/RADIO Y TELEVISION	UNID	70	ESTADOS UNIDO	0,82
85.21.01.42	TUBO DE IMAGEN	UNID	5	ITALIA	41,22
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	28	PAISES BAJOS	2,48
85.21.01.50	DIODOS	UNID	15	PAISES BAJOS	0,23
85.21.01.50	DIODOS	UNID	5	PAISES BAJOS	0,37
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	10	BRASIL	79,50
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	37500	ESTADOS UNIDO	0,03
85.21.01.50	DIODO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,03
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	107	PAISES BAJOS	4,00
85.21.01.70	C.INT.	UNID	240	ITALIA	0,82
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	60	PAISES BAJOS	2,43
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	1	PAISES BAJOS	4,87
85.21.01.70	C.INTEGRADO	UNID	30	PAISES BAJOS	4,05
85.21.01.70	CIRC.INTEGRADO	UNID	23	PAISES BAJOS	1,83
85.21.01.70	CIRC.INTEGRADO	UNID	5	PAISES BAJOS	2,72
85.21.01.70	CIRC.INTEGRADO	UNID	3	PAISES BAJOS	15,25
85.21.01.70	CIRCUITOS	UNID	20	JAPON	31,16
85.21.01.70	MICROESTRUCURAS ELECTRONICAS	UNID	16	JAPON	14,27
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	5	ITALIA	4,38
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS PARA BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	2	FRANCIA	111,46
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	8,97
85.21.01.70	INTEGRADOS	UNID	2	TAIWAN	20,03
85.21.01.90	FOTOCELULA	UNID	3	DINAMARCA	70,15
85.21.01.90	CRISTAL RADIO	UNID	3	PAISES BAJOS	1,63
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	1	PAISES BAJOS	9,89
85.22.89.99	VARIADOR DE VELOCIDAD ELECTRONICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.600,00
85.22.89.99	POTENCIOMETROS	UNID	68	ESTADOS UNIDO	43,32
85.22.89.99	DIVISORA DE FRECUENCIA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,37
85.23.01.10	CABLE P/CONECTORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	24,61
85.23.02.01	CABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,93
85.23.02.02	CABLE	UNID	5	BRASIL	2,69
85.23.02.99	CABLES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	30,57
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,33
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTADORAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	20,02
85.23.03.10	CABLES	UNID	4	BRASIL	4,57

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.23.03.90	CABLES DE CONEXION	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,57
85.23.03.90	CABLE (4 HILOS C/MALLA)	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,23
85.23.03.90	CABLE	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,76
85.23.03.90	CABLES	MTL	6096	ESTADOS UNIDO	0,40
85.23.04.10	CINTA CABLE POTE	UNID	20	PAISES BAJOS	2,74
85.23.04.10	CINTA CABLE	UNID	60	PAISES BAJOS	3,01
85.23.04.10	CINTA CABLE POTE	UNID	20	PAISES BAJOS	3,55
85.23.04.10	CABLE RED	UNID	3	PAISES BAJOS	2,22
85.23.04.90	CABLE COAXIAL	MTL	3000	ESTADOS UNIDO	0,18
85.23.89.10	CABLES ARMADOS	GRMS	79500	ARGENTINA	15,55
85.23.89.90	CABLE ASPIRADORA	UNID	2	PAISES BAJOS	3,97
85.23.89.90	CABLE RED	UNID	2	PAISES BAJOS	2,10
85.23.89.90	CABLE DE CONEXION	UNID	400	ARGENTINA	0,21
85.23.89.90	CABLE	UNID	8	PUERTO RICO	96,53
85.23.89.90	CABLES BLINDADO	KG.	9000	ARGENTINA	2,13
85.24.89.99	CARBON MULTIUSO	UNID	2	PAISES BAJOS	1,24
85.24.89.99	CARBONES DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	50	JAPON	1,62
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS P/CAMIONES	KG.	1340	ESTADOS UNIDO	0,62
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS USADOS P/CAMIONES	KG.	1140	PAISES BAJOS	0,69
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	3.827,07
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	14.263,17
87.01.89.01	TRACTOR	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.589,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	15	BRASIL	4.945,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	13	BRASIL	5.640,38
87.02.01.02	CAMIONETA 1600 CC.	UNID	6	POLONIA	3.780,20
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	11.770,85
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	10.755,63
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	10.500,12
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	11.303,66
87.02.01.03	AUTOMOVIL 1.700 C.C.	UNID	1	BRASIL	5.687,84
87.02.01.04	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	13.677,90
87.02.01.05	AUTOMOVIL DE 665 CC.	UNID	1	JAPON	4.653,34
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES PR.US$ 3,20 KGS. 107,600	UNID	6	FRANCIA	7.422,92
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES PR. US$ 3,20 KGS. 4107,600	UNID	6	FRANCIA	7.422,92
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES PR. US$ 3,20 KGS. 4107,600	UNID	6	FRANCIA	7.422,92
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES PR. US$ 3,20 KGS. 4107,600	UNID	6	FRANCIA	7.422,92
87.02.89.01	CAMIONES DOBLE EJE TRASERO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44.422,00
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.120,09
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.725,92
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.089,83
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.479,62
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.580,41
87.02.89.03	AUTOMOVILES ARMADOS DE 2 PTAS. C/MOTOR A NAFTA	UNID	15	BRASIL	3.555,60
87.02.89.13	KITS DE VEHICULOS PR.US$. 3,20 EL KG.CIF (KG.19.514,880).	UNID	20	JAPON	6.017,10
87.03.00.00	GRUA CON CAPACIDAD DE 25 TON.	UNID	1	BELGICA	17.817,54
87.05.89.00	CASCO DE CARROCERIA	UNID	1	ARGENTINA	2.128,20
87.05.89.00	CARROCERIAS, USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	353,86
87.05.89.00	CABINA USADA COMPLETA	UNID	1	PAISES BAJOS	399,76

N.A.Q.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.05.89.00	CARROCERIAS	UNID	1	BRASIL	1.088,38
87.05.89.00	CARROCERIAS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	691,07
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	500	ARGENTINA	9,12
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	60	BRASIL	36,77
87.06.01.02	PUNTAS DE CARETA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	27,21
87.06.01.02	PARAGOLPES, USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	4,24
	TAZAS DE RUEDAS, USADAS	UNID	25		0,84
87.06.01.02	PARAGOLPES DELANTEROS	UNID	2	ITALIA	42,08
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	196	ARGENTINA	0,93
87.06.01.02	REP. PARA AUTOMOVILES TASAS DE RUEDA	UNID	120	BRASIL	0,87
87.06.01.02	ARO DE FARO 0960075	UNID	50	BRASIL	13,40
	ARO DE FARO 00960076	UNID	50		13,40
	ARO DE FARO 0060027	UNID	50		1,36
87.06.01.05	BARRAS DE TECHO	UNID	2	FRANCIA	144,84
87.06.01.05	MANGOS DE PLASTICO	UNID	37	ESTADOS UNIDO	16,30
87.06.01.05	BACAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,89
87.06.01.06	BLOCK DE MOTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	844,78
87.06.01.06	CAMISA DE MANDO AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	92,56
87.06.01.09	CORREDERA LUNA	UNID	1	FRANCIA	3,48
87.06.01.15	REPUESTOS DE AUTO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	17,54
87.06.01.15	REJILLAS CARETA USADAS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	1,95
87.06.01.15	CARETAS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	9,14
87.06.01.15	PARRILLA RADIADOR	UNID	22	ARGENTINA	3,01
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	14	JAPON	87,05
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,67
87.06.01.99	BOTON	UNID	30	ITALIA	7,27
87.06.01.99	CAPOT	UNID	20	BRASIL	38,58
	GUARDABARRO	UNID	30		7,74
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	25		3,61
87.06.01.99	PUERTAS USADAS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	17,91
	CAPOT USADOS	UNID	18		11,52
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADAS	UNID	71		1,23
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	434	ESTADOS UNIDO	14,24
87.06.01.99	TECHO CARROCERIA AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,13
	PUERTAS USADAS	UNID	8		12,10
	OTRAS PARTES USADAS DE CARROCERIA	UNID	56		8,58
87.06.01.99	TECHO DURO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	538,58
	JGO.COMP.DE SPOLIER	UNID	1		405,45
	OTRAS PARTES CARROCERIA	UNID	23		12,70
87.06.01.99	CINTURON	UNID	48	FRANCIA	0,42
87.06.01.99	CUADRO DE INSTRUMENTOS	UNID	14	BRASIL	27,59
87.06.01.99	RESILLA CAPOT	UNID	241	ARGENTINA	0,05
87.06.01.99	CUELO DE ENTRADA DE AIRE	UNID	48	FRANCIA	10,43
87.06.01.99	CHAPA MONTAJE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	19,00
	FUNDAS P/GUINCHES	UNID	6		9,97
	GANCHO P/PARAGOLPE	UNID	20		1,76
87.06.01.99	CORREDERA	UNID	37	FRANCIA	9,36
87.06.01.99	PUERTAS DE AUTO	UNID	56	ARGENTINA	86,67
	CAPOT DE AUTO	UNID	25		93,89
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	42		43,96
87.06.01.99	ESPIRALES DE SUSPENSION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	33,33
	MARCO PARABRISAS	UNID	1		32,00
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	30		4,80
87.06.01.99	TECHO P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	1.963,74
87.06.01.99	REP. PARA AUTOMOVILES MOLDURAS	UNID	1180	BRASIL	0,20
87.06.89.01	TENSOR DE MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,10
87.06.89.01	REP. P/AUTOMOVILES SOPORTE DE SUSPENSON	UNID	50	BRASIL	0,04
87.06.89.05	CAMPANA DE FRENO	UNID	8	ARGENTINA	6,26
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	106,74
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	59	BRASIL	24,59

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	46,84
87.06.89.15	RADIADORES, USADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	4,47
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	15,96
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,18
87.06.89.17	SLENCIADORES USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	11,19
87.06.89.24	TRAVESAÑOS BASTIDOR USADOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,22
87.06.89.24	SOPORTES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,76
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,58
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	94	ARGENTINA	2,02
87.06.89.24	SOPORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34,50
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,24
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	2,23
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	40,23
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	82,56
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION, USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,63
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION	UNID	30	ITALIA	27,38
87.06.89.41	CAJA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	54,58
87.06.89.71	TAPON ACEITE DE VALVULA	UNID	10	ARGENTINA	1,15
87.06.89.71	TAPAS DE RADIADOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,56
87.06.89.71	CIERRE TANQUE DE NAFTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,54
87.06.89.71	TAPONES RADIADOR P/AUTOMOTORES	UNID	20	JAPON	4,48
87.06.89.97	MEDIOS TANQUES	UNID	600	ARGENTINA	9,42
87.06.89.97	CARCAZA CAJA CAMBIOS	UNID	3	BRASIL	62,03
	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	99		16,45
	OTROS REP.DE AUTOMOVILES	UNID	89		4,38
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	50	ITALIA	22,48
87.06.89.97	SERVO FRENOS, USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,08
	BRAZO SUSPENSION, USADOS	UNID	12		8,07
	OTROS REP.P/AUTOMOV.USADOS	UNID	41		0,98
87.06.89.97	BARRA DIRECCION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,13
	DISCO FRENO	UNID	2		13,37
87.06.89.97	AT EJES	UNID	300	ARGENTINA	7,67
87.06.89.97	PALANCA DE EMBRAGUE	UNID	30	ITALIA	20,00
	BRIDA DE CAJA	UNID	12		16,00
	OTROS RPTOS.PARA AUTOMOVILES	UNID	236		4,12
87.06.89.97	TRAVESAÑO	UNID	5	BRASIL	3,65
87.06.89.97	RPTOS.P/AUTOS	UNID	124	ESTADOS UNIDO	21,18
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	1792	ARGENTINA	3,43
87.06.89.97	ENGRANAJES DE 4TA.	UNID	3	ARGENTINA	12,50
	SINCRONIZADOR	UNID	2		17,64
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOVILES	UNID	1004		1,38
87.06.89.97	CRUZ DE CARDAN CAMION	UNID	10	ESPAÑA	33,23
	HORQUILLA CORREDERA DE CARDAN CAMIO,N	UNID	40		32,39
	RPTOS.VARIOS PARA CAMIONES	UNID	190		22,61
87.06.89.97	AT EJES	UNID	200	ARGENTINA	7,84
87.06.89.97	MULTIPLES DE CAJA P/AUTOMOT.	UNID	3	JAPON	76,70
	DIRECTAS DE CAJA P/AUTOMOT.	UNID	3		42,87
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID	247		13,70
87.06.89.97	RUEDA LIBRE	UNID	54	ESTADOS UNIDO	16,51
87.06.89.97	DEPOSITOS	UNID	4	FRANCIA	84,41
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	230	ARGENTINA	1,65
87.06.89.97	ESPIRAL TRASERO	UNID	250	BRASIL	10,56
87.06.89.97	LLANATAS P/AUTOMOVILES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	24,13
87.06.89.97	REP. P/AUTOMOVILES JGOS. DE PERNOS	UNID	350	BRASIL	3,76
87.06.89.98	PROTECTOR DE PALETA DEL VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	67,20
87.06.89.98	TANQUE GAOIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	236,41
	CABLES	UNID	2		141,22
	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID	22		1,28
87.06.89.99	TREN TRASERO USADOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	42,40
	CAJAS DE CAMBIO, USADAS	UNID	13		30,30
	OTROS REP.P/AUTOMOV.USADOS	UNID	11		16,41

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.99	TREN TRASERO, USADOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	40,99
	TREN DELANTERO, USADOS	UNID	2		30,26
	OTROS REP.P/AUTOMOVIES	UNID	20		24,17
87.06.89.99	RPTOS.P/AUTOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	222,27
87.07.01.00	AUTOELEVADORES USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.277,80
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	16.875,88
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	14.229,52
87.07.90.99	TRANSISTOR NO. FBSCEA4-3600	KG.	2	JAPON	609,34
87.07.90.99	DETECTOR NO. FBSCEA 4-3000	KG.	1	JAPON	253,34
87.07.90.99	CONTROLADOR NO. FVSCEA 4-2100	KG.	1	JAPON	413,34
87.09.01.01	MOTO HONDA 125 CC.	UNID	2	JAPON	719,69
87.09.01.01	MOTO HONDA XL 80	UNID	1	JAPON	409,21
87.09.01.01	MOTO HONDA MB 100	UNID	1	JAPON	578,23
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	4	JAPON	436,27
87.09.01.01	MOTOS 125 CC	UNID	1	JAPON	513,26
87.09.01.01	MOTOS 125 CC	UNID	4	JAPON	552,72
87.09.01.01	MOTO 100 CC	UNID	1	JAPON	511,51
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	12	JAPON	511,51
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	4	JAPON	620,75
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	1	JAPON	342,17
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	1	JAPON	367,84
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	1	JAPON	376,39
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	1	JAPON	342,17
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC	UNID	2	JAPON	660,70
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC	UNID	34	JAPON	548,35
87.09.01.01	MOTO	UNID	1	JAPON	776,05
87.09.01.01	MOTOS DE 125 CC.	UNID	1	JAPON	586,73
87.09.01.01	MOTOS DE MENOS DE 125 CC.	UNID	1	JAPON	450,68
87.09.01.01	MOTO DE 125 CC.	UNID	1	JAPON	578,23
87.09.01.01	MOTO CD 70	UNID	1	JAPON	459,18
87.09.01.01	MOTO HONDA	UNID	1	JAPON	427,72
87.09.01.01	MOTOS HONDA CG 125 CC.	UNID	6	JAPON	561,23
87.09.01.01	MOTO 100 CC.	UNID	4	JAPON	595,24
87.09.01.01	MOTO 125 CC.	UNID	1	JAPON	629,25
87.09.01.01	MOTOCICLETAS	UNID	6	JAPON	462,00
87.09.01.01	MOTOS	UNID	1	JAPON	613,81
87.09.01.01	MOTO MOD. CG 125	UNID	1	JAPON	637,76
87.09.01.01	MOTOS MODELO MB 100	UNID	2	JAPON	612,24
87.09.01.01	MOTO HONDA 50 CC.	UNID	1	JAPON	376,39
87.09.01.01	MOTO MARCA HONDA	UNID	1	JAPON	342,17
87.09.01.01	MOTOS HONDA 125 CC.	UNID	4	JAPON	436,27
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC.	UNID	22	JAPON	539,47
87.09.01.01	MOTOS MODELO CG 125	UNID	8	JAPON	596,06
87.09.01.01	MOTOCICLETAS HONDA CG 125	UNID	4	JAPON	647,91
	MOTOCICLETAS HONDA CB 125	UNID	2		528,56
	OTRAS MOTOCICLETAS	UNID	7		410,43
87.09.01.01	MOTOCICLETAS MARCA HONDA	UNID	40	JAPON	511,48
87.09.01.01	MOTOCICLETAS MOD. CD 70	UNID	3	JAPON	316,51
87.09.01.01	MOTOCICLETAS MOD. CD 70	UNID	9	JAPON	399,66
87.09.01.01	MOTO 125 CC.	UNID	1	JAPON	733,16
87.09.01.01	MOTOS	UNID	5	JAPON	622,34
87.09.01.01	CICLOMOTOR	UNID	1	JAPON	440,20
87.09.01.01	MOTO	UNID	1	JAPON	595,24

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.09.01.01	MOTOCICLETA	UNID	1	JAPON	470,49
87.09.01.01	MOTOS HONDA 1225 CC.	UNID	2	JAPON	535,71
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC.	UNID	34	JAPON	500,08
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC.	UNID	5	JAPON	630,09
87.09.01.01	MOTO HONDA MB 50	UNID	1	JAPON	392,16
87.09.01.01	MOTO 125 CC.	UNID	1	JAPON	620,75
87.09.01.01	MOTOS	UNID	4	JAPON	427,72
87.09.01.01	MOTOS	UNID	51	JAPON	470,21
87.09.01.03	MOTOS 400 CC	UNID	2	JAPON	1.108,27
87.09.01.03	MOTOS 250 CC	UNID	2	JAPON	1.005,97
87.09.01.03	MOTOS ARMADAS	UNID	2	JAPON	1.266,04
87.09.01.03	MOTOS ARMADAS	UNID	1	JAPON	1.668,09
87.09.01.03	MOTOCICLETA 400 CC.	UNID	1	JAPON	1.193,52
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 135 CC.	UNID	1	JAPON	1.406,65
87.09.01.03	MOTOS HONDA	UNID	1	JAPON	1.454,23
87.09.01.03	MOTOS HONDA	UNID	1	JAPON	1.406,65
87.09.01.03	MOTOS HONDA.	UNID	1	JAPON	1.406,65
87.09.01.03	MOTO HONDA 250 CC.	UNID	1	JAPON	1.283,15
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 CC.	UNID	1	JAPON	1.364,02
87.09.01.03	MOTOS MOD. CB 400	UNID	4	JAPON	1.026,52
87.09.01.03	MOTOS	UNID	3	JAPON	1.107,33
87.09.01.03	MOTO MOD. CB 750	UNID	1	JAPON	1.955,78
87.09.01.03	MOTO 500 CC. USADA	UNID	1	CANADA	1.120,00
87.09.01.03	MOTOS	UNID	1	JAPON	1.108,27
87.09.01.11	KITS DE CICLOMOTORES	UNID	210	ARGENTINA	85,69
87.09.01.90	MOTO MOD. CC. 125	UNID	2	JAPON	637,76
	MOTO MOD. CD 70	UNID	7		425,17
	MOTOS VARIOS MODELOS	UNID	76		545,94
87.09.01.99	MOTO MOD. CB 400 N	UNID	1	JAPON	1.275,51
	MOTO MOD. CB 250 N	UNID	1		1.062,93
	OTRAS MOTOS DIVERSOS MODELOS	UNID	3		1.078,11
87.12.01.18	REPUESTO PARA MOTO	UNID	200	TAIWAN	5,41
87.12.01.19	PROTECTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	35,77
87.12.01.28	SILENCIADORES	UNID	100	TAIWAN	7,33
87.12.01.38	ASIENTO DE MOTO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	13,95
87.12.01.38	REPUESTO PARA MOTO EN CAJA DE 115 UNID.	CAJA	10	TAIWAN	290,44
87.12.01.90	REPUESTOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	11,51
87.12.02.89	JUEGOS DE PIPAS PARA BICICLETAS	UNID	3800	TAIWAN	2,39
87.13.00.00	COCHE DE BEBE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	54,55
87.14.03.99	CARRITOS P/GOLF	UNID	8	ESTADOS UNIDO	25,01
87.14.03.99	CARROS	UNID	4	ARGENTINA	31,37
89.01.02.99	JET SKY	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.402,98
90.01.01.90	LENTE P/APARATO DE LABORATORIO	UNID	2	DINAMARCA	254,31
90.01.89.99	ESPEJO REFLECTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	322,56
90.02.00.00	LENTES 8 MM	UNID	35	JAPON	51,43
	LENTES 4 MM	UNID	10		37,58
90.02.00.00	ACCESORIOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	29,19
90.02.00.00	ACCESORIOS FIBRA OPTICA	UNID	8355	ESTADOS UNIDO	1,45
90.02.00.00	LENTE EXTERIOR DE LA CAMARA	UNID	2	ITALIA	80,35
90.02.00.00	FILTROS OPTICOS COLOR	UNID	3	JAPON	49,22
90.03.01.90	ARMAZONES PARA ANTEOJOS	UNID	590	ESTADOS UNIDO	2,80
90.04.89.00	ANTEOJOS PARA SOL	UNID	450	FRANCIA	4,76
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	230	FRANCIA	10,26
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	140	FRANCIA	15,46

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.06.01.00	TELESCOPIOS	UNID	84	HONG KONG	6,19
90.07.01.91	CAMARA	UNID	2	JAPON	774,95
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	4	JAPON	1.737,75
90.10.90.01	TAMBORES	UNID	4	JAPON	107,54
90.10.90.01	RODILLOS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	63,64
90.10.90.99	PLAQUETA DE CIRCUITO IMPRESO P/EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	3	JAPON	235,80
90.10.90.99	PLAQUETA DE CIRCUITO IMPRESO P/EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1	JAPON	537,28
	GUIAS DE ACERO P/EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	14		2,70
90.12.00.00	ESTEREO MICROSCOPIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.662,63
90.14.02.00	DETECTOR DE TORMENTA MODELO WX 8	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.110,00
90.16.01.13	COMPASES	UNID	720	JAPON	0,37
90.16.01.16	ESCUADRAS DE ACERO P/CARPINTERO	UNID	240	CHINA	0,57
90.16.01.16	ESCUADRAS	UNID	180	CHINA	0,72
90.16.02.19	REGLAS	UNID	2400	TAIWAN	0,05
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	2640	CHINA	0,52
90.16.02.90	ALINEADORA	UNID	1	ARGENTINA	2.193,44
90.16.02.90	PROBADOR DE DIAFRAGMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,10
90.16.02.90	NIVELES	UNID	300	INDIA	1,87
90.17.01.99	APARATOS ELECTROMEDICOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5.257,75
90.17.01.99	APARATO COMBINADO DE CORRIENTES EXCITANTES Y TULTRASONIDO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.993,86
90.17.01.99	VIDEO PRINTER(APARATO ELECTROMEDICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.630,00
90.17.01.99	EQUIPO DE ANGIOCINOGRAFIA	UNID	1	PAISES BAJOS	152.222,00
90.17.01.99	APARATOS PARA TERAPIA	UNID	1	PAISES BAJOS	2.091,13
90.17.03.10	EQUIPOS S/SILLON	UNID	1	BRASIL	529,26
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES P/USOS HUMANOS DE 30 ML S/AGUJA EN CJ.DE 400 U.	CAJA	5	ITALIA	128,50
	JERINGAS DESCARTABLES P/USO HUMANO DE 1 ML. C/AGUJA EN CJ.DE 1000 U.	CAJA	25		83,83
	JERINGAS DESCARTABLES P/USO HUMANO DE DIST.MEDIDAS EN CJ.DE DIST.CANTIDADES	CAJA	235		51,09
90.17.89.11	CANULAS	UNID	15	PUERTO RICO	19,75
90.17.89.11	CANULAS	UNID	180	BRASIL	2,52
90.17.89.99	SET ASPIRACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	448,66
90.17.89.99	HEMODIALIZADOR	UNID	1560	JAPON	11,75
	TUBULADURAS ARTERIALES	UNID	1824		3,80
	AGUJAS DE FISTULA	UNID	22000		0,50
90.17.89.99	BISTURIES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	13,07
90.17.89.99	CATETERES	UNID	14400	ESTADOS UNIDO	0,32
90.17.89.99	CATETER	UNID	878	PUERTO RICO	3,34
90.17.89.99	CATETERES	UNID	3360	R.F.ALEMANIA	0,84
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES P/USO HUMANO TIPO MARIPOSA EN CJ.DE 2000 U.	CAJA	4	ITALIA	232,81
	AGUJAS DESCARTABLES P/USO HUMANO EN CJ. DE 2000 U. C/AGUJAS DE DIST. MEDIDAS	CAJA	88		48,66
90.17.90.00	REG.DE PRESION	UNID	3	PAISES BAJOS	5,37
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.497,63
90.19.02.91	VALVULAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.020,00
90.19.89.00	VALVULAS DE HIDROCEFALIA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	153,30
90.22.01.00	DUROMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	558,00
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	19200	TAIWAN	0,32
90.23.01.00	TERMOMETROS	UNID	3000	U.R.S.S.	0,32
90.24.00.00	FLUJIMETROS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	78,66
90.24.00.00	TERMOSTATO CAFETERA	UNID	5	PAISES BAJOS	3,45
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOMOTORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,59
90.24.00.00	TERMOSTATO REFRIGERADOR	UNID	5	ITALIA	8,51

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.24.00.00	FLOTANTE COMBUSTIBLE	UNID	30	ARGENTINA	2,43
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CAMION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,00
90.24.00.00	TERMICO SECARROPA	UNID	3	ITALIA	7,88
90.24.00.00	TERMICO SECARROPA	UNID	5	ITALIA	7,88
90.24.00.00	TERMICO SECARROPA	UNID	10	ITALIA	7,31
90.24.00.00	TERMOSTATO FREEZER	UNID	3	ITALIA	7,60
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	21	PAISES BAJOS	1,72
90.24.00.00	MEDICORES DE PRESION	UNID	20	ARGENTINA	24,48
90.24.00.00	INDICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,66
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA AUTOMOTORES	UNID	50	JAPON	5,19
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	2	ESPAÑA	7,55
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	5,90
90.24.00.00	ECUALIZADORES P/MOTORES DE DOS CARBURADORES	UNID	10	BRASIL	10,96
90.24.00.00	MAOMETROS METALICOS P/EXTINGUIDORES	UNID	1000	ARGENTINA	0,72
90.24.00.00	MANOMETRO DE GLICERINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	78,79
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA HORNO (ROTATIVO)	UNID	1	BRASIL	202,39
90.24.00.00	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE P/AUTOMOVILES	UNID	160	BRASIL	3,63
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	ITALIA	45,05
90.25.89.90	MEDIDOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.134,37
90.25.89.90	TENSIOMETRO MOD.T5 2002 101 00	UNID	1	ESTADOS UNIDO	405,00
90.27.02.00	REGULADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,90
90.27.02.00	RELOJ	UNID	50	TAIWAN	7,33
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE ELECTRONICOS	UNID	170	ESTADOS UNIDO	4,34
90.28.03.99	CABEZALES DE MEDICION P/REACTOR NUCLEAR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	17.748,01
90.28.03.99	REGISTRADOR ELECTRONICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.270,00
90.28.03.99	ODOMETRO ELECTRONICO	UNID	2	JAPON	160,54
90.28.04.00	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,95
90.28.89.99	MEDIDOR COMB.	UNID	2	FRANCIA	19,35
90.28.89.99	SENSOR PARA EL CUENTA REVOLUCIONES ELECT	UNID	1	ESTADOS UNIDO	505,00
90.28.89.99	TESTERES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	10,46
90.28.89.99	TESTERES	UNID	27	ESTADOS UNIDO	49,22
90.29.01.00	PARTES Y PIEZAS P/MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	130000	ARGENTINA	0,16
90.29.02.00	ACCESORIOS PARA CROMATOGRAFOS	UNID	16	AUSTRALIA	68,64
90.29.02.00	PARTES DE APARATO DE LABORATORIO	UNID	16	DINAMARCA	105,33
90.29.02.00	TAPA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	71,01
90.29.89.00	BULBOS PARA AUTOMOTORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,30
90.29.89.00	ELECTRODOS DE PH	UNID	13	R.F.ALEMANIA	65,84
91.01.89.90	RELOJES	UNID	12	ESPAÑA	5,33
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	20000	HONG KONG	0,57
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1270	JAPON	16,29
91.01.89.90	RELOJES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,57
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	15,32
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2000	CHINA	4,07
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	20	CHINA	4,00
91.03.00.00	RELOJ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,42
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	944	PANAMA	1,07
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	500	HONG KONG	3,42
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	320	CHILE	2,56
91.04.89.31	RELOJES	UNID	2840	TAIWAN	4,17
91.04.89.31	RELOJES DE PARED ELECTRICOS	UNID	120	CHILE	2,15
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	200	PANAMA	2,93

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
91.05.00.00	CONTROLADORES DE ENTRADA/SALIDA PERSONAL	UNID	23	BRASIL	1.245,50
91.05.00.00	TIMERS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	7,77
91.06.00.00	TIMER LAVARROPA	UNID	11	ITALIA	82,94
91.08.00.00	MECANISMOS PARA RELOJES	UNID	500	PANAMA	0,61
91.11.00.00	FORNITURA	UNID	339	JAPON	1,66
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	120	JAPON	38,92
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	336	PANAMA	2,12
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONIC.	UNID	9	PANAMA	40,44
92.11.05.01	COMPACT DISC	UNID	78	PAISES BAJOS	91,63
92.11.05.99	COMPAC DISC	UNID	24	HONG KONG	88,56
92.11.05.99	COMPACT	UNID	20	JAPON	166,66
92.11.05.99	PASACASETE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,04
92.11.07.00	VIDEOS DE DOS CABEZAS	UNID	250	JAPON	191,38
92.11.07.00	VIDEOS DE DOS CABEZAS	UNID	250	JAPON	191,38
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	209,32
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	200	COREA DEL SUR	142,08
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO SIN GRABAR	UNID	190	ESTADOS UNIDO	1,21
92.12.01.90	CASETES (VIRGENES) JVC	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,57
92.12.01.90	DISQUETES	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,87
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	17500	ESTADOS UNIDO	0,89
92.12.01.90	MINICINTAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	8,23
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS	UNID	1850	ESTADOS UNIDO	10,32
92.12.02.10	DISCOS	UNID	383	ESTADOS UNIDO	5,26
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,00
92.12.02.90	CASETES DE VIDEO GRABADOS	UNID	38	ARGENTINA	13,68
92.13.01.00	RODILLO DECK	UNID	20	PAISES BAJOS	0,70
92.13.01.00	CABEZA BORRADOR	UNID	12	PAISES BAJOS	2,00
92.13.01.00	CABEZA WALKMAN	UNID	101	PAISES BAJOS	1,26
92.13.01.00	CASETES LIMPIEZA	UNID	500	PAISES BAJOS	3,99
92.13.01.00	CASETE LIMPIEZA	UNID	5	PAISES BAJOS	3,99
92.13.01.00	TECLA REC.	UNID	20	PAISES BAJOS	0,31
92.13.01.00	CASETE LIMPIEZA	UNID	245	PAISES BAJOS	3,99
92.13.01.00	PERILLAS R.G.	UNID	2	PAISES BAJOS	1,04
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	10	PAISES BAJOS	2,22
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	3	PAISES BAJOS	1,33
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	5	PAISES BAJOS	2,24
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	14	PAISES BAJOS	2,57
92.13.90.10	TAPA CASETE	UNID	4	PAISES BAJOS	2,39
92.13.90.10	TAPA CASETE	UNID	27	PAISES BAJOS	3,72
92.13.90.10	TAPA INF.BANDEJA	UNID	1	PAISES BAJOS	14,30
92.13.90.90	PUA CENTRO MUSICAL	UNID	4	PAISES BAJOS	12,15
92.13.90.90	FONOCAPTORES	UNID	50	BRASIL	3,15
92.13.90.90	AGUJAS FONOGRAFICAS	UNID	800	BRASIL	0,97
92.13.90.90	CASSETTES DE VIDEO P/LIMPIEZA DE LOS CABEZALES	UNID	100	JAPON	7,58
92.13.90.90	CABEZALES P/VIDEOGRAB.	UNID	850	JAPON	11,29
93.02.01.00	PISTOLAS CALIB.22	UNID	60	ARGENTINA	46,76
93.02.89.00	PISTOLONES	UNID	40	BRASIL	38,63
93.04.01.00	RIFLES CALIBRE 12	UNID	8	ESTADOS UNIDO	293,00
93.04.01.00	RIFLE	UNID	150	ARGENTINA	46,18
93.04.89.01	RIFLES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	370,50
93.04.89.01	RIFLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	432,17

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	287	BRASIL	55,56
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	251,35
93.04.89.05	ESCOPETAS CAL. 12	UNID	40	ESTADOS UNIDO	259,86
93.04.89.05	ESCOPETA	UNID	50	BRASIL	144,58
93.07.01.12	CARTUCHOS EN CAJAS DE 1000 UNIDS.	CAJA	110	BRASIL	92,69
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,00
94.01.89.99	ASIENTOS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	52,18
94.01.89.99	SOPORTES	UNID	2352	FRANCIA	1,18
94.01.89.99	ESTRUCTURA BUTACA	UNID	1	BRASIL	36,12
94.01.89.99	SILLON TAPIZADO CUERO PANTAZOTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	415,00
94.01.89.99	SILLONES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.111,85
94.01.89.99	ASIENTOS P/AUTOS	UNID	10	ESPAÑA	126,00
94.01.89.99	SOFA TAPIZADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	884,88
94.02.89.00	SILLONES	UNID	9	BRASIL	1.016,18
94.03.01.99	MARCO DE COLCHON	UNID	2	ESTADOS UNIDO	55,78
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	40	ARGENTINA	25,11
94.03.03.00	CORRALES DE BEBE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	46,98
94.04.01.00	COLCHONES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	92,14
94.04.89.00	APOYABRAZO	PAR	200	ARGENTINA	4,80
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA.-CAJAS X 700 UNID.	CAJA	1000	BRASIL	1,63
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 100000 UNIDADES	CAJA	10	ARGENTINA	235,00
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	25	PAISES BAJOS	4,53
96.01.02.19	BOQUILLA Y CEPILLO	UNID	20	PAISES BAJOS	1,22
96.01.02.19	CEPILLOS ASP.	UNID	30	PAISES BAJOS	4,49
96.01.02.19	CEPILLO SHAVE	UNID	20	PAISES BAJOS	0,76
96.01.02.19	CEPILLOS DE COSMETICAS	UNID	2322	PANAMA	0,17
96.01.02.19	CEPILLOS EN CAJASDE 100 UNIDADES	CAJA	84	TAIWAN	69,11
96.01.02.19	CEPILLOS DE MAQUILLAJE	DOC	2800	TAIWAN	3,00
97.02.01.00	MUÑECO	UNID	24	PANAMA	1,72
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	2068	HONG KONG	1,66
97.03.01.01	MINIPIANOS	UNID	1280	PANAMA	0,52
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	708	HONG KONG	4,37
97.03.01.01	JUGUETES CON MECANISMO	UNID	23886	HONG KONG	2,43
97.03.01.01	MINIPIANO	DOC	600	TAIWAN	3,36
97.03.01.99	JUGUETES CON RESORTE	UNID	11686	HONG KONG	0,41
97.03.89.01	MECROSCOPIOS	UNID	168	HONG KONG	4,53
97.03.89.99	JUGUETES VARIOS	UNID	336	HONG KONG	1,64
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	9210	HONG KONG	0,43
97.03.89.99	TELEFONOS DE JUGUETE	UNID	2500	TAIWAN	1,40
97.04.89.00	ARTICULOS PING PONG	UNID	1460	CHINA	2,04
97.04.89.00	JUEGOS DE MESA	UNID	1440	PANAMA	0,70
97.04.90.00	PLAQUETAS	UNID	5	COREA DEL SUR	104,00
97.04.90.00	PARTES Y PZAS.P/MAQ.ELECTRONICAS	UNID	1004	COREA DEL SUR	0,90
97.05.01.00	ARTICULOS SORPRESA	UNID	10800	PANAMA	0,05
97.05.89.00	ARTICULOS DE NAVIDAD	UNID	23053	HONG KONG	0,32
97.06.02.00	ARTICULOS DE TENIS	UNID	438	ESTADOS UNIDO	37,06
97.06.02.00	ARTICULOS DE GOLF	UNID	121	ESTADOS UNIDO	7,91
97.06.89.99	SKATES	UNID	2000	TAIWAN	6,90
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION	UNID	305280	TAIWAN	0,01
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION	UNID	397440	TAIWAN	0,02
98.02.90.01	CURSORES	KG.	3025	JAPON	4,51

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.02.90.99	AT CIERRES DE CREMALLERA	UNID	300000	TAIWAN	0,01
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	10368	JAPON	0,29
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	7392	PANAMA	0,10
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	5904	TAIWAN	0,20
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	12	ESPAÑA	3,20
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	384	TAIWAN	0,31
98.05.01.00	LAPICES	UNID	8700	TAIWAN	0,11
98.08.01.25	CINTA PARA IMPRESORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,73
98.08.01.25	CINTAS	UNID	60	JAPON	10,29
98.08.01.25	CASETE DE CINTA	UNID	50	JAPON	5,14
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORAS	UNID	96	PANAMA	1,20
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	148	ESTADOS UNIDO	5,99
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	8,97
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	30000	ARGENTINA	0,23
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,05
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	3336	HONG KONG	1,47
98.12.02.00	SUJETADORES DE PELO	UNID	20	ARGENTINA	19,46

27) 43807 - 1 pub. - 28 de noviembre

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0[illegible] al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 196
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.436
Año 1976
Del número 14.497 al 14.622
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.986 al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.